



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN AUDITORÍA INTEGRAL

**“Examen de auditoria integral a la Unidad de Riesgos  
Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud  
Ecuatoriana Progresista” Ltda., en el periodo enero-  
diciembre de 2012”.**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA.

AUTOR: Rojas Cedillo, Andrea Gabriela

DIRECTOR: Garate Moncayo, Paquita Magali

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2014

**APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE  
MAESTRÍA**

**Magister.**

**Paquita Magali Garate Moncayo**

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA**

**De mi consideración:**

Que el presente trabajo de fin de maestría, denominado: **“Examen de auditoria integral al Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda., en el periodo enero-diciembre de 2012”**, realizado por Rojas Cedillo Andrea Gabriela; ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo

Cuenca, Enero de 2014

f) .....

**Mgs. Paquita Garate**

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS**

“Yo, Rojas Cedillo Andrea Gabriela declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: “Examen de auditoria integral al Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., en el periodo enero-diciembre de 2012”, de la Titulación Maestría de Auditoria Integral, siendo la Magister Paquita Magali Garate Moncayo, directora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f. ....

**Autor: Rojas Cedillo Andrea Gabriela**

**Cédula: 010339246-0**

## *DEDICATORIA*

*Dedico el presente trabajo a Dios, el ser más sublime e importante en mi vida, a mis padres: Santiago Wilfrido e Hilda Elizabeth por ser mi fortaleza y ejemplo a seguir y a mis segundos padres: Pedro Alfonso e Hilda María quienes con su amor y entrega incondicional me han apoyado para alcanzar mi meta propuesta y finalmente a todas las personas que con su presencia y consejo me han impulsado al éxito.*

*Andrea Gabriela Rojas Cedillo*

## *AGRADECIMIENTO*

*Mi agradecimiento más profundo y sincero a mi Directora Mgs. Paquíta Garate que entrega su mayor esfuerzo en todas sus actividades y una de ellas ha sido el presente trabajo que finalizo con éxito, al Econ. Floresmilo Alvear Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.", por permitirme desarrollar una auditoría integral en tan prestigiosa institución.*

*También agradezco a la Universidad Técnica Particular de Loja por su fe en la juventud y al trabajo bien hecho para la preparación de los profesionales, a todos los profesores de la Maestría de Auditoría Integral que a lo largo de mi preparación han sido excelentes guías para que pueda ser un profesional digno de nuestro país.*

*Andrea Gabriela Rojas Cedillo*

## INDICE

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
RESUMEN EJECUTIVO	1
ABSTRACT	2
CAPITULO I INTRODUCCIÓN	5
1.1. Descripción del estudio y justificación.	6
1.1.1 Antecedentes.	7
1.1.1 Visión.	8
1.1.2 Misión.	8
1.1.3 Declaración de valores corporativos.	9
1.1.4 Áreas de influencia.	9
1.1.5 Objetivos estratégicos.	9
1.1.6 Estructura orgánica.	10
1.1.7 Volumen de operaciones.	10
1.1.8 Servicios y productos.	12
1.1.9 Base legal.	13
1.1.10 Impacto en el entorno.	16
1.1.11 Justificación de la investigación.	17
1.2 Objetivo y resultados esperados.	18
1.2.1 Objetivos.	18
1.2.2 Resultados esperados.	18
CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL	20
2.1 Marco Teórico.	21
2.1.1 Marco conceptual de auditoría integral.	21
2.1.2 Importancia y contenido del informe de aseguramiento.	22
2.2 Criterios aplicables en la auditoría integral.	25
2.2.1 Auditoría financiera.	25
2.2.2 Auditoría de control interno.	28
2.2.3 Auditoría de cumplimiento.	30
2.2.4 Auditoría de gestión.	31
2.3 Proceso de la auditoría integral.	34
2.3.1 Planificación.	34
2.3.2 Ejecución.	35

2.3.3	Comunicación.	36
2.3.4	Seguimiento.	37
CAPÍTULO III ANALISIS DE LA EMPRESA		38
3.1	Introducción.	39
3.1.1	Misión.	42
3.1.2	Visión.	42
3.1.3	Declaración de valores corporativos.	42
3.1.4	Volumen de operaciones.	43
3.1.5	Servicios y productos.	46
3.1.6	Estructura orgánica.	49
3.2	Cadena de Valor.	49
3.2.1	Procesos gobernantes.	49
3.2.2	Procesos básicos o agregadores de valor.	52
3.2.3	Procesos habilitantes.	53
3.3	Importancia de realizar un examen de auditoría integral	55
CAPÍTULO IV EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA INTEGRAL		60
4.1	Planificación de la auditoria.	65
4.1.1	Programa de planificación de auditoria.	65
4.1.2	Memorando de planificación.	66
4.1.4	Matriz de evaluación de riesgo global.	92
4.1.5	Matriz de enfoque por componente.	93
4.1.6	Programa de trabajo de auditoria.	94
4.2	Ejecución	97
4.2.1	Hallazgos de auditoria.	97
4.3	Emisión del informe de auditoria.	110
4.3	Demostración de hipótesis.	135
4.4	Conclusiones y recomendaciones.	135
4.5.1	Conclusiones.	135
4.5.2	Recomendaciones.	136
ANEXOS		138
Proceso de auditoria		144
1. Planificación		144
1.1 Planificación preliminar		144
1.1.1	Información general sobre la cooperativa - Anexo 1.1.1	144
1.1.2	Estados financieros año 2012 y análisis comparativos-Anexo 1.1.2	167
1.1.3	Indicadores financieros y de gestión - Anexo 1.1.3	175
1.1.4	Entrevistas y cuestionarios de control interno - Anexo.1.1.4	178

1.1.5	Matriz de evaluación de riesgo global - Anexo 1.1.5	197
2.	EJECUCIÓN	198
2.1	Desarrollo del programa de auditoria	198
2.1.1	Componente financiero-Anexo 2.1.1	199
2.1.2	Componente administrativo - Anexo 2.1.2	221
2.1.3	Componente de cumplimiento - Anexo 2.1.3	240



## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación denominado Auditoría Integral a la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se desarrolló en base del análisis, comprensión y evaluación de las operaciones desarrolladas por la Unidad de Riesgos Integrales, bajo el enfoque financiero, control interno, gestión administrativa y cumplimiento de Normas y Leyes aplicables.

El propósito de este tema es ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados al área de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área Riesgos Integrales y finalmente generar el informe de examen integral y las acciones correctivas.

**PALABRAS CLAVES:** Auditoria de control interno, auditoria financiera, auditoria de gestión, auditoria de cumplimiento, riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez y riesgo operativo

## **ABSTRACT**

There search project known as Comprehensive Audit applied to the Integrated Risk Unit of Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, for the period from January 1<sup>st</sup> to December 31<sup>st</sup>, 2012, was developed under the analysis, understanding and review of the operations carried out by the Integrated Risk Unit, based on a financial approach, internal control, administrative management and enforcement of standards and laws.

The purpose of this topic is to execute all stages of the comprehensive audit process focused on the Integrated Risk Unit of Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, to review the reasonableness of the financial results, the internal control system, the fulfillment of the main law and the business management of the Integrated Risk Unit, to finally generate the comprehensive review report as well as the corrective actions.

**KEYWORDS:** Internal control audit, financial audit, gestion audit, compliance audit, credit risk, market and liquidity risk, operational risk

## INTRODUCCIÓN

El examen de auditoria integral a la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda., en el periodo enero-diciembre de 2012”, es trascendente para determinar su nivel de eficacia, eficiencia y efectividad en cuanto a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, ya que de no cumplirse alguno de éstos puntos la institución podría quedar vulnerable a una serie de riesgos y observaciones por parte de los Organismos de Control.

El presente trabajo tiene como objeto ser fuente de información, pues en él las bases teóricas están puestas en práctica de manera que quién lo lea se guíe, compare y verifique a fin de que no sólo sea un lector más, sino que se convierta en crítico y en base a esto desarrolle habilidades para el análisis y toma de decisiones frente a los problemas a los que se enfrentan principalmente las Instituciones financieras; también tendrá un impacto directo en el mejoramiento continuo de la Institución, aportando así al cumplimiento de uno de sus objetivos, para lo cual se cuenta con el apoyo profesional e institucional por parte del Gerente General de la Cooperativa, así como de su grupo de colaboradores permitiéndome tener acceso a la información requerida para el desarrollo de la presente tesis.

Debido al constante cambio de las modalidades de riesgos que se presentan en la actualidad, la Cooperativa “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda., tiene la responsabilidad de administrar sus riesgos a través de procesos formales de administración integral de riesgos que permitan identificar, medir, controlar y/o mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que están asumiendo, considerando su perfil de riesgo, según sus actividades y circunstancias específicas para evitar cualquier hecho que pueda derivar en pérdida financiera para la Institución.

Para ello se realiza una breve descripción de los antecedentes de la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., que incluye: misión,

visión, objetivos estratégicos, estructura orgánica, volumen de operaciones e impacto en el entorno, así también se presenta la importancia de la adecuada administración de Riesgos Integrales en la Institución.

Se describe el marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento, también se presenta las definiciones y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral, así como de las fases de planeación, ejecución, comunicación y monitoreo.

Se realiza un análisis de la empresa a través de la identificación de la cadena de valor y los procesos gobernantes, procesos básicos o agregadores de valor y los procesos habilitantes o de apoyo y finalmente se presenta el producto final del presente trabajo, esto es, el informe de auditoría integral, el mismo que contiene los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. soportado con los papeles de trabajo anexados

En el desarrollo del este tema se aplicarán técnicas investigativas, descriptivas, explicativas, así como bases sólidas de recolección, procesamiento, análisis y presentación de información

## **CAPÍTULO I**

### **INTRODUCCIÓN**

## 1.1. Descripción del estudio y justificación.

La experiencia ha demostrado que las acciones de control tradicional, bajo enfoques financieros, de gestión o de cumplimiento, asumidas en forma individual no garantizan acciones de mejoramiento eficaces y más aún un análisis completo de las operaciones administrativas y financieras de las empresas públicas y privadas en el país.

La sinergia que se genera al reunir los propósitos de cada una de las auditorías: financiera, de gestión, de cumplimiento legal y de control interno, nos permitirá obtener resultados favorables a la gestión privada y pública.

El nuevo ordenamiento del Estado, bajo una concepción de responsabilidad integral de los servicios públicos y de regulación de la actividad privada, hacia un enfoque social y de resultados, brindan el impulso al presente proyecto y hacen evidente la necesidad de disponer de *informes de aseguramiento*, en aras de cumplir uno de los principales y esenciales propósitos de la auditoría, el mejoramiento organizacional.

Sin embargo, esta necesidad de control, debe ser satisfecha bajo un enfoque global de análisis, evaluación y mejoramiento de la gestión empresarial privada y organizacional en el sector público. Disponer de una herramienta de soporte gerencial y operativo que cubra todos los frentes de la administración constituye la aspiración técnica de la presente investigación y responde a una inquietud cada vez más evidente de transformar las acciones de control en verdaderos instrumentos de apoyo.

Con estos antecedentes, enfocamos un examen de auditoría integral a la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., para el periodo enero-diciembre del 2012, institución que tiene como objeto social; realizar operaciones de intermediación financiera y de prestación de servicios financieros a sus socios y a terceros, en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Los negocios financieros en general están expuestos a riesgos, el Ecuador no es la excepción ya que es uno de los países que permanentemente debe lidiar contra este mal, y una muestra de ello fue la crisis presentada en el sistema financiero ecuatoriano de 1999, en donde los bancos no pudieron anticiparse a los movimientos adversos producidos por los malos manejos y escaso control por parte de los organismos reguladores.

Enfocándose a localizar determinados riesgos, y realizando una efectiva gestión y control de los mismos se podía prever y corregir a tiempo algunos de los detonantes de la crisis. Así mismo anticiparse a estos movimientos requiere que el organismo de control y las instituciones controladas, tomen medidas de inspección no sólo sobre el riesgo crediticio, sino que se debe ampliar esa visión, ya que los problemas pueden provenir de distintas fuentes como lo es el riesgo de mercado y de liquidez o inclusive riesgo operativo.

En los últimos años se ha tratado de obtener el sistema más óptimo que pueda remplazar a la suma ponderada de los activos con riesgo tal como lo determina el índice de Basilea, debido a un fuerte aumento de la volatilidad y de la inestabilidad especialmente en el comportamiento de las tasas de interés y de los mercados financieros en general.

Es así como nace la preocupación por una gestión de riesgos financieros más eficaz, implantando mecanismos que apuntan a un mejor control de estos riesgos.

### **1.1.1 Antecedentes.**

La visión progresista de 29 jóvenes decididos y con el impulso del Padre Roberto Samaniego párroco de Sayausi del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, fueron el punto de partida que motivó en el año de 1971 a dar vida a una institución financiera de gran solidez.

Muchas y hasta controvertidas fueron las discusiones llevadas a cabo en el seno del comité organizador de la pre cooperativa; no sabían con exactitud qué tipo de cooperativa hacer. Para unos, debía ser de consumo, para otros, de promoción juvenil, para muchos de producción y para algunos de ahorro y crédito.

El 31 de diciembre de 1971, mediante Resolución Ministerial 3310, la Institución obtiene la personería jurídica, que da inicio a su historia como cooperativa legalmente constituida. El 12 de Agosto de 2003, mediante resolución SBS-2003-0596, la Superintendencia de Bancos y Seguros, autoriza el funcionamiento de la Institución, como entidad sujeta a las normas y procedimientos de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

La Cooperativa, desde su inicio fue dirigida por hombres y mujeres que resaltaban sus valores cooperativistas, enmarcados en la ayuda mutua, la solidaridad y el bien

común, quienes han sabido mantener una verdadera dirección de crecimiento y han permitido la sostenibilidad en el paso del tiempo.

Así también es necesario mencionar el verdadero liderazgo nato que han sabido impartir los cinco gerentes que han pasado por la historia institucional como: el señor Julio Guerrero, Federico Muñoz, El Rvdo. Jesús Osorno, Rodrigo Chalco y Floresmilo Alvear, que contribuyeron a que a lo largo del tiempo la Cooperativa sea administrada de manera ética y profesional. Los aportes de cada uno de ellos en su tiempo y época fueron y continúan siendo valiosos para forjar los pilares de crecimiento, sostenibilidad y confianza.

En la actualidad la cooperativa avanza a pasos firmes, pues se ha convertido en la institución líder de las finanzas sociales en el país, aportando así a la lucha contra la pobreza y al mejoramiento de la competitividad, mediante el apoyo al desarrollo del potencial productivo individual y comunitario de la gente. La seriedad y compromiso institucional ha permitido a la JEP, alcanzar el primer lugar dentro del Ranking de las cooperativas ecuatorianas desde el año 2007, galardón que se lo debe al esfuerzo de cada uno de su colaboradores que con su granito de arena aportado, han podido alcanzar el objetivo común de *“Crecer para Ser Mejores”*, bajo el lema de que la JEP es y será una *“Cooperativa de la gente para la gente”*.

### **1.1.1 Visión.**

*“Ser la Cooperativa de Ahorro y Crédito más importante del Ecuador, con Socios satisfechos; por su eficiencia, eficacia y compromiso social”*; la línea de negocio de la Cooperativa JEP, es una institución de ahorro y crédito orientada a satisfacer la demanda de productos y servicios financieros a favor de personas naturales y jurídicas, centrando sus operaciones de crédito en personas bajo relación de dependencia, independientes y PYMES del país.

**Fuente:** *Página Web de la CAC Jep Ltda.*

### **1.1.2 Misión.**

*“Brindar productos y servicios financieros de calidad, basados en una cultura organizacional dinámica, de excelencia y de sólidos valores, para satisfacer las necesidades de la gente”*.

**Fuente:** *Página Web de la CAC Jep Ltda.*



### **1.1.3 Declaración de valores corporativos.**

*"Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás"*

**Fuente:** (Alianza de Cooperativas Internacionales–Congreso Internacional de Cooperativismo Manchester 1995)

Por lo antes señalado los directivos y empleados de la Cooperativa JEP Ltda., están identificados con los siguientes valores corporativos:

- Compromiso
- Puntualidad
- Solidaridad
- Trabajo en equipo.
- Honestidad
- Responsabilidad
- Prudencia Financiera
- Dinamismo

### **1.1.4 Áreas de influencia.**

El área geográfica de influencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., al 31 de Diciembre del 2012 comprende las provincias de: Azuay (15 agencias), Cañar (2 agencias), El Oro (4 agencias), Loja (1 agencia), y Morona Santiago (3 agencias); además cuenta con una red de cajeros automáticos distribuidos de la siguiente manera: el Azuay-70, Cañar-6, El Oro-15, Loja-4 y Morona Santiago-5.

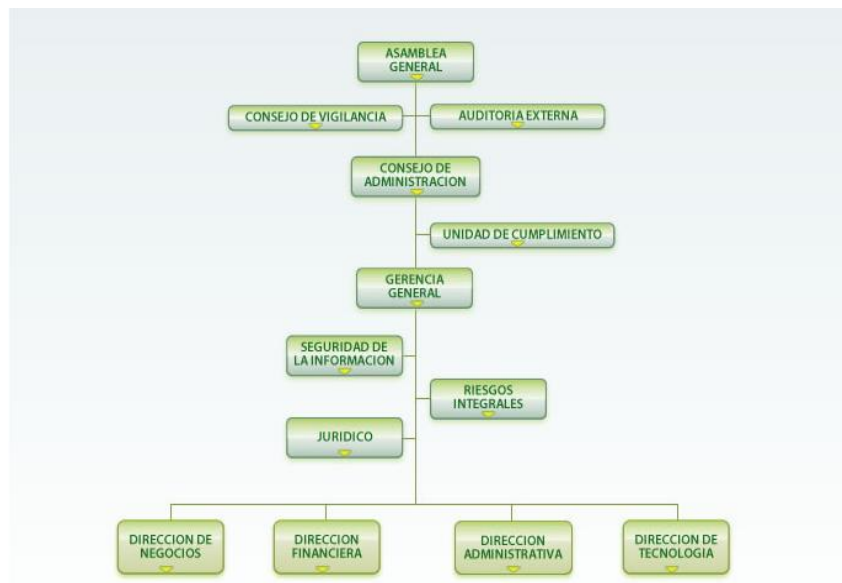
### **1.1.5 Objetivos estratégicos.**

Los Objetivos estratégicos en su proyección hacia el año 2016, fueron formulados utilizando el modelo de gestión del Balance Scorecard para aprovechar las oportunidades, evitar las amenazas, impulsar las fortalezas y superar las debilidades; los cuales se presentan a continuación:

1. Alcanzar 1.000.000 de socios hasta el año 2016;
2. Alcanzar una calificación "AAA" al año 2016;

3. Mantener un crecimiento anual de Activos de al menos un 35%;
4. Cumplir el 100% de las metas establecidas para cada uno de los principios del balance social al año 2016;
5. Alcanzar al menos el 95% de satisfacción del cliente interno y externo;
6. Posicionar la marca JEP en el primer lugar de preferencia en cantones con presencia mayor a dos años;
7. Fortalecer el ambiente de control interno y gestión de riesgos con enfoque al negocio y alineados a la normativa;
8. Implementar un sistema de gestión por resultados en todas las áreas hasta el año 2016;
9. Incursionar en la prestación de nuevos productos o servicios;
10. Fortalecer una cultura organizacional basada en valores; y,
11. Conseguir que las tecnologías y sistemas informáticos apoyen eficientemente a las estrategias del negocio

#### 1.1.6 Estructura orgánica.



*Fuente: Página Web de la CAC Jep Ltda.*

#### 1.1.7 Volumen de operaciones.

A continuación se presenta la Cooperativa “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda., en cifras al 31 de diciembre del 2012.

### **Estructura de los Activos**

Los activos de la Cooperativa año tras año se han incrementado en promedio de los cinco últimos años del 39,95 %, registrándose para el año 2012 un crecimiento del 24% con respecto al año 2011.

La Estructura de Activos al 31 de Diciembre de este año alcanzaron los USD \$539.691,04 millones, lo que significa USD \$ 15.895,99 millones más que el saldo de Noviembre con crecimiento del 3,03% respecto al mes inmediato anterior y del 24.02% a Diciembre del 2011. La tasa de crecimiento mensual es superior al Sistema Bancario (0.48%) y Cooperativo (1.24%).

Los Activos Totales de JEP alcanzan el primer lugar dentro del Sistema Cooperativo con participación del 13.2%.

### **Estructura de los Pasivos**

La Estructura de Pasivos a Diciembre del año 2012 alcanzaron los USD \$ 476.707,54 millones, lo que significa USD \$15.093,72 millones más que el saldo de Noviembre con crecimiento del 3.27% respecto al mes inmediato anterior y del 23.14% a Diciembre del 2011. La tasa de crecimiento mensual es superior al Sistema Bancario (0.43%) y Cooperativo (1.20%). Es de considerar que el Sistema Mutualistas y Público decrecen en el orden de 0.19% y 31.56%, así también considerar que el Sistema Financieras creció en 3.26%.

Con relación a los Pasivos en el Sistema Cooperativo se evidencia que JEP representa el 13.7%,

### **Estructura del Patrimonio**

El patrimonio de la Cooperativa al 31 de Diciembre del 2012 asciende a USD\$ 62.983,50 millones; USD\$ 14.940,73 millones más que Diciembre del 2011 que representa crecimiento del 31.10%.

Está integrado por el capital social con USD \$ 48.607,32 millones, siendo el rubro más importante con una participación del 77.17% seguido de las reservas con USD \$ 10.348,91, representando el 16.43%, la diferencia USD \$ 340,11 mil corresponde a resultados y superávit por valuaciones.

Las cifras antes señaladas permiten que **Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”**, se destaque dentro de las 500 Mayores Empresas del Ecuador. Ubicándose en el 1 Lugar del ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito con los mejores ingresos en los años 2011 y 2012. Además, si la Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP se comparará con el ranking de los Bancos Privados en el Ecuador, ocuparía el noveno lugar por patrimonio y el decimotercero por activos.

### **1.1.8 Servicios y productos.**

Basada en el principio de la solidaridad cooperativista, ha priorizado la rentabilidad social, materializada en la eficiencia de las finanzas sociales, frente a la rentabilidad financiera, generando de este modo sustentabilidad y sostenibilidad del proyecto JEP, ofreciendo lo siguientes servicios y productos.

#### **a. Servicios Financieros de Ahorro.**

- Ahorros a la Vista
- Certificados de Ahorro Inteligente
- Ahorro infantil JEPito
- Ahorros programado FONDOJEP
- Ahorros SUPERJEP
- Depósitos a Plazo Fijo

#### **b. Servicios Financieros de Préstamos.**

- Préstamos de Consumo.
- Préstamos de Vivienda.
- Préstamos de Microcrédito.
- Préstamos Cero Riesgo.
- Préstamo del Migrante

#### **c. Servicios no Financieros.**

- Pago de nómina.
- JEP ON LINE.
- Red de Cajeros Automáticos COOP ENLACE
- Tarjeta de Débito.
- Acreditaciones del SPI (sistema de Pagos Interbancarios)
- Recaudaciones del SCI (sistema de Cobros Interbancarios)

- Recaudación de servicios básicos.
- Recaudación de servicios de terceros
- Recaudaciones y pagos varios a través de Punto Mático
- Recaudaciones del SOAT.
- Acreditación de Prestaciones del IESS.
- Pago y envío de Remesas.
- Ventanillas Compartidas – Red Coonecta
- Transferencia bancarias nacionales e internacionales.
- Video conferencia.

### **1.1.9 Base legal.**

Las actividades de la Cooperativa “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda., se sujetan a las siguientes disposiciones legales

#### **Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento**

Se rigen por la presente ley, todas las personas naturales y jurídicas, y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario; y, las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento.

Esta ley establece las actividades que previa autorización de la Superintendencia, puede realizar la Cooperativa, además determina índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto.

Establecen los requisitos que deben cumplir las personas para ser consideradas como socios, así como las prohibiciones. También determina la estructura de las Cooperativas siendo el máximo organismo la Asamblea General, señalando que de sus integrantes se elegirá al Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.

El Art. 146 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario señala “El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de

Economía Popular y Solidaria, que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva. La Superintendencia tendrá la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales”.

La presente ley se aplica a la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., como principio fundamental para su constitución, estructuración así como para el desarrollo de actividades y la buena administración de la misma, de tal manera que se puedan cumplir con los objetivos propuestos por la institución, sin inobservar las disposiciones que establece el Organismo de Control.

### **Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su Reglamento**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., creada mediante acuerdo Ministerial 3310, el 31 de diciembre de 1971 y calificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros con Resolución SBS-2003-0596, de agosto 12 de 2003, fecha desde la cual Superintendencia de Bancos y Seguros se convirtió en el ente de control para la Cooperativa, por lo tanto las leyes, reglamentos y regulaciones emitidas por este Organismo debían ser cumplidas, no obstante con Registro Oficial 444 de 10-may-2011 se expide la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, siendo esta la Ley que rige actualmente a la Cooperativa.

Es de mencionar que para los casos en que la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria aún no haya expedido normativa, y siempre y cuando no esté en contraposición con las leyes principales, la Cooperativa se regirá por lo que ha establecido la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

### **Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento**

Los tributos constituyen un medio para obtener recursos presupuestarios los que servirán como instrumento de política económica general.

La presente ley está integrada por los impuestos que se aplican a las entidades privadas o públicas, entre los que se encuentran: Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Retención en la Fuente, entre otros.

### **Código de Trabajo**

Los preceptos de este Código regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores y se aplican a las diversas modalidades y condiciones de trabajo.

Las normas relativas al trabajo contenidas en leyes especiales o en convenios internacionales ratificados por el Ecuador, serán aplicadas en los casos específicos a las que ellas se refieren.

Cubre a todos los trabajadores sin importar la forma de contratación, establece los derechos y obligaciones que tiene el empleador hacia el trabajador y viceversa, a fin de que se mantenga un ambiente laboral favorable para el desarrollo de las actividades.

### **Ley de Seguridad Social**

Es una Ley que establece los derechos y obligaciones, las prestaciones y servicios, la estructura administrativa y demás lineamientos que deberá cumplir el Seguro Social en beneficio del afiliado.

El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia

### **Estatuto de Constitución y su Reglamento**

El estatuto social es principal directriz interna de la Cooperativa que es aprobado por el Consejo de Administración, regula las actividades, valores y principios, así como los requerimientos necesarios para ser socios, sus derechos y obligaciones.

Define también la Organización y Gobierno señalando aspectos relevantes del gobierno, dirección, administración y control Interno de la Cooperativa.

Establece que el capital social de la cooperativa se integra con aportaciones específicas de los socios para su conformación, en la forma prevista en la Ley de la materia. Los certificados de aportación a los socios serán de un valor de **Diez Dólares** cada uno.

Regula el procedimiento en el caso de fusión, escisión, disolución y liquidación de la Cooperativa.

### **Manuales, Reglamentos y Disposiciones Generales Emitidas en la Entidad**

Además la Coop Jep Ltda., cuenta con un sin número de manuales y reglamentos de políticas, procesos y procedimientos que regula el desempeño cotidiano de todo el personal, lo que aporta al control y monitoreo de la adecuada ejecución de los procesos que aportan a la consecución de los objetivos institucionales.

*Fuente: Información proporcionada por el Departamento Legal de la Coop Jep.*

#### **1.1.10 Impacto en el entorno.**

La Cooperativa JEP Ltda., durante sus cuarenta y un años de vida institucional ha venido trabajando al servicio de la comunidad y por ende dentro del entorno social el cual ha dado muestra de reciprocidad, aportando de manera directa o indirectamente al entorno social que ha permitido a miles de familias mejorar su calidad de vida a través de sus múltiples productos financieros y no financieros, enmarcando su medición en el cumplimiento de los principios cooperativos.

Los constantes cambios y retos que implican ser parte del sistema financiero regional y nacional, exige a su vez afrontar día a día nuevos desafíos para seguir ofreciendo a sus socios innovadoras posibilidades para superar los requerimientos del mercado, de manera competitiva y eficiente, más cuando la Cooperativa JEP Ltda., se encuentra identificada en su entorno, como una entidad líder en las finanzas sociales, que apoya el desarrollo de los negocios micro empresariales de la zona.

En la actualidad cuenta con más de 400 mil socios dueños de la Cooperativa, aproximadamente un 70% de los mismos son mujeres, vinculadas a diferentes actividades micro productivas, tanto de los sectores rurales, como urbano marginales.



Para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda., su trabajo está representado en el compromiso de la responsabilidad social con su comunidad, ciudad y país.

Es un compromiso visible y comprobable del día a día, con el esfuerzo del trabajo en equipo entre socios, comunidad y la Cooperativa Jep.

Son muchas las obras que la institución realiza, gracias a la confianza y solvencia de nuestros socios, siendo la cooperativa más grande del país.

### **1.1.11 Justificación de la investigación.**

El Artículo 1 del Capítulo I de la Gestión Integral y Control de Riesgos, Título X de la Gestión y Administración de Riesgos, Libro I Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, dispone: *“Las instituciones del Sistema Financiero controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, deberán establecer esquemas eficientes y efectivos de administración y control de todos los riesgos a los que se encuentran expuestas en el desarrollo del negocio, conforme su objeto social, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones sobre la materia establezcan otras normas especiales y/o particulares”*, puesto que la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador en lo referente a la administración integral de riesgos, está en concordancia con lo establecido en Basilea II que es un documento con principios y recomendaciones propuestas por el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria, que tiene como objetivo la convergencia regulatoria hacia estándares más eficaces y avanzados sobre medición y gestión de los principales riesgos de las instituciones financieras y bancarias.

Por lo mencionado la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., al ser una institución financiera controlada se acoge a la normativa expedida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador en relación a la Administración Integral de Riesgos, Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Liquidez y Riesgo Operativo; siendo éstos los procesos misionales de Unidad de Riesgos Integrales, a los que se le suma Continuidad del Negocio.

En razón que la Cooperativa Jep Ltda., tiene la responsabilidad de administrar sus riesgos, a cuyo efecto deben contar con procesos formales de administración integral

de riesgos que permitan identificar, medir, controlar y/o mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que están asumiendo; considerando su perfil de riesgo, según sus actividades y circunstancias específicas, la entidad ha desarrollado su esquema de administración integral de riesgos.

La identificación del riesgo es un proceso continuo y se dirige a reconocer y entender los riesgos existentes en cada operación efectuada, y así mismo, a aquellos que pueden surgir de iniciativas de negocios nuevos.

Para el efecto y considerando que la administración de riesgos es parte gobernante de la estrategia institucional y del proceso de toma de decisiones, es importante realizar “El examen de auditoría integral al Área de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., en el periodo enero-diciembre de 2012”.

## **1.2 Objetivo y resultados esperados.**

### **1.2.1 Objetivos.**

#### **General**

Realizar el examen de auditoría integral al Área de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., en el periodo enero-diciembre de 2012”

#### **Específicos**

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados al área de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área Riesgos Integrales de la Cooperativa.
3. Generar el informe de examen integral y las acciones correctivas.

### **1.2.2 Resultados esperados.**

Archivo de papeles de trabajo de todas las fases del examen integral:

- Archivo permanente, base legal y normativa
- Archivo corriente, evidencia suficiente y competente de la aplicación de los programas de trabajo, hojas de hallazgos y sustento de los comentarios que se integrarán en el informe

#### Informe de auditoría

- Luego de haber concluido el proceso de la auditoría integral tendremos como resultado el informe con el dictamen, opinión, conclusiones y recomendaciones.

#### Plan de implementación de recomendaciones

- Matriz en la que se establecen las actividades, responsabilidades y cronogramas, necesarios que debe implementar la organización a fin de fortalecer debilidades y/o corregir errores

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

## 2.1 Marco Teórico.

### 2.1.1 Marco conceptual de auditoría integral.

*“Auditoría integral es el examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiero, de gestión y legal de una organización, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que le son aplicables, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad de la misma”.* (Concepto de auditoría integral disponible en: [http://members.tripod.com/quillermo\\_cuellar\\_m/integral.html](http://members.tripod.com/quillermo_cuellar_m/integral.html) [consulta 30-08-2011])

### Análisis de los Conceptos

- *Es un proceso*, cuya característica principal es la sistematicidad, constituida por un enlace lógico de fases, desde la planeación hasta la presentación de un informe.
- *Independencia y objetividad*: es un requisito fundamental para el desarrollo de toda auditoría. Constituyen un principio básico para el logro de los objetivos de evaluación a una empresa u organización y garantizan el logro de resultados ajustados a la realidad.
- *La presentación de un informe*, es uno de los objetivos básicos de la auditoría integral, con el objeto de aplicar correctivos y decisiones para el mejoramiento empresarial.
- *Evalúa la eficiencia y eficacia*. Por medio de la evaluación del uso de recursos y el logro de las metas y objetivos correspondientes a un área o programa.
- *El cumplimiento de las normas administrativas, técnicas y legales*, constituyen un elemento en común. Aparece la necesidad de utilizar los indicadores de gestión como herramienta de medición de la gestión y su posterior comparación con los estándares, normas o parámetros predefinidos en la planificación y en los procesos.
- *Enfoque integral*: se señala en forma explícita la necesidad de evaluar los siguientes aspectos:
  - Información financiera
  - Cumplimientos de leyes y normas aplicables a la empresa
  - Sistema de control interno

- Resultado de la gestión con respecto al uso de recursos y logro de objetivos.

### **2.1.2 Importancia y contenido del informe de aseguramiento.**

#### **Importancia**

La globalización de las economías exige que las empresas y negocios adopten un desarrollo sustentable frente a la competencia. Los resultados de gestión constituyen un dato de suma importancia para la toma de decisiones y por lo tanto para el mejoramiento continuo empresarial.

Ante este escenario, disponer de un *informe de aseguramiento* que garantice una evaluación integral de los resultados es casi obligatorio.

El auditor en la actualidad debe cubrir una amplia gama de conocimientos asociados con la evaluación integral de la gestión empresarial. Abordar temas jurídicos, de control interno, de cumplimiento de leyes y normas, de planificación organizacional y su correspondiente evaluación, como complemento al enfoque financiero, es fundamental para atender los requisitos que la actualidad requiere.

Los objetivos de cada una de las auditorías: financiera, gestión, cumplimiento y control interno, no se pretenden, en la auditoría integral, en forma separada e independiente. Su reunión constituye un *efecto sinérgico* en cuanto a la ampliación integral de sus objetivos. Se complementan entre ellas y la cobertura de la auditoría

#### **Objetivos de la Auditoría Integral**

Además de los objetivos previstos en forma individual para las auditorías:

- *“La auditoría de gestión incluye el examen que realizaremos a la sociedad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia, eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por la compañía.*
- *El objetivo de la auditoría del control interno es confirmar que éstos han estado operando en forma efectiva y consistente durante todo el ejercicio.*
- *Ejecutaremos una auditoría de cumplimiento para comprobar que las operaciones, registros y demás actuaciones de la sociedad cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia*
- *El objetivo de la auditoría financiera es dictaminar la razonabilidad de los estados financieros”* (Blanco Luna, Y. (2006): ob. cit. págs. 44 a 46)

La auditoría integral, constituye un enfoque enriquecido por la complementariedad existente entre los objetivos descritos, por lo que pueden considerarse además:

### **Contenido del informe de aseguramiento**

**Contenido.-** El informe de aseguramiento contiene los resultados de un proceso de auditoría orientados desde cuatro aspectos, esto es;

Una opinión y/o dictamen sobre la razonabilidad de los saldos de los estados financieros, que han sido preparados por la administración de la entidad de acuerdo con los principios y normas contables, y los saldos de cuentas son el reflejo de las operaciones.

Respecto del control interno este informe permite conocer a los usuarios, si es que la administración ha diseñado e implementado un sistema de control interno, así como su actualización, y sobre todo la efectividad que tiene dicho sistema de control interno para asegurar y precautelar los activos.

Además incluye una opinión respecto de que, el cumplimiento con las normas inherentes a la actividad de la organización como leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones normativas que regulan actividades, en operaciones de las entidades.

El otro elemento importante del informe de aseguramiento, es la emisión de un criterio opinión respecto de cómo la administración gestiona sus actividades de operaciones para el logro de los objetivos de corto, mediano y largo plazo establecidos en sus planes operativos y estratégicos. Inicia desde la misma determinación por parte de la administración de planes con objetivos y metas cuantificables, estándares de desempeño etc.

Los elementos de forma que este debe contener el informe de aseguramiento de acuerdo al texto Yanel Blanco Luna son los siguientes:

*“Título.-* Un título apropiado ayuda a identificar la naturaleza del servicio de aseguramiento que se está proveyendo, la naturaleza del informe y para distinguir el informe del profesional en ejercicio de otros informes emitidos por otros tales como aquellos que no tienen que atenerse a los mismos requerimientos éticos del profesional en ejercicio;

*Destinatario.*- Un destinatario identifica la parte o partes, a quienes está dirigido el informe;

*Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto.*-La descripción incluye el objetivo del contrato, la materia sujeto, y (cuando es apropiado) el periodo de tiempo cubierto;

*Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio.*- Esto les informa a los lectores que la administración es responsable de la materia sujeto y que el rol del profesional en ejercicio es expresar una conclusión sobre la materia sujeto;

*Cuando el informe tiene un propósito restringido, la identificación de las partes para quienes está restringido el informe y el propósito para el cual fue preparado.*- Si bien el profesional en ejercicio no puede controlar la distribución del informe, este informará a los lectores sobre la parte o partes para quienes está restringido el informe y para qué propósito y provee una advertencia para otros lectores diferentes de los identificados respecto de que el informe está destinado solamente para los propósitos especificados;

*Identificación de los estándares bajo los cuales fue conducido el contrato.*- Cuando un profesional en ejercicio desempeña un contrato para el cual existen estándares específicos, el informe identifica esos estándares; cuando éstos no existen, el informe señala que el contrato fue desempeñado de acuerdo con este estándar. El informe incluye una descripción del proceso del contrato e identifica la naturaleza y extensión de los procedimientos aplicados;

*Identificación del criterio.*-El informe identifica el criterio contra el cual fue evaluada o medida la materia sujeto de manera tal que los lectores puedan entender las bases para las conclusiones del profesional en ejercicio o simplemente ser referenciado si existe una aserción preparada por la parte responsable o existe un una fuente fácilmente accesible. La revelación de la fuente del criterio y de sí existe o no el criterio generalmente aceptado en el contexto del propósito del contrato y la naturaleza de la materia sujeto es importante para el entendimiento de las conclusiones expresadas;

*La conclusión del auditor, incluyendo cualesquiera reservas o negaciones de conclusión.*-El informe comunica a los usuarios de la conclusión del profesional en ejercicio sobre la materia sujeto evaluado contra el criterio, transmite un nivel alto de



aseguramiento expresado en la forma de una opinión. Cuando el contrato tiene más de un objetivo, se expresa una conclusión sobre cada objetivo. Cuando el profesional en ejercicio expresa una reserva o negación de opinión, el informe contiene una descripción clara de todas las razones para ello;

*Fecha del informe.*-La fecha en que se informa a los usuarios que el profesional en ejercicio ha considerado el efecto sobre la materia sujeta de los eventos materiales por los cuales el profesional en ejercicio es consciente a esa fecha; y,

*El nombre de la firma o del auditor y el lugar de emisión del informe.*-El nombre informa a los lectores sobre el individuo o la firma que se asume la responsabilidad por el contrato.” (Blanco Luna, Y. (2006). Normas y Procedimientos de Auditoría de Auditoría Integral. Colombia: ECOE Ediciones. Página 29)

## **2.2 Criterios aplicables en la auditoría integral.**

Lo que no se puede medir no se puede evaluar. Siempre se requiere una orientación definida para cada actividad. Se debe medir, en eso estamos todos de acuerdo, pero debe existir *un parámetro de comparación, una norma de desempeño, una situación deseada u óptima*. Es necesario definir criterios de evaluación.

Así como en una auditoría de sistemas de gestión de calidad, se evalúan los documentos, procesos, manuales, formatos, registros y el sistema de gestión en general, con respecto a su conformidad con los requisitos de una norma de calidad, de la misma forma la gestión financiera, operativa, de control y legal debe cumplir con parámetros de comparación definidos.

Adicionalmente a estas características se añaden:

- Actualización permanente: los criterios deben someterse a una revisión constante para ratificar su vigencia con respecto a los aspectos evaluados; y,
- Objetividad: su determinación debe obedecer a razonamientos equilibrados y sin interpretaciones subjetivas.

### **2.2.1 Auditoría financiera.**

*“Es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad*

*generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas. La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contable que procedan”* (Madariaga, J. (2004). Manual Práctico de Auditoría. Barcelona: Ediciones DEUSTO. Página 13).

Su objetivo es dictaminar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros. Se orienta a determinar la veracidad, integridad y correcta valuación de los saldos presentados a determinada fecha.

Esta razonabilidad, se fundamenta en el cumplimiento de la normativa contable vigente. La planificación considerará, entre otros, los siguientes elementos:

- Los resultados de auditorías o exámenes anteriores
- La identificación de aquellos rubros significativos presentados en los estados financieros
- Las variaciones importantes de un período a otro
- La materialidad de las operaciones Las consideraciones señaladas, identifican rubros relevantes de la información financiera. Es necesario entonces, evaluar el proceso de registro contable para verificar que el mismo garantice:

**Veracidad y legalidad:** que las operaciones se sustenten en documentación que garantice la propiedad de los activos y el reconocimiento legal de los pasivos.

**Integridad:** el proceso de registro agrupará todas las operaciones de similares características en grupos homogéneos y sus controles impedirán que se reporte información incompleta.

**Correcta valuación:** los valores registrados son referentes válidos de precios de mercado. Se respeta no sólo el precio de adquisición sino también los incrementos o disminuciones que sean pertinentes, de tal forma que se asignen valores correctos.

El proceso contable incluye *controles de tipo financiero* que se orientan a garantizar estas tres afirmaciones. Su evaluación es necesaria para identificar áreas críticas y sobre todo diseñar procedimientos de auditoría ajustados a las circunstancias.

## **De los Criterios Aplicables para Auditoría Financiera**

Los criterios aplicables para la auditoría financiera son las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Las normas referidas, aportan con elementos clave en la preparación de estados financieros, adecuándolos a las características y requisitos particulares de la República del Ecuador. Si bien, la intención es estandarizar en lo posible la estructura y contenido de los reportes financieros, deben cumplirse las condiciones requeridas en el país.

En esencia la estructura general de los rubros que conforman los diferentes estados financieros, a nivel universal son iguales; sin embargo, es necesario que se produzca uniformidad en la normativa contable que sea ampliamente aceptada y que permita utilizar un solo lenguaje en las operaciones internacionales y en la toma de decisiones.

Los criterios fundamentales que las sustentan son relevancia, confiabilidad y comparabilidad. Esta última característica, permitirá en el futuro incrementar la base comparable de nuestros resultados financieros, lo cual desde el punto de vista de los usuarios de esta información, siempre será favorable.

A continuación se presenta el listado de NIIF's

NIIF 1 Adopción, por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIIF 2 Pagos basados en acciones

NIIF 3 Combinaciones de empresas

NIIF 4 Contratos de seguros

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

NIIF 8 Segmentos operativos

NIIF 9 Instrumentos Financieros

NIIF 10. Estados financieros consolidados.

NIIF 11. Acuerdos conjuntos

NIIF 12. Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

NIIF 13. Valor razonable.

### **2.2.2 Auditoría de control interno.**

*“Control interno es un proceso, ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías:*

- *Efectividad y eficiencia en las operaciones*
- *Confiabilidad en la información financiera*
- *Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables*

La auditoría del control interno tiene como objetivo fundamental evaluar el sistema de control interno para determinar su funcionamiento y adecuación para el cumplimiento de objetivos empresariales.

Para el logro de estos objetivos, el informe COSO sustenta el sistema de control interno en cinco componentes, que se describen a continuación:

***El Ambiente de Control***, establece el tono de la organización, para influenciar la conciencia de control de su gente. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando integridad, los valores éticos y la competencia de la gente en la entidad; la filosofía de los administradores y el estilo de operación; la manera como la administración asigna autoridad y responsabilidad, y cómo organiza y desarrolla a su gente y la atención y dirección que le presta el consejo de directores. Son factores del ambiente de control, entre otros:

- *Integridad y valores éticos*
- *Comunicación y orientación moral*
- *Especificación de los niveles de competencia (conocimiento y habilidades necesarios para realizar las tareas)*
- *Consejo de directores o comité de auditoría*
- *Filosofía y estilo de operación de la administración*
- *Estructura organizacional.*

***Valoración de Riesgos:*** cada entidad enfrenta una variedad de riesgos derivados de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse. Es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos. Dado que las condiciones económicas, industriales, regulatoras y de operación continuarán

*cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio. Los riesgos pueden provenir de factores externos o internos:*

#### *Factores externos*

- *Los desarrollos tecnológicos pueden afectar la naturaleza y oportunidad de la investigación y desarrollo.*
- *Las necesidades o expectativas cambiantes de los clientes pueden afectar el desarrollo del producto, el proceso de producción, el servicio al cliente, los precios o las garantías.*
- *La competencia puede alterar las actividades de mercadeo o servicio*

#### *Factores internos*

- *Una ruptura en el procesamiento de los sistemas de información puede afectar adversamente las operaciones.*
- *La calidad del personal vinculado y los métodos de entrenamiento y motivación pueden influenciar el nivel de conciencia de control en la entidad*
- *Un consejo o comité de auditoría que no actúa o que no es efectivo puede proporcionar oportunidades para indiscreciones.*

**Actividades de Control:** *Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se están llevando a cabo las directivas administrativas. Tales actividades ayudan a asegurar que se están tomando las acciones necesarias para manejar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control se dan a lo largo y ancho de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, revisión del desempeño de operaciones, seguridad de activos y segregación de responsabilidades. Son tipos de actividades de control:*

- *Revisiones de alto nivel*
- *Funciones directas*
- *Procesamiento de información*
- *Controles físicos*
- *Indicadores de desempeño*

**Información y Comunicación:** *Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y oportunidad que facilite a la gente cumplir con*

*sus responsabilidades. El Sistema de Información produce documentos que contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, la cual hace posible operar y controlar el negocio.*

*También debe darse una comunicación efectiva en un sentido amplio, que fluya hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización.*

**Monitoreo:** *Los sistemas de Control Interno, requieren que sean monitoreados, un proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en el tiempo. Ello se realiza mediante acciones de mejoramiento ongoing, que ocurren en el curso de las operaciones. Incluye las actividades regulares de administración y supervisión, así como otras acciones personales tomadas en el desempeño de sus obligaciones. Son ejemplos de actividades de monitoreo ongoing:*

- *En el desarrollo de las actividades regulares de administración, la gestión operativa obtiene evidencia de que el sistema de control interno continúa funcionando.*
- *Las comunicaciones recibidas de partes externas corroboran la información generada internamente o señalan problemas.*
- *La estructura organizacional apropiada y las actividades de supervisión proporcionan una visión amplia de las funciones de control y de la identificación de deficiencias.*
- *Los auditores internos y externos regularmente proporcionan información sobre la manera como los controles internos pueden fortalecerse.*
- *Los seminarios de entrenamiento, las sesiones de planeación”.(Mantilla, S. (2005): ob. cit. págs. Varias)*

Para cada uno de los cinco componentes del sistema de control interno, se definen puntos relevantes y se plantean preguntas y técnicas de investigación para determinar su cumplimiento y las observaciones que al respecto se determinen.

### **2.2.3 Auditoría de cumplimiento.**

Esta auditoría, consisten en la comprobación de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Los criterios, en este caso, no pueden ser estandarizados, dependen de las actividades y el objeto social de la empresa.

Son requisitos fundamentales en una organización, la mantención y actualización de un archivo o compendio de leyes relacionadas con su industria en particular. Es importante que todas las operaciones empresariales; operativas, financieras, técnicas o administrativas, cumplan con las disposiciones pertinentes, en estos casos, el auditor deberá planificar su trabajo considerando aquellas leyes o regulaciones que son fundamentales o tienen efecto significativo en las operaciones empresariales.

Se consideran importantes, entre otras, las siguientes disposiciones legales:

- Ley de Compañías
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Código de Trabajo
- Estatuto de Constitución y reformas
- Manual de Funciones y Procedimientos Contables
- Manual de Calidad
- Políticas corporativas
- Resoluciones de la Junta General de Accionistas
- Resoluciones del Directorio

El propósito al desarrollar este tema no es enumerar la base legal aplicable en todas las empresas, sino determinar el *enfoque que tiene la administración hacia el cumplimiento legal y sobre todo identificar aquella normativa que tiene un impacto fundamental en la marcha del negocio* y que con especial atención deben ser cumplidas.

#### **2.2.4 Auditoría de gestión.**

La auditoría de gestión se orienta a la evaluación de la *eficiencia, eficacia y calidad* de los productos y servicios proporcionados por una organización. Bajo este enfoque es necesario señalar en forma clara, la conceptualización de los tres términos.

- La eficiencia (uso adecuado de recursos). Se requiere el análisis de los presupuestos, su calendarización y las evaluaciones continuas que se apliquen.

- La eficacia (cumplimiento de metas y objetivos). Involucra el plan estratégico, corporativo, operativo, de inversiones y de adquisiciones entre otros.
- La calidad (satisfacción del cliente). Se necesita el plan de comercialización, resultados de ventas, fidelidad de clientes y encuestas de satisfacción.

Estos aspectos deben analizarse para las *áreas importantes del negocio*, aquellos sistemas en los que el auditor puede dividir la organización para su análisis. Por lo tanto, además de la búsqueda de la información referida, se establece una estrategia de trabajo fundamentada en las áreas o componentes relevantes, como por ejemplo:

- Sistema de planificación
- Sistema de producción
- Sistema de administración financiera
- Sistema de recursos humanos

En términos generales podemos afirmar, que la evaluación de éstas características tiene relación directa con la planificación empresarial y el presupuesto. La planificación estratégica que aporta con los grandes lineamientos organizacionales que se viabilizan a través de la planificación operativa que incluye objetivos debidamente *cuantificados y presupuestados*.

Podemos concluir que la planificación empresarial constituye el *criterio* fundamental para la auditoría de gestión. En ésta, se definen los estándares o umbrales fijados como metas y que servirán como parámetros de comparación de los indicadores de gestión, herramienta básica para la auditoría. Para el efecto es necesario que los objetivos operativos cumplan al menos con las siguientes características:

- Sus niveles de desempeño o logro deseado deben constituir un *reto*.
- Deben proyectarse de acuerdo a estimaciones *realistas*.
- Estar debidamente *cuantificados* en cuanto a las metas a lograr y el presupuesto a utilizar
- Definir claramente los *plazos de ejecución* y su respectiva calendarización.

Esta información, constituye el elemento de partida para una posterior evaluación, la misma que se realiza por medio de los indicadores. Agruparlos con relación a las áreas relevantes de la empresa, constituye un tablero de indicadores o cuadro de mando integral en el que indica la necesidad del establecimiento de los objetivos e indicadores necesarios en los diferentes eslabones del mismo modelo como; La



Perspectiva Financiera (sobre todo en las empresas privadas cuya finalidad es la utilidad), Perspectiva del Cliente, Procesos Internos, Aprendizaje y Crecimiento.

*“El concepto de cuadro de mando integral ha evolucionado desde que lo desarrollamos por primera vez e introdujimos el concepto como un nuevo marco para medir la actividad y los resultados de una organización. La propuesta original iba destinada a superar las limitaciones de gestionar sólo con indicadores financieros. Dichos indicadores informaban sobre los resultados (indicadores tardíos) pero no comunicaban cuáles serían los inductores de los resultados futuros, los inductores que indican cómo crear valor a través de las inversiones en clientes, proveedores, empleados, tecnología e innovación.*

*El cuadro de mando integral proporcionaba un marco para considerar la estrategia utilizada en la creación de valor desde cuatro perspectivas diferentes:*

**1. Financiera:** *La estrategia del crecimiento, la rentabilidad y el riesgo vista desde la perspectiva del accionista.*

**2. Cliente:** *La estrategia para crear valor y diferenciación desde la perspectiva del cliente.*

**3. Proceso interno:** *Las prioridades estratégicas de distintos procesos que crean satisfacción en los clientes y accionistas.*

**4. Aprendizaje y crecimiento:** *Las prioridades para crear un clima de apoyo al cambio, la innovación y el crecimiento de la organización”.* (Subía Guerra, J. (2013). Marco conceptual de la auditoría integral - Guía didáctica. Loja – Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Pagina. 39).

Es necesario, disponer de información del desempeño real o logro de objetivos y metas, que constituye el *indicador*, los niveles deseados de gestión, el *estándar*. La comparación de estos elementos, generalmente en forma de razón o división, constituye el *índice*.

La base de una auditoría de gestión constituye la comparación de los resultados reales con los niveles deseados de gestión o estándares. Las desviaciones que aquí se generan, determinarán la necesidad de profundizar la investigación hacia la precisión de las causas que la originaron. Este análisis puede orientarse hacia el *logro de objetivos, uso de recursos, cumplimiento de procesos o la satisfacción del cliente o usuario*. Los indicadores son aplicables a todas las áreas de la organización. Pero

siempre debemos disponer de estándares o referenciales de desempeño, para poder realizar un análisis comparativo con estos *criterios*.

## **2.3 Proceso de la auditoría integral.**

### **2.3.1 Planificación.**

#### **Planificación Preliminar**

Es importante alcanzar un *conocimiento general* de la empresa a auditarse, el mismo que incluye el nivel de organización, el número de operaciones, la significatividad de los montos administrados, entre otros aspectos que se detallan a continuación:

- La naturaleza del negocio y su cobertura
- Sistemas de información vigentes
- Número de empleados
- Puntos de interés para la auditoría, problemas frecuentes y pendientes
- Número de clientes
- Disponibilidad de información financiera y su periodicidad
- Manejo de indicadores
- Administración, custodia y control de inventarios y activos fijos
- Actualización de planes de cuentas y manuales de contabilidad aplicables
- Niveles de producción y de capacidad productiva
- Leyes, regulaciones y normativa aplicable a la empresa

El objetivo de esta indagación es determinar el *objetivo y alcance de la auditoría*, así como las habilidades y experticia que requerirá el equipo de auditores, lo que incluso le permitirá presupuestar adecuadamente el trabajo a realizar. Es importante que con esta investigación definamos aquellas áreas de potencial riesgo que requerirán mayor profundidad en las pruebas de auditoría. Será esta comprensión global del riesgo la que a futuro, orientará una evaluación específica, hacia los diferentes enfoques de la auditoría integral.

De esta forma se deberán realizar pruebas orientadas al cumplimiento de los controles clave o relevantes, relacionados con auditoría financiera, gestión, control interno y cumplimiento legal, cuyos resultados se incorporarán en el plan de auditoría.

## **Planificación específica**

En esta fase se lleva a cabo la evaluación del sistema de control interno de lo cual se obtiene los niveles de confianza y riesgo para en base a ello describir los programas de trabajo.

*Nivel de confianza.*- la evaluación de controles, puntos críticos, controles clave, permite bajo técnicas adecuadas establecer el nivel de confianza que generan los controles implementados por la organización.

*Riesgo inherente.*- es la probabilidad de ocurrencia de errores significativos dado la naturaleza de las organizaciones, es un riesgo propio que está implícito a la cantidad de sus actividades, volúmenes de operación, cantidad de recursos, volatilidad en el uso de tecnologías e información, alto número de empleados etc.

*Riesgo de control.*- Es la probabilidad de ocurrencia de errores de relevancia por efectos de debilidades o fallas del sistema de control interno diseñado e implementado por la administración, y no permitan el cumplimiento de los objetivos.

*Riesgo de detección.*- Es la posibilidad de que el auditor en la realización de su trabajo, no haya detectado errores.

### **2.3.2 Ejecución.**

El proceso de ejecución de la auditoria es la fase en la que el auditor lleva a cabo el desarrollo de los programas a través de los procedimientos que han sido elaborados como resultado de la fase de planificación específica, uso de técnicas, desarrollo de pruebas sustantivas, de cumplimiento o mixtas.

**Pruebas sustantivas.**- actividades de análisis más profundo y de detalle para a fin de establecer diferencias, incoherencias en valores, cuentas, operaciones de la entidad, proceso, componente evaluado.

**Pruebas de cumplimiento.**- actividades que permiten al auditor conocer el nivel de cumplimiento de controles, normas o cualquier criterio.

**Técnicas de auditoria.**- son recursos técnicos que el auditor puede usar para la obtención de información o evidencia y pueden ser; observación, análisis,

comprobación, confirmación etc., que serán utilizadas de acuerdo a las circunstancias y características del evento a evaluar.

**Hallazgos.-** Son resultados primarios de la aplicación de las técnicas de auditoría como comparaciones entre el objetivo, estándar, presupuesto y la situación encontrada o realidad (condición y criterio). Para que un evento encontrado tenga la categoría de hallazgo de auditoría debe ser; importante, objetivo, sustentable, convincente y evidenciado en papeles de trabajo porque son el soporte de los comentarios, este debe cumplir con los atributos; condición, criterio, causa, efecto.

**Condición.-** situación encontrada producto de la revisión, evaluación, es un evento real. Resumida por algunos autores como: “lo que es”

**Criterio.-** situación que debió lograrse, cumplirse o alcanzarse, el criterio puede estar dado en términos de estándares, indicadores, objetivos, metas así también dependiendo del tipo de auditoría por ejemplo Leyes, normas, estatutos, reglamentos etc. “lo que debe ser”

**Causa.-** motivo, circunstancia por el que se dio la condición, o que no se cumplieron los objetivos, indicadores, estándares, presupuestos o también la razón porque no se ha cumplido alguna norma aplicable. “Por qué”

**Efecto.-** diferencia entre el criterio y la condición, resultado, afección real o potencial.

### **2.3.3 Comunicación.**

Luego de haber practicado la auditoría y con la evidencia suficiente se presentan los resultados del trabajo, principalmente a los directivos y administradores.

Para los hallazgos de incumplimientos es necesario que el primer canal de comunicación sean las personas involucradas en el incumplimiento dándoles la oportunidad de hacer las rectificaciones que aplicaran, siempre y cuando dicho incumplimiento no requiera elevarlo a otros niveles incluso a nivel de autoridades externas de control o de la justicia.

La comunicación no se limita a esperar al final de la auditoría, ya que puede haber eventos que serán necesarios irlos comunicando a medida que transcurre el desarrollo de la auditoría, para que se den las correcciones necesarias ya que puede haber eventos que no pueden esperar demasiado tiempo para una remediación.

La comunicación tiene que ser: clara, precisa, con carácter constructivo y oportuno.

#### **2.3.4 Seguimiento.**

El seguimiento o monitoreo es la última fase del proceso de auditoría y como dice su nombre en esta etapa se siguen los resultados de una auditoría, se debe tener especial cuidado en una auditoría evaluada de deficiente o mala, ya que las acciones correctivas en este caso tiene carácter de urgentes e indispensables para superar las deficiencias detectadas en la auditoría.

El auditor formula una matriz de recomendaciones, las mismas que se pone en conocimiento de la máxima autoridad de la entidad auditada para que disponga y vigile la aplicación, cumplimiento y resultados de los cambios implementado.

Hay que tener en cuenta que el beneficio del trabajo del auditor no está en las recomendaciones efectuadas, sino en su aplicación eficaz, de ahí la importancia de realizar, en las auditorías recurrentes, un seguimiento posterior de las medidas adoptadas para corregir las deficiencias detectadas, por lo tanto, se considera también las recomendaciones de auditorías anteriores, que no se hayan puesto en práctica, siempre y cuando estén relacionadas con los objetivos del auditoría actual.

## **CAPÍTULO III**

### **ANALISIS DE LA EMPRESA**

### 3.1 Introducción.

#### Datos Generales

- **Fecha de Fundación**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., fue fundada según acta constitutiva, el 31 de diciembre de 1971.

- **Matrícula**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., es una entidad dedicada a las finanzas sociales, creada mediante acuerdo Ministerial 3310, del 31 de diciembre de 1971 y calificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador con Resolución SBS-2003-0596, del 12 de agosto de 2003.

La Cooperativa a partir del 1 de enero del 2013 se encuentra bajo el Control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

- **Inscripciones**

Servicio de Rentas Internas con Registro Único de Contribuyente –RUC-0190115798001

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador Resolución SBS-2003-0596.

- **Datos Informativos**

**Domicilio legal:** Av. Ordoñez Lasso Km 6, Sayausí  
Cuenca - Ecuador

**Teléfonos:** 593 72836999

**Email:** [coopjep@coopjep.fin.ec](mailto:coopjep@coopjep.fin.ec)

**Página web:** [www.coopjep.fin.ec](http://www.coopjep.fin.ec)

## Datos Históricos

La visión progresista de 29 jóvenes decididos y con el impulso del Padre Roberto Samaniego párroco de Sayausí del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, fueron el punto de partida que motivó en el año de 1971 a dar vida a una institución financiera de gran solidez.

En ese año en el mes de septiembre se organizó una capacitación, que, por cierto, nada tenía que ver con cooperativismo, donde al finalizar el taller surgió una gran incógnita ¿Qué vamos a hacer después del Taller? Esta pregunta tan sencilla pero importante, impulsó el espíritu cooperativo de las personas para que naciera la idea de crear una cooperativa. Varios de estos jóvenes decían “Que sea una cooperativa de consumo, o una cooperativa agrícola”, otros decían “mejor hagamos una cooperativa de ahorro y crédito”.

Es ahí donde el Padre Roberto Samaniego expresó, **“El cooperativismo no es un juego, es cosa seria”**, llegando así a un acuerdo de formar una cooperativa de ahorro y crédito, realizándose la asamblea constitutiva de la pre cooperativa “Juventud Ecuatoriana Progresista”, nombre que sintetiza el idealismo motivador de los jóvenes, de aquel entonces, se efectuó el 7 de noviembre de 1971, decidiendo que cada uno de sus fundadores aportaría con mil sucres; logrando luego de ello y conforme los procesos legales establecidos que mediante acuerdo ministerial 3310 del 31 de diciembre de 1971 nazca la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda. El 12 de Agosto de 2003, mediante resolución SBS-2003-0596, la Superintendencia de Bancos y Seguros, autoriza el funcionamiento de la Institución, como entidad sujeta a las normas y procedimientos de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

La Cooperativa, desde su inicio fue dirigida por hombres y mujeres que resaltaban sus valores cooperativistas, enmarcados en la ayuda mutua, la solidaridad y el bien común, quienes han sabido mantener una verdadera dirección de crecimiento y han permitido la sostenibilidad en el paso del tiempo.

Así también es necesario mencionar el verdadero liderazgo nato que han sabido impartir los cinco gerentes que han pasado por nuestra historia institucional como: el señor Julio Guerrero, Federico Muñoz, El Rvdo. Jesús Osorno, Rodrigo Chalco y Floresmilto Alvear, que contribuyeron a que a lo largo del tiempo la Cooperativa sea

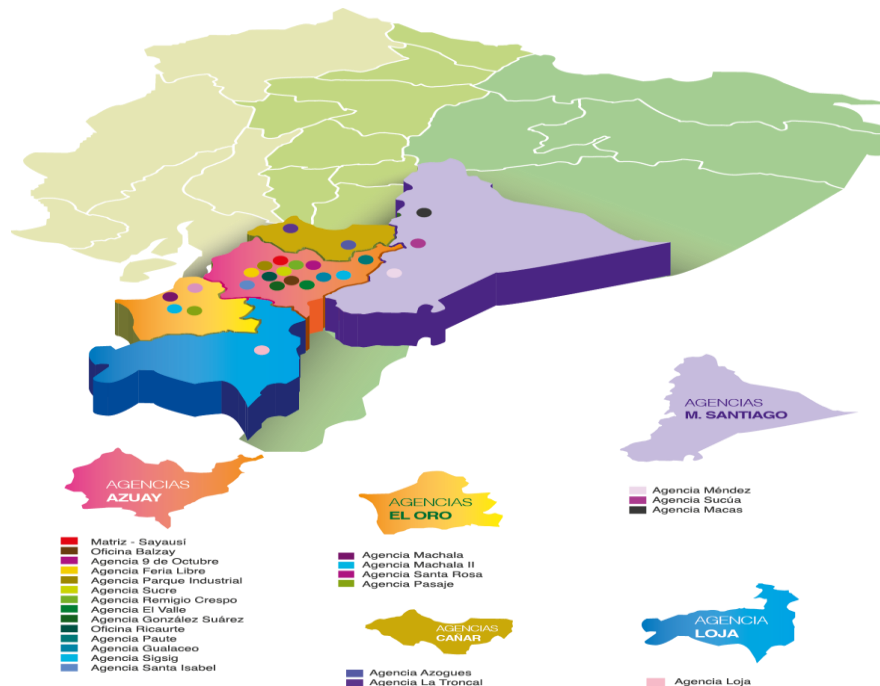


administrada de manera ética y profesional. Los aportes de cada uno de ellos en su tiempo y época fueron y continúan siendo valiosos para forjar los pilares de crecimiento, sostenibilidad y confianza.

En la actualidad la cooperativa avanza a pasos firmes, pues se ha convertido en la institución líder de las finanzas sociales en el país, aportando así a la lucha contra la pobreza y al mejoramiento de la competitividad, mediante el apoyo al desarrollo del potencial productivo individual y comunitario de la gente. La seriedad y compromiso institucional ha permitido a la JEP, alcanzar el primer lugar dentro del Ranking de las cooperativas ecuatorianas desde el año 2007, galardón que se lo debe al esfuerzo de cada uno de sus colaboradores que con su granito de arena aportado, han podido alcanzar el objetivo común de *“Crecer para Ser Mejores”*, bajo el lema de que la JEP es y será una *“Cooperativa de la gente para la gente”*.

### Áreas de Influencia de la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.

El área geográfica de influencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., al 31 de diciembre del 2012 comprende las provincias de: Azuay (15 agencias), Cañar (2 agencias), El Oro (4 agencias), Loja (1 agencia), y Morona Santiago (3 agencias).



Además cuenta con una red de cajeros automáticos distribuidos de la siguiente manera: el Azuay-70, Cañar-6, El Oro-15, Loja-4 y Morona Santiago-5.

### **3.1.1 Misión.**

*“Brindar productos y servicios financieros de calidad, basados en una cultura organizacional dinámica, de excelencia y de sólidos valores, para satisfacer las necesidades de la gente.”.*

*Fuente: Página Web de la CAC Jep Ltda.*

### **3.1.2 Visión.**

*“Ser la **Cooperativa de Ahorro y Crédito** más importante del Ecuador, con Socios satisfechos; por su eficiencia, eficacia y compromiso social”;* la línea de negocio de la Cooperativa JEP, es una institución de ahorro y crédito orientada a satisfacer la demanda de productos y servicios financieros a favor de personas naturales y jurídicas, centrando sus operaciones de crédito en personas bajo relación de dependencia, independientes y PYMES del país.

*Fuente: Página Web de la CAC Jep Ltda.*

### **3.1.3 Declaración de valores corporativos.**

*"Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores, sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás"(Alianza de Cooperativas Internacionales–Congreso Internacional de Cooperativismo Manchester 1995)*

Por lo antes señalado los directivos y empleados de la Cooperativa JEP Ltda., están identificados con los siguientes valores corporativos:

**Compromiso.-** Un colaborador y directivo comprometido es aquel que entrega lo mejor de sí para alcanzar todo aquello que se le ha confiado.

**Puntualidad.-** Es puntual quien hace en el tiempo pactado lo que debe hacer.

**Solidaridad.-** Es trabajar en un ambiente de apoyo mutuo, velando por el interés colectivo de sus miembros.

**Trabajo en equipo.-** Es la capacidad, aptitud y actitud de trabajar en complementariedad unos con otros, bajo la conducción de su líder, a fin de lograr los objetivos organizacionales.

**Honestidad.-** Es hablar de lo que se piensa y hacer lo que se ha dicho, se manifiesta con actitudes correctas, claras, transparentes y éticas.

**Responsabilidad.-** Es la capacidad que nos permite reflexionar, administrar, orientar y valorar el cumplimiento de las obligaciones a través de mecanismos saludables y éticos, asumiendo las consecuencias de nuestros actos.

**Prudencia Financiera.-** Es la administración correcta y responsable de los recursos depositados por los socios y clientes, con apego a las leyes y normativas, en base a un estricto sistema de gestión de riesgos integrales.

**Dinamismo.-** Es la capacidad para hacer o emprender actividades con energía, agilidad, eficiencia, predisposición al cambio y mejora continúa.

La ejecución de los valores se expresan a través de los principios cuyo cumplimiento se persigue en base a la filosofía de los fundadores, esto es: “Lograr con la Cooperativa el bienestar e igualdad de los socios”.

Hoy la filosofía institucional es “Convertirse en una empresa modelo en la autogestión asociativa, líder en la administración y manejo de las finanzas sociales”, considerando para ello:

- El éxito de la entidad se propaga, sólo si existe calidad humana;
- La preocupación de la Cooperativa es el bienestar de sus socios, directivos y colaboradores;
- La obligación corporativa de la Institución es generar y entregar productos y servicios de calidad;
- El compromiso de la Cooperativa es la superación constante; y,
- La meta de la Cooperativa es trabajar día a día por la excelencia, es decir “crecer para ser mejores”.

#### **3.1.4 Volumen de operaciones.**

A continuación se presenta la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., en cifras al 31 de Diciembre del 2012.

### **Estructura de los Activos**

Los activos de la Cooperativa año tras año han ido incrementándose en promedio de los cinco últimos años el 39,95 %, registrándose para el año 2012 un crecimiento del 24% con respecto al año 2011.

La Estructura de Activos al 31 de Diciembre de este año alcanzaron los USD \$ 539.691,04 millones, lo que significa USD \$ 15.895,99 millones más que el saldo de Noviembre y crecimiento del 3,03% respecto al mes inmediato anterior y del 24.02% a Diciembre del 2011. La tasa de crecimiento mensual es superior al Sistema Bancario (0.48%) y Cooperativo (1.24%).

Los Activos Totales de JEP alcanzan el primer lugar dentro del Sistema Cooperativo con participación del 13.2%.

### **Estructura de las Colocaciones**

La cartera de créditos de JEP alcanzó hasta el mes de Diciembre del año en curso los USD \$ 415.652,05 millones, USD \$ 2.774,21 millones más que el saldo de Noviembre que en términos porcentuales representa incremento del 0.67%. Con respecto a Diciembre del 2011 presenta crecimiento de 31.33%.

La tasa de crecimiento de la Cooperativa es inferior al Sistema Bancario (1.9%) y Cooperativo (2.5%).

Por otra parte las Financieras crecen en 0.9% y las Mutualistas en 2.4%, en tanto que el Sistema Público decae en -30.8%.

Del total del Sistema Cooperativo, la JEP posee una participación del 13%. La relación existente entre JEP y el Sistema Bancario es de 2.45%, y si comparamos con el Banco del Pichincha USD\$ 3, 572,429.3 millones que es quien lidera dicho rubro, la Cooperativa llega a niveles de 8.53%.

La estructura que mantiene JEP en Colocaciones es de un 75,62% en Consumo, 24,38% Microcrédito 2,74% en Vivienda y 0.84% en Comercial.

### **Estructura de los Pasivos**

La Estructura de Pasivos a Diciembre de este año alcanzaron los USD \$ 476.707,54 millones, lo que significa USD\$15.093,72 millones más que el saldo de Noviembre y un crecimiento del 3.27% respecto al mes inmediato anterior y del 23.14% a Diciembre del 2011. La tasa de crecimiento mensual es superior al Sistema Bancario (0.43%) y

Cooperativo (1.20%). Es de considerar que el Sistema Mutualistas y Público decrecen en el orden de 0.19% y 31.56%, así también considerar que el Sistema Financieras creció en 3.26%.

Con relación a los Pasivos en el Sistema Cooperativo se evidencia que JEP representa el 13.7%,

### **Composición de los Ahorros a la Vista**

En Ahorros Vista JEP alcanzó hasta el mes de Diciembre del 2012 los USD \$148.981,73 millones, USD \$8.910,04 millones más que el saldo de Noviembre que en términos porcentuales representa incremento del 6.36%. Con respecto a Diciembre del 2011 presenta un crecimiento de 12.54%.

La tasa de crecimiento de la Cooperativa es superior al Sistema Bancario (0.44%). El sistema Cooperativo decreció en 0.12%, al igual Mutualistas en 11.9% y el Sistema Público disminuye en 95.3%; caso contrario sucede con las Financieras que crecen en 11.9%.

Del Sistema Cooperativo, la JEP posee una participación del 11.3%. La relación existente entre JEP y el Sistema Bancario es de 0.94%, y si comparamos con el Banco del Pichincha USD \$4, 050,003.61 millones que es quien lidera dicho rubro, la cooperativa llega a niveles de 2.96%.

La estructura que mantiene JEP en Ahorros a la Vista en relación al Total de Captaciones es del 32.26%.

### **Composición de Depósitos a Plazo Fijo (DPF)**

En relación a DPF JEP alcanzó hasta el mes de Diciembre del 2012 los USD \$ 312.881,38 millones, USD \$ 6.884,04 millones más que el saldo a Noviembre que en términos porcentuales representa incremento del 2.25%. Con respecto a Diciembre del 2011 presenta un crecimiento de 28.07%. La tasa de crecimiento de la cooperativa es superior al Sistema Bancario (2.22%), Cooperativo(1.53%), Financieras (1.29%) al igual Mutualistas en 1.13%. Destacando al Sistema Público que decrece en 17.10%.

La CAC JEP posee una participación del 19.8% del Sistema Cooperativo. La relación existente entre JEP y el Sistema Bancario es de 4.5%, y si comparamos con el Banco del Pichincha USD \$ 979,204.6millones que es quien lidera dicho rubro, la cooperativa llega a niveles de 7.8%.

La estructura que mantiene JEP en DPF en relación al Total de Captaciones es del 67.74%.

## **Estructura del Patrimonio**

El patrimonio de la Cooperativa al 31 de Diciembre del 2012 asciende a USD\$62.983,50 millones; USD\$14.940,73 millones más que Diciembre del 2011 que representa crecimiento del 31.10%.

Está integrado por el capital social con USD \$48.607,32 millones, siendo el rubro más importante con una participación del 77.17% seguido de las reservas con USD \$10.348,91, representando el 16.43%, la diferencia USD 340,11 mil corresponde a resultados y superávit por valuaciones.

## **Composición del Capital Social**

El capital social está constituido por el aporte que cada uno de los socios realiza al ingresar a la Cooperativa, para la fecha de análisis el total de socio asciende 391.856, de los cuales alrededor del 45% son mujeres.

El valor exigido por efectos del aporte en Certificados de Aportación que los nuevos socios depositan en la cooperativa, para el período 2012 es de US\$ 10.00 dólares americanos, mismo que se ha mantenido desde el período 2009.

Las cifras antes señaladas permiten que **Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”**, se destaque dentro de las 500 Mayores Empresas del Ecuador. Ubicándose en el 1 Lugar del ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito con los mejores ingresos en los años 2011 y 2012. Además, si la Cooperativa de Ahorro y Crédito JEP se comparará con el ranking de los Bancos Privados en el Ecuador, ocuparía el noveno lugar por patrimonio y el decimotercero por activos.

### ***3.1.5 Servicios y productos.***

Basada en el principio de la solidaridad cooperativista, ha priorizado la rentabilidad social, materializada en la eficiencia de las finanzas sociales, frente a la rentabilidad financiera, generando de este modo sustentabilidad y sostenibilidad del proyecto JEP, ofreciendo lo siguientes servicios y productos.

**Créditos.**- El crédito en sus diferentes líneas, constituye el principal producto que ofrece la Cooperativa y consiste en facilitar recursos económicos a sus socios, en

base a un análisis técnico de la capacidad de pago, patrimonio, garantías, inversión, etc., del solicitante.

**Depósitos de ahorro a la vista.-** La Cooperativa capta del público en general a través de los depósitos de ahorro a la vista, a los cuales se les paga un rendimiento financiero basado en la tasa establecida por el Consejo de Administración, los fondos están a disponibilidad del socio en el momento que lo necesite a través de las ventanillas o cajeros automáticos.

**Depósitos de Ahorro a Plazo Fijo.-** Corresponden a captaciones realizadas mediante certificados de depósito, a plazos de 30 días o más, por los cuales se reconocen las tasas de interés determinadas por el Consejo de Administración.

**Certificados de Depósitos de Ahorro Inteligente.-** Con el fin fortalecer las captaciones a la vista, también existe el Certificado de depósito “Ahorro Inteligente”, a los cuales se les paga un rendimiento financiero basado en la tasa establecida por el Consejo de Administración, cuyo plazo va entre 20 y 29 días.

**Cuentas de Ahorro Infantil JEPITO.-** Es una cuenta de ahorros que tiene como propósito fomentar la cultura del ahorro en los niños, tratando con esto de que parte del dinero que reciben los ahorren de una manera programada, generando intereses e incrementando su capital, con el pago de una tasa mayor a la vigente de ahorros a la vista.

**Cuentas de Ahorro SUPERJEP.-** Es una cuenta de ahorros, a través de la cual el titular de la cuenta tendrá acceso al servicio de órdenes de pago, que son válidas sólo en las ventanillas de la Cooperativa JEP, siempre y cuando tenga fondos disponibles en la cuenta de ahorros SUPERJEP, o en su cuenta de Ahorros a la Vista.

**Cuentas de Ahorro FONDO JEP.-** Es una modalidad de ahorro segura y rentable, que le permite planificar las necesidades del socio o cliente a futuro, plantearse metas y cubrirse de posibles eventualidades o imprevistos. Esta cuenta de ahorros a la vista es para socios y clientes económicamente activos, que trabajen por cuenta propia o bajo relación de dependencia, su plazo programado por el socio, pudiendo ser de 1, 2 o 3 años, con tasas de interés preferenciales determinadas por el Consejo de Administración.

### **Otros Servicios Financieros**

Además se mantiene dentro del portafolio otros servicios financieros detallados a continuación:

**Tarjeta de Débito JEP Card.-** Es una Tarjeta de Débito, ligada a la cuenta de ahorros a la vista del socio, para uso en cajeros automáticos de la Cooperativa o utilizando Banred a nivel nacional, en donde le permite al socio tener disponibilidad de sus recursos en cualquier momento y beneficiarse de descuentos en compras en los locales afiliados.

**Coopenlace.-** Es la red de cajeros automáticos propios de la Cooperativa, ubicados en todas sus oficinas y en puntos estratégicos de las zonas de influencia.

**Remesas.-** Se ha establecido convenios con las más grandes empresas remesadoras (Money Gram, Vigo, Ria, Viamericas, Transferencia Segura, Ecuagiros, Itransfer, Telegiros, Uniteller, Choice, Money Ex Change, Omnex, Titanes, Valuntrans y Coinstar ), lo que ha facilitado la transferencia de recursos de los socios que se benefician de este tipo de servicio, además de constituir una fuente de fondeo para la Institución.

**Ventanillas compartidas.-** Para efectuar depósitos, retiros y transferencias a través de otras cooperativas de la Red Transaccional de Cooperativas (Red Conecta), utilizando los diferentes puntos de pago que dispone cada una de las cooperativas asociadas a la red.

**Pago de Prestaciones del IESS.-** En convenio con el Instituto de Seguridad Social la Cooperativa puede realizar los pagos de todas las prestaciones que otorga el IESS a sus afiliados, como son: pensiones jubilares, monte pío, créditos quirografarios e hipotecarios, fondos de reserva, fondos de cesantía, etc.

**Sistemas de Pagos Interbancarios (SPI, SPL).-** Se realiza a través del convenio con el Banco Central del Ecuador, es el mecanismo que permite a la Cooperativa a través del BCE y en el ámbito nacional, la transferencia electrónica de fondos entre cuentas corrientes o de ahorros de clientes de instituciones financieras diferentes, así como la acreditación de los sueldos y salarios del sector público.

**Recaudación de Planillas de Servicios Básicos.-** A través del débito automático o directamente en ventanillas se puede realizar el pago de agua, luz y teléfono, en convenios con las empresas proveedoras de los servicios básicos.

**Pago de Nóminas.-** Es un servicio que se efectúa mediante convenio con empresas privadas, para efectuar la acreditación de sueldos y salarios a sus colaboradores.

**JEP On-line.-** A través de éste servicio el socio puede acceder a consultar los movimientos de su cuenta de ahorros desde cualquier lugar, las 24 horas, efectuar transferencia de sus fondos a cuentas internas de la institución, así como a cuentas de otras instituciones financieras del país y efectuar el pago de servicios básicos.



### 3.1.6 Estructura orgánica.



### 3.2 Cadena de Valor.

En primera instancia se hace necesario identificar los procesos existentes en cada una de las áreas de la entidad, para la cual la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., ha levantado el mapa de procesos identificándolos por su tipo en: Procesos Gobernantes o Estratégicos, Procesos Operativos o Claves, y Procesos de Habilitantes o de Apoyo, indicando el macro proceso y los responsables de éstos.

Todos los procesos están interrelacionados con el objeto de cubrir y satisfacer las necesidades o expectativas de los clientes.

#### 3.2.1 Procesos gobernantes.

Se considerarán a aquellos que proporcionan directrices a los demás procesos y son realizados por el directorio u organismo que haga sus veces y por la alta gerencia para poder cumplir con los objetivos y políticas institucionales, entre los que tenemos:

#### - Gestión de Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo está conformado por:

##### *Consejo de Administración*

Presidente Tnlga. Gloria Concepción Prado Solís

Vicepresidente Ing. Raúl Marcelo Guartatanga Vásquez

Secretaria Ing. Alexandra Magdalena Abril Gómez

Vocales Principales: Ing. Jacqueline Elizabeth García Paccha

	Lcdo. Martín Edmundo Lucero Quito
Suplentes	Prof. Sonia Cecilia Villa Chacho
	Lcda. María Eugenia Ortiz Vele
	Ing. Turismo Paola Fernanda Espinoza Quiroz
	Ing. Com. Patricia Idiana Carrión Duran

*Consejo de Vigilancia*

Presidente	Mcs. Rene Rodrigo Pauta Matute
Secretario	Tnlg. Gloria Concepción Prado Solís
Vocal	Eco. Joffre David Salinas Cordero
Suplentes	CPA. Jheny Susana Jarama Baculima
	CPA. Ana Magali Sánchez Peñafiel

- **Gestión Estratégica:** Se refiere al siguiente proceso y subprocesos:

Planificación Estratégica y Operativa

Elaboración y aprobación del plan estratégico y operativo, y  
Evaluación y seguimiento del plan estratégico y operativo  
Responsable: Econ. Floresmilo Alvear-Gerente General

- **Administración Integral de Riesgos:** Contempla los procesos y subprocesos

Administración Integral de Riesgos

Elaboración, revisión y gestión de la matriz de Riesgos institucionales y estratégicos.

Riesgo de Crédito

Actualización de base de datos e identificación y medición de riesgo de crédito; y,  
Control y monitoreo de riesgo de crédito

Riesgo de Mercado y Liquidez:

Identificación, medición de los riesgos;  
Control y monitoreo;  
Actualización del plan de contingencia; y,  
Actualización de límites.

Riesgo Operativo:

Identificación y medición de los riesgos; y,  
Control y monitoreo

Continuidad del Negocio:

Planificación y visión estratégica del SACNe;  
Desarrollo del plan del SACNe;  
Monitoreo, evaluación del SACNe;  
Mantenimiento y mejoramiento del SACNe.  
Responsable: Econ. Ximena Yaure, Gerente de Riesgos Integrales

- **Gestión de Procesos de Mejora Continua:** Contempla el proceso y subprocesos

Gestión de Procesos

Identificación de procesos;  
Levantamiento de procesos;  
Implementación y medición de procesos; y,  
Análisis y mejora de procesos.  
Responsable: Econ. Sandra Calle-Gerente de Organización y Procesos

- **Control y Supervisión:** Conlleva los siguientes procesos y subprocesos

Auditoria de Control Interno

Planificación de auditoria de control interno;  
Ejecución de auditoria de control interno;  
Revisión y emisión del informe; y,  
Revisión de los estados financieros  
Responsable: CPA. Jorge Juca-Auditor Interno

Control del Cumplimiento de Políticas para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos

Monitoreo de socios/clientes/no clientes de la institución;  
Gestión de debida diligencia;  
Validación de la Información de las listas nacionales e internacionales de las personas observadas;  
Gestión de formularios de excepción;

Monitoreo del personal y directivos de la Cooperativa; y,  
Monitoreo del mercado de la institución.

Responsable: Dra. Paulina Villacres-Oficial de Cumplimiento

#### Cumplimiento de las Obligaciones con los Organismos de Control

Envío de reportes a Organismos de Control

Responsable: CPA. Jorge Juca-Auditor Interno

Responsable: Dra. Paulina Villacres-Oficial de Cumplimiento

### **3.2.2 Procesos básicos o agregadores de valor.**

Son los procesos esenciales de la entidad destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente las políticas y estrategias relacionadas con la calidad de los productos o servicios que ofrecen a sus socios o clientes

#### Mercadeo y Venta-Gestión de Negocios

Diseño y desarrollo de productos y/o servicios; y,

Monitoreo del Portafolio de productos y/o servicios.

Responsable: CPA. Karina Saldaña-Directora de Negocios

#### Procesamiento

##### Captaciones

Captaciones a la Vista

Captaciones a Plazo

##### Crédito

Promocionar y precalificación del crédito

Negociación

Instrumentación y desembolso

Administración y custodio de activos de crédito

Fábrica de créditos

##### Carta de Garantía

Negociación

##### Operaciones

Depósitos

Retiros

Acreditaciones y transferencias

Fondeo y Cierre de caja

Recaudación por Servicios Básicos

Administración de ATMS

Administración de dinero en efectivo de caja general, bóvedas y ventanillas

Certificados de Aportación

*Servicios Financieros y No financieros*

Responsable: CPA. Ximena Molina-Gerente de Operaciones

### Recuperación y Servicio

*Cobranzas*

Gestión de Recuperación

Administración de Cobranzas

*Administración de Servicio al Cliente*

Gestión de Reclamos

Gestión de Servicio

Responsable: CPA. Lucia Flores-Gerente de Cobranzas

### **3.2.3 Procesos habilitantes.**

Son aquellos que apoyan a los procesos gobernantes y productivos, se encargan de proporcionar personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de los materiales, equipos y herramientas, mantener las condiciones de operatividad funcionamiento, coordinar y controlar la eficacia del desempeño administrativo y la optimización de los recursos.

Los procesos habilitantes de la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., son los siguientes:

### Gestión de Tecnología de la Información

Garantizar la continuidad del servicio

Garantizar la seguridad de los sistemas

Educar y entrenar a los usuarios

Administrar la configuración, licencias y medios

Monitorear y evaluar

Responsable: CPA. Sandro Pillco-Director de Tecnología de la Información

### Gestión de Seguridad de la Información

Planeación del SGSI

Gestión y control de acceso a los activos de información

Administración de las comunicaciones y operación

Implementación de la seguridad física y ambiental

Administrar incidentes de seguridad de la información.

Monitoreo y revisión del SGSI

Mantenimiento y mejora del SGSI.

Responsable: Ing. Daniel Ávila-Jefe de Seguridad de la Información

### Gestión Financiera

Presupuesto

Administración del portafolio de inversiones

Pagaduría

Gestión de cuentas bancarias

Gestión de liquidez

Gestión contable

Gestión de costos

Responsable: CPA. Jackeline Domínguez-Directora Financiera

### Gestión de Recursos

Gestión de adquisiciones

Gestión de activos fijos

Administración de viáticos

Gestión de la seguridad institucional

Gestión de seguros

Gestión de mantenimiento y adecuaciones

Gestión de archivo

Gestión de proveeduría

Responsable: CPA. Ana Lucia Suconota-Gerente Administrativo

### Gestión de Talento Humano

Incorporación, Permanencia Y desvinculación del talento humano

Responsable: Ing. Fernando Avilés-Gerente de Talento Humano

### Gestión Legal

Elaboración de documentos legal

Gestión de la seguridad institucional

Responsable: Dr. Iván Zhindón-Departamento Jurídico

### Gestión de Documentación y Normativa

Control de documentación y registros

Difusión de normativa interna y procesos

Control de correspondencia interna y externa

Responsable: Ing. Sandra Calle-Gerente de Organización y Procesos

### Gestión de Marketing

Planeación de marketing

Análisis de mercado

Diseño e implementación de estrategias de marketing

Control y evaluación

Responsable: Eco. Lía Simbaña-Gerente de Marketing

### Gestión de Proyectos

Administración de proyectos de TI

Responsable: CPA. Sandro Pillco-Director de Tecnología de la Información

### Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

Procedimientos operativos básicos

Responsable: Dra. Jenny Vanegas

## **3.3 Importancia de realizar un examen de auditoría integral a la Unidad de Riesgos Integrales.**

Una auditoría Integral a la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., en el periodo enero-diciembre 2012, es trascendente para determinar su nivel de eficacia, eficiencia y efectividad en cuanto a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, ya que de no cumplirse alguno de éstos puntos la institución podría quedar vulnerable a una serie de riesgos y observaciones por parte de los Organismos de Control.

El Artículo 1 del Capítulo I de la Gestión Integral y Control de Riesgos, Título X de la Gestión y Administración de Riesgos, Libro I Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, dispone: *“Las instituciones del Sistema Financiero controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, deberán establecer esquemas eficientes y efectivos de administración y control de todos los riesgos a los que se encuentran expuestas en el desarrollo del negocio, conforme su objeto social, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones sobre la materia establezcan otras normas especiales y/o particulares”*, puesto que la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador en lo referente a la administración integral de riesgos, está en concordancia con lo establecido en Basilea II que es un documento con principios y recomendaciones propuestas por el Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria, que tiene como objetivo la convergencia regulatoria hacia estándares más eficaces y avanzados sobre medición y gestión de los principales riesgos de las instituciones financieras y bancarias.

Por lo mencionado la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., al ser una institución financiera controlada se acoge a la normativa expedida por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador en relación a la Administración Integral de Riesgos, Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Liquidez, Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio siendo éstos los procesos gobernantes a cargo de la Unidad de Riesgos Integrales.

El proceso implantado en la institución para la administración integral de riesgos de acuerdo al Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgo incluye lo siguiente:

- *“Estrategia de negocio de la entidad, incluyendo criterios de aceptación de riesgos en función del mercado objetivo determinado y de las características de los productos diseñados para atenderlos;*
- *Políticas para la administración integral de riesgos y definición de límites de exposición para cada tipo de riesgo, así como de excepciones, dictadas por el Consejo de Administración;*
- *Procedimientos para identificar, medir, controlar y/o mitigar y monitorear los distintos tipos de riesgo;*



- *Estructura organizativa que define claramente los procesos, funciones, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación entre las diferentes áreas de la institución del sistema financiero, incluyendo el comité y la unidad de administración integral de riesgos;*

*El Comité de Administración Integral de Riesgos es un órgano asesor del Consejo de Administración y de la gerencia; la Unidad de Riesgos Integrales está a un nivel jerárquico similar a las unidades que deciden la estrategia comercial y de negocios de la entidad, y reporta directamente a la gerencia general.*

*La citada estructura contempla separación de funciones entre las áreas de evaluación, toma de riesgos, y, las de seguimiento y control; y,*

- *Sistemas de información que establezcan los mecanismos para elaborar e intercambiar información oportuna, confiable, fidedigna, tanto interna como externa”.*

Lo señalado anteriormente, permite determinar la capacidad patrimonial suficiente para asumir la exposición de riesgo que se enfrente como consecuencia del negocio.

La Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa está bajo la supervisión y dirección del Comité de Administración Integral de Riesgos CAIR y tiene la responsabilidad de vigilar y asegurar que las áreas de negocios estén ejecutando correctamente la estrategia, políticas, procesos y procedimientos de administración integral de riesgos.

Las principales funciones de la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., son:

- Diseñar y proponer al comité de administración integral de riesgos las estrategias, políticas, procedimientos y los manuales respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos de identificados, de acuerdo con los lineamientos que fije el Consejo de Administración;
- Desarrollar y someter a consideración y aprobación del comité de administración integral de riesgos la metodología para identificar, medir, controlar y/o mitigar y monitorear los diversos riesgos asumidos por la Cooperativa en sus operaciones;
- Poner en práctica las políticas de gestión de cada uno de los riesgos identificados;
- Actualizar cuando corresponda los manuales de procedimientos de cada uno de los riesgos identificados;
- Implementar mecanismos que aseguren la permanente actualización de las metodologías desarrolladas;

- Monitorear el nivel de exposición cada uno de los riesgos identificados y proponer mecanismos de mitigación de las posiciones;
- Calcular y velar por el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo, los niveles de autorización dispuestos y proponer mecanismos de mitigación de las posiciones;
- Analizar de forma sistemática las exposiciones por tipo de riesgos respecto de los principales clientes, sectores económicos de actividad, área geográfica, entre otros;
- Diseñar y someter a consideración del CAIR, un sistema de indicadores de alerta temprana, basado en reportes objetivos y oportunos, que permita reflejar los niveles de exposición a los riesgos y posibilite realizar ejercicios de simulación de escenarios de stress y cumplimiento de límites;
- Construir la matriz de riesgo institucional y someter a consideración del comité de administración integral de riesgos;
- Informar oportunamente al comité de administración integral de riesgos y demás instancias pertinentes, sobre la evolución de los niveles de exposición de cada uno de los riesgos de identificados;
- Preparar estrategias alternativas para administrar los riesgos existentes y proponer al comité los planes de contingencia que consideren distintas situaciones probables, según corresponda;
- Implantar de manera sistemática en toda la organización y en todos los niveles de personal las estrategias de comunicación, a fin de entender sus responsabilidades con respecto a la administración integral de riesgos; e, impulsar mecanismos de divulgación que permitan una mayor cultura de riesgos al interior de toda la estructura organizacional;
- Calcular y valorar las posiciones sensibles de cada uno de los riesgos de identificados y su afectación al patrimonio técnico de la entidad y las estrategias de cobertura adecuadas a dichas posiciones;
- Analizar la incursión de la Cooperativa en nuevos negocios, operaciones y actividades acorde con la estrategia del negocio, con sujeción a las disposiciones legales, normativas y estatutarias, en cumplimiento del proceso de administración integral de riesgos;
- Analizar el entorno económico y de la industria y sus efectos en la posición de riesgos de la Cooperativa, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados en los que opera;

- Realizar periódicamente pruebas de estrés y back testing para cada riesgo específico, incorporando cualquier señal de deterioro provista por los estudios realizados internamente u otras fuentes;
- Elaborar y proponer al Comité de Administración Integral de Riesgos para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración planes de continuidad de negocio;
- Convocar al comité de administración integral de riesgos, toda vez que considere necesario, por razones atribuibles al cercano incumplimiento de algún límite preestablecido, cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la exposición a alguno de los riesgos, o por cualquier asunto que en criterio de la unidad de administración integral de riesgos sea necesario tratar en reunión de comité;
- Preparar las actas de las sesiones del comité de administración de riesgos para conocimiento y aprobación; y,
- Las demás que determine el comité de administración integral de riesgos de la Cooperativa.

Es de mencionar que en la actualidad se han desarrollado diversas modalidades de riesgos y las metodologías implementadas por las instituciones financieras, constantemente deben estar actualizándose y además estar en la capacidad de adaptarse a las nuevas disposiciones emitidas por los Organismos de Control, por lo que es necesario determinar si la administración de riesgos vigente está en capacidad de identificar, medir, controlar y monitorear sus exposiciones para evitar cualquier hecho que pueda derivar en pérdida financiera para la Institución

Para el efecto y considerando que la administración de riesgos es parte gobernante de la estrategia institucional y del proceso de toma de decisiones, es importante realizar “El examen de auditoría integral al Área de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., en el periodo enero-diciembre de 2012”.

## **CAPÍTULO IV**

**EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
INTEGRALES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD  
ECUATORIANA PROGRESISTA” LTDA. PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

Este capítulo busca aplicar la metodología descrita anteriormente a la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, por medio del desarrollo de sus fases y los procesos establecidos, para poder llegar a las conclusiones pertinentes y emitir una opinión independiente

Cada fase de la metodología utilizada presenta resultados, de esta forma en la primera etapa de la auditoria que es la planificación, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la etapa de ejecución, mediante el desarrollo de los programas respectivos, con el fin de obtener los hallazgos que dará paso a la conclusión de la auditoria en la cual se elaboran los respectivos informes.

## **Marco Referencial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”**

### **Descripción de la Cooperativa**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., es una entidad dedicada a las finanzas sociales, creada mediante acuerdo Ministerial 3310, del 31 de diciembre de 1971 y calificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador con Resolución SBS-2003-0596, del 12 de agosto de 2003.

Al 31 de diciembre del 2012 la Cooperativa presenta un nivel de activos por USD 539.691,04 millones, pasivos por USD 476.707,54 millones y patrimonio USD 62.983,50 millones, lo que la ubica como la más grande a nivel nacional.

### **Descripción del Entorno de la Cooperativa**

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., se ha dado un gran crecimiento en los últimos años, mediante la gestión del conocimiento, ya que la misma va más allá de sus capacidades, por horarios de atención y por la apertura de nuevas agencias localizadas en diferentes zonas del país, para brindar un mayor servicio y estar más cerca de cada socio para alcanzar un mayor crecimiento económico.

En estos últimos años las cooperativas en el país tienen un crecimiento continuo, es por eso que la Cooperativa se dirige a un nuevo tipo de “Modelo Abierto”, dentro del

país y del mundo, para ello se debe tener en cuenta una visión a largo plazo, trabajando con profesionalismo, reglas claras de competencia y una estructura ágil y menos burocrática.

Mientras más progresa la sociedad en parte por la contribución del cooperativismo, este sector tiene mayores retos para hacer realidad sus beneficios y méritos.

Es por eso que es muy importante una administración ética, responsable y con pleno conocimiento, puesto que el crecimiento debe ser sostenible a lo largo del tiempo, para lo que la Cooperativa incursiona en nuevos segmentos del mercado y en la necesidad de brindar nuevos productos o servicios.

### **Proceso de Auditoria**

Para realizar el presente capítulo recurriremos a la estrategia explicada en el capítulo anterior, que será la guía para la elaboración del mismo, esta estrategia comprende los siguientes pasos:

#### **Planificación**

Para el desarrollo de esta fase de auditoria se estima un plazo de aproximadamente 7 semanas en las que se efectuará tanto la planificación preliminar y la planificación específica obteniendo en cada una de ellas los siguientes productos

Planificación Preliminar: En esta fase obtendremos información general de la Cooperativa, con el fin de que nuestro conocimiento sea el adecuado antes de iniciar el trabajo de campo, esto nos facilitará la obtención de un enfoque general de la auditoria que nos asegure resultados de alta calidad obtenidos de manera eficiente, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoria. Para establecer una estrategia, en esta fase realizaremos las siguientes actividades.

Conocimiento general de la entidad como: misión, visión, objetivos y metas principales actividades, funciones, obligaciones y responsabilidades, estructura social y orgánica.

Obtención de los estados financieros de la Cooperativa y elaboración de análisis comparativos.

Revisión de Manuales y Reglamentos de la Cooperativa.

Conocimiento y evaluación del control interno, mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas.

Además evaluaremos los riesgos que afectan a la Cooperativa y seleccionaremos los componentes que requieran especial atención.

Planificación Específica: La información mencionada anteriormente, será mejorada y se orientará a los componentes seleccionados en la fase anterior, para esto realizaremos las siguientes actividades:

Prepararemos el primer informe de auditoría conocido como Memorando de Planificación que permita validar el enfoque de auditoría.

Se continuará con la evaluación de Control Interno, se confirmará y calificará la evaluación de riesgos iniciada anteriormente para luego establecer los procedimientos o pruebas de auditoría necesarios.

Los hallazgos encontrados serán documentados en un informe de control interno.

Finalmente en esta fase se determina el programa de trabajo de auditoría.

## **Ejecución**

Se ha programado que esta fase sea realizada en aproximadamente 5 semanas; en esta etapa realizaremos la evaluación del estado de la Unidad de Riesgos mediante la aplicación de las pruebas y procedimientos detallados en la fase anterior que nos permitirá obtener evidencia que sustente los hallazgos de auditoría, siendo el producto de esta etapa los hallazgos de auditoría, mismos que serán expuestos en el informe.

## **Emisión del Informe de Auditoría**


Luego de los hallazgos obtenidos de las tres tipologías de auditoría: gestión, financiera y cumplimiento, expondremos los resultados en el informe final de auditoría, para lo cual se estima aproximadamente 2 semanas, siendo el producto final de esta etapa el informe de auditoría.

# PLANIFICACIÓN



#### 4.1 Planificación de la auditoría.

##### 4.1.1 Programa de planificación de auditoría.

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b> <b>PROGRAMA DE PLANIFICACION DE AUDITORIA</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>				
<b>Objetivo:</b> Preparar un programa de trabajo que sirva de guía para el desarrollo de la auditoría				
N°	PROCEDIMIENTOS	REF	ELABORADO	
			NOMBRE	FECHA
1	Recopile la información general sobre la Cooperativa y sus principales áreas.	Anexo 1.1.1 1/23-23/23	AR	01/08/2013
2	Solicite los estados financieros del año 2011 y 2012 y realice un análisis comparativo.	Anexo 1.1.2 1/8-8/8	AR	06/08/2013
3	Aplique indicadores financieros y de gestión e intérpretelos.	Anexo 1.1.3 1/3-3/3	AR	12/08/2013
4	Realice la comprensión del sistema de control interno.	Anexo 1.1.4 1/19-19/19	AR	19/08/2013
5	Elabore la matriz de evaluación de riesgo global.	Anexo 1.1.5 1/1	AR	26/08/2013
6	Elabore el memorando de planificación.	MPP 1/23-23/23	AR	02/09/2013
7	Realice una evaluación de control interno por componente.	Anexo 1.1.4 1/19-19/19	AR	09/09/2013
8	Documente los hallazgos y elabore un informe de control interno.	ECI 1/3-4/3	AR	16/09/2013
9	Elabore una matriz de decisiones por componente.	Anexo 1.1.6 1/1	AR	18/09/2013
10	Prepare el programa de trabajo de auditoría y desarrolle sus procedimientos.	PTA 1/2-2/2	AR	23/09/2013
<b>Elaborado por:</b> AR			<b>Fecha:</b> 01/08/2013	
<b>Supervisado por:</b> PG			<b>Fecha:</b> 02/08/2013	

#### **4.1.2 Memorando de planificación.**

MPP  
1/23

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA”  
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

Cuenca, 01 de Septiembre de 2013

#### **1. Antecedentes**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, cuenta con la Unidad de auditoría integral, que realiza exámenes a las distintas áreas de la institución en función de su Plan de Auditoría anual, además de la firma de Auditores Externos BDO, así también al ser una entidad que hasta diciembre del 2012 fue controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, responde a auditorías periódicas de esta instancia y actualmente es controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por lo tanto se sujeta a sus revisiones.

#### **2. Motivo de la auditoría**

La auditoría integral a la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, periodo enero-diciembre del 2012, se realizará en cumplimiento al plan de tesis propuesto por la autora como requisito previo a la obtención del título “Magister en Auditoría Integral”, Esta auditoría inicio con el Oficio GE-000293-2013, del 09 de abril del 2013, en el que se autoriza su desarrollo.

*(Ver Anexo de Carta de Autorización)*

El equipo de trabajo asignado para la realización de esta auditoría es el siguiente:

Mgs. Paquita Garate  
Ing. Andrea Rojas

Auditor Jefe de Equipo  
Auditor Operativo 1

### **3. Objetivos de la auditoría**

El objetivo de la auditoría integral a la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, es:

- Dictaminar sobre los estados financieros preparados al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Determinar si la Unidad de Riesgos, en desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que son aplicables.
- Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la Unidad y el manejo de los recursos disponibles.
- Evaluar el sistema de control interno para determinar si los controles establecidos por la Unidad de Riesgos son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección del patrimonio de la institución.

Nuestro trabajo estará basado en la aplicación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables del Sector Privado y Normas Internacionales de Auditoría, por consiguiente incluirá una planeación, evaluación de control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios.

### **4. Alcance de la Auditoría**

La auditoría integral a realizarse a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, cubre el período fiscal que va desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

### **5. Conocimiento de la Entidad y su Base Legal**

#### **5.1 Misión**

“Brindar productos y servicios financieros de calidad, basados en una cultura organizacional dinámica, de excelencia y de sólidos valores, para satisfacer las necesidades de la gente.”.

## 5.2 Visión

“Ser la Cooperativa de Ahorro y Crédito más importante del Ecuador, con socios satisfechos; por su eficiencia, eficacia y compromiso social”

## 5.3 Objetivos Institucionales

1. Alcanzar 1.000.000 de socios hasta el año 2016;
2. Alcanzar una calificación "AAA" al año 2016;
3. Mantener un crecimiento anual de Activos de al menos un 35%;
4. Cumplir el 100% de las metas establecidas para cada uno de los principios del balance social al año 2016;
5. Alcanzar al menos el 95% de satisfacción del cliente interno y externo;
6. Posicionar la marca JEP en el primer lugar de preferencia en cantones con presencia mayor a dos años;
7. Fortalecer el ambiente de control interno y gestión de riesgos con enfoque al negocio y alineados a la normativa;
8. Implementar un sistema de gestión por resultados en todas las áreas hasta el año 2016;
9. Incursionar en la prestación de nuevos productos o servicios;
10. Fortalecer una cultura organizacional basada en valores; y,
11. Conseguir que las tecnologías y sistemas informáticos apoyen eficientemente a las estrategias del negocio

*Ver detalles en el Anexo 1.1.18/26, 9/26*

## 5.4 Base Legal

### Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su Reglamento

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., fue creada mediante acuerdo Ministerial 3310, el 31 de diciembre de 1971 y calificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros con Resolución SBS-2003-0596, de agosto 12 de 2003, fecha desde la cual Superintendencia de Bancos y Seguros se convirtió en el ente de control para la Cooperativa, por lo tanto las leyes, reglamentos y regulaciones emitidas por este Organismo debían ser cumplidas, no obstante con Registro Oficial 444 de 10-may-2011 se expide la Ley Orgánica de la Economía

Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, misma que a partir del año 2013 rige a la Cooperativa.

## 5.5 Principales Disposiciones Legales

### Disposiciones Legales Externas

- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento
- Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social

### Disposiciones Legales Internas

- Estatuto de Constitución y Reglamentos
- Manuales, Reglamentos y Disposiciones Generales Emitidas en la Entidad

Ver detalles en el Anexo 1.1.1 17/26

## 5.6 Estructura Orgánica

Para el cumplimiento de sus objetivos la Cooperativa De Ahorro Y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, presenta el siguiente organigrama estructural que fue aprobado por el Consejo de Administración según Acta 1080 el 22 de diciembre del 2011.



Fuente: Página Web de la CAC Jep Ltda.

## Descripción del Organigrama:

### Nivel Directivo:

*Asamblea General*  
*Consejo de Administración*  
*Consejo de Vigilancia*  
*Auditoría Interna*  
*Gerencia General*

### Nivel Ejecutivo

Seguridad de la Información  
Riesgos Integrales  
Jurídico

### Nivel Operativo

Dirección de Negocios  
Dirección Financiera  
Dirección Administrativa  
Dirección de Tecnología

*Ver detalles en el Anexo 1.1.1 10/26 - 16/26*

## Principales Actividades, Operaciones e Instalaciones

### Actividad Principal

La línea de negocio de la Cooperativa JEP, es una institución de ahorro y crédito orientada a satisfacer la demanda de productos y servicios financieros a favor de personas naturales y jurídicas, centrandose sus operaciones de crédito en personas bajo relación de dependencia, independientes y PYMES del país.

### Servicios y Productos

- a. Servicios Financieros de Ahorro.
  - Ahorros a la Vista
  - Certificados de Ahorro Inteligente
  - Ahorro infantil JEPito
  - Ahorros programado FONDOJEP

- Ahorros SUPERJEP
- Depósitos a Plazo Fijo
  
- b. Servicios Financieros de Préstamos.
  - Préstamos de Consumo.
  - Préstamos de Vivienda.
  - Préstamos de Microcrédito.
  - Préstamos Cero Riesgo.
  - Préstamo del Migrante
  
- c. Servicios no Financieros.
  - Pago de nómina.
  - JEP ON LINE.
  - Red de Cajeros Automáticos COOP ENLACE
  - Tarjeta de Débito.
  - Acreditaciones del SPI (sistema de Pagos Interbancarios)
  - Recaudaciones del SCI (sistema de Cobros Interbancarios)
  - Recaudación de servicios básicos.
  - Recaudación de servicios de terceros
  - Recaudaciones y pagos varios a través de Punto Mático
  - Recaudaciones del SOAT.
  - Acreditación de Prestaciones del IESS.
  - Pago y envío de Remesas.
  - Ventanillas Compartidas – Red Coonecta
  - Transferencia bancarias nacionales e internacionales.
  - Video conferencia.

### **Áreas de Influencia**

El área geográfica de influencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., al 31 de Diciembre del 2012 comprende las provincias de: Azuay (15 agencias), Cañar (2 agencias), El Oro (4 agencias), Loja (1 agencia), y Morona Santiago (3 agencias); además cuenta con una red de cajeros automáticos distribuidos de la siguiente manera: el Azuay-70, Cañar-6, El Oro-15, Loja-4 y Morona Santiago-5.

## 5.7 Principales Políticas y Estrategias Institucionales

MPP  
7/23

Las principales políticas establecidas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, para alcanzar sus metas y objetivos, se han determinado las siguientes:

- Ampliar la cobertura con nuevas oficinas e ingresar a nuevos nichos de mercado
- Mejorar los indicadores financieros y elementos de calificación
- Incrementar las captaciones
- Implementar el plan de mejora de los indicadores del balance social
- Mejorar la competitividad de los productos en el mercado
- Definir e implementar un sistema para la gestión de calidad en el servicio externo
- Definir e implementar un sistema para la gestión de calidad en el servicio interno
- Incrementar la publicidad
- Concientizar a directivos y empleados; y, optimizar controles
- Desarrollar metodologías de medición en cada una de las Áreas
- Definir, priorizar e implementar nuevos productos y servicios
- Mejorar el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en valores
- Analizar, seleccionar e implementar tecnologías y sistemas informáticos

## 5.8 Financiamiento

Para cumplir con sus actividades administrativas financieras, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, contó con los siguientes recursos financieros en el período de análisis:

*Ver detalles en el Anexo 1.1.2 2/8*

Cód	Rubros y cuentas	dic-12	Cód	Rubros y cuentas	dic-12
<b>5</b>	<b>Ingresos</b>		<b>4</b>	<b>Gastos</b>	
51	Intereses ganados	61.366.101,27	41	Intereses pagados	28.423.100,34
52	Comisiones ganados	4.154,95	42	Comisiones Causadas	2.281,04
53	Utilidades Financieras	735.122,71	43	Perdidas Financieras	1,10
54	Ingresos por servicios	1.029.605,92	44	Provisiones	614.375,28
55	Otros Ingresos	7.375,71	47	Otros Gastos o perdidas	392.213,41
56	Otros Ingresos	2.266.761,80	48	<b>Otros Gastos o</b>	1.479.971,38
5	<b>Total general de ingresos</b>	<b>65.409.122,36</b>	4	<b>Total general de gastos</b>	<b>55.414.551,08</b>
	<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>9.994.571,28</b>			

Fuente: Estado de Resultados año 2012 Jep Ltda.



## 5.9 Funcionarios Principales

MPP  
8/23

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, presenta los siguientes funcionarios:

*Ver detalles en el Anexo 1.1.1 11/26*

CARGO	NOMBRE
Gerente General	Eco. Floresmilo Alvear
Sub-Gerencia	CPA. Jackeline Domínguez
Auditor Interno	CPA. Jorge Juca
Gerente de Riesgos	Eco. Ximena Yaure
Gerente de Seguridad de la Información	Ing. Sis. Daniel Ávila
Oficial de Cumplimiento	Dra. Paulina Villacres
Asesor Jurídico	Dr. Iván Zhindón
Director de Negocios	CPA. Karina Saldaña
Director Financiero	CPA. Sandro Pillco
Director de Tecnología	Ing. Sis. Isaac Arteaga
Director Administrativo	Ing. Com. Ana Suconota
Gerente de Organización y Desarrollo	Ing. Com. Sandra Calle
Gerente de Software	Ing. Sis. Ana Vásquez
Gerente Financiero	Ing. Com. Mónica Campoverde
Gerente de Contabilidad y Costos	CPA. Elsa Lazo
Gerente de Talento Humano	CPA. Ana Pugo
Gerente de Tarjetas de Crédito	Ing. Sis. Jorge Cárdenas
Gerente de Operaciones	Ing. Ximena Molina
Gerente de Cobranzas	Ing. Com. Lucía Flores

## 5.10 Principales Políticas Contables

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, aplica los siguientes pronunciamientos contables.

### Fondos Disponibles

Son aquellos activos que representan efectivo para la entidad y otros equivalentes con características similares de liquidez, se deberán registrar y mantener valuadas a su valor nominal.

Constituyen reservas secundarias de liquidez y se registrarán de acuerdo a la clasificación que establece el Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos para la Gestión de Tesorería y a su periodo de maduración, y,

Las inversiones que no hubieran sido cobradas a la fecha de su vencimiento se registrarán como cuentas por cobrar.

### **Cartera de Crédito**

Se registrará al valor nominal de acuerdo a los desembolsos efectuados a los deudores, y se clasificará en relación a su instrumentación, que pueden ser de consumo, vivienda, comercialy microcrédito de acuerdo a lo que establece el Manual de Políticas Procesos y Procedimientos de Crédito, y a su período de maduración.

Su calificación será en función de la antigüedad de los dividendos pendientes de cobro, para los créditos de consumo, vivienda y microcrédito. Para la cartera de créditos comerciales la calificación de activos de riesgo se efectuará sobre cada sujeto de crédito sea este persona natural o jurídica, considerando las obligaciones directas y contingentes vigentes, vencidas y que no devengan intereses, una vez calificados se constituirán las provisiones sobre la totalidad del riesgo en función al porcentaje establecido por el CECA que estará dentro de los rangos establecidos en la normativa del Organismo de Control

De forma adicional, la Cooperativa por decisión del CECA podrá constituir contra resultados, una provisión voluntaria.

### **Traslado de Créditos Vigentes a Créditos que no Devenga Interés y Vencidos**

El valor de capital de la cuota o dividendo, deberá contabilizarse como vencido y el saldo de capital por vencer, como capital que no devenga intereses, en las cuentas que correspondan según su maduración, en cualquiera de los siguientes casos:

Luego de los 15, 30 y 60 días calendario de atraso en el pago de por lo menos una de las cuotas de capital o fracción de ellas, contados a partir de las fechas pactadas, sin importar su situación legal; y

En la fecha en que la Cooperativa, por cualquier otro motivo pactado contractualmente, dé por vencido el crédito.

**Provisiones para Activos de Riesgo**

La calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones se aplicará a las cuentas de cartera de créditos, inversiones, cuentas por cobrar, bienes en dación de pago y otros activos.

**Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones**

Su calificación se basará, en lo establecido en la normativa del Organismo de Control Se ajustarán en base del valor patrimonial proporcional, obtenido de los estados financieros correspondientes al mes inmediato anterior al del ajuste; y,

El registro contable inicial de las inversiones, en acciones permitidas por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se efectuará al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

**Cuentas por Cobrar y otros Activos**

Para la calificación de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y el activo fijo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas,

**Provisión para Contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como pasivos comprende: las fianzas, avales y cartas de crédito, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a dicha cartera.

**Castigo de Operaciones de Crédito y Cuentas por Cobrar**

Las operaciones de crédito que mantengan dividendos en mora por más de 3 años, deberán ser castigadas con cargo a las provisiones constituidas, de acuerdo a lo dispuesto por el CECA;

Previa autorización del Organismo de Control también podrán ser castigadas las operaciones de crédito que hubieren permanecido vencidos por un período menor a tres años, debiendo para ello presentar, documentadamente, las razones que justifiquen tal petición; y,

Su recuperación se registrará como ingreso al ejercicio económico en que se efectúe.

### **Condonaciones, Descuentos, Liquidaciones de Juzgados en Saldos de Créditos**

El monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total ya sea de capital y/o intereses, se registrará con cargo a resultados del ejercicio. Esto será efectuado previa autorización de la instancia respectiva.

### **Propiedades y Equipos y su Depreciación**

Serán registrados a su costo de adquisición y se incluirá el valor de los desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser usados, tales como: fletes, seguros, derechos aduaneros, instalaciones, entre otras; así como las mejoras y renovaciones importantes;

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se cargarán contra los resultados a medida que se efectúen;

Los bienes inmuebles que se adquieran, deben contabilizarse una vez legalizada la escritura pública traslativa de dominio, y los mismos deben ser ajustados a precios de mercado cada cinco años;

Los bienes inmuebles que se adquieran, deben contabilizarse una vez legalizada la escritura pública traslativa de dominio, el ajuste a precios de mercado se lo realizará cada cinco años, para lo cual se considerara de forma individual la última fecha de valuación de cada inmueble;

La depreciación se calculará y registrará mensualmente. Los bienes inmuebles y muebles se depreciarán por el método de línea recta, utilizando tasas basadas en la vida útil estimada de los activos; y,

La depreciación se calculará desde el mes siguiente a su ingreso y cesará cuando éste sea retirado dejando un valor residual de un dólar para efectos de control.

### **Bienes no Utilizados**

Se registrarán todos los desembolsos que se efectúen con la finalidad de adecuar edificios propios y arrendados hasta que estén en funcionamiento, fecha en la que deberá imputarse a las cuentas contables que correspondan; para lo cual se requerirá el comunicado de liquidación o conclusión de obra emitido por el Supervisor de Mantenimiento. Como adecuaciones se entenderá tanto los gastos de remodelaciones como los de instalaciones.

### **Gastos y Pagos Anticipados**

Se registrarán a su costo de adquisición y se reclasificarán al gasto de acuerdo al tipo de operación en función a los tiempos de los contratos y al principio de devengado. Deberá mantener un anexo a nivel de detalle, explicando los conceptos a los que se refiere cada uno.

### **Gastos Diferidos**

Son los gastos no identificables con un activo fijo en particular que se incurren en la etapa de organización inicial y puesta en marcha de equipamiento, en la apertura de agencias o sucursales, gastos que por su magnitud no es adecuado que sean asimilados en un solo ejercicio económico; y,

Su registro se realizará al costo de adquisición incluyendo los gastos incurridos hasta que se encuentren en uso, su amortización se calculará desde el mes siguiente a su ingreso y cesará cuando éste sea retirado, su cálculo se realizará con el método de línea recta con las siguientes tasas:

Las amortizaciones de los gastos de adecuación e instalación de agencias, espacios para ATM's cuyo local sea arrendado, se realizarán por el tiempo para el cual se haya realizado el contrato o por el tiempo que faltare para su vencimiento. Para agencias cuyo local sea propio, se amortizará en 5 años; y,

La amortización del software se realizará en tres años, es decir el 33% anual.

### **Cuentas por Pagar y Cuentas por Cobrar**

Por su carácter transitorio, estas cuentas deberán liquidarse en el menor tiempo posible, se deberá llevar un control sobre la antigüedad de los mismos; y,

Para los pasivos, se aplicará lo que establece la normativa del Organismo de Control, respecto a los pasivos inmovilizados.

### **Captaciones con el Público**

Se registrarán de acuerdo al producto de captaciones y si corresponde a depósitos a plazo fijo, de acuerdo a su maduración;

Deberá considerarse para el registro contable de las captaciones en ahorros, la sucursal cuenta y para los depósitos a plazo fijo y certificado de ahorro inteligente la sucursal origen; el reconocimiento de los intereses devengados afectará directamente a los resultados del ejercicio como un gasto por intereses

## **Obligaciones Financieras**

MPP  
13/23

Se registrarán dentro del grupo específico de obligaciones financieras, identificando además el tipo de institución prestamista y de acuerdo a su maduración. El gasto financiero por los intereses deberá reconocerse en los resultados del ejercicio en forma mensual, independientemente de la forma de pago.

## **Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos deben reconocerse en el estado de resultados, en el ejercicio económico en que ocurren, aplicando el principio de devengado; y los intereses en mora sobre operaciones de crédito vencidas, las comisiones y cargos por gestiones de cobranza son registrados en resultados en el ejercicio económico en que se cobran.

## **Ingresos Devengados no Cobrados**

Los intereses devengados y no cobrados por los créditos vencidos, en cobranza judicial y reestructurada, serán contabilizados en las respectivas cuentas de orden o de control, desde la fecha en que ingresen a tal situación, los mismos que serán reconocidos como ganancias cuando sean efectivamente cobrados.

## **Otros Ingresos**

Se considerará como otros ingresos a aquellos que se obtienen como resultado de convenios realizados con otras instituciones tales como: comisiones por recaudaciones, pago de remesas, cajas compartidas, etc.; para realizar el registro contable se deberá emitir los comprobantes de venta respectivos.

## **Gastos Operativos**

Todo gasto operativo se registrará en la oficina beneficiaria del servicio o bien utilizado o que genere el gasto, los gastos cuyo beneficiario sea la Cooperativa en su conjunto, se distribuirá de forma mensual en función del número de trabajadores de cada oficina.

## **Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta**

Para la participación a trabajadores, la Cooperativa distribuirá el 15% de utilidades antes de impuestos; y, sobre la utilidad después de participación a trabajadores se

aplicará la tasa del impuesto a la renta según las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

## **5.11 Grado de Confiabilidad de la Información Financiera, Administrativa y Operacional**

### **5.11.1 Unidad Financiera**

**5.11.1.1 Estructura de la Unidad Financiera.** La Unidad Financiera cuenta con el Director Financiero, estando a su cargo:

- Gerencia Financiera
  - Tesorero
  - Oficial de Pagos
  - Analista Financiero
  
- Gerencia de Contabilidad
  - Auxiliares Contables

### **5.11.1.2 Descripción de las funciones y responsabilidades de los servidores del área financiera.**

Del Director Financiero

- a. Supervisar el cumplimiento de las políticas y los procesos contables
- b. Analizar de forma mensual las cuentas específicas e individuales del Balance General y Estado de Resultados;
- c. Revisar y aprobar mensualmente el Reporte de Aportes a la COSEDE;
- d. Revisar y aprobar la Conciliación Tributaria anual;
- e. Elaborar, reformar y monitorear el cumplimiento del presupuesto;
- f. Autorizar la apertura de cuentas corrientes necesarias para la operatividad de las agencias de la Cooperativa;
- g. Firmar conjuntamente con el Gerente General o Gerente Financiero los retiros que se realicen de las cuentas de ahorros para fondeo a las bóvedas de las agencias o colocación de nuevas inversiones; y,

De la Gerencia Financiera

- a. Aprobar en los sistemas electrónicos de las instituciones financieras las transferencias bancarias solicitadas por socios / clientes, por pagos a acreedores;

- b. Autorizar las transferencias bancarias por colocación de nuevas inversiones de acuerdo al nivel de autorización establecido en el Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos para la Gestión de Inversiones;
- c. Verificar y controlar el adecuado manejo de las cuentas bancarias corrientes y cuentas de ahorro corrientes y cuentas de ahorro corrientes y cuentas de ahorro de la Cooperativa;
- d. Informar por escrito al Departamento de Contabilidad la apertura de la cuenta bancaria, para su control y en caso de ser nuevas entidades se deberá reportar también al Gerente de Riesgos;
- e. Revisar y firmar los cheques y notas de crédito por concepto de pagos a proveedores, conforme al Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos para la Administración de Cuentas Bancarias;
- f. Autorizar conforme el nivel de aprobación mecanismos establecidos de las operaciones de contratación y renovación de inversiones, así como las estrategias de negociación diaria de acuerdo al análisis de flujo de caja

#### Del Gerente de Contabilidad

- a. Emitir Estados Financieros oportunos y confiables de acuerdo al Catalogo Único de Cuentas del Organismo de Control, y en lo no establecido, aplicar las Normas de Información Financiera NIIF;
- b. Verificar el cuadro de los datos del anexo de roles de pago, con el sistema contable, remitirlo al Analista Financiero y comunicar a la Jefatura de Nómina las diferencias detectadas en el mismo;
- c. Establecer un sistema contable de manera que los registros de las operaciones activas, pasivas y patrimoniales sean correctos y oportunos;
- d. Revisar y analizar los saldos contables de las cuentas establecidas, con sus anexos respectivos; así como los reportes o estados financieros y demás documentos contables resultados de la gestión operativa de la institución;
- e. Revisar y autorizar la carga en el sistema del SRI de los formularios de declaraciones de impuestos mensuales y anuales, anexo de retenciones de impuesto a la renta en relación de dependencia y los anexos transaccionales;
- f. Verificar que los registros contables realizados por los Auxiliares de Contabilidad hayan sido realizados utilizando los criterios contables establecidos, y asignados a las cuentas contables que correspondan, de acuerdo a la naturaleza de la transacción; y



- g. Cumplir y hacer cumplir normas, políticas, procedimientos y demás disposiciones regulatorias.

#### 5.11.1.3 Niveles de autorización del personal del área financiera.

Los pagos mediante cheque que se realicen por la compra de bienes y/o servicios deberán ser suscritos por el personal autorizado, de acuerdo a las siguientes condiciones:

<b>HASTA USD 10,000.00</b>	<b>DESDE USD 10,001 HASTA USD 50,000.00</b>	<b>MAS DE USD 50,000.00</b>
Gerente Financiero y Oficial de Pagos	Director Financiero y Gerente Financiero	Gerente General y Director Financiero

Las personas autorizadas para suscribir órdenes de retiro de las cuentas de ahorros son Gerente General, Director Financiero y Gerente Financiero y sus combinaciones son las siguientes:

<b>HASTA USD 500,000.00</b>	<b>MAS DE USD 500,000.00</b>
Director Financiero y Gerente Financiero	Gerente General y Director Financiero

Los niveles de autorización para colocación diaria de los títulos valores por emisor son:

<b>RESPONSABLES</b>	<b>MONTOS DE COLOCACIÓN DE INVERSIONES</b>
CONSEJO DE ADMINISTRACION O SU DELEGADO	Desde el 2% del PT del mes inmediato anterior
COMITÉ ALCO O SU DELEGADO	Mayor a USD 500,000.00 Menor al 2% del PT del mes inmediato anterior
DIRECTOR FINANCIERO Y GERENTE FINANCIERO	Hasta USD 500,000.00

#### 5.11.1.4 Reportes financieros que genera la unidad financiera

Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados, estado de ejecución presupuestaria, balance de comprobación, estado de cambios en el Patrimonio. Estados financieros que se general mensualmente y son remitidos a la máxima autoridad para su conocimiento y su aprobación.

Flujos de Efectivo: Su periodicidad es diaria, es utilizado por la Dirección Financiera para propender el uso adecuado de los fondos disponibles, ya sea en la concesión de créditos o en la colocación de inversiones.

Informes del avance y cumplimiento del POA: Se genera mensualmente para determinar el nivel de cumplimiento del área respecto las expectativas planteadas al inicio del ejercicio económico, este reporte es requerido por el área de Organización y Desarrollo.

Anexos: Se los obtiene de forma mensual para verificar que todos los movimientos realizados has sido debidamente contabilizado.

Seguimiento Presupuestario: Se lo analiza de forma mensual para verificar que adecuado cumplimiento del presupuesto, este reporte es presentado a la Gerencia General.

#### 5.11.1.5 Volumen de transacciones por mes

Cód	Rubros y cuentas	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
51	Intereses ganados	4.469.683,91	8.794.413,33	13.618.861,43	18.445.018,58	23.622.464,98	28.794.156,94	33.965.417,34	39.322.771,99	44.634.687,91	50.179.729,01	55.617.758,10	61.366.101,27
52	Comisiones ganados	314,97	712,46	1.264,29	1.501,82	1.822,16	2.434,34	2.838,77	3.064,82	3.458,23	3.811,29	4.070,04	4.549,95
53	Ingresos Financieros	2.648,47	11.479,22	33.858,51	74.496,21	139.914,16	329.909,54	515.327,13	549.809,62	573.121,87	603.320,87	653.418,97	735.122,71
54	Ingresos por servicios	73.975,37	145.576,74	227.919,52	323.474,17	417.108,82	505.982,48	600.549,82	690.210,67	772.737,58	859.026,79	941.832,74	1029.605,92
55	Otros Ingresos Operacionales	0	0	0	0	0	0	7.376	7.376	7.376	7.376	7.376	7.376
56	Otros Ingresos	555.754,56	863.058,60	1.129.961,04	1.387.181,09	1.488.004,50	1.622.758,04	1.730.365,51	1.818.361,46	1.906.268,93	2.019.492,26	2.146.670,60	2.266.761,80
5	<b>Total general de ingresos</b>	<b>5.102.377,28</b>	<b>9.815.240,35</b>	<b>15.011.864,79</b>	<b>20.231.671,87</b>	<b>25.669.314,62</b>	<b>31.255.241,34</b>	<b>36.821.874,28</b>	<b>42.391.594,27</b>	<b>47.897.650,23</b>	<b>53.672.755,93</b>	<b>59.371.126,16</b>	<b>65.409.122,36</b>
*	4. Gastos												
41	Intereses pagados - causados	2.078.212,57	4.097.831,31	6.338.808,72	8.605.964,73	11.032.600,10	13.453.742,86	15.937.494,98	18.392.630,82	20.803.506,26	23.326.883,96	25.802.203,72	28.423.100,34
42	Comisiones Causadas	0	0	71,15	119,15	119,15	305,4	2.281,04	2.281,04	2.281,04	2.281,04	2.281,04	2.281,04
43	Perdidas Financieras	0	0	0	0,7	0,7	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
44	Provisiones	181.294,04	419.410,83	597.585,99	739.566,06	780.472,99	815.801,62	797.386,48	732.656,68	681.352,96	616.791,31	612.079,74	614.375,28
47	Otros Gastos o pérdidas	323.780,55	362.162,93	369.450,43	371.169,06	374.214,45	375.260,36	376.036,46	378.026,13	381.920,33	390.557,69	392.194,04	392.213,41
48	Otros Gastos o pérdidas	65.373,25	136.368,19	184.390,98	341.541,38	457.909,16	645.739,52	889.456,08	889.973,16	1.091.944,16	1.310.676,72	1.495.361,76	1.479.971,38
4	<b>Total general de gastos</b>	<b>4.554.863,79</b>	<b>8.743.986,07</b>	<b>13.222.082,68</b>	<b>17.726.762,64</b>	<b>22.231.303,23</b>	<b>26.825.817,22</b>	<b>31.518.937,86</b>	<b>35.936.427,42</b>	<b>40.563.009,65</b>	<b>45.296.828,27</b>	<b>50.108.533,53</b>	<b>55.414.551,08</b>
*	<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>547.513,49</b>	<b>1.071.254,28</b>	<b>1.789.782,11</b>	<b>2.504.909,23</b>	<b>3.438.011,39</b>	<b>4.429.424,12</b>	<b>5.302.936,42</b>	<b>6.455.166,85</b>	<b>7.334.640,58</b>	<b>8.375.927,66</b>	<b>9.262.592,63</b>	<b>9.994.571,28</b>

Fuente: Estado de Resultados de la CAC Jep Ltda. 2012

#### 5.12.2 Unidad de Riesgos Integrales

**5.12.2.1 Estructura de la unidad financiera:** La Unidad de Riesgos Integrales está conformada por:

- Gerente de Riesgos Integrales
  - Analista de Riesgo de Crédito
  - Analista de Riesgo de Mercado y Liquidez
  - Analista de Riesgo Operativo.

#### **5.12.2.2 Descripción de las funciones y responsabilidades de los servidores de la Unidad de Riesgos Integrales.**

- a) Diseñar y proponer al comité de administración integral de riesgos las estrategias, políticas, procedimientos y los manuales respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos de identificados, de acuerdo con los lineamientos que fije el Consejo de Administración;
- b) Desarrollar y someter a consideración y aprobación del comité de administración integral de riesgos la metodología para identificar, medir, controlar y/o mitigar y monitorear los diversos riesgos asumidos por la Cooperativa en sus operaciones;
- c) Poner en práctica las políticas de gestión de cada uno de los riesgos identificados;
- d) Actualizar cuando corresponda los manuales de procedimientos de cada uno de los riesgos identificados;
- e) Implementar mecanismos que aseguren la permanente actualización de las metodologías desarrolladas

*Ver detalles en el Anexo 1.1.1 12/26, 18/26-26/26*

#### **5.12.2.3 Reportes que genera la unidad financiera**

La Unidad de Riesgos genera mensualmente informes de riesgo de crédito, Riesgo de Mercado y Liquidez y Riesgo Operativo, los mismos que son analizados en el CAIR, además remite las estructuras requeridas por el Organismo de Control.

Genera reportes de análisis del entorno económico de forma mensual, entre otros requerimientos a nivel interno.

#### **5.13 Principales comentarios y recomendaciones de los informes de auditoría anterior, relacionados con el examen.**

De la revisión efectuada a los informes emitidos por los organismos de control SBS y auditores externos Best Point, *“Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.**, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros”*, así también concluye la Calificadora de Riesgos

## 6. Sistema de Información Computarizadas

- La Cooperativa cuenta con un sistema “Fit Coop”, que aporta a la contabilización de algunos registros, que está a disposición de toda el área contable, no obstante, no cubre la totalidad de la contabilización de la institución,
- La Unidad de Riesgos cuenta con el Sistema “Risk Control” para el análisis de riesgo de mercado y liquidez, así también se ha contrato el sistema “HC Risk”, para el análisis de riesgo de crédito, no obstante el sistema aún no ha sido implementado.

## 7. Puntos de Interés de la Auditoría

En el desarrollo de nuestra planificación preliminar hemos considerado los siguientes aspectos como relevantes para enfocar las pruebas de auditoria a aplicarse:

- Administración de Riesgo de Crédito
- Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez
- Administración de Riesgo Operativo

## 8. Estado Actual de los Problemas Observados en Auditorías Anteriores

Los resultados de las evaluaciones realizadas por Auditores Externos, Auditoria Interna y Calificadora de Riesgos a la Unidad de Riesgos contienen observaciones que han sido superadas de acuerdo al plazo establecido.


## 9. Identificación de los Rubros Importantes a ser Examinados en la Planificación Específica

En la evaluación preliminar se ha determinado la necesidad de que los componentes que se detallan a continuación sean considerados para su análisis de los cuales se efectuará el levantamiento de la información, evaluando sus controles y determinado los riesgos combinados inherente y de control.

- ✓ **Cartera de Créditos:** Por su importancia relativa en comparación con el total de activos representando el 77.02%.
- ✓ **Inversiones:** Para verificar la adecuada administración de liquidez a corto plazo de la Cooperativa, así como el cumplimiento de niveles de autorización,
- ✓ **Obligaciones con el Público:** Representan un 96.89% del total de pasivos corrientes, y constituyen por lo tanto un rubro material de análisis.


10. Cronograma de Trabajo

MPP  
20/23

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b> <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b> <b>AUDITORIA INTERGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>																	
FASES DE AUDITORÍA	%	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
<b>1. Gestión de la Auditoría</b>	9,09																
1.1 Delimitación del alcance																	
<b>2. Planificación de la Auditoría</b>																	
2.1 Planificación Preliminar	27,28																
2.1.1 Conocimiento de la entidad		x	x														
2.1.2 Comprensión del Sistema de Control				x	x												
2.1.3 Determinación Preliminar de Componentes					x												
2.1.4 Elaboración de Resultados						x											
2.2 Planificación Específica	18,18																
2.2.1 Definición de Afirmaciones						x											
2.2.2 Selección de Pruebas de Auditoría							x	x									
2.2.3 Programación de Actividades								x									
2.2.4 Formulación del Plan de Auditoría								x									
<b>3 Ejecución del Trabajo de Campo</b>	27,27																
3.1 Aplicación de Pruebas Sustantivas									x	x							
3.2 Preparación de Resultados											x	x					
3.3 Elaboración de Conclusiones													x				
<b>4 Presentación de Resultados</b>	9,09																
4.2 Preparación de la Comunicación de Resultados															x		
<b>5 Programación de la Recuperación</b>	9,09																
5.1 Formulación del Plan de Recomendaciones															x		

## 11. Indicadores Financieros y de Gestión

MPP  
21/23

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.</b> <b>INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>				
<b>Objetivo:</b> Determinar la solvencia y capacidad de la Cooperativa, así como su eficiencia, eficacia y economía				
<b>Indicadores Financieros</b>				
INDICADORES	FORMULA	APLICACIÓN	RESULTADO	INTERPRETACION
Razón Corriente	_____	_____	0.27	La Cooperativa demuestra que por cada dólar captado, tiene \$ 0,27 para pagar o respaldar sus obligaciones
Razón del Efectivo	_____	_____	0.17	Por cada dólar que se adeuda se tiene \$0.17 en efectivo
Cobertura de 100 mayores depositantes	_____	_____ * 100	264.10%	La cooperativa cuenta con una cobertura de 264.10% de los recursos de sus 100 mayores depositantes
Razón de Activos Improductivos Netos sobre Total de Activos	_____	_____	6,89%	Del Total de Activos de la Cooperativa únicamente el 6.89% no generan ingresos
Razón de Activos Productivos Netos sobre Total de Activos	1-_____	1-_____	93,11%	Del total de Activos Netos de la Cooperativa el 93.11% generan algún tipo de ingresos
Razón de Activos Productivos sobre pasivos con costo	_____	_____	107.75%	Los activos productivos de la Cooperativa superan en 7.75% a los pasivos con costo.
Razón de Patrimonio Técnico sobre Activos Ponderados por Riesgo	_____	_____	12.58%	La solvencia patrimonial de la Cooperativa supera el requerimiento de prudencia financiera que es del 9%.
<b>Elaborado por:</b> AR		<b>Fecha:</b> 06/08/2013		
<b>Supervisado por:</b> PG		<b>Fecha:</b> 06/08/2013		

*Fuente: Datos obtenidos del Balance General año 2012*



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

**Objetivo:** Determinar la solvencia y capacidad de la Cooperativa, así como su eficiencia, eficacia y economía

**Indicadores de Gestión**

INDICADORES	FORMULA	APLICACIÓN	RESULTADO	INTERPRETACION
Crecimiento anual Proyectado	_____	_____	24,02%	El crecimiento de activos esperado es del 35%, no obstante, según evidenciamos la Cooperativa alcanzo un crecimiento en este rubro del 24.02%
Cumplimiento Presupuestario con respecto a Cartera de Créditos	_____	_____	88,26%	El cumplimiento presupuestario con respecto a las captaciones asciende al 88,26%
Cumplimiento Presupuestario con respecto a Captaciones	_____	_____	87,69%	El cumplimiento presupuestario con respecto a las colocaciones asciende al 87.69%
Cartera Vencida	_____	_____ *100	3.67%	Del total de Créditos otorgados durante el año 2012, se registro como cartera en mora el 3,67%
Eficiencia Financiera	_____	_____ *100	5.74%	El Margen de intermediación financiera es el 5,74% del total del patrimonio de la Cooperativa en el año 2012.
Calificación de riesgo al final del año	Calificación de riesgo otorgada	A +	A +	La Meta planteada con respecto a la calificación de riesgo de la institución es alcanzar A +, meta que fue cumplida en su totalidad
Recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos y acogidas por las demás áreas	$\frac{\text{Recomendaciones Acogidas}}{\text{Recomendaciones Emitidas}}$	_____	65.71%	El 66% de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos son acogidas por las áreas involucradas

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 06/08/2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 06/08/2013

**Fuente:** Datos obtenidos del Balance General y Plan Estratégico año 2012



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

**Objetivo:** Determinar la eficiencia, eficacia y economía en la Administración de Riesgos Integrales.

**Indicadores de Gestión**

INDICADORES	FORMULA	APLICACIÓN	RESULTADO	INTERPRETACION
Desarrollo e implementación del Proyecto Score de Crédito	_____	_____	60%	En el POA de la Unidad de Riesgos se consideró que en año 2012 se logrará el desarrollo e implementación del Proyecto Score de Crédito no obstante, según evidenciamos únicamente se alcanzó el 60% de desarrollo de este proyecto
Capacitar trimestralmente a Miembros del Consejo de Administración, Directivos y Empleados sobre los distintos riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.	_____	_____	100%	Se ha cumplido satisfactoriamente la planificación de capacitaciones a Miembros del Consejo de Administración, Directivos y Empleados
Efectuar análisis trimestrales de los riesgos inherentes en el entorno, industria y efectos en la exposición global de la entidad	$\frac{\text{Análisis del Entorno Efectuadas}}{\text{Análisis del Entorno Planificadas}}$	$\frac{4 \text{ Análisis del Entorno Efectuados}}{4 \text{ Análisis del Entorno Planificados}} * 100$	100%	Se ha cumplido satisfactoriamente la planificación de análisis trimestrales de los riesgos inherentes en el entorno, industria y efectos en la exposición global de la entidad.

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 06/08/2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 06/08/2013

*Fuente:* Datos obtenidos del Balance General y Plan Estratégico año 2012

**Atentamente**

**Ing. Andrea Rojas**

**Fecha:** 01 de Septiembre de 2013



**4.1.3 Carta de control interno.**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA”  
CARTA DE CONTROL INTERNO  
DE LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

Cuenca, 09 de Septiembre de 2013

**Señores**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA”**

**Ciudad**

En el proceso de planeación y ejecución de nuestra auditoria a los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, hemos revisado la estructura de control interno con el propósito de determinar los procedimientos de auditoria necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

La administración de la Cooperativa es responsable de mantener una efectiva estructura de control interno contable, operacional y financiero. Para cumplir con esta responsabilidad es necesario que la Administración realice ciertas estimaciones y juicios para evaluar los beneficios anticipados y los costos relacionados con los procedimientos de control. Los objetivos de una estructura de control interno conlleva a que la administración obtenga una seguridad razonable respecto a la salvaguarda de los activos contra las pérdidas resultantes del uso o disposición no autorizada que las transacciones se efectúen de acuerdo con las autorización de la Administración y que éstas se registren adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el control interno de la Cooperativa con base a nuestra revisión

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por los cambios en sus elementos. Realizamos una auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría general

Con base a nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012 mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan

Sin embargo cabe recalcar que por medio de la evaluación realizada se detectó algunos aspectos relacionados con el sistema de control interno y sus operaciones, mismos que son considerados como hallazgos de auditoría que se detallan a continuación, los mismos que consideramos no son debilidades materiales, siendo necesario efectuar ciertas mejoras para fortalecer la estructura de control interno o la eficiencia operacional.

➤ **Personal Contratado sin Confirmación de las Referencias Laborales**

Observamos algunos casos de incorporación de personal sin efectuar previamente las confirmaciones de las referencias laborales, como lo establece la normativa interna en el literal c) del numeral 8.4 De la Selección y Contratación de Personal que dice “Se realizará la revisión de las referencias laborales y personales de los candidatos precalificados, luego de la entrevista administrativa”, lo que incrementa el riesgo de que personal con un historial laboral inadecuado desempeñe funciones en la Cooperativa.

**Recomendación 1**

A la Gerencia de Talento Humano

Asegurar el cumplimiento de los controles establecidos para la incorporación del personal sobre todo en lo que respecta a la confirmación de referencias laborales, a fin de reducir el riesgo de que personas con un perfil no requerido sea contratado.

*Ref. PTH 1/10Ver detalle en Anexo 1.1.4 12/19*

➤ **Incumplimiento del Objetivo Estratégico Respecto al Crecimiento Anual de Activos**

De la revisión efectuada a los Estados Financieros de la Cooperativa con corte a diciembre del año 2011 y diciembre del año 2012 se evidenció que los activos de la Cooperativa presentan un crecimiento anual por 24.02% con respecto al año anterior, sin embargo, el objetivo estratégico planteado espera que el crecimiento anual de activos sea de al menos un 35%, el incumplimiento de este objetivo corresponde al comportamiento de la masiva salida de fondos del 17 de julio del año 2012, misma que posteriormente fue superada, además se evidenció que el sistema financiero y el sector de Cooperativas, presenta un crecimiento inferior al establecido como objetivo estratégico. Es de mencionar que la Cooperativa se mantiene como la más grande a nivel nacional. **Ref.** PTH 2/10 Ver detalle en Anexo 1.1.4 10/19

**Recomendación 2**

A la Gerencia de Riesgos Integrales

Coordinar con las áreas involucradas el análisis del comportamiento del sector de Cooperativas y Sistema Financiero para reevaluar la factibilidad del objetivo estratégico planteado, puesto que de acuerdo al comportamiento del mercado, el cumplimiento del objetivo podría ser poco real

**Atentamente**

**Ing. Andrea Rojas**


4.1.4 Matriz de evaluación de riesgo global.

 <p style="text-align: center;"><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.” AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS MATRIZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b></p>													
N	COMPONENTE	RIESGOS	CALIFICACION									ENFOQUE DE AUDITORIA	
			R. INHERENTE			R. CONTROL			R. DETECCION				
			A	M	B	A	M	B	A	M	B		
1	Administración de Riesgo de Crédito	La cartera de créditos representa el 77% del total del activo.		√					√			√	Pruebas de Cumplimiento sobre la administración de Riesgo de Crédito.  Pruebas Sustantivas sobre los saldos de cartera en riesgo
		Metodología de identificación, medición, control y monitoreo			√		√					√	
		Apoyo de herramientas tecnológicas para la administración del riesgo			√			√				√	
2	Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez	Interviene disponible, inversiones, cartera de crédito y obligaciones con el público		√					√			√	Pruebas de Cumplimiento sobre la administración de Riesgo de Mercado y Liquidez  Pruebas Sustantivas sobre los valores mantenidos en inversiones y obligaciones con el público
		Diseño de plan de contingencias			√			√				√	
		Metodología de identificación, medición, control y monitoreo			√		√					√	
3	Administración de Riesgo Operativo	Diseño e implementación de la Matriz de Riesgos			√			√				√	Pruebas de Cumplimiento sobre la administración de Riesgo Operativo.
		Metodología de identificación, medición, control y monitoreo			√		√					√	

4.1.5 Matriz de enfoque por componente.

 <p style="text-align: center;"><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>  <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b>  <b>AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS</b>  <b>MATRIZ DE RIESGOS</b>  <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b></p>									
N	COMPONENTE	CALIFICACION			CALIFICACION			AFIRMACIONES	ENFOQUE DE AUDITORIA
		R. INHERENTE			R. CONTROL				
		A	M	B	A	M	B		
1	Administración de Riesgo de Crédito			√			√	Integridad Veracidad Valuación Eficiencia Eficacia	<b>Objetivo:</b> Verificar la adecuada la administración de Riesgo de Crédito. <b>Procedimiento:</b> -Revise el cumplimiento de la administración de riesgo de crédito según lineamientos establecidos en la normativa vigente de la Codificación de Resoluciones de la (SBS) -Verifique la gestión de riesgos de crédito de la Unidad de Riesgos, emisión de informes y utilización de modelos y metodologías. -Revise el avance de la implementación del sistema de información HC Risk que apoya la gestión de riesgo de crédito. -Verifique el registro contable la Cuenta Cartera de Créditos es idéntico al anexo obtenido del sistema Fit Coop
2	Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez			√			√	Integridad Veracidad Valuación Eficiencia Eficacia	<b>Objetivo:</b> Verificar la adecuada la administración de Riesgo v de Mercado y Liquidez <b>Procedimiento:</b> -Revise el cumplimiento de la administración de riesgo de mercado y liquidez según lineamientos establecidos en la normativa vigente de la Codificación de Resoluciones de la (SBS). -Analice la eficiencia y eficacia del Plan de Contingencias -Verifique el Registro contable de las Cuentas de inversiones y Obligaciones con el Publico sea idéntico al anexo obtenido del sistema Fit Coop
3	Administración de Riesgo Operativo			√			√	Integridad Veracidad Valuación Eficiencia Eficacia	<b>Objetivo:</b> Verificar la adecuada la administración de Riesgo Operativo. <b>Procedimiento:</b> -Evalué el diseño e implementación de la Matriz de Riesgos -Verifique que se cumpla con las disposiciones establecidas por el organismo de control sobre procesos asociado al riesgo operativo.
<b>Elaborado por:</b> AR <b>Supervisado por:</b> PG								<b>Fecha:</b> 19/09/2013 <b>Fecha:</b> 18/09/2013	

#### 4.1.6 Programa de trabajo de auditoría.

#	PROCEDIMIENTOS	REF	ELABORADO	
			NOMBRE	FECHA
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>  <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.</b>  <b>PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORIA</b>  <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">           PTA 1/2         </div> </div>				
<b>Objetivo:</b> Evaluar la administración de Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado y Liquidez y Riesgo Operativo, con el fin de determinar puntos débiles y sugerir las recomendaciones respectivas				
<b>COMPONENTE FINANCIERO</b>				
<b>Administración de Riesgo de Crédito</b>				
1	- Verifique que el registro contable de la cuenta “Cartera de Créditos” y “Provisiones” es idéntico al anexo obtenido del sistema Fit Coop.	Anexo 2.1.1 1/22-3/22	AR	23/09/2013
2	- Confirme con los socios los saldos registrados en la cuenta “Cartera de Créditos”	Anexo 2.1.1 4/22-6/22	AR	24/09/2013
3	-Revise la antigüedad de saldos de la cuenta “Cartera de Créditos”.	Anexo 2.1.1 7/22-8/22	AR	25/09/2013
<b>Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez</b>				
4	-Analice la composición del Portafolio de Inversiones	Anexo 2.1.1 9/22-10/22	AR	26/09/2013
5	- Confirme con las instituciones financieras emisoras los títulos valores negociados por la Cooperativa,	Anexo 2.1.1 11/22-19/22	AR	26/09/2013
6	-Confirme los saldos de la Cuenta “Obligaciones con el Publico” con los socios que mantiene valores en certificados de depósito a plazo en la Cooperativa	Anexo 2.1.1 20/22-22/22	AR	26/10/2013
<b>COMPONENTE ADMINISTRATIVO</b>				
<b>Administración de Riesgo de Crédito</b>				
7	-Evalué la gestión de riesgos de crédito, emisión de informes y utilización de modelos y metodologías.	Anexo 2.1.2 1/19-8/19	AR	27/09/2013
8	-Revise el avance de la implementación del sistema de información HC Risk que apoya la gestión de riesgo de crédito.	Anexo 2.1.2 9/19	AR	27/09/2013
<b>Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez</b>				
9	-Evalué la gestión de riesgos de Mercado y Liquidez, emisión de informes y utilización de modelos y metodologías.	Anexo 2.1.2 10/19-14/19	AR	30/09/2013
10	-Verifique la eficiencia y eficacia del Plan de Contingencias	Anexo 2.1.2 15/19-16/19	AR	30/09/2013
<b>Administración de Riesgo Operativo</b>				
11	-Verifique la gestión de riesgos Operativo, emisión de informes y utilización de modelos y metodologías.	Anexo 2.1.2 17/19-19/19	AR	01/10/2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA."  
PROGRAMA DE TRABAJO DE AUDITORIA  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

PTA  
2/2

#	PROCEDIMIENTOS	REF	ELABORADO	
			NOMBRE	FECHA
<b>COMPONENTE DE CUMPLIMIENTO</b>				
<b>Administración de Riesgo de Crédito</b>				
12	- Revise el cumplimiento de la Administración de Riesgo de Crédito según lineamientos establecidos en la normativa externa e interna	Anexo 2.1.3 1/4-2/4	AR	02/10/2013
<b>Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez</b>				
13	-Revise el cumplimiento de la Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez según lineamientos establecidos en la normativa externa e interna	Anexo 2.1.3 3/4	AR	03/10/2013
<b>Administración de Riesgo Operativo</b>				
14	-Revise el cumplimiento de la Administración de Riesgo Operativo según lineamientos establecidos en la normativa externa e interna	Anexo 2.1.3 4/4	AR	04/10/2013
<b>Elaborado por:</b> AR		<b>Fecha:</b> 20/09/2013		
<b>Supervisado por:</b> PG		<b>Fecha:</b> 20/09/2013		

# EJECUCIÓN



## 4.2 Ejecución

### 4.2.1 Hallazgos de auditoría.

Luego de los procedimientos desarrollados mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría, los hallazgos encontrados se presentan a continuación:

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.</b> <b>AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES</b> <b>COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO</b> <b>HOJA DE HALLAZGOS</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>		PTH 1/10
<b>Título</b>	<b><u>Personal Contratado sin Confirmación de las Referencias Laborales</u></b>	
<b>Condición</b>	De las pruebas de cumplimiento aplicadas a una muestra del personal que fue incorporado durante el año 2012 observamos que no se efectuó previamente las confirmaciones de las referencias laborales.	
<b>Criterio</b>	El literal c) del numeral 8.4 De la Selección y Contratación de Personal que dice <i>“Se realizará la revisión de las referencias laborales y personales de los candidatos precalificados, luego de la entrevista administrativa”</i>	
<b>Causa</b>	Una de las causas a las que se atribuyó la falta de confirmación oportuna del personal que se incorpora a la Cooperativa es la urgencia con la que se generan ciertos requerimientos por parte de las Direcciones, por lo que las confirmaciones se hacen posteriormente a la contratación.	
<b>Efecto</b>	Esta situación incrementa el riesgo de que personal con un historial laboral inadecuado desempeñe funciones en la Cooperativa.	
<b>Conclusión</b>	Existen casos de personal que fue incorporado durante el año 2012 que no se efectuó previamente las confirmaciones de las referencias laborales, lo que incrementa el riesgo de que personal con un historia laboral inadecuado desempeñe funciones en la Cooperativa.	
<b>Recomendación</b>	A la Gerencia de Talento Humano Asegurar el cumplimiento de los controles establecidos para la incorporación del personal sobre todo en lo que respecta a la confirmación de referencias laborales, a fin de reducir el riesgo de que personas con un perfil no requerido sea contratado.	

*Fuente: Manual de Selección y Contratación de Personal de la Coop Jep.*

**Realizado por: AGRC**  
**Fecha:01/10/2013**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**

PTH  
2/10

<b>Título</b>	<b><u>Incumplimiento del Objetivo Estratégico Respecto al Crecimiento Anual de Activos</u></b>
<b>Condición</b>	De la revisión efectuada a los Estados Financieros de la Cooperativa con corte a diciembre del año 2011 y diciembre del año 2012 se evidenció que los activos de la Cooperativa presentan un crecimiento anual por 24.02%, sin embargo, el objetivo estratégico planteado espera que el Crecimiento anual de Activos sea de al menos un 35%.
<b>Criterio</b>	Uno de los objetivos estratégicos de la Cooperativa señala: “Crecimiento anual de Activos de al menos un 35%”
<b>Causa</b>	A pesar del vertiginoso crecimiento obtenido por la Cooperativa que le permite mantenerse como la Cooperativa más grande a nivel nacional, el incumplimiento de este objetivo corresponde al comportamiento de la masiva salida de fondos del 17 de julio del año 2012, misma que fue superada, sin embargo su efecto generó una reducción en el crecimiento de la institución.
<b>Efecto</b>	El efecto generado en este caso es el incumplimiento de uno de los objetivos anuales estratégicos de la institución.
<b>Conclusión</b>	Al 31 de diciembre del año 2012 se evidenció que los activos de la Cooperativa presentaron un crecimiento anual por 24.02%, incumpliendo el objetivo estratégico planteado en el que se esperaba que el Crecimiento anual de Activos sea de al menos un 35%, esto se debió al comportamiento de la masiva salida de fondos del 17 de julio del año 2012
<b>Recomendación</b>	A la Gerencia de Riesgos Integrales Coordinar con las áreas involucradas el análisis del comportamiento del sector de Cooperativas y Sistema Financiero para reevaluar la factibilidad del objetivo estratégico planteado, puesto que de acuerdo al comportamiento del mercado, el cumplimiento del objetivo podría ser poco real.

*Fuente: Estados Financieros de la Cooperativa Jep con corte a diciembre del año 2011 y diciembre del año 2012*

**Realizado por: AGRC**  
**Fecha:01/10/2013**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

PTH  
3/10

<b>Título</b>	<b>Falta de Implementación del Proyecto Score de Crédito</b>
<b>Condición</b>	Para la medición del Riesgo Crediticio la Cooperativa celebró el contrato por la implementación de la herramienta HC Risk desde el 20 de enero del 2012, software que contiene los módulos: a) Riesgo de Crédito (Scoring – Proceso de Otorgamiento), b) Calificaciones internas (Proceso de seguimiento y Control) y c) análisis estadístico, no obstante hasta el mes de diciembre el módulo de Scoring, no fue concluido.
<b>Criterio</b>	En el POA de la Unidad de Riesgos consta como actividad a ser concluida en el año 2012 el desarrollo e implementación del Proyecto Score de Crédito, mismo que está a cargo de la Gerencia de Riesgos Integrales, para lo que se le asignó el presupuesto y plazo correspondiente, además coadyuva al cumplimiento del objetivo estratégico de <i>“Conseguir que las tecnologías y sistemas informáticos apoyen eficientemente a las estrategias del negocio”</i>
<b>Causa</b>	El problema fundamental fue la depuración de la información que se utilizaría para la definición de variables del modelo Scoring, puesto que en años anteriores la información registrada de los socios es incompleta e inconsistente, por lo tanto el primer proceso fue depurar estas bases manualmente.
<b>Efecto</b>	Con el crecimiento real y proyectado de la cartera de créditos de Cooperativa la falta del desarrollo e implementación del proyecto Score de Crédito incrementa significativamente el riesgo de crédito, ya que los procesos para la evaluación del potencial deudor son manuales, lo que limita la optimización de recursos y el cumplimiento del objetivo estratégico relacionado con <i>“Conseguir que las tecnologías y sistemas informáticos apoyen eficientemente a las estrategias del negocio”</i>
<b>Conclusión</b>	La falta del desarrollo e implementación del proyecto Score de Crédito incrementa significativamente el riesgo de crédito, ya que los procesos para la evaluación del potencial deudor son manuales, lo que limita la optimización de recursos y el cumplimiento del objetivo estratégico relacionado con <i>“Conseguir que las tecnologías y sistemas informáticos apoyen eficientemente a las estrategias del negocio”</i>
<b>Recomendación</b>	A la Unidad de Riesgos Integrales Coordinar con las áreas de servicio al cliente y créditos el adecuado ingreso de la información de los socios, considerando que es un insumo básico para el desarrollo del Score de Crédito, además para el adecuado control de la implementación del proyecto se recomienda establecer un cronograma de cumplimiento en el POA 2013 , de tal manera que aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa

*Fuente: Reportes de Cumplimiento del POA de la Unidad de Riesgos en el año 2012.*

**Realizado por: AGRC**

**Fecha:01/10/2013**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

PTH  
4/10

<b>Título</b>	<b><u>Emisión e información inadecuada del Boletín del Entorno Económico Mensual</u></b>
<b>Condición</b>	<p>La Unidad de Riesgos Integrales mensualmente para aportar a la administración de riesgo de crédito elabora un análisis del entorno económico en el país, de la industria y sus efectos en la posición de riesgos de la institución, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados objetivo en los que opera, no obstante se evidencia las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La frecuencia de emisión del boletín es hasta el 20 de cada mes por lo tanto no brinda oportunidad para el análisis de sus usuarios.</li><li>- La matriz de factores de riesgo / oportunidades de los sectores productivos y sus zonas de impacto no especifica la afectación real para la Cooperativa, asociado directamente al mercado objetivo de la institución, pues se evidencia factores de riesgo en plazas como Esmeraldas, Los Ríos, Guayas, etc.</li></ul>
<b>Criterio</b>	<p>La Unidad de Riesgos Integrales para aportar a la administración de riesgo de crédito elabora un análisis del entorno económico del país, de la industria y sus efectos en la posición de riesgos de la institución, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados objetivo en los que opera.</p>
<b>Causa</b>	<p>El análisis del entorno económico se presenta hasta el 20 de cada mes por que en fechas anteriores se emiten informes y reportes, por lo tanto debido a la carga operativa que esto representa se estableció esta fecha de presentación.</p>
<b>Efecto</b>	<p>La información al no ser presentada oportunamente limita la optimización de la misma, así también el amplio enfoque y la falta de sectorización origina inadecuada utilización de la información a los factores de riesgos y determinación de oportunidades que contribuya a la administración del riesgo crediticio en sus diferentes fases de otorgamiento, seguimiento y control.</p>
<b>Conclusión</b>	<p>La información del boletín de entorno económico no es presentada oportunamente, así también el amplio enfoque y la falta de sectorización origina su inadecuada utilización respecto a los factores de riesgos y determinación de oportunidades</p>
<b>Recomendación</b>	<p>A la Unidad de Riesgos Integrales Realizar una redefinición y rediseño de la información del boletín de entorno económico mensual, su frecuencia de emisión y registro de conclusiones y recomendaciones dirigidas al mercado objetivo de la Cooperativa, a fin de brindar información oportuna a las áreas de crédito.</p>

*Fuente: Boletines mensuales del Entorno Económico año 2012.*

**Realizado por: AGRC**

**Fecha:01/10/2013**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

PTH  
5/10

<b>Título</b>	<b><u>Incumplimiento de Recomendaciones Emitidas por la Unidad de Riesgos</u></b>
<b>Condición</b>	De la revisión efectuada a los informes emitidos por la Unidad de Riesgos, para los aspectos de riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez y riesgo operativo se observa que presenta las recomendaciones correspondientes, no obstante, en el seguimiento efectuado del cumplimiento de recomendaciones se evidencia que se ha acogido tan solo 46 de las 70 recomendaciones emitidas, es de mencionar que las mayoría de recomendaciones no acogidas corresponde a resultados de la evaluación del Riesgo de Crédito.
<b>Criterio</b>	En el POA de la Unidad de Riesgos se evalúa el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad referentes a los diferentes riesgos evaluados.
<b>Causa</b>	La causa para que no sean acogidas la totalidad de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos es que no son aplicables, puesto que desde el punto de vista del negocio y mercado al que está dirigido la Cooperativa, la aplicación de más controles afectaría la calidad del servicio puesto que se exigiría documentación y garantías que los socios no disponen.
<b>Efecto</b>	Las recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos posee un criterio técnico en lo que respecta los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, que si no son enfocadas al mercado objetivo de la institución pierden su impacto preventivo de pérdidas o afectación al patrimonio de la institución
<b>Conclusión</b>	Se ha acogido tan sólo 46 el 66% de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos Integrales, puesto que desde el punto de vista del negocio y mercado al que está dirigido la Cooperativa, la aplicación de más controles afectaría la calidad del servicio puesto que se exigiría documentación y garantías que los socios no disponen
<b>Recomendación</b>	A la Unidad de Riesgos Integrales Enfocar sus recomendaciones al mercado objetivo de la Cooperativa, a fin de que pueda ser optimizado su criterio y enfoque técnico de la administración de riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa.

*Fuente: Informes mensuales emitidos por la Unidad de Riesgo Integrales año 2012.*

**Realizado por: AGRC**

**Fecha:01/10/2013**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

PTH  
6/10

<b>Título</b>	<b>Cumplimiento Parcial de las Atribuciones del Consejo de Administración con Respecto al Riesgo de Crédito</b>
<b>Condición</b>	De la revisión efectuada a las actas del Consejo de Administración celebradas hasta el 31 de diciembre del 2012, evidenciamos que el Consejo conoce el Informe del Comité CAIR en el que se incluye el riesgo de crédito, sin embargo, no existe pronunciamiento específicamente del Riesgo de Crédito, limitándose según literatura de las actas únicamente al conocimiento de dicho informe
<b>Criterio</b>	El literal b) del Artículo 30- De las atribuciones del Consejo de Administración, de la Ley General de Instituciones Financieras señala que entre las atribuciones del Consejo de Administración se considera <i>“Analizar y pronunciarse sobre los informes de riesgo crediticio, y la proporcionalidad y vigencia de las garantías otorgadas”</i> , situación que se mantiene en la hasta la fecha de la auditoria.
<b>Causa</b>	La causa de esta inobservancia radica en que el Comité de Administración Integral de Riesgos CAIR presenta al Consejo de Administración un informe en el que entre otros puntos señala el cumplimiento de límites, por lo tanto consideran que de esta manera ya se esta informando sobre el riesgo de crédito.
<b>Efecto</b>	La inexistencia del pronunciamiento formal sobre los informes de riesgo de crédito por parte del Consejo de Administración, al ser uno de los Organismos que proporciona las directrices de funcionamiento de la Cooperativa, además del incumplimiento normativo, limita que se tomen decisiones estratégicas y/o acciones correctivas de ser el caso.
<b>Conclusión</b>	No se evidencia pronunciamiento sobre los informes de riesgo crediticio, lo que generó incumplimiento parcial de lo dispuesto por el Organismo de Control, así como limita que se tomen decisiones estratégicas y/o acciones correctivas.
<b>Recomendación</b>	Al Consejo de Administración Dejar constancia en las actas sobre el pronunciamiento y de ser el caso las resoluciones tomadas, respecto a la administración y cumplimiento de límites del riesgo de crédito.

*Fuente: Actas del Consejo de Administración año 2012 y Ley General de Instituciones Financieras*

**Realizado por: AGRC**

**Fecha:01/10/2013**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

PTH  
7/10

<b>Título</b>	<b>Falta de Definición de Límites de Tolerancia de Cartera Vencida</b>
<b>Condición</b>	Los límites del nivel de riesgo de crédito aceptados constan en el Manual para la Administración de Riesgo de Crédito, los que se han establecido por: zonas para operaciones de consumo y microcrédito, estructura máxima referencial, actividad económica, zonas geográficas, índice de atraso y análisis de tendencia global, sin embargo, no se ha definido límites de aceptación de riesgo por cada tipo de producto (Consumo, microcrédito, vivienda, comercial),
<b>Criterio</b>	El inciso 5.3.3 del Capítulo II-De la Administración del Riesgo de Crédito, Título X De la gestión y Administración de Riesgos, De la Codificación de Resoluciones de la SBS “Las políticas emanadas del directorio o del organismo que haga sus veces deben ser consistentes con sus límites de exposición y se referirán a: <b>Límites de tolerancia de cartera vencida para cada tipo de producto; esquema de fijación de tasas, montos y plazos para cada uno de ellos; y, concentraciones en función de diferentes variables</b> ”
<b>Causa</b>	Esta inobservancia descrita fue ocasionada por que la Unidad de Riesgos ha definido una serie de límites de tolerancia de riesgo de crédito en el que se da una cobertura aceptable de análisis
<b>Efecto</b>	Además de ser sujetos de observación por el Organismo de Control por el incumplimiento normativo, la inexistencia de límites de tolerancia de cartera vencida para cada tipo de producto no permite controlar e informar los niveles de exposición máximo de riesgo crediticio por tipo de producto
<b>Conclusión</b>	La Unidad de Riesgos no ha definido límites de aceptación de riesgo por cada tipo de producto (Consumo, microcrédito, vivienda, comercial), lo que imposibilita el control de los niveles de exposición máximos de riesgo crediticio por tipo de producto, además de la posibilidad de ser sujetos de observación por el Organismo de Control.
<b>Recomendación</b>	A la Gerencia de Riesgos Integrales Definir y proponer los niveles de exposición máximo de riesgo crediticio que la Cooperativa puede asumir en sus operaciones de acuerdo a cada tipo de producto, mismos que deberán ser aprobados por la instancia correspondiente, de tal manera que se puede controlar y monitorear el comportamiento de la cartera bajo este enfoque.

*Fuente: Manual para la Administración de Riesgo de Crédito y Codificación de Resoluciones de la SBS*

**Realizado por: AGRC**

**Fecha:01/10/2013**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS**  
**COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

PTH  
8/10

<b>Título</b>	<b><u>Plan de Contingencia con Información Desactualizada</u></b>
<b>Condición</b>	La Cooperativa actualmente cuenta con un plan de contingencia aprobado por el Consejo de Administración, el 9 de enero del 2012, según Acta N° 1039, mismo que contempla situaciones que provocan una alerta de liquidez, definición de escenarios y acciones a ejecutar, estrategias de comunicación interna según naturaleza de eventos, entre otros aspectos, no obstante, la información utilizada corresponde a la situación económica-financiera de la Cooperativa con corte al año 2010.
<b>Criterio</b>	Según buenas prácticas administrativas toda entidad de intermediación financiera debe contar con un plan de contingencia como una estrategia orientada a manejar una crisis de liquidez o impactos por cambios adversos de la tasa de interés e incluir procedimientos para encarar un déficit de flujo de efectivo en situaciones de suma emergencia, dicho plan aporta a la continuidad del negocio en condiciones de crisis.
<b>Causa</b>	Para la actualización del plan de contingencia se espera documentar las acciones implementadas para mantener niveles adecuado de liquidez ante requerimientos de cobertura de obligaciones con los socios durante el año 2012.
<b>Efecto</b>	En el caso que la Cooperativa presente una situación de crisis de liquidez o impactos adversos por cambios en la tasa de interés, se genera el riesgo de que las acciones detalladas en el plan de contingencia sean inapropiadas.
<b>Conclusión</b>	La información utilizada en el Plan de Contingencia corresponde a la situación económica-financiera de la Cooperativa con corte al año 2010, lo que genera el riesgo de que al aplicar el plan de contingencia, las acciones establecidas sean inapropiadas, es de mencionar que el plan de contingencia es una herramienta que aporta a la continuidad del negocio en tiempo de crisis.
<b>Recomendación</b>	A la Unidad de Riesgos Integrales Coordinar con el área de Organización y Desarrollo la actualización del plan de contingencia de tal manera que la acciones plasmadas en el mismo estén acordes a la realidad actual de la institución y de esta manera se convierta en una herramienta práctica en el caso de existir una situación desfavorable en liquidez o cambios de tasas de interés para la Cooperativa.

*Fuente: Plan de Contingencia de Riesgo de Mercado y Liquidez de la Cooperativa JEP.*

**Realizado por: AGRC**

**Fecha: 01/10/2013**





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

PTH  
9/10

<b>Titulo</b>	<b><u>Deficiencias en la Matriz de Riesgos Potenciales</u></b>
<b>Condición</b>	<p>En la Matriz de Riesgos Potenciales observamos algunos eventos a los cuales no se han identificados controles y corresponden a procesos que intervienen directamente en el negocio como los que mencionamos a continuación: Captaciones, Créditos, Gestión de TI, Gestión Financiera, Gestión Estratégica, Gestión Legal como por ejemplo: Falta de control en la entrega de efectivo a asesores comerciales (ejecutivos), no aplicación de tasas de penalización en depósitos precancelados.</p> <p>Algunos controles que constan en la matriz no han sido incluidos entre las responsabilidades y procesos de la normativa interna, lo que ocasiona desconocimiento por parte de los ejecutores de los procesos en la aplicación de los controles identificados y de los riesgos que conllevan una inadecuada o falta de aplicación. Ejemplos:</p> <p>Evento identificado: “Robos de tarjetas con claves a asesores comerciales”, control establecido: “Establecer política de entrega de tarjeta y clave exclusivamente al socio”, no consta en el Manual de Tarjetas de Débito.</p> <p>Evento identificado: “Sustracción o pérdida de certificados prenumerados del área de inversiones” control establecido: “Diariamente el JEFE DE AGENCIA o su delegado deberá conciliar los documentos de emisión, renovación y cancelación de DPF con reporte del sistema FIT.”, no consta en el Manual de Captaciones a la plazo fijo.</p>
<b>Criterio</b>	<p>Una matriz de riesgo constituye una herramienta de control y de gestión normalmente utilizada para identificar las actividades (procesos y productos) de una empresa, el tipo y nivel de riesgos inherentes a estas actividades y los factores exógenos y endógenos relacionados con estos riesgos (factores de riesgo). Igualmente, una matriz de riesgo permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración de los riesgos que pudieran impactar los resultados y por ende al logro de los objetivos de una organización.</p>
<b>Causa</b>	<p>La matriz de eventos de riesgos potenciales, está siendo depurada, por lo que existen riesgos para los cuales aún no se han establecido los controles claves, por otra parte la normativa interna cuenta con un cronograma de actualización en el que se incluirá los controles identificados.</p>

<b>Efecto</b>	Al existir riesgos potenciales que no cuentan con el debido control, la Cooperativa se encuentra completamente expuesta a la materialización del riesgo, lo que podrían generar pérdidas a la institución.
<b>Conclusión</b>	En la Matriz de Riesgos Potenciales no se han identificados controles a procesos que intervienen directamente en el negocio, además existen controles que constan en la matriz y que no han sido incluidos entre las responsabilidades y procesos de la normativa interna, lo que ocasiona desconocimiento por parte de los ejecutores de los procesos en la aplicación de los controles quedando expuesta la Cooperativa a la materialización del riesgo.
<b>Recomendación</b>	A la Gerencia de Riesgos Integrales  Depurar la matriz de eventos potenciales considerando las observaciones mencionadas, así mismo deberá determinar los controles claves que intervienen en los diferentes procesos registrándolos en la Matriz de Riesgos, los mismos que deberán ser incluidos en la normativa interna, lo que permitirá mantener un conocimiento de los controles que están asignados a los responsables, sensibilizando la importancia de los controles en toda la Institución, contribuyendo en la mitigación de riesgos potenciales identificados.

*Fuente: Matriz de Riesgos Potenciales de la Cooperativa Jep Ltda., año 2012.*

**Realizado por: AGRC**

**Fecha:01/10/2013**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO**  
**HOJA DE HALLAZGOS**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

PTH  
10/10

<b>Título</b>	<b><u>Inadecuada Conformación del Comité de Administración Integral de Riesgos</u></b>
<b>Condición</b>	En revisión efectuada a las actas correspondientes a las sesiones ejecutadas durante el periodo de enero a diciembre del 2012, se puede observar que se indica como integrante obligatorio del CAIR a personal del área de Comercialización y Operaciones. Es así que en las actas de la 116 a la 128 se registró la participación como miembros y no como invitados a la Directora Comercial y Operaciones, Gerente de Comercialización o Gerente de Operaciones
<b>Criterio</b>	El Título X De la Gestión y Administración de Riesgos Sección III, en su numeral 14 menciona “ <i>Los miembros del comité y unidad responsable de la administración integral de riesgos, serán <b>independientes de las áreas de gestión comercial y operativa</b> de la institución</i> ”.
<b>Causa</b>	Se considera como integrantes a las áreas de Comercialización y Operaciones para crear responsabilidad compartida en lo que respecta la administración de Riesgos.
<b>Efecto</b>	Esta situación además de generar la posibilidad de ser sujetos de observación por el Organismo de Control por el incumplimiento normativo, origina que pueda entenderse como falta de independencia entre la administración de los riesgos y la gestión comercial y operativa.
<b>Conclusión</b>	Al considerar como integrante obligatorio del CAIR a personal del área de Comercialización y Operaciones, la Cooperativa se expone a ser sujetos de observación por el Organismo de Control por el incumplimiento normativo, además origina que pueda entenderse como falta de independencia entre la administración de los riesgos y la gestión comercial y operativa.
<b>Recomendación</b>	Al Comité de Administración Integral de Riesgo Convocar al área Comercial y de Operaciones en calidad de invitados, con el objetivo de demostrar imparcialidad, objetividad e independencia en la administración de riesgo crediticio, asegurando la disposición del Organismo de Control.

*Fuente: Actas del Comité de Administración Integral de Riesgos año 2012 y Codificación de Resoluciones de la SBS*

**Realizado por: AGRC**

**Fecha:01/10/2013**

**EMISIÓN**

**DEL**

**INFORME**

***COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO***

***“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”***



**INFORME DEL EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL  
A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES  
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA” LTDA..  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

**CUENCA-ECUADOR**

### 4.3 Emisión del informe de auditoria.

#### INDICE

Informe de Auditores Independientes	111
Capitulo I Enfoque de la auditoria	113
1.1 Motivo de la Auditoría	113
1.2 Objetivos de la Auditoria	113
1.3 Alcance de la Auditoria	115
1.4 Enfoque	115
Capitulo II Información de la Entidad	116
2.1 Misión	116
2.2 Visión	116
2.3 Objetivos Institucionales	116
2.4 Base Legal	116
2.5 Estructura Orgánica	117
2.6 Principales Actividades, Operaciones e Instalaciones	118
2.7 Áreas De Influencia	120
2.8 Principales Políticas y Estrategias Institucionales	120
2.9 Financiamiento	120
2.10 Funcionarios Principales	121
Capitulo III Resultados Generales	122
3.1 Evaluación del Control Interno	122
Capitulo IV Resultados por Componentes	124
4.1 Componente Administrativo	124
4.2 Componente de Cumplimiento	129
Capitulo V Anexos	133
5.1 Cronograma de Seguimiento de Recomendaciones	133

**INFORME DEL EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
INTEGRALES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

Cuenca, 04 de noviembre del 2013

Economista  
Floresmilo Alvear  
**GERENTE GENERAL  
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.**  
Ciudad

Hemos practicado una auditoría integral a la Unidad de Riesgos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, para el año calendario 2012, la cual cubre la siguiente temática: el examen del balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo; la evaluación del sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta; y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño.

La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de objetivos de la Cooperativa; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la Cooperativa; y el establecimiento de los objetivos, metas y programas, así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.

Nuestra obligación es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficiente y apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de auditoria integral.

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Realizamos una auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, auditoría de control interno, auditoría de cumplimiento de leyes y auditoría de gestión.

Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido.

Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los estados financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que esta auditoría integral proporciona seguridad razonable para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y conclusiones sobre la otra temática.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, al 31 de diciembre del año 2012, los cambios en el patrimonio, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente con el año anterior.

Con base a nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan.

La información suplementaria que se presentan en el Anexo 1.1.1 6/ 26 - 8/ 26 contiene los indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración en relación con los objetivos generales, metas y actividades de la Cooperativa; esta información fue objeto de nuestra auditoría integral y refleja razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”

**Atentamente**

**Ing. Andrea Rojas**



## **CAPITULO I**

### **ENFOQUE DE LA AUDITORIA**

#### **1.1 Motivo de la Auditoría**

La auditoría integral a la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, periodo enero-diciembre del 2012, se realizará en cumplimiento al plan de tesis propuestos por la autora como requisito previo a la obtención del título “Magister en Auditoria Integral”, Esta auditoria inicio con el Oficio GE-000293-2013, del 09 de abril del 2013, en el que se autoriza su desarrollo.

El equipo de trabajo asignado para la realización de esta auditoria es el siguiente:

Mgs. Paquita Garate	Auditor Jefe de Equipo
Ing. Andrea Rojas	Auditor Operativo 1

#### **1.2 Objetivos de la Auditoria**

El objetivo de la auditoría integral a la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, es:

- Dictaminar sobre los estados financieros preparados al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- Determinar si la Unidad de Riesgos, en desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones y regulaciones internas y externas que le son aplicables.
- Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la Unidad y el manejo de los recursos disponibles.
- Evaluar el sistema de control interno para determinar si los controles establecidos por la Unidad de Riesgos son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección del patrimonio de la institución.

Nuestro trabajo está basado en la aplicación de las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas Aplicables del Sector Privado y Normas Internacionales de Auditoria, por consiguiente incluyó una planeación, evaluación de control interno,

medición de la gestión, pruebas de la documentación de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios.

### **1.3 Alcance de la Auditoría**

La auditoría integral realizada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, cubre el período fiscal que va desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

### **1.4 Enfoque**

En el desarrollo de este trabajo se enfocó principalmente en los siguientes aspectos relevantes:

- Administración de Riesgo de Crédito
- Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez
- Administración de Riesgo Operativo

## CAPITULO II

### INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

#### 2.1 Misión

“Brindar productos y servicios financieros de calidad, basados en una cultura organizacional dinámica, de excelencia y de sólidos valores, para satisfacer las necesidades de la gente.”.

#### 2.2 Visión

“Ser la Cooperativa de Ahorro y Crédito más importante del Ecuador, con Socios satisfechos; por su eficiencia, eficacia y compromiso social”

#### 2.3 Objetivos Institucionales

1. Alcanzar 1.000.000 de socios hasta el año 2016;
2. Alcanzar una calificación "AAA" al año 2016;
3. Mantener un crecimiento anual de Activos de al menos un 35%;
4. Cumplir el 100% de las metas establecidas para cada uno de los principios del balance social al año 2016;
5. Alcanzar al menos el 95% de satisfacción del cliente interno y externo;
6. Posicionar la marca JEP en el primer lugar de preferencia en cantones con presencia mayor a dos años;
7. Fortalecer el ambiente de control interno y gestión de riesgos con enfoque al negocio y alineados a la normativa;
8. Implementar un sistema de gestión por resultados en todas las áreas hasta el año 2016;
9. Incursionar en la prestación de nuevos productos o servicios;
10. Fortalecer una cultura organizacional basada en valores; y,
11. Conseguir que las tecnologías y sistemas informáticos apoyen eficientemente a las estrategias del negocio

#### 2.4 Base Legal

Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su Reglamento

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., fue creada mediante acuerdo Ministerial 3310, el 31 de diciembre de 1971 y calificada por

la Superintendencia de Bancos y Seguros con Resolución SBS-2003-0596, de agosto 12 de 2003, fecha desde la cual Superintendencia de Bancos y Seguros se convirtió en el ente de control para la Cooperativa, por lo tanto las leyes, reglamentos y regulaciones emitidas por este Organismo debían ser cumplidas, no obstante, con Registro Oficial 444 de 10-may-2011 se expide la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, misma que a partir del año 2013 rige a la Cooperativa

### Principales Disposiciones Legales

#### Disposiciones Legales Externas

- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento
- Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social

#### Disposiciones Legales Internas

- Estatuto de Constitución y Reglamentos
- Manuales, Reglamentos y Disposiciones Generales Emitidas en la Entidad

*Fuente:* Información proporcionada por el Departamento Legal de la Coop Jep.

## 2.5 Estructura Orgánica

Para el cumplimiento de sus objetivos la Cooperativa De Ahorro Y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, presenta el siguiente organigrama estructural que fue aprobado por el Consejo de Administración según Acta 1080 el 22 de diciembre del 2011.



*Fuente:* Página Web de la CAC Jep Ltda.

## **Descripción del Organigrama:**

Nivel Directivo:

*Asamblea General*  
*Consejo de Administración*  
*Consejo de Vigilancia*  
*Auditoría Interna*  
*Gerencia General*

Nivel Ejecutivo

Seguridad de la Información  
Riesgos Integrales  
Jurídico

Nivel Operativo

Dirección de Negocios  
Dirección Financiera  
Dirección Administrativa  
Dirección de Tecnología

## **2.6 Principales Actividades, Operaciones e Instalaciones**

### **Actividad Principal**

La línea de negocio de la Cooperativa JEP, es una institución de ahorro y crédito orientada a satisfacer la demanda de productos y servicios financieros a favor de personas naturales y jurídicas, centrando sus operaciones de crédito en personas bajo relación de dependencia, independientes y PYMES del país.

### **Servicios y Productos**

- a. Servicios Financieros de Ahorro.
  - Ahorros a la Vista, Certificados de Ahorro Inteligente, Ahorro infantil JEPito, Ahorros programado FONDOJEP, Ahorros SUPERJEP y Depósitos a Plazo Fijo

- b. Servicios Financieros de Préstamos.
  - Préstamos de Consumo, Vivienda. Microcrédito, Cero Riesgo y del Migrante
  
- c. Servicios no Financieros.
  - Pago de nómina.
  - JEP ON LINE.
  - Red de Cajeros Automáticos COOP ENLACE
  - Tarjeta de Débito.
  - Acreditaciones del SPI (sistema de Pagos Interbancarios)
  - Recaudaciones del SCI (sistema de Cobros Interbancarios)
  - Recaudación de servicios básicos.
  - Recaudación de servicios de terceros
  - Recaudaciones y pagos varios a través de Punto Mático
  - Recaudaciones del SOAT.
  - Acreditación de Prestaciones del IESS.
  - Pago y envío de Remesas.
  - Ventanillas Compartidas – Red Coonecta
  - Transferencia bancarias nacionales e internacionales.
  - Video conferencia.

## **2.7 Áreas De Influencia**

El área geográfica de influencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., al 31 de Diciembre del 2012 comprende las provincias de: Azuay (15 agencias), Cañar (2 agencias), El Oro (4 agencias), Loja (1 agencia), y Morona Santiago (3 agencias); además cuenta con una red de cajeros automáticos distribuidos de la siguiente manera: el Azuay-70, Cañar-6, El Oro-15, Loja-4 y Morona Santiago-5.

## **2.8 Principales Políticas y Estrategias Institucionales**

Las principales políticas establecidas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, para alcanzar sus metas y objetivos, se han determinado las siguientes:

- Ampliar la cobertura con nuevas oficinas e ingresar a nuevos nichos de mercado

- Mejorar los indicadores financieros y elementos de calificación
- Incrementar las captaciones
- Implementar el plan de mejora de los indicadores del balance social
- Mejorar la competitividad de los productos en el mercado
- Definir e implementar un sistema para la gestión de calidad en el servicio externo
- Definir e implementar un sistema para la gestión de calidad en el servicio interno
- Incrementar la publicidad
- Concientizar a directivos y empleados; y, optimizar controles
- Desarrollar metodologías de medición en cada una de las Áreas
- Definir, priorizar e implementar nuevos productos y servicios
- Mejorar el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en valores
- Analizar, seleccionar e implementar tecnologías y sistemas informáticos

## 2.9 Financiamiento

Para cumplir con sus actividades administrativas financieras, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, contó con los siguientes recursos financieros en el período de análisis:

Cód	Rubros y cuentas	dic-12	Cód	Rubros y cuentas	dic-12
<b>5</b>	<b>Ingresos</b>		<b>4</b>	<b>Gastos</b>	
51	Intereses ganados	61.366.101,27	41	Intereses pagados	28.423.100,34
52	Comisiones ganados	4.154,95	42	Comisiones Causadas	2.281,04
53	Utilidades Financieras	735.122,71	43	Perdidas Financieras	1,10
54	Ingresos por servicios	1.029.605,92	44	Provisiones	614.375,28
55	Otros Ingresos	7.375,71	47	Otros Gastos o perdidas	392.213,41
56	Otros Ingresos	2.266.761,80	48	<b>Otros Gastos o</b>	1.479.971,38
<b>5</b>	<b>Total general de ingresos</b>	<b>65.409.122,36</b>	<b>4</b>	<b>Total general de gastos</b>	<b>55.414.551,08</b>
	<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>9.994.571,28</b>			

*Fuente: Estado de Resultados año 2012 Jep Ltda.*

## 2.10 Funcionarios Principales

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, presenta los siguientes funcionarios:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Gerente General	Eco. Floresmilo Alvear
Sub-Gerencia	CPA. Jackeline Domínguez
Auditor Interno	CPA. Jorge Juca
Gerente de Riesgos	Eco. Ximena Yaure
Gerente de Seguridad de la Información	Ing. Sis. Daniel Ávila
Oficial de Cumplimiento	Dra. Paulina Villacres
Asesor Jurídico	Dr. Iván Zhindón
Director de Negocios	CPA. Karina Saldaña
Director Financiero	CPA. Sandro Pillco
Director de Tecnología	Ing. Sis. Isaac Arteaga
Director Administrativo	Ing. Com. Ana Suconota
Gerente de Organización y Desarrollo	Ing. Com. Sandra Calle
Gerente de Software	Ing. Sis. Ana Vásquez
Gerente Financiero	Ing. Com. Mónica Campoverde
Gerente de Contabilidad y Costos	CPA. Elsa Lazo
Gerente de Talento Humano	CPA. Ana Pugo
Gerente de Tarjetas de Crédito	Ing. Sis. Jorge Cárdenas
Gerente de Operaciones	Ing. Ximena Molina
Gerente de Cobranzas	Ing. Com. Lucia Flores



## CAPITULO III

### RESULTADOS GENERALES

#### 3.1 Evaluación del Control Interno

A continuación se presentan los resultados de la Evaluación del Control Interno de la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa

➤ **Personal Contratado sin Confirmación de Referencias Laborales**

Observamos casos de incorporación de personal sin efectuar previamente las confirmaciones de las referencias laborales, como lo establece la normativa interna en el literal c) del numeral 8.4 De la Selección y Contratación de Personal que dice “Se realizará la revisión de las referencias laborales y personales de los candidatos precalificados, luego de la entrevista administrativa”, lo que incrementa el riesgo de que personal con un historial laboral inadecuado desempeñe funciones en la Cooperativa

*Ref. PTH 1/10 Ver detalle en Anexo 1.1.4 12/19*

.

#### **Conclusión**

Existen casos de personal incorporado durante el año 2012 sin efectuar previamente las confirmaciones de referencias laborales, lo que incrementa el riesgo de que personal con un historia laboral inadecuado desempeñe funciones en la Cooperativa.

#### **Recomendación 1**

A la Gerencia de Talento Humano

Asegurar el cumplimiento de los controles establecidos para la incorporación del personal sobre todo en lo que respecta a la confirmación de referencias laborales, a fin de reducir el riesgo de que personas con un perfil no requerido sea vinculado a la Institución.

➤ **Incumplimiento del Objetivo Estratégico Respecto al Crecimiento Anual de Activos**

De la revisión efectuada a los Estados Financieros de la Cooperativa con corte a diciembre del año 2011 y diciembre del año 2012 se evidenció que los activos de la

Cooperativa presentan un crecimiento anual por 24.02% con respecto al año anterior, sin embargo, el objetivo estratégico planteado espera que el crecimiento anual de activos sea de al menos un 35%, el incumplimiento de este objetivo corresponde al comportamiento de salida masiva de fondos del 17 de julio del año 2012, misma que posteriormente fue superada, además se evidenció que el sistema financiero y el sector de Cooperativas, presenta un crecimiento inferior al establecido como objetivo estratégico. Es de mencionar que la Cooperativa se mantiene como la más grande a nivel nacional. **Ref.** PTH 2/10 Ver detalle en Anexo 1.1.4 10/19

### **Conclusión**

Al 31 de diciembre del año 2012 se evidenció que los activos de la Cooperativa presentaron un crecimiento anual por 24.02%, incumpliendo el objetivo estratégico planteado en el que se esperaba que el Crecimiento anual de Activos sea de al menos un 35%, esto se debió al comportamiento de salida masiva de fondos del 17 de julio del año 2012

### **Recomendación 2**

A la Gerencia de Riesgos Integrales

Coordinar con las áreas involucradas el análisis del comportamiento del sector de Cooperativas y Sistema Financiero para reevaluar la factibilidad del objetivo estratégico planteado, puesto que de acuerdo al comportamiento del mercado, el cumplimiento del objetivo podría ser poco real

## CAPITULO IV

### RESULTADOS POR COMPONENTES

La auditoría realizada al Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, estuvo dirigida a la Administración de Riesgo de Crédito, Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez y Administración de Riesgo Operativo, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones se detallan a continuación:

#### 4.1 Componente Administrativo

##### ➤ Falta de Implementación del Proyecto Score de Crédito

Para la Medición del Riesgo Crediticio la Cooperativa celebró el contrato para la implementación de la herramienta HC Risk desde el 20 de enero del 2012, software que contiene los módulos: a) Riesgo de Crédito (Scoring – Proceso de Otorgamiento), b) Calificaciones internas (Proceso de seguimiento y Control) y c) análisis estadístico, no obstante este proyecto no fue ejecutado en su totalidad, en razón que la información que se utilizaría para la definición de variables del modelo Scoring debía ser depurada, ya que en años anteriores la información registrada de los socios es incompleta e inconsistente, situación que con el crecimiento real y proyectado de la cartera de créditos de institución, incrementa significativamente el riesgo de crédito, puesto que los procesos para la evaluación del potencial deudor son manuales, lo que limita la optimización de recursos además de limitar el cumplimiento del objetivo estratégico relacionado con *“Conseguir que las tecnologías y sistemas informáticos apoyen eficientemente a las estrategias del negocio”*

*Ref. PTH 3/10 Ver detalle en Anexo 2.1.2 9/19*

#### Conclusión

La falta del desarrollo e implementación del proyecto Score de Crédito incrementa significativamente el riesgo de crédito, ya que los procesos para la evaluación del potencial deudor son manuales, lo que limita la optimización de recursos y el cumplimiento del objetivo estratégico relacionado con *“Conseguir que las tecnologías y sistemas informáticos apoyen eficientemente a las estrategias del negocio”*

### **Recomendación 3**

A la Gerencia de Riesgos Integrales

Coordinar con las áreas de servicio al cliente y créditos el adecuado ingreso de la información de los socios, considerando que es un insumo básico para el desarrollo del Score de Crédito, además para el adecuado control de la implementación del proyecto se recomienda establecer un cronograma de cumplimiento en el POA 2013, de tal manera que aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa

➤ **Emisión e información inadecuada del Boletín de Entorno Económico Mensual**

La Unidad de Riesgos Integrales mensualmente para aportar a la administración de riesgo de crédito elabora un análisis del entorno económico en el país, la industria y sus efectos en la posición de riesgos de la institución, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados objetivo en los que opera, no obstante se evidencia las siguientes observaciones:

- La frecuencia de emisión del boletín es hasta el 20 de cada mes por lo tanto no brinda oportunidad para el análisis de sus usuarios.
- La matriz de factores de riesgo / oportunidades de los sectores productivos y sus zonas de impacto no especifica la afectación real para la Cooperativa, asociado directamente al mercado objetivo de la institución, pues se evidencia factores de riesgo en plazas como Esmeraldas, Los Ríos, Guayas, etc.

Por lo tanto la información al no ser presentada oportunamente limita la optimización de la misma, así también el amplio enfoque y la falta de sectorización origina inadecuada utilización de la información a los factores de riesgos y determinación de oportunidades que contribuya en la administración del riesgo crediticio en sus diferentes fases de otorgamiento, seguimiento y control.

*Ref. PTH 4/10 Ver detalle en Anexo 2.1.2 1/19*

### **Conclusión**

La información del boletín de entorno económico no es presentada oportunamente, lo que limita la optimización de la misma, así también el amplio enfoque y la falta de sectorización origina inadecuada utilización de la información a los factores de riesgos

y determinación de oportunidades que contribuya en la administración del riesgo crediticio en sus diferentes fases de otorgamiento, seguimiento y control.

#### **Recomendación 4**

A la Gerencia de Riesgos Integrales

Realizar una redefinición y rediseño de la información del boletín de entorno económico mensual, su frecuencia de emisión y registro de conclusiones y recomendaciones dirigidas al mercado objetivo de la Cooperativa, a fin de brindar información oportuna a las áreas de crédito.

#### ➤ **Incumplimiento de Recomendaciones Emitidas por la Unidad de Riesgos**

De la revisión efectuada a los informes emitidos por la Unidad de Riesgos, para los aspectos de riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez y riesgo operativo se observa que presenta las recomendaciones correspondientes, no obstante, en el seguimiento efectuado del cumplimiento de recomendaciones se evidencia que se ha acogido tan solo 46 de las 70 recomendaciones emitidas, en razón que de las mismas desde el punto de vista del negocio y mercado al que está dirigido la Cooperativa no son viables, puesto que la aplicación de más controles afectaría la calidad del servicio por la exigencia de documentación y garantías que los socios no disponen, es de mencionar que considerando que las recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos posee un criterio técnico en lo que respecta los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, que si no son enfocadas al mercado objetivo de la institución pierden su impacto preventivo de pérdidas o afectación al patrimonio de la institución.

*Ref. PTH 5/10 Ver detalle en Anexo 2.1.2 1/19*

#### **Conclusión**

Se ha acogido tan sólo el 66% de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos Integrales, puesto que desde el punto de vista del negocio y mercado al que está dirigido la Cooperativa, la aplicación de más controles afectaría la calidad del servicio puesto que se exigiría documentación y garantías que los socios no disponen

## **Recomendación 5**

A la Gerencia de Riesgos Integrales

Enfocar sus recomendaciones al mercado objetivo de la Cooperativa, a fin de que su criterio y enfoque técnico de la administración de riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa pueda ser optimizado

### ➤ **Plan de Contingencia con Información Desactualizada**

La Cooperativa actualmente cuenta con un plan de contingencia aprobado por el Consejo de Administración, el 9 de enero del 2012, según Acta N° 1039, mismo que contempla situaciones que provocan una alerta de liquidez, definición de escenarios, acciones a ejecutar, estrategias de comunicación interna según naturaleza de eventos, entre otros aspectos, no obstante, la información utilizada corresponde a la situación económica-financiera de la Cooperativa con corte al año 2010, por lo tanto al mantener un plan de contingencia desactualizado, genera el riesgo de que las acciones detalladas en el mismo sean inapropiadas, es de mencionar que el plan de contingencia es una herramienta que aporta a la continuidad del negocio en tiempo de crisis.

*Ref. PTH 8/10 Ver detalle en Anexo 2.1.2 15/19*

## **Conclusión**

La información utilizada en el Plan de Contingencia corresponde a la situación económica-financiera de la Cooperativa con corte al año 2010, lo que genera el riesgo de que al aplicar el plan de contingencia, las acciones establecidas sean inapropiadas.

## **Recomendación 6**

A la Gerencia de Riesgos Integrales

Coordinar con el área de Organización y Desarrollo la actualización del Plan de Contingencia de tal manera que las acciones plasmadas en el mismo estén acordes a la realidad actual de la institución y de esta manera se convierta en una herramienta práctica en el caso de existir una situación desfavorable en liquidez o cambios de tasas de interés para la Cooperativa.

### ➤ Deficiencias en la Matriz de Riesgos Potenciales

La Matriz de Riesgo constituye una herramienta de control y de gestión normalmente utilizada para identificar las actividades (procesos y productos) de la Cooperativa, el tipo y nivel de riesgos inherentes a estas actividades y los factores exógenos y endógenos relacionados con estos riesgos (factores de riesgo). Igualmente, la Matriz de Riesgos permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración de los riesgos que pudieran impactar los resultados y por ende al logro de los objetivos de una organización, no obstante se evidencian las siguientes observaciones:

- Existen eventos a los cuales no se han identificados controles y corresponden a procesos que intervienen directamente en el negocio como los que mencionamos a continuación: Captaciones, Créditos, Gestión de TI, Gestión Financiera, Gestión Estratégica, Gestión Legal.
- Algunos controles que constan en la matriz no han sido incluidos entre las responsabilidades y procesos de la normativa interna, lo que ocasiona desconocimiento por parte de los ejecutores de los procesos en la aplicación de los controles identificados y de los riesgos que conllevan su inadecuada o ninguna aplicación. Ejemplos:

Evento identificado: *“Robos de tarjetas con claves a asesores comerciales”*, control establecido: *“Establecer política de entrega de tarjeta y clave exclusivamente al socio”*, no consta en el Manual de Tarjetas de Débito.

Evento identificado: *“Sustracción o pérdida de certificados prenumerados del área de inversiones”* control establecido: *“Diariamente el JEFE DE AGENCIA o su delegado deberá conciliar los documentos de emisión, renovación y cancelación de DPF con reporte del sistema FIT.”*, no consta en el Manual de Captaciones a la plazo fijo.

Al existir riesgos potenciales que no cuentan con el debido control, la Cooperativa se encontraría expuesta a la materialización del riesgo, lo que podrían generar pérdidas a la institución.

**Ref .PTH 9/10 Ver detalle en Anexo 2.1.2 17/19**

## **Conclusión**

En la Matriz de Riesgos Potenciales no se han identificados controles a procesos que intervienen directamente en el negocio, además existen controles que constan en la matriz y que no han sido incluidos entre las responsabilidades y procesos de la normativa interna, lo que ocasiona desconocimiento por parte de los ejecutores de los procesos en la aplicación de los controles quedando expuesta la Cooperativa a la materialización del riesgo.

## **Recomendación 7**

A la Gerencia de Riesgos Integrales

Depurar la matriz de eventos potenciales considerando las observaciones mencionadas, así mismo deberá determinar los controles claves que intervienen en los diferentes procesos registrándolos en la Matriz de Riesgos, los mismos que deberán ser incluidos en la normativa interna, lo que permitirá mantener un conocimiento de los controles que están asignados a los responsables, sensibilizando la importancia de los controles en toda la Institución, contribuyendo en la mitigación de riesgos potenciales identificados.

## **4.2 Componente de Cumplimiento**

### **➤ Cumplimiento Parcial de las Atribuciones del Consejo de Administración con Respecto al Riesgo de Crédito**

De la revisión efectuada a las actas del Consejo de Administración celebradas hasta el 31 de diciembre del 2012 evidenciamos que el Consejo conoce el Informe del Comité CAIR en el que incluye al riesgo de crédito, sin embargo no existe pronunciamiento específicamente del Riesgo de Crédito, limitándose según literatura de las actas únicamente al conocimiento de dicho informe, lo que ocasionó cumplimiento parcial de lo establecido en el literal b) del Artículo 30, De las atribuciones del Consejo de Administración, de la Ley General de Instituciones Financieras *“Analizar y pronunciarse sobre los informes de riesgo crediticio, y la proporcionalidad y vigencia de las garantías otorgadas”*, lo que además del incumplimiento normativo, limita que el Consejo de Administración, tome decisiones estratégicas y/o acciones correctivas de ser el caso.

**Ref. PTH 6/10** Ver detalle en Anexo 2.1.3 1/4



## Conclusión

No se evidencia pronunciamiento sobre los informes de riesgo crediticio, lo que genera incumplimiento de lo dispuesto por el Organismo de Control, así como limita que se tomen decisiones estratégicas y/o acciones correctivas.

## Recomendación 8

Al Consejo de Administración

Dejar constancia en las actas sobre el pronunciamiento y de ser el caso las resoluciones tomadas, respecto a la administración y cumplimiento de límites del riesgo de crédito.

### ➤ **Falta de Definición de los Límites de Tolerancia de Cartera Vencida**

Los límites del nivel de riesgo de crédito aceptados constan en el Manual para la Administración de Riesgo de Crédito, los que se han establecido por: zonas para operaciones de consumo y microcrédito, estructura máxima referencial, actividad económica, zonas geográficas, índice de atraso y análisis de tendencia global, sin embargo, no se ha definido límites de aceptación de riesgo por cada tipo de producto (Consumo, microcrédito, vivienda, comercial), lo que imposibilita el control los niveles de exposición máximos de riesgo crediticio por tipo de producto, además se estaría incumpliendo lo dispuesto en el inciso 5.3.3 del Capítulo II-De la Administración del Riesgo de Crédito, Título X De la gestión y Administración de Riesgos, De la Codificación de Resoluciones de la SBS "*Las políticas emanadas del directorio o del organismo que haga sus veces deben ser consistentes con sus límites de exposición y se referirán a: Límites de tolerancia de cartera vencida para cada tipo de producto; esquema de fijación de tasas, montos y plazos para cada uno de ellos; y, concentraciones en función de diferentes variables*".

*Ref. PTH 7/10Ver detalle en Anexo 2.1.3 1/4*

## Conclusión

La Unidad de Riesgos no ha definido límites de aceptación de riesgo por cada tipo de producto (Consumo, microcrédito, vivienda, comercial), lo que no permite controlar e informar los niveles de exposición máximo de riesgo crediticio por tipo de producto,

además genera la posibilidad de ser sujetos de observación por el Organismo de Control.

## **Recomendación 9**

A la Gerencia de Riesgos Integrales

Definir y proponer los niveles de exposición máximo de riesgo crediticio que la Cooperativa puede asumir en sus operaciones de acuerdo a cada tipo de producto, mismos que deberán ser aprobados por la instancia correspondiente, de tal manera que se puede controlar y monitorear el comportamiento de la cartera bajo este enfoque.

### ➤ **Inadecuada Conformación del Comité de Administración Integral de Riesgos**

En revisión efectuada a las actas correspondientes a las sesiones ejecutadas durante el periodo de enero a diciembre 2012, se puede observar que se indica como integrante obligatorio del CAIR a personal del área de Comercialización y Operaciones. Es así que en las actas de la 116 a la 128 se registró la participación como miembros y no como invitados a la Directora Comercial y Operaciones, Gerente de Comercialización o Gerente de Operaciones, incumpliendo lo dispuesto en el Título X De la Gestión y Administración de Riesgos Sección III, en su numeral 14 menciona *“Los miembros del comité y unidad responsable de la administración integral de riesgos, serán independientes de las áreas de gestión comercial y operativa de la institución”*. Esta situación origina que pueda entenderse como falta de independencia entre la administración de los riesgos y la gestión comercial y operativa.

**Ref.** PTH 10/10 Ver detalle en Anexo 2.1.3 1/4

## **Conclusión**

Se considera como integrante obligatorio del CAIR a personal del área de Comercialización y Operaciones, lo que expone a la Cooperativa a ser sujeta de observación por el Organismo de Control por el incumplimiento normativo, además origina que pueda entenderse como falta de independencia entre la administración de los riesgos y la gestión comercial y operativa.

## **Recomendación 10**

Al Comité de Administración Integral de Riesgos


Convocar al área Comercial y de Operaciones en calidad de invitados, con el objetivo de demostrar imparcialidad, objetividad e independencia en la administración de riesgo crediticio, asegurando la disposición del Organismo de Control.

**Atentamente**

**Ing. Andrea Rojas**

**CAPITULO V**

**ANEXOS**

 <p align="center"><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”. CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES AÑO 2013</b></p>											
N	RECOMENDACIÓN	REF P/T	RESPONSABLE	CRONOGRAMA							
				MES							
				SEMANA				SEMANA			
				1	2	3	4	1	2	3	4
1	Asegurar el cumplimiento de los controles establecidos para la incorporación, permanencia y desvinculación del personal, además deberá definir un listado de activos y documentos que deberán ser devueltos por el personal principalmente en aquellos cargos que representan mayor riesgo	PTH 1/10	Gerencia de Talento Humano	√							
2	Coordinar con las áreas involucradas el análisis del comportamiento del sector de Cooperativas y Sistema Financiero para reevaluar la factibilidad del objetivo estratégico planteado, puesto que de acuerdo al comportamiento del mercado, el cumplimiento del objetivo podría ser poco real	PTH 2/10	Gerencia de Riesgos Integrales		√						
3	Coordinar con las áreas de servicio al cliente y créditos el adecuado ingreso de la información de los socios, considerando que es un insumo básico para el desarrollo del Score de Crédito, además para el adecuado control de la implementación del proyecto se recomienda establecer un cronograma de cumplimiento en el POA 2013, de tal manera que aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa	PTH 3/10	Gerencia de Riesgos Integrales					√			
4	Realizar una redefinición y rediseño de la información del boletín de entorno económico mensual, su frecuencia de emisión y registro de conclusiones y recomendaciones dirigidas al mercado objetivo de la Cooperativa.	PTH 4/10	Gerencia de Riesgos Integrales				√				



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
**AÑO 2013**

N	RECOMENDACIÓN	REF P/T	RESPONSABLE	CRONOGRAMA								
				MES								
				SEMANA				SEMANA				
				1	2	3	4	1	2	3	4	
5	Coordinar con el Comité de Administración Integral de Riesgos y Consejo de Administración para que se emitan resoluciones respecto a las recomendaciones emitidas, a fin que los informes sean una herramienta de toma de decisiones y no un resultado únicamente informativo.	PTH 5/10	Gerencia de Riesgos Integrales									√
6	Dejar constancia en las actas sobre el pronunciamiento y de ser el caso las resoluciones tomadas, respecto a la administración y cumplimiento de límites del riesgo de crédito.	PTH 6/10	Al Consejo de Administración		√							
7	Definir y proponer los niveles de exposición máximo de riesgo crediticio que la Cooperativa puede asumir en sus operaciones de acuerdo a cada tipo de producto, mismos que deberán ser aprobados por la instancia correspondiente, de tal manera que se puede controlar y monitorear el comportamiento de la cartera bajo este enfoque.	PTH 7/10	Gerencia de Riesgos Integrales			√						
8	Coordinar con el área de Organización y Desarrollo la actualización del plan de contingencia de tal manera que la acciones plasmadas en el mismo estén acordes a la realidad actual de la institución y de esta manera se convierta en una herramienta práctica en el caso de existir una situación desfavorable en liquidez o cambios de tasas de interés para la Cooperativa.	PTH 8/10	Gerencia de Riesgos Integrales							√		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
**AÑO 2013**

N	RECOMENDACIÓN	REF P/T	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												
				MES												
				SEMANA				SEMANA								
				1	2	3	4	1	2	3	4					
9	Depurar la matriz de eventos potenciales considerando las observaciones mencionadas, así mismo deberá determinar los controles claves que intervienen en los diferentes procesos registrándolos en la Matriz de Riesgos, los mismos que deberán ser incluidos en la normativa interna, lo que permitirá mantener un conocimiento de los controles que están asignados a los responsables, sensibilizando la importancia de los controles en toda la Institución, contribuyendo en la mitigación de riesgos potenciales identificados.	PTH 9/10	Gerencia de Riesgos Integrales													√
10	Convocar al área Comercial y de Operaciones en calidad de invitados, con el objetivo de demostrar imparcialidad, objetividad e independencia en la administración de riesgo crediticio, asegurando la disposición del Organismo de Control.	PTH 10/10	Comité de Administración Integral de Riesgos													√

**Elaborado por: AR**  
**Supervisado por: PG**

**Fecha: 06/11/2013**  
**Fecha: 06/11/2013**

### **4.3 Demostración de hipótesis.**

La hipótesis del presente trabajo “ *El examen integral a la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., Periodo Enero-Diciembre del 2012 permitirá obtener una evaluación completa de los aspectos financieros, control interno, cumplimiento y gestión; generando un informe de aseguramiento que soporte de manera adecuada las decisiones gerenciales y proporcione acciones de mejoramiento para la empresa*”, ha sido ratificada satisfactoriamente a través de la aplicación de las siguientes fases:

- ✓ Planificación:
  - Planificación Preliminar: Permitted tener un conocimiento general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., y de la Unidad de Riesgos Integrales.
  - Planificación Específica: Permitted evaluar cada componente por separado para efectuar el respectivo programa de auditoria donde constan los puntos y procedimientos a aplicarse en la siguiente etapa.
- ✓ Ejecución del Trabajo: En esta fase se aplicaron las pruebas y procedimientos de auditoria para documentar los hallazgos.
- ✓ Conclusión de Auditoria: Se emitió el informe final de auditoria en base a los hallazgos encontrados.

### **4.4 Conclusiones y recomendaciones.**

#### **4.5.1 Conclusiones.**

Los aspectos finales que obtuvimos del desarrollo del tema propuesto “auditoria integral a la Unidad de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., periodo enero-diciembre del 2012”, aplicando un enfoque integral de auditoria de control interno, auditoría financiera, auditoria de gestión y auditoria de cumplimiento, es que la Cooperativa presenta debilidades por las que puede ser sujeta de observación por los organismos de control, así también existen aspectos en la administración de riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez y riesgo operativo que deben ser superados, a fin de lograr una adecuada administración de éstos riesgos para lo cual hemos emitido recomendaciones que hemos considerado importantes mencionar para el desarrollo eficaz de las actividades de la Cooperativa y que han sido discutidas y aprobadas en la lectura del Borrador del Informe

#### ✓ **Conclusiones Teóricas**

La teoría utilizada en el desarrollo de cada capítulo fue clara y adaptada al presente trabajo, sin embargo, fue oportuno seleccionar el tipo de información que permita desarrollar los capítulos y apoyar a la consecución del objetivo propuesto.

La metodología utilizada para el desarrollo de la presente auditoría es la evaluación integral de la gestión empresarial, basada en las normas internacionales de auditoría, ya que cada una de sus fases tiene una explicación detallada de las actividades que deben realizar y abordan temas de: control interno, cumplimiento de leyes y normas, planificación organizacional y su correspondiente evaluación, como complemento al enfoque financiero, componentes claves, que a través de un *efecto sinérgico* en cuanto a la ampliación integral de sus objetivos permitió alcanzar los resultados esperados.

#### ✓ **Conclusiones Operativas**

- El principal objetivo del presente trabajo fue realizar el examen de auditoría integral al Área de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda., en el periodo enero-diciembre de 2012”, que permitió emitir un criterio sobre la Unidad de Riesgos y convertir en fortalezas las debilidades que se encuentren en la misma, presentando las recomendaciones pertinentes.
- Hemos ejecutado todas las fases del proceso de auditoría integral orientados al área de Riesgos Integrales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”
- Hemos opinado sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área Riesgos Integrales de la Cooperativa.
- Finalmente hemos generado el informe de examen integral y las acciones correctivas de los componentes evaluados.

#### **4.5.2 Recomendaciones.**

Recomendamos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, efectuar evaluaciones periódicas a la Unidad de Riesgos Integrales con un enfoque integral de análisis, evaluación y mejoramiento de la gestión, ya que



permite disponer de una herramienta de soporte gerencial y operativo que cubre todos los frentes de la administración de riesgos, lo que permite transformar las acciones de control en verdaderos instrumentos de apoyo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ FRANKLIN, Enrique: Auditoría Administrativa, 2<sup>da</sup>. Edición, Pearson Educación, México, 2007.
- ✓ LÓPEZ PASCUAL, Joaquin y SEBASTIAN GONZÁLEZ, Altina: Gestión Bancaria- Los nuevos retos en un entorno global, primera edición, McGraw Hill, España, 1998
- ✓ BLANCO LUNA, Yanel: Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral, primera edición, ECOE ediciones, Colombia, 2009.
- ✓ BELTRAN JARAMILLO, Jesús: Indicadores de Gestión, tercera edición, 3R Editores, Bogotá, 1998.
- ✓ MANTILLA, Samuel, Control Interno Informe COSO, ECOE ediciones, Bogotá
- ✓ POWER, Michael, La gestión del riesgo operacional: de la teoría a su aplicación, LIMUSA Noriega Editores, 2010
- ✓ IBÁÑEZ, Javier, Responsabilidad social de la empresa y finanzas sociales, Akal, España, 2004
- ✓ ALMEIDA HERRERA, José L. & CHIRIBOGA ROSALES, Luis A: Metodologías "Off site" de Análisis y Supervisión financiera, primera edición, Imprenta Renacer, Quito-Ecuador, 2004.
- ✓ GOODSTEIN, Leonard D: Planeación Estratégica Aplicada, Primera Edición, Mc Graw Hill, Colombia 1998.
- ✓ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR: Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, Departamento de información Superintendencia de Bancos, edición de actualización permanente Quito-Ecuador.
- ✓ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS: Notas Técnicas, Boletines Financieros y Circulares, página Web [www.superban.gov.ec](http://www.superban.gov.ec) Superintendencia de Bancos, 2010.
- ✓ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR, Capítulo V, Título X, del Libro 1-Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

## ANEXOS

Autorización por parte de las autoridades de la empresa.

Papeles de trabajo del examen de auditoría integral

# ANEXOS

## INDICE DE ANEXOS

Carta de solicitud de autorización .....	142
Carta de autorización.....	143
Proceso de auditoria.....	144
1.Planificación.....	144
1.1 Planificación preliminar .....	144
1.1.1 Información general sobre la cooperativa-Anexo 1.1.1.....	144
Plan Operativo Anual 1/23 .....	144
Plan Estratégico 2012-2016 5/23.....	149
Organigrama estructural 7/23 .....	151
Principales directivos 8/23 .....	152
Atribuciones y responsabilidades 9/23.....	153
Base Legal14/23.....	158
Conocimiento del la Unidad de Riesgos Integrales 15/23 .....	159
1.1.2 Estados financieros año 2012 y análisis comparativos - Anexo 1.1.2.....	168
Balance General 2012 1/8 .....	168
Estado de Resultados 2012 2/8.....	169
Balance General-Analisis Vertical 3/8 .....	170
Estado de Resultados- Analisis Vertical 4/8.....	171
Balance General 2012-Analisis Horizontal 5/8 .....	172
1.1.3 Indicadores Financieros y de Gestión - Anexo 1.1.3 .....	176
Indicadores Financieros Y De Gestion 1/3.....	176
1.1.4Entrevistas y Cuestionarios de Control Interno - Anexo 1.1.4 .....	179
Entrevista Al Gerente General 1/19 .....	179
Entrevista A La Gerente De Riesgos Integrales 3/19 .....	181
Cuestionario De Control Interno 7/19.....	185
1.1.5 Matriz de Evaluación de Riesgo Global - Anexo 1.1.5.....	198
1.1.6 Matriz de Enfoque por Componente - Anexo .1.6 .....	199
2. Ejecución .....	200
2.1 Desarrollo del Programa de Auditoria .....	200
2.1.1Componente Financiero - Anexo 2.1.1 .....	200
Procedimiento 1 1/22.....	200
Procedimiento 2 4/22.....	203
Procedimiento 3 7/22.....	206
Procedimiento 4 9/22.....	208

Procedimiento 5 11/22.....	210
Procedimiento 6 20/22.....	219
2.1.2 Componente Administrativo - Anexo 2.1.2.....	222
Procedimiento 7 1/19.....	222
Procedimiento 8 9/19.....	230
Procedimiento 9 10/19.....	231
Procedimiento 10 15/19.....	236
Procedimiento 11 17/19.....	242
2.1.3 Componente de Cumplimiento - Anexo 2.1.3.....	241
Procedimiento 12 1/4.....	241
Procedimiento 13 3/4.....	243
Procedimiento 14 4/4.....	244

## MARCAS

- √ =Verificado
- Ω=Observado
- ^=Calculado
- ☑ =Realizado
- £=Cotejado contra Mayor
- ©=Confirmado
- ↗=Analizado

## Carta de Solicitud de Autorización

Cooperativa de la gente para la gente

Cooperativa  
Ahorro y Crédito

Cuenca, 09 de abril de 2013

Economista  
Floresmilo Alvear E.  
**GERENTE GENERAL**  
**DE LA CAC JEP LTDA.**  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo solicito a Usted, me autorice desarrollar el trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magister en Auditoría Integral, con el tema de **"EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA., EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012"**, pues es un tema interesante por su naturaleza, alcance e impacto institucional, lo que me ayudará a poner en práctica las bases teóricas estudiadas en esta maestría.

Segura de contar con su valiosa ayuda anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



**Ing. Andrea Rojas**  
**ANALISTA FINANCIERO**  
**DE LA CAC JEP LTDA.**

AR/ar

Constitución: Acuerdo Ministerial 2010, de Diciembre 31 de 1971  
R.U.C.: 0180110788001  
Contribuyente nacional: 0562 07 4133000  
E-mail: cacjep@cacjep.fin.ec  
www.cacjep.fin.ec

## Carta de Autorización

**JEP**  
Cooperativa  
Ahorro y Crédito

Cooperativa de la gente para la gente

Oficio GE-000293-2013

Cuenca, 09 de Abril de 2013

Mgs.  
Liz Valle Carrión  
**COORDINADORA ACADEMICA  
DE LA MAESTRIA EN AUDITORIA INTEGRAL  
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE LOJA  
Loja.**

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a Usted que la Ingeniera Andrea Gabriela Rojas Cedillo, con documento de identificación 010339246-0, está autorizada para desarrollar el trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magister en Auditoría Integral, con el tema de **"EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA., EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012"**.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

  
**Egon Floresmilo Alvear E.  
GERENTE GENERAL  
COOPERATIVA JEP Ltda.**

FA/ar.




Constitución: Acuerdo Ministerial 2310, de Diciembre 31 de 1971  
R.U.C.: 010010786901  
Gerencia: Av. Bolívar, 1505 D' 4130091  
E-mail: ccooper@cooperativa.jep.ec  
www.cooperativa.jep.ec

## PROCESO DE AUDITORIA

### 1. PLANIFICACIÓN

#### 1.1 Planificación preliminar

##### 1.1.1 Información general sobre la cooperativa - Anexo 1.1.1

	<p style="text-align: center;"><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b> <b>PLAN OPERATIVO ANUAL</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b></p>	<p>ANEXO 1.1.1 1/ 23</p>
<p><b>1. Objetivo General</b> Cumplir todas las actividades planteadas en el POA 2012 fortaleciendo las capacidades de empleados y directivos, para así lograr una mayor eficiencia administrativa y operativa.</p> <p><b>Componente 1 - Financiero</b> <b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar la calidad de la cartera de créditos</li><li>- Disponer de líneas de financiamiento nacionales o internacionales</li></ul> <p><b>Estrategia Operativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestionar la cartera improductiva a través de informes de retroalimentación con respecto a la cartera improductiva "B,C,D,E" para la unidad de negocios</li><li>- Establecer convenios con instituciones nacionales o internacionales para disponer de financiamiento</li></ul> <p><b>Componente 2 - Administración de Riesgos</b> <b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Optimizar los controles preventivos y detectivos, enfocándolos al cumplimiento de los objetivos estratégicos</li><li>- Implementar y/o mejorar las herramientas y metodologías de administración de riesgos (identificación, evaluación, monitoreo y control)</li><li>- Concienciar a los directivos y empleados sobre la importancia del control interno y gestión de riesgos</li></ul> <p><b>Estrategia Operativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar controles preventivos y detectivos por procesos</li><li>- Optimizar o implementar las herramientas y metodologías para la administración de riesgos</li><li>- Capacitar a directivos y empleados sobre control interno y gestión de riesgos</li></ul> <p><b>Componente 3 - Administrativo</b> <b>Objetivos Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Implementar un sistema de compensación por resultados para toda el área de negocios</li></ul>		





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.1  
2/ 23

**Estrategia Operativa**

- Diseñar del sistema de compensación por resultados para el área de negocios
- Definir un plan de implementación del sistema de compensación por resultados para el área de negocios
- Fortalecer los valores corporativos de compromiso y puntualidad
- Optimizar el proceso de selección y contratación del personal
- Mejorar el perfil profesional de los directivos y empleados

**Análisis**

**Componente Financiero:** El objetivo de disponer de líneas de financiamiento nacional o internacional fue cumplido puesto que se negoció una línea de crédito abierta con la Cooperativa FINANCOOP por \$3.000.000,00 y actualmente se está contemplando la posibilidad de otra línea de crédito con Banco Promérica.

En el año 2012 a pesar de que el departamento financiera llevo a cabo sus actividades, la calidad de la cartera de créditos se ha visto desmejorada en relación al año 2011.

**Componente de Administración de Riesgos:** De acuerdo a nuestra revisión observamos un cronograma de capacitación dirigido para directivos y empleados sobre control interno y gestión de riesgos, el mismo que fue cumplido.

En lo que respecta a la implementación de metodologías para la administración de riesgos de crédito, mercado y liquidez y riesgo operativo se aplican metodologías conforme lo establece el organismo de control, sin embargo, los proyectos tecnológicos que aportan a la administración de riesgo de crédito aún está en proceso.

Según el manual de administración de riesgos se debe diseñar una matriz de riesgos potenciales, no obstante la misma se encuentra en proceso de depuración

**Componente Administrativo:** Se diseño y definió un plan de implementación del sistema de compensación por resultados para el área de negocios.

Se ejecutaron campañas, talleres respecto a los valores corporativos de compromiso y puntualidad

Se gestionó el cumplimiento de un cronograma de capacitaciones que permite mejorar el perfil profesional de los directivos y empleados

El Manual de Selección y Contratación de Personal detalla las responsabilidades, actividades y proceso a ejecutar para una adecuada selección y contratación de personal.

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 03 de Agosto del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 03 de Agosto del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.1  
3/ 23

COMPONENTES /RESULTADOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	MES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
<b>1. Financiero</b>																
1.1 Mejorar la calidad de la cartera de créditos	Gestionar la cartera improductiva "B,C,D,E", a través de los informes de retroalimentación con respecto a la cartera improductiva "B,C,D,E" para la unidad de negocios	Informes de retroalimentación	Frecuencia Mensual	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.2 Disponer de líneas de financiamiento nacionales e internacionales	Establecer convenios con instituciones nacionales e internacionales para disponer de financiamiento	Convenios de financiamiento nacional o internacional	Frecuencia Anual	1							1					
<b>2. Administración de Riesgos</b>																
2.1 Optimizar los controles preventivos y detectivos, enfocándolos al cumplimiento de los objetivos estratégicos	Mejorar los controles preventivos y detectivos de los procesos	Cumplimiento de evaluación de controles	Frecuencia Mensual	100%	80%	100%	90%	100%	100%	100%	50%	50%	75%	80%	80%	80%
2.2 Implementar y/o mejorar las herramientas y metodologías de administración de riesgos (identificación, evaluación, monitoreo y control)	Optimizar e implementar las herramientas metodológicas para la administración de riesgos	Herramientas metodológicas mejoradas	Frecuencia Trimestral	4			1			1			1			0.5
2.3 Concientiar a los directivos y empleados sobre la importancia del control interno y gestión de riesgos	Capacitar a directivos y empleados sobre el control interno y gestión de riesgos	Numero de capacitaciones realizadas	Frecuencia Trimestral	4			1			1			1			1



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.1  
4/ 23

COMPONENTES /RESULTADOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	MES											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>3. Administrativo</b>															
3.1 Implementar un sistema de compensación por resultados para toda el área de negocios	Diseño e implementación del sistema de compensación por resultados para el área de negocios	% de áreas de negocio en las que se ha implementado el modelo de medición de resultados	100%			25%			50%			75%			100%
	Fortalecer los valores corporativos y puntualidad	Actividades cumplidas	12	1	1	1	1	1	1			2	2	1	1
3.2 Fortalecer una cultura organizacional basada en valores	Optimizar el proceso de selección y contratación del personal	Levantamiento de procesos y actualización del Manual	100%					100%							
	Mejorar el perfil profesional de los directivos y empleados	Perfiles mejorados	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
<b>Elaborado por: AR</b>				<b>Fecha: 06/08/2013</b>											
<b>Supervisado por: PG</b>				<b>Fecha: 06/08/2013</b>											



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**PLAN ESTRATÉGICO 2012-2016**

ANEXO 1.1.1  
5/23

**Objetivo:** Revisar las actividades que realizan las diferentes unidades administrativas.

**Plan Estratégico 2012-2016**

El plan estratégico 2012-2016, incorpora una serie de nuevos elementos encaminados a mantener un crecimiento armónico y sostenido de la Cooperativa, ajustándose a los requerimientos normativos y enfatizando una equilibrada conjugación entre la administración de los riesgos, la prudencia y la solvencia en el manejo financiero y el contenido solidario de las finanzas sociales. En un trabajo conjunto con los directivos, direcciones y gerencias, el plan estratégico ha sido elaborado con enfoque en Balance Scorecard, para identificar cuáles son las estrategias que se deben seguir para alcanzar la visión de la Cooperativa, y expresar dichas estrategias en objetivos específicos cuyo logro sea medible a través de un conjunto de indicadores claves de desempeño.

El desarrollo de las entidades financieras en lo que va del presente milenio y dentro de ello e subsector de las cooperativas, con un agresivo posicionamiento en diversos nichos de mercado, exigen el replanteo de nuevas estrategias, a fin de poder desarrollar la competitividad que permita a la Cooperativa mantener su liderazgo en su mercado original y abrirse paso hacia otros sectores geográficos del país.

Las microfinanzas para las entidades financieras con finalidad lucrativa, hoy en día se ha convertido en uno de los productos más apetecidos por su gran rentabilidad, de ahí que, sus estrategias se estén orientando a una masificación de los servicios microfinancieros para los sectores que tradicionalmente constituían mercados de las cooperativas. Los procesos de regulación de las cooperativas ha hecho que aquel mercado excluido de la banca por no registrar historial crediticio hoy comience a ser un potencial mercado para la colocación de sus microcréditos.

El plan aborda 2 momentos:

1. Una etapa explicativa, orientada a conocer la identidad, resultados alcanzados social y financieramente, en ello ha sido importante el análisis del posicionamiento y el balance social.
2. Una etapa propositiva, que recoge las expectativas que la Cooperativa se propone alcanzar y consolidar en los próximos años, lo cual se orienta por una nueva visión institucional, que ha sido construida y concertada por todos los actores sociales de la cooperativa, socios, empleados y directivos.√

**Marcas:**

√ =Verificado

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 04 de Agosto del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 05 de Agosto del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**PLAN ESTRATÉGICO 2012-2016**

ANEXO 1.1.1  
5/23

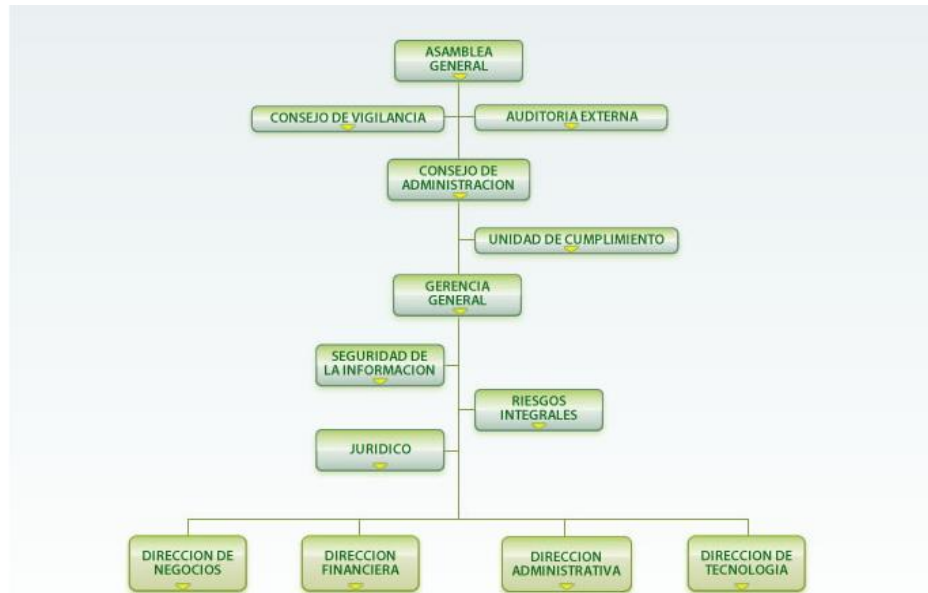
<b>N°</b>	<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>
1	Alcanzar 1.000.000 de socios hasta el año 2016	Negocios
2	Alcanzar al menos el 95% de satisfacción del cliente interno y externo	Administrativo
		Negocios
3	Alcanzar una calificación "AAA" al año 2016	Financiero
4	Conseguir que las tecnologías y sistemas informáticos apoyen eficientemente a las estrategias del negocio	Tecnología
5	Cumplir el 100% de las metas establecidas para cada uno de los principios del balance social al año 2016	Financiero
6	Fortalecer el ambiente de control interno y gestión de riesgos con enfoque al negocio y alineados a la normativa	Control interno
7	Fortalecer una cultura organizacional basada en valores	Administrativo
8	Implementar un sistema de gestión por resultados en todas las áreas hasta el año 2016	Administrativo
9	Incurcionar en la prestación de nuevos productos o servicios	Negocios
10	Mantener un crecimiento anual de activos de al menos un 35%	Negocios
11	Mantener un crecimiento anual de al menos un 35%	Negocios
12	Posicionar la marca JEP en el primer lugar de preferencia en cantones con presencia mayor a 2 años	Negocios
<b>Elaborado por:</b> AR		<b>Fecha:</b> 01/08/2013
<b>Supervisado por:</b> PG		<b>Fecha:</b> 02/08/2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.  
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**

ANEXO 1.1.1  
7/3

**Objetivo:** Conocer las estructura organizacional de la Cooperativa



**Elaborado por:** AR  
**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 04 de Agosto del 2013  
**Fecha:** 05 de Agosto del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
PRINCIPALES DIRECTIVOS  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.1  
8/23

Área	Nombre
<b>Consejo de Administración</b>	
Presidente	Tnlga. Gloria Concepción Prado Solís
Vicepresidente	Ing. Raúl Marcelo Guartatanga Vásquez
Secretaria	Ing. Alexandra Magdalena Abril Gómez
Vocales Principales:	Ing. Jacqueline Elizabeth García Paccha Lcdo. Martín Edmundo Lucero Quito
Suplentes	Prof. Sonia Cecilia Villa Chacho
	Lcda. María Eugenia Ortiz Vele
	Ing. Turismo Paola Fernanda Espinoza Quiroz
	Ing. Com. Patricia Idiana Carrión Duran
<b>Consejo de Vigilancia</b>	
Presidente	Mgs. Rene Rodrigo Pauta Matute
Secretario	Tnlga. Gloria Concepción Prado Solís
Vocal	Eco. Joffre David Salinas Cordero
Suplentes	CPA. Jheny Susana Jarama Baculima
	CPA. Ana Magali Sánchez Peñafiel
Gerente General	Eco. Floresmilo Alvear
Sub-Gerencia	CPA. Jackeline Domínguez
Auditor Interno	CPA. Jorge Juca
Gerente de Riesgos	Eco. Ximena Yaure
Gerente de Seguridad de la	Ing. Sis. Daniel Avila
Oficial de Cumplimiento	Dra. Paulina Villacres
Asesor Jurídico	Dr. Iván Zhindon
Director de Negocios	CPA. Karina Saldaña
Director Financiero	CPA. Sandro Pillco
Director de Crédito	CPA. Ana Pugo
Director de Tecnología	Ing. Sis. Isaac Arteaga
Director Administrativo	Ing. Com. Ana Suconota
Gerente de Organización y Desarrollo	Ing. Com. Sandra Calle
Gerente de Software	Ing. Sis. Ana Vásquez
Gerente Financiero	Ing. Com. Mónica Campoverde
Gerente de Contabilidad y Costos	CPA. Elsa Lazo
Gerente de Talento Humano	Eco. Lia Simbaña
Gerente de Tarjetas de Crédito	Ing. Sis. Jorge Cárdenas
Gerente de Operaciones	Ing. Ximena Molina
Gerente de Cobranzas	Ing. Com. Lucia Flores
<b>Elaborado por:</b> AR	<b>Fecha:</b> 05/08/2013
<b>Supervisado por:</b> PG	<b>Fecha:</b> 06/08/2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES**  
**DE LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.1  
9/23

**Objetivo:** Conocer las atribuciones y responsabilidades de las principales áreas de la Cooperativa

## **GERENCIA DE RIESGOS**

### **Responsabilidades**

- Diseñar y proponer al comité de administración integral de riesgos las estrategias, políticas, procedimientos y los manuales respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos de identificados, de acuerdo con los lineamientos que fije el Consejo de Administración;
- Desarrollar y someter a consideración y aprobación del comité de administración integral de riesgos la metodología para identificar, medir, controlar y/o mitigar y monitorear los diversos riesgos asumidos por la Cooperativa en sus operaciones;
- Poner en práctica las políticas de gestión de cada uno de los riesgos identificados;
- Actualizar cuando corresponda los manuales de procedimientos de cada uno de los riesgos identificados;
- Implementar mecanismos que aseguren la permanente actualización de las metodologías desarrolladas;
- Calcular y velar por el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo, los niveles de autorización dispuestos y proponer mecanismos de mitigación de las posiciones;
- Analizar de forma sistemática las exposiciones por tipo de riesgos respecto de los principales clientes, sectores económicos de actividad, área geográfica, entre otros;
- Diseñar y someter a consideración del CAIR, un sistema de indicadores de alerta temprana, basado en reportes objetivos y oportunos, que permita reflejar los niveles de exposición a los riesgos y posibilite realizar ejercicios de simulación de escenarios de stress y cumplimiento de límites;
- Construir la matriz de riesgo institucional y someter a consideración del comité de administración integral de riesgos;
- Informar oportunamente al comité de administración integral de riesgos y demás instancias pertinentes, sobre la evolución de los niveles de exposición de cada uno de los riesgos de identificados;
- Preparar estrategias alternativas para administrar los riesgos existentes y proponer al comité los planes de contingencia que consideren distintas situaciones probables, según corresponda;
- Implantar de manera sistemática en toda la organización y en todos los niveles de personal las estrategias de comunicación, a fin de entender sus responsabilidades con respecto a la administración integral de riesgos; e, impulsar mecanismos de divulgación que permitan una mayor cultura de riesgos al interior de toda la estructura organizacional;





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES**  
**DE LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.1  
10/23

- Calcular y valorar las posiciones sensibles de cada uno de los riesgos identificados y su afectación al patrimonio técnico de la entidad y las estrategias de cobertura adecuadas a dichas posiciones;
- Monitorear el nivel de exposición de cada uno de los riesgos identificados y proponer mecanismos de mitigación de las posiciones;
- Analizar la incursión de la Cooperativa en nuevos negocios, operaciones y actividades acorde con la estrategia del negocio, con sujeción a las disposiciones legales, normativas y estatutarias, en cumplimiento del proceso de administración integral de riesgos
- Analizar el entorno económico y de la industria y sus efectos en la posición de riesgos de la Cooperativa, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados en los que opera;
- Realizar periódicamente pruebas de estrés y back testing para cada riesgo específico, incorporando cualquier señal de deterioro provista por los estudios realizados internamente u otras fuentes;
- Elaborar y proponer al comité de administración integral de riesgos para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración planes de continuidad de negocio;
- Convocar al comité de administración integral de riesgos, toda vez que considere necesario, por razones atribuibles al cercano incumplimiento de algún límite preestablecido, cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la exposición a alguno de los riesgos, o por cualquier asunto que en criterio de la unidad de administración integral de riesgos sea necesario tratar en reunión de comité;
- Preparar las actas de las sesiones del comité de administración de riesgos para conocimiento y aprobación; y,
- Las demás que determine el comité de administración integral de riesgos de la Cooperativa.

**Relaciones de Dependencia:** Depende directamente de la Gerencia General

**Relaciones de Coordinación:** Con las unidades de control, dirección financiera, dirección de negocios y dirección de tecnología. √

**Marcas:**

√=Verificado Normativa externa con manuales internos para administración de riesgo



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**DE LAS PRINCIPALES UNIDADES**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.1  
11/23

### **DIRECCIÓN FINANCIERA**

#### **Responsabilidades**

- a. Supervisar el cumplimiento de las políticas y los procesos contables
- b. Analizar de forma mensual las cuentas específicas e individuales del Balance General y Estado de Resultados;
- c. Revisar y aprobar mensualmente el Reporte de Aportes a la COSEDE;
- d. Revisar y aprobar la Conciliación Tributaria anual;
- e. Elaborar, reformar y monitorear el cumplimiento del presupuesto;
- f. Autorizar la apertura de cuentas corrientes necesarias para la operatividad de las agencias de la Cooperativa;
- g. Firmar conjuntamente con el Gerente General o Gerente Financiero los retiros que se realicen de las cuentas de ahorros para fondeo a las bóvedas de las agencias o colocación de nuevas inversiones; y,
- h. Firmar conjuntamente con el Gerente General, Gerente Financiero u Oficial de Pagos los cheques que se emitan por concepto de pago a acreedores o colocación de nuevas inversiones.

**Relaciones de Dependencia:** Depende directamente de la Gerencia General

**Relaciones de Coordinación:** Con la dirección de negocios, dirección de tecnología y con la dirección administrativa √

### **DIRECCIÓN DE NEGOCIOS**

#### **Responsabilidades**

- a. Diseñar y desarrollar de productos y/o servicios;
- b. Monitorear del portafolio de productos y/o servicios;
- c. Diseñar estrategias para captar los recursos del público bajo las diferentes modalidades que ofrece la Cooperativa;
- d. Colocar los recursos captados dentro de los lineamientos y metas establecidas;
- e. Coordinar y monitorear el adecuado manejo de la parte operativa de la Cooperativa como es administración de dinero en efectivo, fondeos de cajas, depósitos, retiros, acreditación de transferencias, recaudación de servicios básicos, administración de ATMS, devolución de certificados de aportación, entre otros;



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.1  
12/23

- a. Coordinar y monitorear el adecuado manejo de la parte operativa de la Cooperativa de todos los servicios no financieros que ofrece; y
- b. Asegurar una adecuada gestión de cobranzas

**Relaciones de Dependencia:** Depende directamente de la Gerencia General.

**Relaciones de Coordinación:** Con la Gerencia de Riesgos Integrales, dirección financiera, dirección de tecnología y con la dirección administrativa. √

### **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA**

#### **Responsabilidades**

- a. Adquirir, mantener y operar software;
- b. Adquirir, mantener e implementar infraestructura tecnológica;
- c. Definir y gestionar planes de TI;
- d. Administrar recursos de TI;
- e. Administrar servicios y cambios de TI;
- f. Garantizar la continuidad del servicio;
- g. Garantizar la seguridad de los sistemas;
- h. Educar y entrenar a los usuarios;
- i. Administrar la configuración, licencias y medios;
- j. Monitorear y evaluar el desempeño y control interno de ti;
- k. Planeación del SGSI
- l. Gestión y control de acceso a los activos de información;
- m. Administración de las comunicaciones y operación;
- n. Implementación de la seguridad física y ambiental;
- o. Administrar incidentes de seguridad de la información;
- p. Monitoreo y revisión del SGS; y,
- q. Mantenimiento y mejora del SGSI.

**Relaciones de Dependencia:** Depende directamente de la Gerencia General

**Relaciones de Coordinación:** Con la Gerencia de Riesgos, dirección de negocios, dirección financiera, dirección de tecnología y con la dirección administrativa √



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.  
ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.1  
13/23

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**Responsabilidades**

- a. Gestión de adquisiciones;
- b. Gestión de activos fijos;
- c. Administración de viáticos;
- d. Gestión de la seguridad institucional;
- e. Gestión de seguros;
- f. Gestión de mantenimiento y adecuaciones;
- g. Gestión de archivo;
- h. Gestión de proveeduría;
- i. Incorporación del talento humano;
- j. Permanencia del talento humano; y,
- k. Desvinculación del talento humano.

**Relaciones de Dependencia:** Depende directamente de la Gerencia General.

**Relaciones de Coordinación:** Con la Gerencia de Riesgos Integrales, dirección financiera, dirección de negocios y con la dirección administrativa. √

**Marca:**

√=Verificado

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 07 de Agosto del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 08 de Agosto del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.".  
BASE LEGAL**

ANEXO 1.1.1  
14/23

**Objetivo:** Conocer la base legal bajo la cual se rige la Cooperativa, a fin de evaluar su cumplimiento.

A continuación se presenta las principales leyes que rigen a la Cooperativa

**Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su Reglamento**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., fue creada mediante acuerdo Ministerial 3310, el 31 de diciembre de 1971 y calificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros con Resolución SBS-2003-0596, de agosto 12 de 2003, fecha desde la cual Superintendencia de Bancos y Seguros se convirtió en el ente de control para la Cooperativa, por lo tanto las leyes, reglamentos y regulaciones emitidas por este Organismo debían ser cumplidas, no obstante con Registro Oficial 444 de 10-may-2011 se expide la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, misma que rige a la Cooperativa.

**Principales Disposiciones Legales**

**Disposiciones Legales Externas**

- Constitución de la República
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento
- Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social
- Decretos y Resoluciones

**Disposiciones Legales Internas**

- Estatuto de Constitución y Reglamentos
- Manuales, Reglamentos y Disposiciones Generales Emitidas en la Entidad

*Fuente: Departamento de Organización y Desarrollo*

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 07 de Agosto del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 08 de Agosto del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**

ANEXO 1.1.1  
15/23

**Objetivo:** Conocer detalladamente los aspectos relacionados con el área a evaluar, para obtener información útil en el desarrollo del presente trabajo.

A continuación se presentaremos un análisis de la Unidad de Riesgos Integrales.

**OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

La administración integral de riesgos tiene como finalidad garantizar la consecución de los objetivos estratégicos y el desarrollo equilibrado de la institución por medio del manejo de disciplinas financieras. Dentro de este marco, la gestión de riesgos se orienta a:

- a. Fijar criterios de aceptación de los riesgos que se gestionan en la entidad, de acuerdo al ámbito de actividad y con los objetivos de rentabilidad y solvencia perseguidos;
- b. Analizar y evaluar los riesgos existentes en cada instante, a nivel consolidado y de forma desagregada por oficinas y procesos existentes;
- c. Tomar decisiones acerca de nuevas transacciones y cambios en el perfil de rentabilidad-riesgo consolidado de la entidad, de acuerdo con las expectativas del negocio y mercado;
- d. Evaluar los resultados obtenidos, entendiendo su origen y conexión con riesgos asumidos; y,
- e. Implantar los medios y esquemas necesarios que permitan cumplir con los elementos mencionados.

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ADMINISTRACION DE RIESGOS**

Desde el punto de vista de la gestión de riesgos, el esquema organizacional de la Cooperativa se segmenta en dos grandes estructuras de responsabilidad que son:

- a. Estructura estratégica.-** Tiene como función genérica, la definición y aprobación de la estrategia y las políticas de gestión de riesgos de la Cooperativa, así como asegurar la existencia de los recursos necesarios para la correcta implantación de las mismas. Está compuesta por el Consejo de Administración, Comité de Administración Integral de Riesgos y demás comités internos de la Cooperativa; y,
  - b. Estructura operativa.-** Está compuesta por el resto de estamentos de la entidad, los cuales deben ejecutar la estrategia e implantar las políticas de gestión de riesgos en el desarrollo de las funciones que cada uno tenga asignadas dentro de la Cooperativa. Dentro de la estructura operativa se encuentran las áreas de: negocios, soporte y control
- 1. Áreas de negocios.-** Son las encargadas de tomar los riesgos de acuerdo a la estrategia definida y dentro de los límites establecidos. Se encuentran aquellas áreas que cumplen los procesos como: crédito, cobranzas, captaciones y operaciones;



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**

ANEXO 1.1.1  
16/23

**2. Áreas de soporte o apoyo.-** Tienen la responsabilidad de implantar y cumplir en sus ámbitos de actividad, las políticas, metodologías y procedimientos definidos para la gestión de riesgos, traducidos a través de los diferentes manuales y reglamentos de la institución. Dentro de estas áreas tenemos: Administrativo, Financiero, Tecnología de la Información, Jurídico, Talento Humano, Marketing, Organización y Desarrollo; y,

**3. Áreas de control y análisis de riesgos.-** Dentro de este grupo encontramos a Auditoría Interna, la cual tiene como objetivo evaluar y verificar la existencia y cumplimiento de un esquema de administración integral de los riesgos en la Institución. Así también Unidad de Riesgos, Seguridad de la Información y Cumplimiento tienen como fin analizar, medir y monitorear los riesgos y los controles.

Entre estas dos estructuras se definirá flujos de información bidireccionales de tal forma que se garantice la eficiencia de la gestión de riesgos dentro de la entidad.

De acuerdo a la Normativa Externa la Cooperativa debe contar con el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que tiene las siguientes responsabilidades con lo que respecta administración de riesgos

**RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (CAIR)**

- Asegurarse de la correcta ejecución tanto de la estrategia, como de la implantación de políticas, metodologías, procesos y procedimientos de la administración integral de riesgos;
- Analizar, evaluar y proponer al Consejo de Administración los límites específicos apropiados por exposición de cada riesgo;
- Informar oportunamente al Consejo de Administración respecto de la efectividad, aplicabilidad y conocimiento por parte del personal de la Cooperativa, respecto de las estrategias, políticas, procesos y procedimientos fijados;
- Conocer e informar mensualmente sobre la exposición y evolución de los riesgos asumidos en términos de afectación al Patrimonio Técnico y con relación a los límites establecidos para cada riesgo;
- Aprobar, cuando sea pertinente, los excesos temporales de los límites, tomar acción inmediata para controlar dichos excesos e informar inmediatamente tales asuntos al Consejo de Administración;



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**

ANEXO 1.1.1  
17/23

- Aprobar los sistemas de información gerencial, conocer los reportes de posiciones para cada riesgo y el cumplimiento de límites fijados, y adoptar las acciones correctivas según corresponda;
- Analizar y aprobar los planes de contingencia;
- Analizar, evaluar y remitir al Consejo de Administración, la matriz de riesgo institucional, la misma que deberá ser conocida, asegurándose que existan acciones de mitigación en los casos que aplicare;
- Remitir al Consejo de Administración los planes de continuidad del negocio;
- Poner en conocimiento del Consejo de Administración, cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la exposición a alguno de los riesgos, o por cualquier asunto que en criterio del comité sea necesario tratar en dicho organismo;
- Conocer el informe mensual presentado por la Gerente de Riesgos Integrales, y resolver sobre las recomendaciones presentadas, las mismas que deberán ser previamente evaluadas por los equipos de análisis de riesgos, según aplique; y,

**RESPONSABILIDADES DE LOS ANALISTAS DE RIESGOS**

- Monitorear el nivel de exposición de cada uno de los riesgos identificados y proponer mecanismos de mitigación según su clasificación o nivel de riesgo;
- Calcular y monitorear el cumplimiento de los límites de exposición y los niveles de autorización dispuestos en la normativa interna relacionada;
- Analizar de forma sistemática las exposiciones por tipo de riesgo respecto de los principales clientes, sectores económicos de actividad, área geográfica, entre otros;
- Calcular los niveles de riesgo y su afectación al patrimonio técnico de la entidad; así como las estrategias de cobertura adecuadas a dichos niveles;
- Analizar el entorno económico y de la industria y sus efectos en los niveles de riesgos de la Cooperativa, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados en los que opera;
- Realizar periódicamente pruebas de stress y back testing para cada riesgo específico, incorporando cualquier señal de deterioro provista por los estudios realizados internamente u otras fuentes; y,
- Realizar la valoración de cada uno de los niveles de riesgo a los que está expuesta la Cooperativa, según las metodologías aprobadas para su efecto, y presentar sus informes incluyendo las observaciones y recomendaciones respectivas.

La Cooperativa debe identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta, los que se detalla a continuación:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado y Liquidez
- Riesgo Operativo





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**

ANEXO 1.1.1  
18/23

A continuación se describe el proceso de análisis de cada uno de ellos de acuerdo a lo establecido en la normativa interna

**RIESGO DE CRÉDITO**

**Definición.-** El riesgo de crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento en tiempo y/o forma de las obligaciones crediticias directas e indirectas de uno o varios socios prestatarios. Proviene de la posibilidad de que los flujos de efectivo comprometidos por préstamos y valores pueden no ser pagados oportuna o totalmente, según lo pactado contractualmente, lo que resulta en una pérdida financiera para la entidad.

**POLITICAS DE IDENTIFICACION**

- La entidad evaluará los créditos individuales considerando la metodología de análisis de las 5c de créditos;
- Adicional al análisis individual de las solicitudes de crédito se utilizará como fuente de referencia para la toma de decisiones, la calificación del score de crédito obtenido de una matriz de combinación de calificaciones provenientes del score de calificación interna y del parametrizador diseñado en función a las políticas internas de la Cooperativa;
- Se incluirán en el sistema de calificación de score todas las operaciones de crédito, incluyendo aquellas exposiciones que estén fuera de balance;
- La entidad revisará la calificación de créditos otorgados en el contexto de la cartera total a fin de asegurar consistencias y definir la calidad de los activos otorgados y del nivel de riesgo crediticio.

**POLITICAS DE MEDICION**

- La Cooperativa incorporará a sus metodologías de análisis de riesgos el score de aprobación y calificación desarrollado por la Cooperativa. Estas metodologías deberán ser mejoradas y perfeccionadas en forma dinámica y constante.

**POLITICAS DE CONTROL**

**Limites emitidos por el organismo de control**

- El monto grupal de créditos otorgados a socios vinculados no podrá superar el 10% del Patrimonio Técnico del ejercicio económico anterior y no más del 2% del mismo, en forma individual.



- Monto Máximo de Crédito con Relación al Patrimonio de una Persona Natural o Jurídica. Tal como lo determina el Artículo 72 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, la Cooperativa no podrá realizar operaciones activas de crédito o inversiones directas, indirectas, comprometer obligaciones propias o ajenas, ni realizar descuentos que excedan el doscientos por ciento (200%) del patrimonio del sujeto de crédito. Este límite podría elevarse si existen garantías reales que cubran en lo que se excediese por lo menos el ciento cuarenta por ciento (140%) de las obligaciones garantizadas.
- Las operaciones directas o indirectas de los colaboradores y/o cónyuges, no podrán ser mayores al equivalente de 10.000 UVCs a la cotización de 2.6289 USD.

**Límites emitidos a nivel interno:**

- La estructura global máxima referencial clasificada por niveles de riesgo de la cartera
- El nivel de morosidad por actividad económica máximo referencial en función a su participación.
- De acuerdo con la clasificación interna para destino económico, la morosidad no podrá superar el 5% por tipo de destino económico
- Con el objeto de mantener un nivel de riesgo competitivo, se establecen límites por zona geográfica
- El indicador máximo tolerable por operación como “Índice de Atraso” es de 0.367882 con lo cual se garantiza disponer de un portafolio de clientes cuyas posibilidades de recuperación son altas como es el caso de las calificaciones con mayor riesgo (C, D y E), así como definir perfiles de clientes cuya probabilidad de incumplimiento es baja.

**POLITICAS DE MONITOREO**

- Con el objeto de mantener un sistema de seguimiento y control del portafolio de crédito la entidad dispondrá de reportes con información útil, adecuada y suficiente para el análisis correspondiente

**RIESGO DE MERCADO**

**Definición.-** Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas que provoquen una disminución en el valor de su Patrimonio Técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros (activos y pasivos sensibles a la tasa de interés) en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Los riesgos de mercado más comunes son los relacionados a las actividades de negociación de valores, operaciones con derivados, a las variaciones de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, así como del precio de los commodities.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**

ANEXO 1.1.1  
20/23

**POLÍTICAS DE IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN**

- Con el objetivo de estimar el grado de exposición de la Cooperativa a las variaciones en las condiciones de sus activos y pasivos por variaciones en las tasas de interés se utilizará la metodología definida por la Superintendencia de Bancos y Seguros según Resolución JB-2002-249
- Para el cálculo de los indicadores de Riesgo de Mercado, se utilizará el Sistema “Gestión Riesgo” el mismo que deberá estar implementado en la Unidad de Administración de Riesgos Integrales;

**POLÍTICAS DE CONTROL**

- Para el control de los niveles de exposición del Riesgo de Mercado (tasa de interés), se ha determinado límites considerando los reportes de medición:
- Los límites y políticas para el control del Riesgo de Mercado, serán revisados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, por lo menos una vez al año o cuando el caso lo amerite, los mismos que deberán ser analizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos y aprobados por el Consejo de Administración

**POLÍTICAS PARA EL MONITOREO**

- El Comité de Administración Integral de Riesgos, analizará y evaluará con una periodicidad mensual, los resultados del esquema de reportes definidos para la medición y el control del Riesgo de Mercado;
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos, deberá elaborar y remitir las estructuras y reportes definidos por el organismo de control para la medición del Riesgo de Mercado en los plazos y formatos requeridos, según consta en los “Formatos de Envíos” publicados por la Superintendencia de Bancos y Seguros en su página Web.
- La revisión y el control del cumplimiento de los límites y políticas del Riesgo de Mercado, estará a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos

**RIESGO DE LIQUIDEZ**

**Definición:** Para la Cooperativa el Riesgo de Liquidez se entiende como la contingencia de incurrir en pérdidas excesivas, derivadas por la incapacidad para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones con el público, lo que determina la necesidad de conseguir recursos alternativos o efectuar la venta de activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento que le signifique pérdidas de valorización



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.**  
**CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**

ANEXO 1.1.1  
21/23

**POLITICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN**

- Con el objetivo de estimar la maduración de los activos y pasivos para determinar las brechas de liquidez y de esta manera ver si existen posiciones de liquidez en riesgo se utilizará la metodología definida por la Superintendencia de Bancos y Seguros según Resolución JB-2002-431 y JB-2003-615; y,
- Para el cálculo de los indicadores de Riesgo de Liquidez se utilizará el Sistema “Gestión Riesgo” el mismo que deberá estar implementado y funcional en la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

**POLITICAS DE CONTROL**

- La Cooperativa mantendrá para el manejo de los Fondos Disponibles como recursos de alta liquidez, considerando los límites establecidos
- Las reservas de liquidez secundarias, tendrán como característica ser de fácil negociación y diversificadas, para lo cual se deberán cumplir con las políticas y límites determinados en el Manual de Políticas, Procesos y Procedimientos para la Gestión de Inversiones.
- Con el objeto de mantener una estructura adecuada de activos, se determinan límites de tolerancia;
- Para el control del comportamiento de las fuentes de fondeo de la Cooperativa, se determinan límites de tolerancia;
- A fin de garantizar la diversificación de las captaciones del público, la participación de los 100 mayores depositantes frente al saldo total de captaciones no deberá ser mayor del 12% y el índice de permanencia de los 100 mayores depositantes medido tres meses después no deberá ser menor del 75%;
- Mantener reservas de liquidez primarias (fondos disponibles) y secundarias (inversiones a corto plazo) necesarias para mantener niveles de cobertura nunca menores del 50% del total de los 100 mayores depositantes con saldos a 90 días;
- Para cubrir adecuadamente los requerimientos y las necesidades financieras de los socios se ha establecido mantener límites de liquidez estructural

**POLITICAS DE MONITOREO**

- La Unidad de Administración Integral de Riesgos deberá elaborar y remitir las estructuras y reportes definidas por el organismo de control para la medición del Riesgo de Liquidez en los plazos y formatos de envío publicados la Superintendencia de Bancos y Seguros en su página Web



### **RIESGO OPERATIVO**

**Definición:** La Cooperativa ha definido por Riesgo Operativo, a la posibilidad de que se produzcan pérdidas financieras por deficiencias, fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgo:

**a. Personas.-** conjunto de personal vinculado directo o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Institución;

**b. Procesos.-** Es el conjunto de actividades que transforman insumos en productos o servicios con valor para el cliente, sea interno o externo;

**c. Tecnología de Información.-** Es el conjunto de herramientas y métodos empleados para llevar a cabo la administración de la información. Incluye el hardware, software, sistemas operativos, sistemas de administración de bases de datos, redes, multimedia, servicios asociados, entre otros; y,

**d. Eventos externos.-** Refiérase a la posibilidad de pérdidas derivadas de la ocurrencia de eventos ajenos a su control. Ejemplo: terremoto, incendios, factores climáticos, sociales, políticos.

### **POLITICAS DE IDENTIFICACIÓN**

- La evaluación de los riesgos, se aplicarán a los procesos de la Cooperativa, debiendo considerar para su priorización
- La herramienta que se utilizará para la identificación de eventos de riesgo operativo será la Matriz de Riesgos, para el caso de eventos de riesgo legal será la Matriz de Riesgo Legal. La construcción de dicha matriz se identifica como una actividad de auto - evaluación en la cual participan los líderes y actores de los procesos a efecto de identificar los eventos de riesgo internos, externos y factores de riesgo intrínsecos en cada uno de sus procesos; y,
- Adicional a la matriz de riesgos, se deberá registrar los eventos de riesgo real, los mismos que deberán ser reportados y registrados en el aplicativo diseñado para el efecto.

### **POLITICA DE MEDICIÓN**

- Los eventos de riesgo real reportados serán cuantificados según “Metodología para la Cuantificación de eventos de Riesgo”.

### **POLITICA DE CONTROL**

- Los líderes de procesos deberán aplicar procedimientos de gestión de los eventos de riesgo identificados, ya sea a través de la Matriz de Riesgo Potencial o de Eventos de Riesgo Real;



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**

ANEXO 1.1.1  
23/23

- Los líderes de procesos establecerán planes de acción que permitan mitigar, transferir o evitar los riesgos identificados de acuerdo a los criterios establecidos;
- La Unidad de Riesgo, Auditoría Interna y Asesor Jurídico, participarán con recomendaciones o sugerencias para la adopción de medidas de mitigación y control según aplique

**POLITICA DE MONITOREO**

- El Analista de Riesgo Operativo deberá diseñar un esquema organizado de reportes que permitan disponer de información suficiente y adecuada para gestionar el riesgo operativo en forma continua y oportuna;
- El conocimiento sobre el sistema de gestión de riesgo operativo deberá incluirse en los programas de comunicación y capacitación de la Cooperativa, de tal manera que se garantice el involucramiento de todo el personal en la gestión de riesgos;
- Auditoría Interna realizará revisiones efectivas e integrales con personal competente y operativamente independiente, para lo cual deberá emitir las respectivas recomendaciones pertinentes;
- Será considerado como fuente de revisión y monitoreo las observaciones que procedan de los organismos de control externos, sobre la efectividad y cumplimiento de todas y cada una de las etapas y elementos del sistema de gestión de riesgos, con el fin de determinar las deficiencias y posibles soluciones;
- Los informes mensuales de Riesgo Operativo deberán contemplar recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de los factores de riesgo según la naturaleza de los eventos de riesgo identificados  $\Omega$

**Marcas:**

$\Omega$ =Observado


**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 08 de Agosto del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 12 de Agosto del 2013

1.1.2 Estados financieros año 2012 y análisis comparativos - Anexo 1.1.2

		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b> <b>BALANCE GENERAL 2012</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>		<b>ANEXO 1.1.2</b> <b>1/8</b>	
<b>ACTIVO</b>		<b>dic-12</b>	<b>PASIVO</b>		<b>dic-12</b>
<b>Fondos Disponibles</b>		<b>51.503.226,47</b>	<b>Obligaciones Con El Publico</b>		<b>461.863.107,10</b>
Caja		10.611.152,02	Depósitos A La Vista		148.981.728,85
Bancos Y Otras Instituciones Financieras		38.905.426,62	Depósitos A Plazo		312.881.378,25
Efectos De Cobro Inmediato		1.986.647,83	<b>Obligaciones Inmediatas</b>		<b>4.082,80</b>
<b>Inversiones</b>		<b>48.507.086,52</b>	Giros, Transferencias Y Cobranzas Por Pagar		4.082,80
Disponibles Para La Venta De Entidades Del Sector		48.507.086,52	<b>Cuentas Por Pagar</b>		<b>8.695.664,94</b>
<b>Cartera De Créditos</b>		<b>415.652.048,55</b>	Intereses Por Pagar		4.633.099,13
Cartera De Créditos Comercial Por Vencer		3.361.551,14	Obligaciones Patronales		2.170.946,03
Cartera De Créditos De Consumo Por Vencer		302.677.278,98	Retenciones		208.489,75
Cartera De Créditos De Vivienda Por Vencer		10.978.898,87	Contribuciones Impuestos Y Multas		490.097,62
Cartera De Créditos Para La Microempresa Por Vencer		97.584.325,40	Provisiones Para Aceptaciones Bancarias Y Operaciones Contingentes		394,16
Cartera De Créditos De Consumo Reestructurada Por Vencer		48.900,00	Cuentas Por Pagar Varias		1.192.638,25
Cartera De Créditos De Consumo Que No Devenga		8.033.696,41	<b>Obligaciones Financieras</b>		<b>6.090.263,61</b>
Cartera De Créditos Para La Microempresa Que No Devenga Intereses		4.203.033,38	Obligaciones Con Instituciones Financieras Del País		2.267.184,47
Cartera De Créditos De Consumo Vencida		2.156.847,98	Obligaciones Con Entidades Financieras Del Sector Público		3.823.079,14
Cartera De Créditos De Vivienda Vencida		2,00	<b>Otros Pasivos</b>		<b>54.416,86</b>
Cartera De Créditos Para La Microempresa Vencida		1.394.524,66	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>476.707.535,31</b>
(Provisiones Para Créditos Incobrables)		-14.787.010,27	<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Cuentas Por Cobrar</b>		<b>4.959.303,58</b>	<b>Capital Social</b>		<b>48.607.321,22</b>
Intereses Por Cobrar De Inversiones		242.108,74	<b>Reservas</b>		<b>10.348.912,03</b>
Intereses Por Cobrar De Cartera De Créditos		3.526.114,26	Legales		6.121.753,32
Pagos Por Cuenta De Clientes		155.795,63	Especiales		4.227.158,71
Cuentas Por Cobrar Varias		1.074.070,16	<b>Superávit Por Valuaciones</b>		<b>340.108,36</b>
(Provisión Para Cuentas Por Cobrar)		-38.785,21	<b>Resultados</b>		<b>3.687.158,77</b>
<b>Bienes Realizables, Adjud Por Pago De Arren</b>		<b>1.284.611,89</b>	Utilidad Del Ejercicio		3.687.158,77
Bienes No Utilizados Por La Institución		1.284.611,89	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>62.983.500,38</b>
<b>Propiedades Y Equipo</b>		<b>9.820.017,36</b>			
Terrenos		1.245.263,69			
Edificios		4.535.189,78			
Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina		1.559.022,69			
Equipos De Computación		7.061.961,18			
Unidades De Transporte		184.458,03			
Otros		733.339,94			
(Depreciación Acumulada)		-5.499.217,95			
<b>Otros Activos</b>		<b>7.964.741,32</b>			
Inversiones En Acciones Y Participaciones		463.798,70			
Gastos Y Pagos Anticipados		1.567.436,71			
Gastos Diferidos		5.482.802,04			
Materiales Mercaderías E Insumos		359.140,23			
Otros		97.173,36			
(Provisión Para Otros Activos Irrecuperables)		-5.609,72			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>539.691.035,69</b>			
<b>Elaborado por: AR</b>			<b>Fecha: 12/08/2013</b>		
<b>Supervisado por: PG</b>			<b>Fecha: 15/08/2013</b>		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**ESTADO DE RESULTADOS 2012**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.2  
2/8

CUENTA	dic-12
<b>Intereses Y Descuentos Ganados</b>	<b>61.407.020,25</b>
Depósitos	666.362,87
Intereses Y Descuentos De Inversiones En	1.747.953,92
Intereses De Cartera De Créditos	58.992.703,46
<b>Intereses Causados</b>	<b>28.423.100,34</b>
Obligaciones Con El Público	28.085.997,53
Obligaciones Financieras	337.102,81
<b>Margen Neto Intereses</b>	<b>32.983.919,91</b>
<b>Comisiones Ganadas</b>	<b>4.154,95</b>
Cartera De Créditos	2.794,27
Garantías Concedidas	1.360,68
<b>Ingresos Por Servicios</b>	<b>1.029.605,92</b>
Afiliaciones Y Renovaciones	-
Manejo Y Cobranzas	-
Servicios Cooperativos	-
Por Asesoramiento Financiero	-
Otros Servicios	1.029.605,92
<b>Comisiones Causadas</b>	<b>2.281,04</b>
Obligaciones Financieras	-
Operaciones Contingentes	-
Cobranzas	-
Por Operaciones De Permuta Financiera	-
Servicios Fiduciarios	-
Varias	2.281,04
<b>Utilidades Financieras</b>	<b>736.798,75</b>
Ganancia En Cambio	1.676,04
En Valuación De Inversiones	-
En Venta De Activos Productivos	735.122,71
Rendimientos Por Fideicomiso Mercantil	-
Arrendamiento Financiero	-
<b>Perdidas Financieras</b>	<b>1,10</b>
Pérdida En Cambio	-
En Valuación De Inversiones	-
En Venta De Activos Productivos	1,10
Pérdidas Por Fideicomiso Mercantil	-
<b>Margen Bruto Financiero</b>	<b>34.752.197,39</b>

CUENTA	dic-12
<b>Provisiones</b>	<b>7.031.951,16</b>
Cartera De Créditos	7.003.167,59
Cuentas Por Cobrar	25.880,15
Otros Activos	2.539,26
Operaciones Contingentes	364,16
<b>Margen Neto Financiero</b>	<b>27.720.246,23</b>
<b>Gastos De Operación</b>	<b>24.605.894,92</b>
Gastos De Personal	10.311.446,72
Honorarios	121.264,33
Servicios Varios	5.894.613,71
Impuestos, Contribuciones Y Multas	3.228.569,77
Depreciaciones	2.183.708,35
Amortizaciones	1.518.873,97
Otros Gastos	1.347.418,07
<b>Margen De Intermediación</b>	<b>3.114.351,31</b>
<b>Otros Ingresos Operacionales</b>	<b>7.375,71</b>
Dividendos Por Certificados De	7.375,71
<b>Margen Operacional</b>	<b>3.121.727,02</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>2.437.616,54</b>
Utilidad En Venta De Bienes	7.126,05
Recuperaciones De Activos	890.896,81
Otros	1.539.593,68
<b>Otros Gastos Y Perdidas</b>	<b>392.213,41</b>
Perdida En Bienes	7.454,64
Intereses Y Comisiones Devengados	372.636,22
Otros	12.122,55
<b>Ganancia O Perdida Antes De</b>	<b>5.167.130,15</b>
<b>Impuesto Y Participación A</b>	<b>1.479.971,38</b>
Impuesto Para El INNFA	-
Participación A Empleados	775.069,52
Impuesto A La Renta	704.901,86
<b>Ganancia O Perdida Del Ejercicio</b>	<b>3.687.158,77</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>65.622.572,12</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>61.935.413,35</b>

Elaborado por: AR  
Supervisado por: PG

Fecha: 12/08/2013  
Fecha: 15/08/2013





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA".  
BALANCE GENERAL 2012-ANÁLISIS VERTICAL  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.2  
3/8

ACTIVO	dic-12	% PART	PASIVO	dic-12	% PART
<b>Fondos Disponibles</b>	<b>51.503.226,47</b>	<b>9,54%</b>	<b>Obligaciones Con El Publico</b>	<b>461.863.107,10</b>	<b>96,89%</b>
Caja	10.611.152,02	1,97%	Depósitos A La Vista	148.981.728,85	31,25%
Bancos Y Otras Instituciones Financieras	38.905.426,62	7,21%	Depósitos A Plazo	312.881.378,25	65,63%
Efectos De Cobro Inmediato	1.986.647,83	0,37%	<b>Obligaciones Inmediatas</b>	<b>4.082,80</b>	<b>0,00%</b>
<b>Inversiones</b>	<b>48.507.086,52</b>	<b>8,99%</b>	Giros, Transferencias Y Cobranzas Por Pagar	4.082,80	0,00%
Disponibles Para La Venta De Entidades Del Sector Privado	48.507.086,52	8,99%	<b>Cuentas Por Pagar</b>	<b>8.695.664,94</b>	<b>1,82%</b>
<b>Cartera De Créditos</b>	<b>415.652.048,55</b>	<b>77,02%</b>	Intereses Por Pagar	4.633.099,13	0,97%
Cartera De Créditos Comercial Por Vencer	3.361.551,14	0,62%	Obligaciones Patronales	2.170.946,03	0,46%
Cartera De Créditos De Consumo Por Vencer	302.677.278,98	56,08%	Retenciones	208.489,75	0,04%
Cartera De Créditos De Vivienda Por Vencer	10.978.898,87	2,03%	Contribuciones Impuestos Y Multas	490.097,62	0,10%
Cartera De Créditos Para La Microempresa Por Vencer	97.584.325,40	18,08%	Provisiones Para Aceptaciones Bancarias y Operaciones Contingentes	394,16	0,00%
Cartera de créditos de consumo reestructurada por vencer	48.900,00	0,01%	Cuentas Por Pagar Varias	1.192.638,25	0,25%
Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses	8.033.696,41	1,49%	<b>Obligaciones Financieras</b>	<b>6.090.263,61</b>	<b>1,28%</b>
Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	4.203.033,38	0,78%	Obligaciones Con Instituciones Financieras Del País	2.267.184,47	0,48%
Cartera de créditos de consumo vencida	2.156.847,98	0,40%	Obligaciones Con Entidades Financieras Del Sector Público	3.823.079,14	0,80%
Cartera de créditos de vivienda vencida	2,00	0,00%	<b>Otros Pasivos</b>	<b>54.416,86</b>	<b>0,01%</b>
Cartera de créditos para la microempresa vencida (Provisiones Para Créditos Incobrables)	1.394.524,66 (14.787.010,27)	0,26% -2,74%	<b>TO TAL PASIVOS</b>	<b>476.707.535,31</b>	<b>100,00%</b>
<b>Cuentas Por Cobrar</b>	<b>4.959.303,58</b>	<b>0,92%</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
Intereses Por Cobrar De Inversiones	242.108,74	0,04%	<b>Capital Social</b>	<b>48.607.321,22</b>	<b>77,17%</b>
Intereses Por Cobrar De Cartera De Créditos	3.526.114,26	0,65%	<b>Reservas</b>	<b>10.348.912,03</b>	<b>16,43%</b>
Pagos Por Cuenta De Clientes	155.795,63	0,03%	Legales	6.121.753,32	9,72%
Cuentas Por Cobrar Varias	1.074.070,16	0,20%	Especiales	4.227.158,71	6,71%
(Provisión Para Cuentas Por Cobrar)	(38.785,21)	-0,01%	<b>Superávit Por Valuaciones</b>	<b>340.108,36</b>	<b>0,54%</b>
<b>Bienes Realizables, Adjud Por Pago De Arren Merc Y No Utili Por La Institucion</b>	<b>1.284.611,89</b>	<b>0,24%</b>	<b>Resultados</b>	<b>3.687.158,77</b>	<b>5,85%</b>
Bienes No Utilizados Por La Institución	1.284.611,89	0,24%	Utilidad Del Ejercicio	3.687.158,77	5,85%
<b>Propiedades Y Equipo</b>	<b>9.820.017,36</b>	<b>1,82%</b>	<b>TO TAL PATRIMONIO</b>	<b>62.983.500,38</b>	<b>100,00%</b>
Terrenos	1.245.263,69	0,23%			
Edificios	4.535.189,78	0,84%			
Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	1.559.022,69	0,29%			
Equipos De Computación	7.061.961,18	1,31%			
Unidades De Transporte	184.458,03	0,03%			
Otros	733.339,94	0,14%			
(Depreciación Acumulada)	(5.499.217,95)	-1,02%			
<b>Otros Activos</b>	<b>7.964.741,32</b>	<b>1,48%</b>			
Inversiones En Acciones Y Participaciones	463.798,70	0,09%			
Gastos Y Pagos Anticipados	1.567.436,71	0,29%			
Gastos Diferidos	5.482.802,04	1,02%			
Materiales Mercaderías E Insumos	359.140,23	0,07%			
Otros	97.173,36	0,02%			
(Provisión Para Otros Activos Irrecuperables)	(5.609,72)	0,00%			
<b>TOTAL AC TIVOS</b>	<b>539.691.035,69</b>	<b>100,00%</b>			
<b>Elaborado por:</b> AR			<b>Fecha:</b> 13/08/2013		
<b>Supervisado por:</b> PG			<b>Fecha:</b> 15/08/2013		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA".  
ESTADO DE RESULTADOS 2012-ANÁLISIS VERTICAL  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.2  
4/8

CUENTA	dic-12	% PART	CUENTA	dic-12	% PART
<b>Intereses Y Descuentos Ganados</b>	<b>61.407.020,25</b>	<b>93,58%</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>7.031.951,16</b>	<b>11,35%</b>
Depósitos	666.362,87	1,09%	Inversiones	-	-
Operaciones Interbancarias	-	-	Cartera De Créditos	7.003.167,59	99,59%
Intereses Y Descuentos De Inversiones En Títulos Valores	1.747.953,92	2,85%	Cuentas Por Cobrar	25.880,15	0,37%
Intereses De Cartera De Créditos	58.992.703,46	96,07%	Bienes Realizables, Adjudicados Por Pago Y De Arrendamiento Mercantil	-	-
Otros Intereses Y Descuentos	-	-	Otros Activos	2.539,26	0,04%
			Operaciones Contingentes	364,16	0,01%
<b>Intereses Causados</b>	<b>28.423.100,34</b>	<b>45,89%</b>	Operaciones De Reporto	-	-
Obligaciones Con El Público	28.085.997,53	98,81%	<b>Margen Neto Financiero</b>	<b>27.720.246,23</b>	
Operaciones Interbancarias	-	-			
Obligaciones Financieras	337.102,81	1,19%	<b>Gastos De Operacion</b>	<b>24.605.894,92</b>	<b>39,73%</b>
Valores En Circulación Y Obligaciones Convertibles En Acciones	-	-	Gastos De Personal	10.311.446,72	41,91%
Otros Intereses	-	-	Honorarios	121.264,33	0,49%
<b>Margen Neto Intereses</b>	<b>32.983.919,91</b>		Servicios Varios	5.894.613,71	23,96%
			Impuestos, Contribuciones Y Multas	3.228.569,77	13,12%
<b>Comisiones Ganadas</b>	<b>4.154,95</b>	<b>0,01%</b>	Depreciaciones	2.183.708,35	8,87%
Cartera De Créditos	2.794,27	67,25%	Amortizaciones	1.518.873,97	6,17%
Avales	-	-	Otros Gastos	1.347.418,07	<b>5,48%</b>
Garantías Concedidas	1.360,68	32,75%	<b>Margen De Intermediación</b>	<b>3.114.351,31</b>	
Otras	-	-			
			<b>Otros Ingresos Operacionales</b>	<b>7.375,71</b>	<b>0,01%</b>
<b>Ingresos Por Servicios</b>	<b>1.029.605,92</b>	<b>1,57%</b>	Utilidades En Acciones Y Participaciones	-	-
Afiliaciones Y Renovaciones	-	-	Dividendos Por Certificados De Aportación	7.375,71	100,00%
Manejo Y Cobranzas	-	-	Otros	-	-
Servicios Cooperativos	-	-			
Por Asesoramiento Financiero	-	-	<b>Otras Perdidas Operacionales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros Servicios	1.029.605,92	100,00%	Otras	-	-
			<b>Margen Operacional</b>	<b>3.121.727,02</b>	
<b>Comisiones Causadas</b>	<b>2.281,04</b>	<b>0,00%</b>			
Obligaciones Financieras	-	-	<b>Otros Ingresos</b>	<b>2.437.616,54</b>	<b>3,71%</b>
Operaciones Contingentes	-	-	Utilidad En Venta De Bienes	7.126,05	0,29%
Cobranzas	-	-	Recuperaciones De Activos Financieros	890.896,81	36,55%
Por Operaciones De Permuta Financiera	-	-	Otros	1.539.593,68	63,16%
Servicios Fiduciarios	-	-			
Varias	2.281,04	100,00%	<b>Otros Gastos Y Perdidas</b>	<b>392.213,41</b>	<b>0,63%</b>
			Perdida En Bienes	7.454,64	1,90%
<b>Utilidades Financieras</b>	<b>736.798,75</b>	<b>1,12%</b>	Intereses Y Comisiones Devengados En Ejercicios Anteriores	372.636,22	95,01%
Ganancia En Cambio	1.676,04	0,23%	Otros	12.122,55	<b>3,09%</b>
En Valuación De Inversiones	-	-	<b>Ganancia O Perdida Antes De Impuestos</b>	<b>5.167.130,15</b>	
En Venta De Activos Productivos	735.122,71	99,77%			
Rendimientos Por Fideicomiso Mercantil	-	-	<b>Impuesto Y Participación A Empleados</b>	<b>1.479.971,38</b>	<b>2,39%</b>
Arrendamiento Financiero	-	-	Impuesto Para El Infa	-	-
			Participación A Empleados	775.069,52	52,37%
<b>Perdidas Financieras</b>	<b>1,10</b>	<b>0,00%</b>	Impuesto A La Renta	704.901,86	47,63%
Pérdida En Cambio	-	-			
En Valuación De Inversiones	-	-	<b>Ganancia O Perdida Del Ejercicio</b>	<b>3.687.158,77</b>	
En Venta De Activos Productivos	1,10	100,00%			
Pérdidas Por Fideicomiso Mercantil	-	-	<b>Total Ingresos</b>	<b>65.622.572,12</b>	<b>100,00%</b>
<b>Margen Bruto Financiero</b>	<b>34.752.197,39</b>		<b>Total Gastos</b>	<b>61.935.413,35</b>	<b>100,00%</b>
<b>Elaborado por: AR</b>			<b>Fecha: 13/08/2013</b>		
<b>Supervisado por: PG</b>			<b>Fecha: 15/08/2013</b>		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**BALANCE GENERAL 2012-ANÁLISIS HORIZONTAL**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.2  
5/8

ACTIVO	dic-11	dic-12	VAR	% CREC
<b>Fondos Disponibles</b>	<b>44.098.751,75</b>	<b>51.503.226,47</b>	<b>7.404.474,72</b>	<b>16,79%</b>
Caja	6.862.292,47	10.611.152,02	3.748.859,55	54,63%
Bancos Y Otras Instituciones Financieras	36.452.917,81	38.905.426,62	2.452.508,81	6,73%
Efectos De Cobro Inmediato	783.541,47	1.986.647,83	1.203.106,36	153,55%
<b>Inversiones</b>	<b>54.250.396,88</b>	<b>48.507.086,52</b>	<b>(5.743.310,36)</b>	<b>-10,59%</b>
Disponibles Para La Venta De Entidades Del Sector Privado	54.252.296,88	48.507.086,52	(5.745.210,36)	-10,59%
<b>Cartera De Créditos</b>	<b>316.490.660,94</b>	<b>415.652.048,55</b>	<b>99.161.387,61</b>	<b>31,33%</b>
Cartera De Créditos Comercial Por Vencer	12.244,84	3.361.551,14	3.349.306,30	27352,80%
Cartera De Créditos De Consumo Por Vencer	227.630.617,30	302.677.278,98	75.046.661,68	32,97%
Cartera De Créditos De Vivienda Por Vencer	5.304.391,78	10.978.898,87	5.674.507,09	106,98%
Cartera De Créditos Para La Microempresa Por Vencer	85.932.676,67	97.584.325,40	11.651.648,73	13,56%
Cartera De Créditos De Consumo Reestructurada Por Vencer	-	48.900,00	48.900,00	0,00%
Cartera De Créditos De Consumo Que No Devenga Intereses	-	8.033.696,41	8.033.696,41	0,00%
Cartera De Créditos Para La Microempresa Que No Devenga	-	4.203.033,38	4.203.033,38	0,00%
Cartera De Créditos De Consumo Vencida	-	2.156.847,98	2.156.847,98	0,00%
Cartera De Créditos De Vivienda Vencida	-	2,00	2,00	0,00%
Cartera De Créditos Para La Microempresa Vencida	-	1.394.524,66	1.394.524,66	0,00%
(Provisiones Para Créditos Incobrables)	(8.328.888,97)	(14.787.010,27)	(6.458.121,30)	77,54%
<b>Cuentas Por Cobrar</b>	<b>3.318.217,94</b>	<b>4.959.303,58</b>	<b>1.641.085,64</b>	<b>49,46%</b>
Intereses Por Cobrar De Inversiones	344.078,51	242.108,74	(101.969,77)	-29,64%
Intereses Por Cobrar De Cartera De Créditos	2.464.467,32	3.526.114,26	1.061.646,94	43,08%
Pagos Por Cuenta De Clientes	7.062,26	155.795,63	148.733,37	2106,03%
Cuentas Por Cobrar Varias	524.962,22	1.074.070,16	549.107,94	104,60%
(Provisión Para Cuentas Por Cobrar)	(22.352,37)	(38.785,21)	(16.432,84)	73,52%
<b>Bienes Realizables, Adjud Por Pago De Arren Merc Y No</b>	<b>182.564,49</b>	<b>1.284.611,89</b>	<b>1.102.047,40</b>	<b>603,65%</b>
Bienes No Utilizados Por La Institución	182.564,49	1.284.611,89	1.102.047,40	603,65%
<b>Propiedades Y Equipo</b>	<b>10.485.195,96</b>	<b>9.820.017,36</b>	<b>(665.178,60)</b>	<b>-6,34%</b>
Terrenos	1.212.816,86	1.245.263,69	32.446,83	2,68%
Edificios	4.535.189,78	4.535.189,78	-	0,00%
Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	1.454.712,95	1.559.022,69	104.309,74	7,17%
Equipos De Computación	5.880.174,57	7.061.961,18	1.181.786,61	20,10%
Unidades De Transporte	162.709,83	184.458,03	21.748,20	13,37%
Otros	683.152,40	733.339,94	50.187,54	7,35%
(Depreciación Acumulada)	(3.476.007,26)	(5.499.217,95)	(2.023.210,69)	58,21%
<b>Otros Activos</b>	<b>6.341.701,27</b>	<b>7.964.741,32</b>	<b>1.623.040,05</b>	<b>25,59%</b>
Inversiones En Acciones Y Participaciones	215.620,99	463.798,70	248.177,71	115,10%
Gastos Y Pagos Anticipados	921.771,69	1.567.436,71	645.665,02	70,05%
Gastos Diferidos	4.711.148,84	5.482.802,04	771.653,20	16,38%
Materiales Mercaderías E Insumos	405.092,61	359.140,23	(45.952,38)	-11,34%
Otros	92.508,33	97.173,36	4.665,03	5,04%
(Provisión Para Otros Activos Irrecuperables)	(4.441,19)	(5.609,72)	(1.168,53)	26,31%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>435.167.489,23</b>	<b>539.691.035,69</b>	<b>104.523.546,46</b>	<b>24,02%</b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
BALANCE GENERAL 2012-ANÁLISIS HORIZONTAL  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.2  
6/8

<b>PASIVO</b>	<b>dic-11</b>	<b>dic-12</b>	<b>VAR</b>	<b>% CREC</b>
<b>Obligaciones Con El Publico</b>	<b>76.691.970,08</b>	<b>461.863.107,10</b>	<b>85.171.137,02</b>	<b>22,61%</b>
Depósitos A La Vista	32.377.894,75	148.981.728,85	16.603.834,10	12,54%
Depósitos A Plazo	44.314.075,33	312.881.378,25	68.567.302,92	28,07%
<b>Obligaciones Inmediatas</b>	<b>4.771,57</b>	<b>4.082,80</b>	<b>(688,77)</b>	<b>-14,43%</b>
Giros, Transferencias Y Cobranzas Por Pagar	4.771,57	4.082,80	(688,77)	-14,43%
<b>Cuentas Por Pagar</b>	<b>7.129.150,73</b>	<b>8.695.664,94</b>	<b>1.566.514,21</b>	<b>21,97%</b>
Intereses Por Pagar	3.468.717,21	4.633.099,13	1.164.381,92	33,57%
Obligaciones Patronales	1.898.227,17	2.170.946,03	272.718,86	14,37%
Retenciones	187.381,04	208.489,75	21.108,71	11,27%
Contribuciones Impuestos Y Multas	375.352,31	490.097,62	114.745,31	30,57%
Provisiones Para Aceptaciones Bancarias Y Operaciones	30,00	394,16	364,16	1213,87%
Cuentas Por Pagar Varias	1.199.443,00	1.192.638,25	(6.804,75)	-0,57%
<b>Obligaciones Financieras</b>	<b>3.257.666,66</b>	<b>6.090.263,61</b>	<b>2.832.596,95</b>	<b>86,95%</b>
Obligaciones Con Instituciones Financieras Del País	-	2.267.184,47	2.267.184,47	0,00%
Obligaciones Con Entidades Financieras Del Sector Público	3.257.666,66	3.823.079,14	565.412,48	17,36%
<b>Otros Pasivos</b>	<b>41.162,29</b>	<b>54.416,86</b>	<b>13.254,57</b>	<b>32,20%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>87.124.721,33</b>	<b>476.707.535,31</b>	<b>89.582.813,98</b>	<b>23,14%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>Capital Social</b>	<b>.550.902,23</b>	<b>48.607.321,22</b>	<b>11.056.418,99</b>	<b>29,44%</b>
<b>Reservas</b>	<b>.003.181,02</b>	<b>10.348.912,03</b>	<b>3.345.731,01</b>	<b>47,77%</b>
Legales	.448.521,82	6.121.753,32	1.673.231,50	37,61%
Especiales	.554.659,20	4.227.158,71	1.672.499,51	65,47%
<b>Superávit Por Valuaciones</b>	<b>169.294,63</b>	<b>340.108,36</b>	<b>170.813,73</b>	<b>100,90%</b>
<b>Resultados</b>	<b>.319.390,02</b>	<b>3.687.158,77</b>	<b>367.768,75</b>	<b>11,08%</b>
Utilidad Del Ejercicio	3.319.390,02	3.687.158,77	367.768,75	11,08%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>8.042.767,90</b>	<b>62.983.500,38</b>	<b>14.940.732,48</b>	<b>31,10%</b>

Elaborado por: AR

Fecha: 14/08/2013

Supervisado por: PG

Fecha: 15/08/2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**ESTADO DE RESULTADOS 2012-ANÁLISIS HORIZONTAL**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.2  
7/8

CUENTA	dic-11	dic-12	VAR	% CREC
<b>Intereses Y Descuentos Ganados</b>	<b>43.659.226,44</b>	<b>61.407.020,25</b>	<b>17.747.793,81</b>	<b>40,65%</b>
Depósitos	436.755,95	666.362,87	229.606,92	52,57%
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-
Intereses Y Descuentos De Inversiones En Títulos Valores	2.130.839,69	1.747.953,92	(382.885,77)	-17,97%
Intereses De Cartera De Créditos	41.091.630,80	58.992.703,46	17.901.072,66	43,56%
Otros Intereses Y Descuentos	-	-	-	-
<b>Intereses Causados</b>	<b>19.589.572,91</b>	<b>28.423.100,34</b>	<b>8.833.527,43</b>	<b>45,09%</b>
Obligaciones Con El Público	19.516.863,18	28.085.997,53	8.569.134,35	43,91%
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-
Obligaciones Financieras	72.709,73	337.102,81	264.393,08	363,63%
Valores En Circulación Y Obligaciones	-	-	-	-
Otros Intereses	-	-	-	-
<b>Margen Neto Intereses</b>	<b>24.069.653,53</b>	<b>32.983.919,91</b>	<b>8.914.266,38</b>	<b>37,04%</b>
<b>Comisiones Ganadas</b>	<b>8.931,07</b>	<b>4.154,95</b>	<b>(4.776,12)</b>	<b>-53,48%</b>
Cartera De Créditos	8.207,46	2.794,27	(5.413,19)	-65,95%
Avales	-	-	-	-
Garantías Concedidas	723,61	1.360,68	637,07	88,04%
Otras	-	-	-	-
<b>Ingresos Por Servicios</b>	<b>725.082,69</b>	<b>1.029.605,92</b>	<b>304.523,23</b>	<b>42,00%</b>
Afiliaciones Y Renovaciones	-	-	-	-
Manejo Y Cobranzas	-	-	-	-
Servicios Cooperativos	-	-	-	-
Por Asesoramiento Financiero	-	-	-	-
Otros Servicios	725.082,69	1.029.605,92	304.523,23	42,00%
<b>Comisiones Causadas</b>	<b>24.048,62</b>	<b>2.281,04</b>	<b>(21.767,58)</b>	<b>-90,51%</b>
Obligaciones Financieras	-	-	-	-
Operaciones Contingentes	-	-	-	-
Cobranzas	-	-	-	-
Por Operaciones De Permuta Financiera	-	-	-	-
Servicios Fiduciarios	-	-	-	-
Varias	24.048,62	2.281,04	(21.767,58)	-90,51%
<b>Utilidades Financieras</b>	<b>866.769,08</b>	<b>736.798,75</b>	<b>(129.970,33)</b>	<b>-14,99%</b>
Ganancia En Cambio	-	1.676,04	1.676,04	0,00%
En Valuación De Inversiones	811.406,35	-	(811.406,35)	-100,00%
En Venta De Activos Productivos	55.362,73	735.122,71	679.759,98	1227,83%
Rendimientos Por Fideicomiso Mercantil	-	-	-	-
Arrendamiento Financiero	-	-	-	-
<b>Perdidas Financieras</b>	<b>33.555,50</b>	<b>1,10</b>	<b>(33.554,40)</b>	<b>-100,00%</b>
Pérdida En Cambio	-	-	-	-
En Valuación De Inversiones	32.230,26	-	(32.230,26)	-100,00%
En Venta De Activos Productivos	1.325,24	1,10	(1.324,14)	-99,92%
Pérdidas Por Fideicomiso Mercantil	-	-	-	0,00%
<b>Margen Bruto Financiero</b>	<b>25.612.832,25</b>	<b>34.752.197,39</b>	<b>9.139.365,14</b>	<b>35,68%</b>




**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**ESTADO DE RESULTADOS 2012-ANÁLISIS HORIZONTAL**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.2  
8/8

CUENTA	dic-11	dic-12	VAR	% CREC
<b>PROVISIONES</b>	<b>3.358.062,73</b>	<b>7.031.951,16</b>	<b>3.673.888,43</b>	<b>109,40%</b>
Inversiones	-	-	-	0,00%
Cartera De Créditos	3.340.171,16	7.003.167,59	3.662.996,43	109,66%
Cuentas Por Cobrar	16.920,93	25.880,15	8.959,22	52,95%
Bienes Realizables, Adjudicados Por Pago Y De	-	-	-	-
Otros Activos	368,68	2.539,26	2.170,58	588,74%
Operaciones Contingentes	601,96	364,16	(237,80)	-39,50%
Operaciones De Reporto	-	-	-	0,00%
<b>Margen Neto Financiero</b>	<b>22.254.769,52</b>	<b>27.720.246,23</b>	<b>5.465.476,71</b>	<b>24,56%</b>
<b>Gastos De Operación</b>	<b>20.352.777,48</b>	<b>24.605.894,92</b>	<b>4.253.117,44</b>	<b>20,90%</b>
Gastos De Personal	8.703.474,93	10.311.446,72	1.607.971,79	18,48%
Honorarios	121.574,17	121.264,33	(309,84)	-0,25%
Servicios Varios	5.601.614,65	5.894.613,71	292.999,06	5,23%
Impuestos, Contribuciones Y Multas	2.304.119,17	3.228.569,77	924.450,60	40,12%
Depreciaciones	1.565.150,31	2.183.708,35	618.558,04	39,52%
Amortizaciones	823.216,98	1.518.873,97	695.656,99	84,50%
Otros Gastos	1.233.627,27	1.347.418,07	113.790,80	9,22%
<b>Margen De Intermediación</b>	<b>1.901.992,04</b>	<b>3.114.351,31</b>	<b>1.212.359,27</b>	<b>63,74%</b>
<b>Otros Ingresos Operacionales</b>	<b>8.865,38</b>	<b>7.375,71</b>	<b>(1.489,67)</b>	<b>-16,80%</b>
Utilidades En Acciones Y Participaciones	-	-	-	-
Dividendos Por Certificados De Aportación	8.865,38	7.375,71	(1.489,67)	-16,80%
Otros	-	-	-	-
<b>Otras Perdidas Operacionales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
Otras	-	-	-	-
<b>Margen Operacional</b>	<b>1.910.857,42</b>	<b>3.121.727,02</b>	<b>1.210.869,60</b>	<b>63,37%</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>2.762.246,23</b>	<b>2.437.616,54</b>	<b>(324.629,69)</b>	<b>-11,75%</b>
Utilidad En Venta De Bienes	2.025,52	7.126,05	5.100,53	251,81%
Recuperaciones De Activos Financieros	1.140.401,64	890.896,81	(249.504,83)	-21,88%
Otros	1.619.819,07	1.539.593,68	(80.225,39)	-4,95%
<b>Otros Gastos Y Perdidas</b>	<b>211.533,83</b>	<b>392.213,41</b>	<b>180.679,58</b>	<b>85,41%</b>
Perdida En Bienes	15.436,33	7.454,64	(7.981,69)	-51,71%
Intereses Y Comisiones Devengados En Ejercicios	190.302,59	372.636,22	182.333,63	95,81%
Otros	5.794,91	12.122,55	6.327,64	109,19%
<b>Ganancia O Perdida Antes De Impuestos</b>	<b>5.270.171,54</b>	<b>5.167.130,15</b>	<b>(103.041,39)</b>	<b>-1,96%</b>
<b>Impuesto Y Participación A Empleados</b>	<b>1.142.179,80</b>	<b>1.479.971,38</b>	<b>337.791,58</b>	<b>29,57%</b>
Impuesto Para El INNFA	-	-	-	-
Participación A Empleados	669.235,47	775.069,52	105.834,05	15,81%
Impuesto A La Renta	472.944,33	704.901,86	231.957,53	49,05%
<b>Ganancia O Perdida Del Ejercicio</b>	<b>4.127.991,74</b>	<b>3.687.158,77</b>	<b>(440.832,97)</b>	<b>-10,68%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>48.031.120,89</b>	<b>65.622.572,12</b>	17.591.451,23	36,63%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>44.711.730,87</b>	<b>61.935.413,35</b>	17.223.682,48	38,52%
<b>Elaborado por: AR</b>		<b>Fecha: 14/08/2013</b>		
<b>Supervisado por: PG</b>		<b>Fecha: 15/08/2013</b>		

**1.1.3 Indicadores financieros y de gestión - Anexo 1.1.3**

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.</b> <b>INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>					<b>ANEXO 1.1.3</b> <b>1/3</b>
<b>Objetivo:</b> Determinar la solvencia y capacidad de la Cooperativa, así como su eficiencia, eficacia y economía					
<b>Indicadores Financieros</b>					
INDICADORES	FORMULA	APLICACIÓN	RESULTADO	INTERPRETACION	
Razón Corriente	_____	_____	0.27	La Cooperativa demuestra que por cada dólar captado, tiene \$ 0,27 para pagar o respaldar sus obligaciones	
Razón del Efectivo	_____	_____	0.17	Por cada dólar que se adeuda se tiene \$0.17 en efectivo	
Cobertura de 100 mayores depositantes	_____	_____ *100	264.10%	La cooperativa cuenta con una cobertura de 264.10% de los recursos de sus 100 mayores depositantes	
Razón de Activos Improductivos Netos sobre Total de Activos	_____	_____	6,89%	Del Total de Activos de la Cooperativa únicamente el 6.89% no generan ingresos	
Razón de Activos Productivos Netos sobre Total de Activos	1-_____	1-_____	93,11%	Del total de Activos Netos de la Cooperativa el 93.11% generan algún tipo de ingresos	
Razón de Activos Productivos sobre pasivos con costo	_____	_____	107.75%	Los activos productivos de la Cooperativa superan en 7.75% a los pasivos con costo.	
Razón de Patrimonio Técnico sobre Activos Ponderados por Riesgo	_____	_____	12.58%	La solvencia patrimonial de la Cooperativa supera el requerimiento de prudencia financiera que es del 9%.	
<b>Elaborado por:</b> AR		<b>Fecha:</b> 06/08/2013			
<b>Supervisado por:</b> PG		<b>Fecha:</b> 06/08/2013			



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.3  
2/3

**Objetivo:** Determinar la solvencia y capacidad de la Cooperativa, así como su eficiencia, eficacia y economía

**Indicadores de Gestión**

INDICADORES	FORMULA	APLICACIÓN	RESULTADO	INTERPRETACION
Crecimiento anual Proyectado	_____	_____	24,02%	El crecimiento de activos esperado es del 35%, no obstante, según evidenciamos la Cooperativa alcanzo un crecimiento en este rubro del 24.02%
Cumplimiento Presupuestario con respecto a Cartera de Créditos	_____	_____	88,26%	El cumplimiento presupuestario con respecto a las captaciones asciende al 88,26%
Cumplimiento Presupuestario con respecto a Captaciones	_____	_____	87,69%	El cumplimiento presupuestario con respecto a las colocaciones asciende al 87.69%
Cartera Vencida	_____	_____ *100	3.67%	Del total de Créditos otorgados durante el año 2012, se registro como cartera en mora el 3,67%
Eficiencia Financiera	_____	_____ *100	5.74%	El Margen de intermediación financiera es el 5,74% del total del patrimonio de la Cooperativa en el año 2012.
Calificación de riesgo al final del año	Calificación de riesgo otorgada	A +	A +	La Meta planteada con respecto a la calificación de riesgo de la institución es alcanzar A +, meta que fue cumplida en su totalidad

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 06/08/2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 06/08/2013





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.3  
3/3

**Objetivo:** Determinar la eficiencia, eficacia y economía en la Administración de Riesgos Integrales.

**Indicadores de Gestión**

INDICADORES	FORMULA	APLICACIÓN	RESULTADO	INTERPRETACION
Desarrollo e implementación del Proyecto Score de Crédito	_____	_____	60%	En el POA de la Unidad de Riesgos se consideró que en año 2012 se logrará el desarrollo e implementación del Proyecto Score de Crédito. No obstante, según evidenciamos únicamente se alcanzó el 60% de desarrollo de este proyecto
Recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos y acogidas por las demás áreas	$\frac{\text{Recomendaciones Acogidas}}{\text{Recomendaciones Emitidas}}$	_____	65.71%	El 66% de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos son acogidas por las áreas involucradas
Capacitar trimestralmente a Miembros del Consejo de Administración, Directivos y Empleados sobre los distintos riesgos a los que está expuesta la Cooperativa.	_____	_____	100%	Se ha cumplido satisfactoriamente la planificación de capacitaciones a Miembros del Consejo de Administración, Directivos y Empleados
Efectuar análisis trimestrales de los riesgos inherentes en el entorno, industria y efectos en la exposición global de la entidad	$\frac{\text{Análisis del Entorno Efectuadas}}{\text{Análisis del Entorno Planificadas}}$	$\frac{4 \text{ Análisis del Entorno Efectuados}}{4 \text{ Análisis del Entorno Planificados}} * 100$	100%	Se ha cumplido satisfactoriamente la planificación de análisis trimestrales de los riesgos inherentes en el entorno, industria y efectos en la exposición global de la entidad.

**Marcas** ^=Calculado

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 06/08/2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 06/08/2013

### 1.1.4 Entrevistas y cuestionarios de control interno - Anexo.1.1.4

#### ENTREVISTAS



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**ENTREVISTA AL GERENTE GENERAL**

ANEXO 1.1.4  
1/19

**Objetivo:** Obtener información de la Cooperativa desde la perspectiva de la persona que la dirige

**Nombre del Entrevistado:** Eco. Floresmilo Alvear

**Cargo que desempeña:** Gerente General

**Fecha y hora de la Entrevista:** 19 de Agosto del 2013

**1. La Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista ¿Cuántos socios tiene?**

En el año 2000 teníamos 2 mil socios, en la actualidad nuestros clientes suman más de 400 mil.

**2. ¿Cuál es su opinión de la situación actual de la Cooperativa?**

La cooperativa JEP es la más grande de la historia del país. Estamos en primer lugar a nivel nacional, en el puesto 11 en Latinoamérica de acuerdo a las cifras del 2011, con las estadísticas del 2012 considerado que habremos mejorado en ranking. La JEP ha crecido a pasos agigantados. En el 2000 la JEP tenía en activos 3 millones de dólares, en la actualidad la cifra alcanza los 600 millones de dólares en activos; es un crecimiento muy significativo, por encima del promedio de otras grandes instituciones

**3. ¿Cuáles son las fortalezas que encuentra en la Cooperativa?**

Servir a la gente, esa ha sido la fórmula, trabajar mucho, procurar en cada momento resolver los problemas que tienen las personas. Hemos tenido el acierto y la virtud, de llegar a la gente humilde para apoyar sus emprendimientos. Repito, la fórmula ha sido la confianza de la gente.

Las personas que no tienen dinero, tienen grandes sueños, y han podido hacer realidad sus sueños acercándose a la JEP. El sistema financiero tradicionalmente ha sido excluyente. Nuestro compromiso es seguir creciendo, seguir apoyando sueños, emprendimientos, llegar a más ciudades con nuevas agencias.

**4. Según su criterio ¿Considera que existe algún aspecto crítico que deba ser tomado en consideración?**

Un aspecto crítico, no, puesto que todos los que conformamos la Cooperativa velamos porque no existan deficiencias importantes en la Cooperativa, además que la administración propende el mejoramiento continuo

**5. ¿Cuál cree usted que es el principal problema de institución?**

Más que un problema para la institución es un comportamiento del sector cooperativa puesto que las cooperativas junto con la banca pública han sido las instituciones financieras de mayor expansión del sistema



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
ENTREVISTA AL GERENTE GENERAL**

ANEXO 1.1.4  
2/19

En 2012 los depósitos se incrementaron en 20 por ciento en relación al año anterior alcanzando los 2.871 millones de dólares y las operaciones 22 por ciento para llegar a 3.098 millones de dólares, lo que representa que existen una competencia creciente.

**6. ¿Cuenta con el respaldo de las instancias superiores en lo que respecta al control de la Cooperativa?**

Efectivamente la Cooperativa es una institución controlada por:

Superintendencia de Bancos y Seguros hasta el 31 de diciembre del 2012

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a partir del año 2013

Firma Reconocida de Auditores Externos

Calificadora de Riesgos

Además contamos con unidades de control interna como: Consejo de Vigilancia, auditoria, riesgos integrales, Cumplimiento, seguridad de la información y organización y desarrollo. ↘

**Marcas:**

↘ =Realizado

**Riesgo:** Bajo **Nivel de Confianza:** Alto

**Conclusión:**

La Cooperativa es una institución que tiene una sólida presencia en sistema financiero, además cuenta con una serie de organismos que la controlan, lo que reduce significativamente el nivel de riesgo.

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 19 de Agosto del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 19 de Agosto del 2013



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
ENTREVISTA A LA GERENTE DE RIESGOS INTEGRALES

ANEXO 1.1.4  
3/19

**Objetivo:** Obtener información de la Unidad de Riesgos Integrales desde la perspectiva de la persona encargada de la misma

**Nombre del Entrevistado:** Eco. Ximena Yaure

**Cargo que desempeña:** Gerente de la Unidad de Riesgos Integrales

**Fecha y hora de la Entrevista:** 19 de Agosto del 2013

- **¿Desde cuándo se encuentra desempeñado las funciones de Gerente de Riesgos Integrales de la Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.?**  
Desempeño mis funciones como Gerente de Riesgos desde el año 2007
- **¿La Unidad cuenta con normativa interna actualizada?**  
Mantenemos distintos manuales para la unidad que son:
  - Manual de Administración Integral de Riesgos
  - Manual de Riesgo de Crédito
  - Manual de Riesgo de Mercado y Liquidez
  - Manual de Riesgo OperativoLos que se encuentran conforme lo establecido en el reglamento de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, emitido por la Superintendencia de Bancos y Seguros, no obstante hay ciertos aspectos que deben ser actualizados.
- **¿Cuáles son las principales actividades del área?**  
Entre las principales actividades de la Unidad es identificar, medir, controlar y monitorear los distintos riesgos a los que se enfrenta la Cooperativa
- **¿Se han definido objetivos estratégicos para la Unidad?**  
Dentro del plan estratégico se han definido aspecto que involucra a la Unidad, por lo tanto el Plan Operativo Anual de Riesgos direcciona esfuerzos al cumplimiento de las metas establecidas
- **¿Se ha cumplido el POA 2012 de la Unidad?**  
El cumplimiento fue parcial, puesto que existieron actividades que no fueron concluidas en lo que respecta a la implementación de software.
- **¿Cuál es la estructura orgánica de la Unidad?**  
La unidad esta conformada por:
  - Gerencia de Riesgos Integrales;
  - Analista de Riesgo de Crédito;
  - Analista de Riesgo de Mercado y Liquidez; y,
  - Analista de Riesgo de Operativo
- **En una explicación breve ¿Cuáles son las actividades que implica la administración de cada uno de los riesgos que son analizados?**  
Son actividades muy extensas puesto que existen algunos aspectos que se efectúan de forma manual.  
Las principales funciones de los analistas son las siguientes:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**ENTREVISTA A LA GERENTE DE RIESGOS INTEGRALES**

ANEXO 1.1.4  
4/19

**Riesgo de Crédito**

- Revisar de forma sistemática las exposiciones del riesgo de crédito respecto de los principales clientes, sectores económicos de actividad, área geográfica, productos, entre otros;
- Elaborar los reportes mensuales establecidos dentro del esquema de información para el monitoreo del riesgo de crédito;
- Calcular las posiciones de riesgo y su afectación al patrimonio técnico de la entidad;
- Analizar el entorno económico y de la industria y sus efectos en la posición de riesgo de crédito de la institución, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados y segmentos en los que opera;
- Colaborar con la Gerencia de Riesgos Integrales en los análisis o estudios específicos que le sean solicitados;
- Desarrollar y proponer metodologías internas de evaluación de riesgo de crédito;
- Analizar la estructura y comportamiento de riesgo del portafolio de crédito de acuerdo a las metodologías de calificación o seguimiento establecidas en la entidad; y,
- Efectuar un seguimiento de la calidad de la información de las variables que conforman las bases de datos para análisis de riesgo de crédito de la institución

**Riesgo de Mercado y Liquidez**

- Calcular y valorar las posiciones sensibles de riesgo de liquidez e informar a la Gerencia de Riesgos Integrales previo a su presentación al CAIR;
- Validar la información generada por el Sistema “Gestión Riesgo”;
- Analizar la exposición al Riesgo de Liquidez mediante el análisis de maduración de los activos y pasivos, bajo los diferentes escenarios de brechas de liquidez;
- Efectuar análisis técnicos que permitan estimar niveles de riesgo máximo de salidas de efectivo;
- Generar y validar dentro de los plazos establecidos, las estructuras de riesgo de liquidez ante el organismo de control;
- Elaborar informes mensuales de los niveles de riesgo de liquidez así como alertar sobre posibles cambios en las posiciones de riesgo e impacto en la estructura de balance, dichos informes deberán incluir recomendaciones a las partes involucradas; y,
- Colaborar con la Gerencia de Riesgos Integrales en los análisis o estudios específicos que le sean solicitados.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**ENTREVISTA A LA GERENTE DE RIESGOS INTEGRALES**

ANEXO 1.1.4  
5/19


**Riesgo Operativo**

- Coordinar con los funcionarios involucrados los talleres para la identificación de riesgos;
  - Controlar y coordinar que los empleados asignados reporten los eventos de riesgo operativo identificados; en el aplicativo diseñado para el efecto;
  - Ingresar los eventos de riesgo en el aplicativo definido para el efecto en base a los procedimientos establecidos y administrar la base de datos de eventos de riesgo operativo y legal, asegurando la calidad de la información ingresada;
  - Evaluar la eficacia de las medidas de control para cada uno de los eventos de riesgo identificados y medidos;
  - Proponer a los líderes de procesos medidas de reducción o controles para disminuir la ocurrencia o impacto de los eventos de riesgo identificados por cualquiera de los mecanismos existentes;
  - Revisar permanentemente la metodología para la Identificación y Medición de Riesgos con el fin de mantenerla actualizada;
  - Realizar el seguimiento a las medidas adoptadas para mitigar el riesgo inherente, con el propósito de evaluar su efectividad;
  - Proponer los modelos de medición del riesgo operativo;
  - Proponer y coordinar los programas de capacitación de la institución relacionados con la administración del riesgo operativo;
  - Proponer los perfiles de los cargos que deberán reportar eventos de riesgo reales a través del aplicativo correspondiente; y,
  - Proponer otras formas o fuentes de obtención de información para la identificación de eventos de riesgo como revisar bitácoras, cuestionarios, informes internos, inspecciones internas.
- **¿La información generada de éstos análisis son presentados a una instancia superior?**  
Efectivamente de manera mensual toda la información obtenida es presentada al Comité de Administración Integral de Riesgos, además este comité eleva un informe resumen del lo informado hasta el Consejo de Administración para su conocimiento
- **¿La Cooperativa cuenta con un plan de contingencia?**  
Si, la Cooperativa cuenta con un plan de contingencia, que fue aprobado por el Consejo de Administración, el 9 de enero del 2012, según Acta N° 1039



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**ENTREVISTA A LA GERENTE DE RIESGOS INTEGRALES**

ANEXO 1.1.4  
6/19

- **¿La Unidad de Riesgos es independiente de las unidades de negocios?**  
La Unidad de riesgos Coordina con las áreas de negocios para que se tomen las medidas adecuadas para la administración de riesgos, no obstante éstas áreas participan en las reuniones del CAIR.
  
- **¿La Unidad de Riesgos efectúa análisis de factores externos que pueden incidir en las actividades de la Cooperativa?**  
Si, nosotros realizamos análisis de variables externas a nivel nacional. 

**Marcas:**

 =Realizado

**Riesgo:** Bajo      **Nivel de Confianza:** Alto

**Conclusión:**

El POA de la Unidad de Riesgos ha sido cumplido parcialmente  
El plan de contingencia que mantiene la institución fue actualizado en el año 2011.  
Se efectúan análisis de variables externas a nivel nacional.

**Elaborado por:** AR  
**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 19 de Agosto del 2013  
**Fecha:** 19 de Agosto del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
AL GERENTE GENERAL  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.4  
7/19

**Objetivo:** Obtener información relevante de la agencia para determinar niveles de confianza.

**COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL**

N°	PREGUNTA	RESP		POND		OBSERVACIONES
		SI	NO	CALF OBT	CAL MAX	
1	La Cac. posee un Código de Ética?	√		3	3	
2	¿Se comunican dentro de la entidad las acciones disciplinarias que se toman, de manera que los colaboradores entiendan que si son sorprendidos violando las normas de comportamiento sufrirán las consecuencias?	√		3	3	
3	¿Predica con el ejemplo por parte de los directivos y ejecutivos principales, en relación al compromiso de actuar con ética e integridad?	√		3	3	
4	¿El trato con empleados clientes, proveedores, socios, acreedores, competidores o auditores es abierto y se realiza de forma honesta y equitativa?	√		3	3	
5	¿No se toma en cuenta la presión por parte de los directivos, ejecutivos principales para eludir y/o evadir obligaciones laborales y/o tributarias y/o emitir informes favorables engañosos?	√		3	3	
6	¿Carecen de parentesco las personas que se desempeñan en áreas de control con las que manejan y custodian valores o dinero?	√		3	3	
7	¿Existe un reglamento interno de trabajo?	√		3	3	
8	¿Existe un Manual de Funciones?	√		3	3	
9	¿Existe un organigrama de la cooperativa?	√		3	3	
10	¿La administración monitorea de cerca el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como de la normativa aplicable?	√		3	3	
11	¿Se realiza la revisión de las referencias laborales y personales de los candidatos precalificados, luego de la entrevista administrativas?	√		1	3	De las pruebas de cumplimiento aplicadas a una muestra del personal que fue incorporado en el año observamos que no se efectuó previamente las confirmaciones de las referencias laborales.
12	¿Los objetivos estratégicos son conocidos por todos los miembros de la cooperativa?	√		3	3	





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
 AL GERENTE GENERAL  
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012  
 COMPONENTE: VALORACION DE RIESGOS**

ANEXO 1.1.4  
8/19

N°	PREGUNTA	RESP		POND		OBSERVACIONES
		SI	NO	CALF OBT	CAL MAX	
13	¿Se ha elaborado un plan estratégico?	√		3	3	
14	¿Hay consistencia entre los objetivos generales o estratégicos con los presupuestos operativos?	√		3	3	
15	¿Se conocen las necesidades y expectativas que tienen los cooperativistas y clientes de la Institución?	√		3	3	
16	¿Se ha realizado un estudio de mercado o una investigación sobre el nivel de satisfacción de socios y clientes sobre la cooperativa?	√		2	3	Se realizan encuestas a los socio con periodicidad anual.
17	¿La Cooperativa cuenta con una matriz de riesgos potenciales actualizada?		√	1	3	La Matriz de riesgos potenciales se encuentra en procesos de depuración
18	¿Se encuentra la cooperativa legalmente autorizada para operar con el público al amparo de las Leyes vigentes?	√		3	3	
19	¿La cooperativa tiene la preferencia de cooperativistas y clientes por los servicios que presta en relación con los de otras entidades similares de la localidad?	√		3	3	
20	¿La Cooperativa cuenta con un plan de contingencia actualizado?		√	1	3	Existe el plan de contingencia, no obstante fue efectuado con información del 2011
21	¿La capacidad del sistema es lo suficientemente grande para manejar el crecimiento rápido en los volúmenes de información?	√		3	3	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
 AL GERENTE GENERAL  
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012  
 COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL**

ANEXO 1.1.4  
9/19

N°	PREGUNTA	RESP		POND		OBSERVACIONES
		SI	NO	CALF OBT	CAL MAX	
22	¿La contabilidad utiliza el catálogo de cuentas de las instituciones financieras?	√		3	3	
23	¿La contabilidad se lleva observando principios de contabilidad de general aceptación y/o regulaciones de la autoridad de control?	√		3	3	
24	¿Garantiza el sistema la no alteración de datos una vez que éstos han sido registrados?	√		2	3	En la parte contable el proceso es manual, por lo tanto existen algunos ajustes que pueden realizarse e inclusive si se identifica un error antes de enviar los balances, el registro puede ser revertido
25	¿Se concilian los registros de la contabilidad con los anexos detallados de las cuentas?	√		3	3	
26	¿El presupuesto se encuentra vinculado al plan operativo anual?	√		2	3	Al haber existido factores que modificaron el plan operativo anual, no se evidenció variación en el presupuesto anual.
27	¿El Consejo de Administración conoce y aprueba el presupuesto?	√		3	3	
28	¿Las diferencias entre los resultados reales y el presupuesto son razonables?	√		2	3	El presupuesto fue diseñado considerando un crecimiento anual del 35%, no obstante al no alcanzar este nivel las variaciones en cuanto a colocación y captaciones fue inferior al esperado, por lo tanto se vio afectado el Estado de Resultados
29	¿Auditoría Interna verifica los ingresos a la caja y otros fondos en forma sorpresiva (arqueos)?	√		3	3	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
 AL GERENTE GENERAL  
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012  
 COMPONENTE: INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

ANEXO 1.1.4  
10/19

N°	PREGUNTA	RESP		POND		OBSERVACIONES
		SI	NO	CALF OBT	CAL MAX	
30	¿El POA de la Cooperativa se ha cumplido satisfactoriamente?		√	1	3	De acuerdo al POA se esperaba un crecimiento del 35% de los activos, no obstante el crecimiento obtenido asciende al 24.02%
31	¿Se dispone de un estatuto actualizado, y se ha puesto en conocimiento de todos los asociados?	√		2	3	Por la transición de Organismo de Control, el estatuto de la Cooperativa se encuentra en modificación, puesto que debe contemplar lo requerido por la SEPS
32	¿Se dispone de un reglamento interno actualizado, conocen los asociados y empleados el contenido de este reglamento?	√		2	3	Existe un cronograma para actualización de reglamentos, por lo que hasta que llegue la fecha, existen reglamentos desactualizados
33	¿Se ha cumplido el POA de Tecnología?		√	1	3	No se ha cumplido el POA de Tecnología a cabalidad, puesto que existen algunos sistemas que no han sido implementados completamente.
34	¿Los equipos se encuentran asignados por escrito mediante un acta entrega recepción a las personas que los utilizan?	√		3	3	
35	¿La entidad dispone de Políticas escritas sobre el licenciamiento de software?	√		3	3	
36	¿Están adecuadamente segregadas las tareas entre el personal del área de sistemas y de las áreas usuarias?	√		3	3	
37	¿Se han definido procedimientos para la programación de las solicitudes de procesamiento de información?	√		3	3	
38	¿Se han definido estrategias para la protección de los respaldos?	√		3	3	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA."  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
AL GERENTE GENERAL  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.4  
11/19

**COMPONENTE: CONTROL Y MONITOREO**

N°	PREGUNTA	RESP		POND		OBSERVACIONES	
		SI	NO	CALF OBT	CAL MAX		
39	¿Los reclamos de los socios en relación con el servicio y exactitud de las operaciones registradas en su libreta, son atendidas con solvencia y prontitud?	√		3	3		
40	¿Los informes de inspección del ente de control, corroboran el cumplimiento de las regulaciones; y/o sus observaciones y recomendaciones no revelan situaciones que pongan en riesgo la marcha institucional y permanencia de los directivos y/o ejecutivos?	√		3	3		
41	¿El plan anual de Auditoría Interna incluye todas las áreas y operaciones importantes de la entidad?	√		3	3		
42	¿Se incluye en el plan el seguimiento a la implementación de las recomendaciones surgidas de los informes de: auditoría interna, auditoría externa e inspecciones del organismo de supervisión?	√		3	3		
43	¿Recibe la Gerencia una copia de todos los informes de Auditoría Interna?	√		3	3		
44	¿Los informes de auditoría interna son objetivos y se refieren a asuntos de importancia?	√		3	3		
45	¿Cuenta la unidad de Auditoría Interna con el espacio físico adecuado para el desempeño de sus funciones de manera independiente?	√		3	3		
46	¿Se realizan auditorías externas anuales a los estados financieros?	√		3	3		
47	¿El auditor externo se encuentra calificado por el organismo de control pertinente?	√		3	3		
<b>TOTAL</b>		<b>43</b>	<b>4</b>	<b>125</b>	<b>141</b>		
<b>Nivel de Confianza</b>		<b>88,65%</b>				<b>Alto</b>	
<b>Nivel de Riesgo</b>		<b>11,35%</b>				<b>Bajo</b>	
<b>Elaborado por: AR</b>				<b>Fecha: 20 de Agosto del 2013</b>			
<b>Supervisado por: PG</b>				<b>Fecha: 20 de Agosto del 2013</b>			




COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
CONCLUSIONES DE LA EVALUACION DE CONTROL INTERNO  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012

ANEXO 1.1.4  
12/19

**Objetivo:** Concluir con los principales hallazgos de la evaluación de control interno

El nivel de confianza del sistema de control interno es alto con el 89%, y con nivel de riesgo de 11%, sin embargo, se evidenciaron las siguientes deficiencias significativas:

- La Matriz de riesgos potenciales se encuentra en procesos de depuración.
- Existe el plan de contingencia, no obstante fue efectuado con información del 2010.
- De acuerdo al POA se esperaba un crecimiento del 35% de los activos, no obstante el crecimiento obtenido asciende al 24.02%.
- En el año 2012 no se efectuó previamente a la vinculación de personal las confirmaciones de las referencias laborales, lo que incrementa el riesgo de que personal con un historia laboral inadecuado desempeñe funciones en la Cooperativa
- No se ha cumplido el POA de Tecnología a cabalidad, puesto que existen algunos sistemas que no han sido implementados completamente. 

**Marcas:**

 =Realizado

**Elaborado por:** AR  
**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 20 de Agosto del 2013  
**Fecha:** 20 de Agosto del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
AL GERENTE DE RIESGOS INTEGRALES  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.4  
13/19

**Objetivo:** Obtener información relevante del área de Riesgos Integrales para determinar niveles de confianza.

N°	PREGUNTA	RESP		POND		OBSERVACIONES
		SI	NO	CALF OBT	CAL MAX	
<b>COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL</b>						
1	¿Es la estructura de la unidad es apropiada?	√		3	3	
2	¿Están claramente definidos los puestos de trabajo?	√		3	3	
3	¿Las tareas que no constan en el manual de funciones se disponen por escrito?	√		3	3	
4	¿La gerencia de la unidad promueve el cumplimiento de las leyes y normativa aplicable?	√		3	3	
5	¿Se efectúan procesos de inducción y entrenamiento para los empleados nuevos?	√		3	3	
6	¿Se encuentran adecuadamente formalizadas las relaciones laborales?	√		3	3	
7	¿Se controla la calidad de las operaciones que son motivo de incentivo por desempeño?	√		3	3	
<b>COMPONENTE: VALORACION DE RIESGOS</b>						
8	¿Se han definido los riesgos en función de los objetivos generales y estratégicos?	√		3	3	
9	¿Se ha constituido un comité de evaluación de riesgos?	√		1	3	El CAIR esta conformado por personal de Comercialización y Operaciones incumpliendo parcialmente lo dispuesto en la normativa externa
10	¿Se priorizan los riesgos en función de su relevancia, como consecuencia de una evaluación periódica de los riesgos?	√		3	3	
11	¿Se acogen las recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos?	√		1	3	Se evidencia que se ha acogido tan solo 46 de las 70 recomendaciones emitidas, es de mencionar que las mayoría de recomendaciones no acogidas corresponde a resultados de la evaluación del Riesgo de Crédito.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**

ANEXO 1.1.4  
14/19

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
AL GERENTE DE RIESGOS INTEGRALES  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

**COMPONENTE: VALORACION DE RIESGOS**

**SUB COMPONENTE: RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ**

N°	PREGUNTA	RESP		POND		OBSERVACIONES
		SI	NO	CALF OBT	CAL MAX	
12	¿Se ha definido una política que garantice los servicios, consistente con las estrategias financieras y de mercadeo?	√		3	3	
13	¿La cooperativa ha cancelado oportunamente sus obligaciones con organizaciones financieras?	√		3	3	
14	¿La Cooperativa cuenta con un plan de contingencia que dirija la estrategia para gestionar situaciones de crisis de liquidez, y si éste incluye un sistema de alertas y las acciones alternativas con montos, costos, responsables, etc.; todo esto de acuerdo al tamaño de la Cooperativa, tipo de mercado que atiende y complejidad de sus actividades?	√		1	3	La Cooperativa actualmente cuenta con un plan de contingencia aprobado por el Consejo de Administración, el 9 de enero del 2012, no obstante, la información utilizada corresponde a la situación económica-financiera de la Cooperativa con corte al año 2010.
15	¿Se dispone de información adecuada y suficiente sobre los factores que pueden influir en las estrategias de mercadeo de la entidad?	√		3	3	
16	¿Se dispone de información adecuada de las tasas de interés y de los servicios que presta la competencia a fin de diseñar estrategias de mercadeo favorables?	√		3	3	
17	¿Se dispone de la capacidad operativa (tecnológica y humana), para atender con eficacia a los usuarios actuales y potenciales de los servicios de la entidad?	√		3	3	
18	¿Se controla el comportamiento del margen financiero con base en información contable actualizada y confiable?	√		3	3	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
 AL GERENTE DE RIESGOS INTEGRALES  
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012  
 COMPONENTE :VALORACION DE RIESGOS  
 SUB COMPONENTE: RIESGO CREDITICIO**

ANEXO 1.1.4  
15/19

N°	PREGUNTA	RESP		POND		OBSERVACIONES
		SI	NO	CALF OBT	CAL MAX	
19	¿Los procesos para la administración del riesgo de crédito incluyen las fases de identificación, medición, control y monitoreo?	√		3	3	
20	¿La Cooperativa cuenta con un sistema para monitorear los niveles de riesgo a través de la metodología adoptada por tipo de crédito (comercial, consumo, vivienda y micro)?		√	1	3	La Cooperativa adquirió un sistema HCRISK desde enero del 2012, no obstante, aún no se encuentra su puesta en producción de manera definitiva. Se encuentra en la fase de Validación y Seguimiento del modelo de Scoring.
21	¿Se han establecido formalmente las funciones y responsabilidades para una adecuada administración del riesgo de crédito para el Consejo de Administración?		√	1	3	El Consejo conoce el Informe del Comité CAIR en el que incluye al riesgo de crédito, sin embargo no existe pronunciamiento específicamente del Riesgo de Crédito, limitándose según literatura de las actas únicamente al conocimiento de dicho informe
22	¿Se han definido límites de tolerancia de cartera vencida para cada tipo de producto; esquema de fijación de tasas, montos y plazos para cada uno de ellos; y, concentraciones en función de diferentes variables?		√	1	3	No se evidencia la definición de límites de cartera vencida por tipo de producto, en los informes emitidos por la Unidad de Riesgos únicamente se hace mención de la participación de la cartera al día de cada producto
23	¿Se han definido criterios, metodologías y sistemas internos de evaluación crediticia para la selección y otorgamiento de los créditos, por ejemplo: “Credit Scoring” para créditos a la microempresa?	√		2	3	Para la selección y otorgamiento de créditos se han definido criterios en el Manual de Crédito que constan orden del expediente crediticio, documentos de carga de garantía, requisitos para los tipos de créditos, etc. Sin embargo todavía se encuentra en proceso de afinamiento el score crediticio.
24	¿La Unidad de Riesgos Integrales para aportar a la administración de riesgo de crédito elabora un análisis del entorno económico en el país, de la industria y sus efectos en la posición de riesgos de la institución, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados objetivo en los que opera.?	√		2	3	La frecuencia de emisión del boletín es hasta el 20 de cada mes por lo tanto no brinda oportunidad para el análisis de sus usuarios.





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
 AL GERENTE DE RIESGOS INTEGRALES  
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012  
 COMPONENTE : VALORACION DE RIESGOS  
 SUB COMPONENTE: RIESGO OPERATIVO**

ANEXO 1.1.4  
16/19

N°	PREGUNTA	RESP		POND		OBSERVACIONES
		SI	NO	CALF OBT	CAL MAX	
25	¿La Cooperativa cuenta con la Matriz de Riesgos Potenciales actualizada?		√	1	3	La Matriz de riesgos potenciales se encuentra en procesos de depuración
26	¿La Cooperativa cuenta con un mapa de procesos actualizado?	√		3	3	
27	¿Los procesos están agrupados en: gobernantes, claves y de soporte?	√		3	3	
28	¿Se realiza un seguimiento al cumplimiento de indicadores?	√		3	3	
29	¿Existen políticas y procedimientos para el seguimiento permanente de la gestión de los procesos que permita la actualización y mejora continua de los mismos?	√		3	3	
30	¿Se procesan las operaciones de crédito e inversiones una vez autorizadas por escrito?	√		3	3	
<b>COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL</b>						
31	¿Los comprobantes de ingreso son prenumerados y se archivan en forma consecutiva?	√		3	3	
32	¿Se analizan las inversiones frente a los vencimientos de depósitos?	√		3	3	
33	¿Se verifica que las instituciones en las que se va a invertir cuenten con la autorización del organismo de control pertinente?	√		3	3	
34	¿Está definida como política interna el seleccionar de la opción más conservadora para colocar recursos en inversiones financieras?	√		3	3	
35	¿Se establece cuál es la cotización de mercado de cada título?	√		3	3	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
 AL GERENTE DE RIESGOS INTEGRALES  
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012  
 COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL**

ANEXO 1.1.4  
17/19

N°	PREGUNTA	RESP		POND		OBSERVACIONES
		SI	NO	CALF OBT	CAL MAX	
36	¿Existe un reglamento para el manejo de Ahorros?	√		3	3	
37	¿El Junta Directiva fija las tasas de interés?	√		3	3	
38	¿Se evalúan y revisan periódicamente las tasas de interés aplicadas?	√		3	3	
39	¿Existe un reglamento para el manejo de Depósitos a plazo fijo?	√		3	3	
40	¿El interés que se paga está acorde a las tasas del mercado financiero?	√		3	3	
41	¿Se revisan periódicamente las tasas de interés en comparación con el mercado?	√		3	3	
<b>COMPONENTE: INFORMACION Y COMUNICACIÓN</b>						
43	¿Se dispone de un reglamento de calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones?	√		3	3	
44	¿Se dispone de un reglamento de manejo de inversiones financieras?	√		3	3	
45	¿Se dispone de un manual de control de la liquidez, que recoja las políticas, estrategias y procedimientos elaborados por el Junta Directiva respecto del manejo de la liquidez?	√		3	3	
46	¿Se ha cumplido el POA de la Unidad de riesgos en cuenta a la implementación de los sistemas que aporten a la adecuada administración de riesgos y estrategias del negocio?		√	1	3	La Cooperativa celebró el contrato por la implementación de la herramienta HC Risk para la Gestión de Riesgo de Crédito desde el 20 de enero del 2012, software que contiene los módulos: a) Riesgo de Crédito (Scoring – Proceso de Otorgamiento), b) Calificaciones internas (Proceso de seguimiento y Control) y c) análisis estadístico, no obstante hasta el mes de diciembre el módulo de Scoring, no fue concluido.
47	¿Se archivan de manera segura los documentos soporte, generados en los distintos análisis de riesgos?	√		3	3	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO  
 AL GERENTE DE RIESGOS INTEGRALES  
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012  
 COMPONENTE: MONITOREO**

ANEXO 1.1.4  
18/19

N°	PREGUNTA	RESP		POND		OBSERVACIONES
		SI	NO	CALF OBT	CAL MAX	
48	¿Las unidades operativas emiten reportes detallados, cortados a la fecha del cierre mensual para que se puedan comparar con los saldos registrados en contabilidad, especialmente de: Inversiones, Cartera de Crédito, Activos Fijos, Captaciones en todas sus formas y Certificados de aportación?	√		3	3	
49	¿Se regularizan las diferencias que aparecen en las conciliaciones mensuales entre los reportes de las unidades operativas y los registros contables?	√		3	3	
50	¿Los oficiales de inversión que administran las cuentas de la cooperativa, corroboran por escrito los saldos e intereses de las inversiones. Esta información se compara con la de los registros contables de la cooperativa y se aclaran las diferencias inmediatamente?	√		3	3	
51	¿Se efectúa un monitoreo permanente del nivel de morosidad de la cartera de créditos?	√		3	3	
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>	<b>5</b>	<b>132</b>	<b>150</b>	
<b>Nivel de Confianza</b>		<b>88,00%</b>				<b>Alto</b>
<b>Nivel de Riesgo</b>		<b>12,00%</b>				<b>Bajo</b>
<b>Elaborado por: AR</b>				<b>Fecha: 21 de Agosto del 2013</b>		
<b>Supervisado por: PG</b>				<b>Fecha: 21 de Agosto del 2013</b>		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**CONCLUSIONES DE LA EVALUACION DE CONTROL INTERNO**  
**UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 1.1.4  
19/19

**Objetivo:** Concluir con los principales hallazgos de la evaluación de control interno

El nivel de confianza del sistema de control interno es alto con el 88%, y con nivel de riesgo de 12%, sin embargo, se evidenciaron las siguientes deficiencias significativas:

- El CAIR esta conformado por personal de Comercialización y Operaciones incumpliendo parcialmente lo dispuesto en la normativa externa
- Se evidencia que se ha acogido tan solo 46 de las 70 recomendaciones emitidas, es de mencionar que las mayoría de recomendaciones no acogidas corresponde a resultados de la evaluación del Riesgo de Crédito.
- La Cooperativa actualmente cuenta con un plan de contingencia aprobado por el Consejo de Administración, el 9 de enero del 2012, no obstante, la información utilizada corresponde a la situación económica-financiera de la Cooperativa con corte al año 2010.
- El Consejo conoce el Informe del Comité CAIR en el que incluye al riesgo de crédito, sin embargo no existe pronunciamiento específicamente del Riesgo de Crédito, limitándose según literatura de las actas únicamente al conocimiento de dicho informe
- No se evidencia la definición de límites de cartera vencida por tipo de producto, en los informes emitidos por la Unidad de Riesgos únicamente se hace mención de la participación de la cartera al día de cada producto.
- La Matriz de Riesgos potenciales se encuentra en procesos de depuración.
- La Cooperativa celebró el contrato por la implementación de la herramienta HC Risk para la Gestión de Riesgo de Crédito desde el 20 de enero del 2012, software que contiene los módulos: a) Riesgo de Crédito (Scoring – Proceso de Otorgamiento), b) Calificaciones internas (Proceso de seguimiento y Control) y c) análisis estadístico, no obstante hasta el mes de diciembre el módulo de Scoring, no fue concluido. ↘

**Marcas:**

↘ =Realizado

**Elaborado por:** AR  
**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 18 de Agosto del 2013  
**Fecha:** 18 de Agosto del 2013

1.1.5 Matriz de evaluación de riesgo global - Anexo 1.1.5

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b> <b>AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS</b> <b>MATRIZ DE PLANIFICACION ESTRATEGICA</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>													ANEXO 1.1.5 1/1	
N	COMPONENTE	RIESGOS	CALIFICACION			CALIFICACION			CALIFICACION			ENFOQUE DE AUDITORIA		
			R. INHERENTE			R. CONTROL			R. DETECCION					
			A	M	B	A	M	B	A	M	B			
1	Administración de Riesgo de Crédito	La cartera de créditos representa el 77% del total del activo.		√					√			√	Pruebas de Cumplimiento sobre la administración de Riesgo de Crédito.  Pruebas Sustantivas sobre los saldos de cartera en riesgo	
		Metodología de identificación, medición, control y monitoreo			√		√					√		
		Apoyo de herramientas tecnológicas para la administración del riesgo			√			√				√		
2	Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez	Interviene disponible, inversiones, cartera de crédito y obligaciones con el publico		√				√				√	Pruebas de Cumplimiento sobre la administración de Riesgo de Mercado y Liquidez  Pruebas Sustantivas sobre los valores mantenidos en inversiones y obligaciones con el publico	
		Diseño de plan de contingencias			√			√				√		
		Metodología de identificación, medición, control y monitoreo			√		√					√		
3	Administración de Riesgo Operativo	Diseño e implementación de la Matriz de Riesgos			√			√				√	Pruebas de Cumplimiento sobre la administración de Riesgo Operativo.	
		Metodología de identificación, medición, control y monitoreo			√		√					√		
Elaborado por: AR						Fecha: 26/08/2013								
Supervisado por: PG						Fecha: 26/08/2013								

### 1.1.6 Matriz de Enfoque por Componente Anexo 1.1.6

N		COMPONENTE		COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO						AFIRMACIONES		ENFOQUE DE AUDITORIA	
				CALIFICACION			CALIFICACION						
				R. INHERENTE			R. CONTROL						
A	M	B	A	M	B								
1	Administración de Riesgo de Crédito			√					√	Integridad	<b>Objetivo:</b> Verificar la adecuada la administración de Riesgo de Crédito. <b>Procedimiento:</b> -Revise el cumplimiento de la administración de riesgo de crédito según lineamientos establecidos en la normativa vigente de la Codificación de Resoluciones de la (SBS) -Verifique la gestión de riesgos de crédito de la Unidad de Riesgos, emisión de informes y utilización de modelos y metodologías. -Revise el avance de la implementación del sistema de información HC Risk que apoya la gestión de riesgo de crédito. -Verifique el registro contable la Cuenta Cartera de Créditos es idéntico al anexo obtenido del sistema Fit Coop		
		Anexo 1.1.3 15/19-18/19						Veracidad					
		Anexo 1.1.3 15/19-18/19						Valuación					
		Anexo 1.1.3 15/19-18/19						Eficiencia					
		Anexo 1.1.3 15/19-18/19						Eficacia					
2	Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez			√					√	Integridad	<b>Objetivo:</b> Verificar la adecuada la administración de Riesgo v de Mercado y Liquidez <b>Procedimiento:</b> -Revise el cumplimiento de la administración de riesgo de mercado y liquidez según lineamientos establecidos en la normativa vigente de la Codificación de Resoluciones de la (SBS). -Analice la eficiencia y eficacia del Plan de Contingencias -Verifique el Registro contable de las Cuentas de inversiones y Obligaciones con el Publico sea idéntico al anexo obtenido del sistema Fit Coop		
		Anexo 1.1.3 14/19-18/19						Veracidad					
		Anexo 1.1.3 14/19-18/19						Valuación					
		Anexo 1.1.3 14/19-18/19						Eficiencia					
		Anexo 1.1.3 14/19-18/19						Eficacia					
3	Administración de Riesgo Operativo			√					√	Integridad	<b>Objetivo:</b> Verificar la adecuada la administración de Riesgo Operativo. <b>Procedimiento:</b> -Evalué el diseño e implementación de la Matriz de Riesgos -Verifique que se cumpla con las disposiciones establecidas por el organismo de control sobre procesos asociado al riesgo operativo.		
		Anexo 1.1.3 16/19-18/19						Veracidad					
		Anexo 1.1.3 16/19-18/19						Valuación					
		Anexo 1.1.3 16/19-18/19						Eficiencia					
		Anexo 1.1.3 16/19-18/19						Eficacia					

Elaborado por: AR

Fecha: 19/09/2013

Supervisado por: PG

Fecha: 18/09/2013

## 2. EJECUCIÓN

### 2.1 Desarrollo del programa de auditoria

### 2.1.1 Componente financiero-Anexo 2.1.1

**Procedimiento 1** Verifique que el registro contable de la cuenta “Cartera de Créditos” y “Provisiones” es idéntico al anexo obtenido del sistema Fit Coop

N°	SOCIO	MONTO	% INT	SALDO	CALCULO COOPERATIVA			CALCULO AUDITORIA	
					PROV	CALF	DIAS MOR	CALF	PROV
1	FAREZ CAICEDO JHON MARLEY	70.000,00	11,20%	66.848,00	668,48	A1	0	A1	668,48
2	ORDOÑEZ ALVAREZ TEODORO	100.000,00	11,20%	99.311,49	993,11	A1	0	A1	993,11
3	SOFT WAREHOUSE S.A.	100.000,00	11,20%	100.000,00	1.000,00	A1	0	A1	1.000,00
4	VASQUEZ CORTAZAR VERONICA	15.000,00	15,20%	13.846,44	138,46	A1	0	A1	138,46
5	MENDOZA CARVAJAL MARCELO	20.000,00	15,20%	17.915,36	179,15	A1	0	A1	179,15
6	GUAMAN CASTILLO ROSA	90.000,00	15,20%	81.626,37	2.448,79	A3	12	A3	2448,79
7	CARVAJAL VALLEJO ALDO LUIS	10.000,00	15,20%	9.006,50	90,07	A1	0	A1	90,07
8	SERRANO ARIZAGA LUCIA PATRICIA	20.000,00	15,20%	17.900,42	179,00	A1	0	A1	179,00
9	GRANDA BERNAL VERONICA	20.000,00	15,20%	17.907,89	179,08	A1	0	A1	179,08
10	JIMENEZ TORRES EFREN FREDDY	150.000,00	15,20%	140.576,57	1.405,77	A1	0	A1	1.405,77
11	MOROCHO BACUILIMA LUIS	70.000,00	15,20%	63.639,65	636,40	A1	0	A1	636,40
12	LOJA LOJA MARTHA CLEMENTINA	20.000,00	15,20%	143.748,26	1.437,48	A1	0	A1	1.437,48
13	SERPA TOLEDO CESAR ANIVAL	20.000,00	15,20%	17.893,06	178,93	A1	0	A1	178,93
14	TORRES JINEZ GLADIS DEL	18.000,00	15,20%	17.893,25	178,93	A1	0	A1	178,93
15	CORNEJO RIVERA ALEJANDRO IVAN	75.000,00	15,20%	65.075,53	650,76	A1	0	A1	650,76
16	ALEMAN ALEMAN MERCEDES	20.000,00	15,20%	17.893,25	178,93	A1	0	A1	178,93

ANEXO 2.1.1  
1/22

**Objetivo:** Verificar el registro contable la cuenta “Cartera de Créditos” es idéntico al anexo obtenido del sistema Fit Coop



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS**  
**VERIFICACION DEL REGISTRO CONTABLE CUENTA**  
**“CARTERA DE CREDITOS” Y “PROVISIONES”**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
2/22

N°	SOCIO	MONTO	% INT	SALDO	CALCULO COOPERATIVA			CALCULO AUDITORIA	
					PROV	CALF	DIAS MOR	CALF	PROV
17	PESANTEZ CARDENAS MILTON	20.000,00	15,20%	17.893,25	178,93	A1	0	A1	178,93
18	QUINDE AGUILAR JOEL ANTONIO	10.000,00	15,20%	9.068,06	90,68	A1	0	A1	90,68
19	MOSQUERA AMBROSI ROLANDO	20.000,00	15,20%	17.919,34	179,19	A1	0	A1	179,19
20	GALARZA NEIRA FAUSTO MAURICIO	20.000,00	15,20%	13.845,06	276,9	A2	4	A2	276,90
21	VELECELA INGA JORGE LEONARDO	10.000,00	15,20%	86.953,54	869,54	A1	0	A1	869,54
22	GUTAMA OCHOA JOSE MOISES	10.000,00	15,20%	9.068,06	90,68	A1	0	A1	90,68
23	MEJIA ALBARRACIN MARIA CECILIA	10.000,00	15,20%	9.062,00	90,62	A1	0	A1	90,62
24	AVILA ASITIMBAY DANNY RODRIGO	10.000,00	15,20%	8.998,61	89,99	A1	0	A1	89,99
25	PULLA MARCA SEGUNDO	15.000,00	15,20%	9.068,06	90,68	A1	0	A1	90,68
26	CALLE QUITUISACA MANUEL	12.000,00	15,20%	9.068,06	90,68	A1	0	A1	90,68
27	FIGUEROA CARVAJO JOSE	20.000,00	15,20%	13.833,71	138,34	A1	0	A1	138,34
28	YUNGA AUCAY IVAN SACRAMENTO	13.000,00	15,20%	9.068,06	90,68	A1	0	A1	90,68
29	AUCAY AUCAY LINA SOFIA	10.000,00	15,20%	9.068,06	90,68	A1	0	A1	90,68
30	GUAMAN MERCHAN ZOILA	10.500,00	15,20%	9.017,75	90,18	A1	0	A1	90,18
31	SINCHI FAREZ BERTHA MARGARITA	10.000,00	15,20%	9.068,06	90,68	A1	0	A1	90,68
32	VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO NELLY	10.200,00	15,20%	9.067,86	90,68	A1	0	A1	90,68
33	GUALAN GUALAN COSME ANTONIO	10.000,00	15,20%	9.068,06	90,68	A1	0	A1	90,68
34	GUZMAN TAPIA BLANCA DIGNA	20.000,00	15,20%	13.839,46	138,39	A1	0	A1	138,39
35	HUANGA AYALA LUIS ENRIQUE	80.000,00	15,20%	63.476,15	634,76	A1	0	A1	634,76
36	PARRA CORDERO JUAN GABRIEL	20.000,00	15,20%	13.839,46	138,39	A1	0	A1	138,39
	<b>TOTAL</b>	<b>1.158.700,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.241.372,40</b>	<b>14.184,70</b>				<b>14.184,70</b>

Elaborado por: AR

Fecha: 23 de Septiembre del 2013

Supervisado por: PG

Fecha: 23 de Septiembre del 2013





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“ JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS**  
**VERIFICACION DEL REGISTRO CONTABLE CUENTA**  
**"CARTERA DE CREDITOS" Y "PROVISIONES"**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
3/22

**Marcas:**

^=Calculado

£=Cotejado contra Mayor

**Monto Analizado:**1.158.700,00

**Diferencia:** 0,00

**Conclusión:**

Hemos recalculado la provisión de la cartera utilizando una muestra para este proceso, sin obtener diferencia, comprobando que la Cooperativa ha realizado correctamente la clasificación y el cálculo de la provisión de los crédito, según porcentaje establecidos por el Organismo de Control, además se ha verificado el registro contable de esta cuenta, constatando que es llevado correctamente.


**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 23 de Septiembre del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 23 de Septiembre del 2013

**Procedimiento 2:** Confirmar con los socios los saldos registrados en la cuenta “Cartera de Créditos”

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.” AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS CARTA PARA CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS Y LAS OBLIGACIONES CON EL PUBLICO PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>	ANEXO 2.1.1 4/22
.Cuenca, 24 de septiembre de 2013		
<b>Señores Socios De la Cooperativa De Ahorro Y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.” Ciudad</b>		
De mis consideraciones:		
Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conformamos la firma de Auditoría “AGRC S.A.”, nos dirigimos a Usted con el fin de solicitarle nos confirme la siguiente información:		
<i>El saldo de los créditos vigentes que Usted mantuvo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, al 31 de diciembre del 2012, favor indicar el monto original de la operación, tasa de interés y plazo</i>		
Esta información es requerida para fines de la Auditoría Integral que nos encontramos realizando a mencionada Cooperativa		
Por la favorable acogida que nos de a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.		
<b>Atentamente,</b>		
<b>Ing. Andrea Rojas Auditor Jefe de Equipo</b>		
<b>Elaborado por:</b> AR	<b>Fecha:</b> 24 de Septiembre del 2013	
<b>Supervisado por:</b> PG	<b>Fecha:</b> 24 de Septiembre del 2013	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS**  
**RESULTADOS DE LAS CONFIRMACIONES DE LOS SALDOS**  
**DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
5/22

N°	SOCIO	SALDO COOPERATIVA			SALDO CONFIRMADO			DIF
		MONTO	% INT	SALDO	MONTO	% INT	SALDO	
1	FAREZ CAICEDO JHON MARLEY	70.000,00	11,20%	66.847,69	70.000,00	11,20%	66.847,69	-
2	ORDOÑEZ ALVAREZ TEODORO	100.000,00	11,20%	99.311,49	100.000,00	11,20%	99.311,49	-
3	SOFT WAREHOUSE S.A.	100.000,00	11,20%	100.000,00	100.000,00	11,20%	100.000,00	-
4	VASQUEZ CORTAZAR VERONICA	15.000,00	15,20%	13.846,44	15.000,00	15,20%	13.846,44	-
5	MENDOZA CARVAJAL MARCELO	20.000,00	15,20%	17.915,36	20.000,00	15,20%	17.915,36	-
6	GUAMAN CASTILLO ROSA MERCEDES	90.000,00	15,20%	81.626,37	90.000,00	15,20%	81.626,37	-
7	CARVAJAL VALLEJO ALDO LUIS	10.000,00	15,20%	9.006,50	10.000,00	15,20%	9.006,50	-
8	SERRANO ARIZAGA LUCIA PATRICIA	20.000,00	15,20%	17.900,42	20.000,00	15,20%	17.900,42	-
9	GRANDA BERNAL VERONICA	20.000,00	15,20%	17.907,89	20.000,00	15,20%	17.907,89	-
10	JIMENEZ TORRES EFREN FREDDY	150.000,00	15,20%	140.576,57	150.000,00	15,20%	140.576,57	-
11	MOROCHO BACUILIMA LUIS ALBERTO	70.000,00	15,20%	63.639,65	70.000,00	15,20%	63.639,65	-
12	LOJA LOJA MARTHA CLEMENTINA	20.000,00	15,20%	143.748,26	20.000,00	15,20%	143.748,26	-
13	SERPA TOLEDO CESAR ANIVAL	20.000,00	15,20%	17.893,06	20.000,00	15,20%	17.893,06	-
14	TORRES JINEZ GLADIS DEL ROSARIO	18.000,00	15,20%	17.893,25	18.000,00	15,20%	17.893,25	-
15	CORNEJO RIVERA ALEJANDRO IVAN	75.000,00	15,20%	65.075,53	75.000,00	15,20%	65.075,53	-
16	ALEMAN ALEMAN MERCEDES	20.000,00	15,20%	17.893,25	20.000,00	15,20%	17.893,25	-
17	PESANTEZ CARDENAS MILTON	20.000,00	15,20%	17.893,25	20.000,00	15,20%	17.893,25	-
18	QUINDE AGUILAR JOEL ANTONIO	10.000,00	15,20%	9.068,06	10.000,00	15,20%	9.068,06	-
19	MOSQUERA AMBROSI ROLANDO	20.000,00	15,20%	17.919,34	20.000,00	15,20%	17.919,34	-
20	GALARZA NEIRA FAUSTO MAURICIO	20.000,00	15,20%	13.845,06	20.000,00	15,20%	13.845,06	-
21	VELECELA INGA JORGE LEONARDO	10.000,00	15,20%	86.953,54	10.000,00	15,20%	86.953,54	-
22	GUTAMA OCHOA JOSE MOISES	10.000,00	15,20%	9.068,06	10.000,00	15,20%	9.068,06	-
23	MEJIA ALBARRACIN MARIA CECILIA	10.000,00	15,20%	9.062,00	10.000,00	15,20%	9.062,00	-
24	AVILA ASITIMBAY DANNY RODRIGO	10.000,00	15,20%	8.998,61	10.000,00	15,20%	8.998,61	-
25	PULLA MARCA SEGUNDO FEDERICO	15.000,00	15,20%	9.068,06	15.000,00	15,20%	9.068,06	-
26	CALLE QUITUISACA MANUEL	12.000,00	15,20%	9.068,06	12.000,00	15,20%	9.068,06	-
27	FIGUEROA CARVAJO JOSE	20.000,00	15,20%	13.833,71	20.000,00	15,20%	13.833,71	-
28	YUNGA AUCAY IVAN	13.000,00	15,20%	9.068,06	13.000,00	15,20%	9.068,06	-
29	AUCAY AUCAY LINA SOFIA	10.000,00	15,20%	9.068,06	10.000,00	15,20%	9.068,06	-
30	GUAMAN MERCHAN ZOILA	10.500,00	15,20%	9.017,75	10.500,00	15,20%	9.017,75	-
31	SINCHI FAREZ BERTHA MARGARITA	10.000,00	15,20%	9.068,06	10.000,00	15,20%	9.068,06	-
32	MILLAVICENCIO VILLAVICENCIO	10.200,00	15,20%	9.067,86	10.200,00	15,20%	9.067,86	-
33	GUALAN GUALAN COSME	10.000,00	15,20%	9.068,06	10.000,00	15,20%	9.068,06	-
34	GUZMAN TAPIA BLANCA DIGNA	20.000,00	15,20%	13.839,46	20.000,00	15,20%	13.839,46	-
35	HUANGA AYALA LUIS ENRIQUE	80.000,00	15,20%	63.476,15	80.000,00	15,20%	63.476,15	-
36	PARRA CORDERO JUAN GABRIEL	20.000,00	15,20%	13.839,46	20.000,00	15,20%	13.839,46	-
	<b>TOTAL</b>	<b>1.158.700,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.241.372,40</b>	<b>1.158.700,00</b>			-

Elaborado por: AR

Fecha: 30 de Septiembre del 2013

Supervisado por: PG

Fecha: 30 de Septiembre del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS**  
**VERIFICACION DEL REGISTRO CONTABLE CUENTA**  
**“CARTERA DE CREDITOS” Y “PROVISIONES”**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
6/22

**Marcas:**

©=Confirmado

£=Cotejado contra Mayor

**Monto Analizado:**1.158.700,00

**Número de Confirmaciones realizadas:** 36

**Diferencia:** 0

**Conclusión:**

En base a una muestra hemos efectuado la confirmación de los saldos mantenidos por los socios para verificar su registro, sin obtener diferencias, comprobando que la Cooperativa mantiene a éstos socios como sujetos de crédito vigentes, que fueron pactados bajo la condiciones descritas anteriormente


**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 28 de Septiembre del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 28 de Septiembre del 2013

**Procedimiento 3:** Revise la antigüedad de saldos de la cuenta “Cartera de Créditos”.

		<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b> <b>AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS</b> <b>REVISIÓN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS</b> <b>CUENTA "CARTERA DE CREDITOS"</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>			<b>ANEXO 2.1.1</b> <b>7/22</b>	
<b>Objetivo:</b> Evaluar la composición de la cuenta “Cartera de Créditos”.						
<b>TIPO CREDITO</b>	<b>X VENCER</b>	<b>QUE NO DEVENGA</b>	<b>VENCIDO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>N CRÉDITOS</b>	
CONSUMO	302.726.178,98	8.033.696,41	2.156.847,98	312.916.723,37	61141	
MICROCREDITO	97.584.325,40	4.203.033,38	1.394.524,66	103.181.883,44	13938	
COMERCIAL	3.361.551,14	-	-	3.361.551,14	59	
VIVIENDA	10.978.898,87	-	2,00	10.978.900,87	296	
<b>TOTAL ^ £</b>	<b>414.650.954,39</b>	<b>12.236.729,79</b>	<b>3.551.374,64</b>	<b>430.439.058,82</b>	<b>75434</b>	
<b>ANÁLISIS DE CARTERA EN RIESGO</b>						
<b>RESUMEN GENERAL</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>Nro. CREDITOS</b>	<b>MONTO</b>	<b>Suma de CER</b>	<b>% RIESGO</b>	
A RIESGO NORMAL	A1	61224	364.985.652,76	-	97,08%	
	A2	6848	38.829.632,37	-		
	A3	2286	10.744.943,62	-		
B RIESGO POTENCIAL	B1	416	1.831.767,73	1.826.159,96	1,46%	
	B2	1005	4.395.327,53	4.359.678,15		
C DEFICIENTE	C1	602	2.430.083,60	2.410.993,85	0,80%	
	C2	291	980.653,31	980.174,57		
D DUDOSO RECAUDO	D	502	1.703.977,62	1.685.077,62	0,40%	
E PERDIDA	E	2260	4.537.020,28	4.526.020,28	1,06%	
<b>^ £ ↗</b>	<b>Total general</b>	<b>74897</b>	<b>427.023.564,74</b>	<b>15.337.966,04</b>	<b>100%</b>	
<b>Elaborado por:</b> AR			<b>Fecha:</b> 25 de Septiembre del 2013			
<b>Supervisado por:</b> PG			<b>Fecha:</b> 25 de Septiembre del 2013			



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“ JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS**  
**REVISIÓN DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS**  
**CUENTA "CARTERA DE CREDITOS"**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
8/22

**Marcas:**

^=Calculado

£=Cotejado contra Mayor

↗=Analizado

**Monto Analizado:**430.439.058,82

**Número de Créditos:** 75.434

**Conclusión:**

De la revisión efectuada la cartera de créditos de la Cooperativa asciende a \$ 430.439.058,82 y está compuesta en su mayoría por cartera de consumo por un monto de \$ 312.916.723,37, lo que representa el 72.70%, seguido por microcrédito con el 23.97% lo que asciende a \$ 103.181.883,44, finalmente entre la cartera comercial y vivienda con montos muy reducidos alcanzan el 3,33% del total de la cartera.

Además se evidencia que el 97.08% de la cartera se mantiene en un nivel de riesgo del normal, 1,46% con riesgo potencial, 0,80% deficiente, 0,40% dudoso recaudo y 1,06% es pérdida.


**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 25 de Septiembre del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 25 de Septiembre del 2013

**Procedimiento 4:** Analizar la composición del Portafolio de Inversiones

 <b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”.</b> <b>AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS</b> <b>COMPOSICION DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>				ANEXO 2.1.1 9/22
<b>Objetivo:</b> Analizar la composición del portafolio de inversiones				
COMPOSICION DEL PORTAFOLIO POR ENTIDAD				
ENTIDAD	VALOR NOMINAL	# TITULOS	% PART	
Diners Club del Ecuador S.A. Sociedad Financiera	9.291.642,66	97	19,12%	
Banco de Guayaquil S.A	4.529.497,88	24	9,32%	
Produbanco	4.131.383,07	27	8,50%	
Banco Bolivariano S.A.	3.850.000,00	10	7,92%	
Banco Internacional S.A.	3.835.089,59	11	7,89%	
Banco Pichincha C.A.	3.790.823,55	12	7,80%	
Banco del Pacifico	3.683.366,05	10	7,58%	
Banco del Austro S.A.	2.113.229,16	12	4,35%	
Banco de Machala S.A.	1.776.319,44	6	3,66%	
Financoop	1.770.335,37	6	3,64%	
Banco Promerica	1.672.453,13	5	3,44%	
CAC. San Francisco Ltda.	1.465.698,94	5	3,02%	
CAC. Oscus Ltda.	1.309.182,38	5	2,69%	
Pacificard S.A.	1.012.797,22	2	2,08%	
Banco Universal S.A. Unibanco	1.009.327,08	3	2,08%	
CAC. Cacpeco Ltda.	991.560,48	5	2,04%	
CAC. Cooprogreso Ltda.	958.875,00	3	1,97%	
CAC. Andalucia Ltda.	806.466,11	3	1,66%	
La Fabril S.A.	600.000,00	6	1,23%	
<b>TOTAL</b>	<b>48.598.047,11</b>	<b>252</b>	<b>100,00%</b>	
COMPOSICION DEL PORTAFOLIO POR INSTRUMENTO				
ENTIDAD	VALOR NOMINAL	# TITULOS	% PART	
Certificados de depósito	36.514.054,40	106	75,13%	
Papel Comercial	8.760.000,00	113	18,03%	
Letras de Cambio	1.938.852,49	17	3,99%	
Avaes	1.385.140,22	16	2,85%	
<b>TOTAL</b>	<b>48.598.047,11</b>	<b>252</b>	<b>100,00%</b>	
<b>Elaborado por:</b> AR		<b>Fecha:</b> 26 de Septiembre del 2013		
<b>Elaborado por:</b> AR		<b>Fecha:</b> 26 de Septiembre del 2013		

£  
↗



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
COMPOSICION DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
10/22

**Marcas:**

↗=Analizado

£=Cotejado contra Mayor

**Monto Analizado:** 48.598.047,11

**Número de Títulos:** 252

**Conclusión:**

De la revisión efectuada al portafolio de inversiones de la Cooperativa evidenciamos que asciende a \$ 48.598.047,11, el mismo que está compuesto en su mayoría por certificados de depósitos en el 75.13%, papeles comerciales el 18.03%, letras de cambio 3.99% y finalmente avales con el 2.85%.

El emisor con mayor participación es Sociedad Financiera Diners Club del Ecuador S.A., seguido por el Banco de Guayaquil S.A., Produbanco, Banco Bolivariano S.A. Banco Internacional S.A., Banco Pichincha S.A., Banco Pacifico., todos estos con calificación de riesgos AAA-, y con participación individual menor al 4.5% del portafolio otros emisores con menor calificación de riesgo

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 26 de Septiembre del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 26 de Septiembre del 2013



**Procedimiento 5:** Confirmar con las instituciones financieras emisoras, los títulos valores negociados por la Cooperativa.

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.” AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS CARTA PARA CONFIRMACIÓN DE TITULOS VALORES NEGOCIADOS POR LA COOPERATIVA PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>	ANEXO 2.1.1 11/22
Cuenca, 20 de septiembre de 2013		
<b>Señores Gerentes</b> Ciudad		
De mis consideraciones:		
Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conformamos la firma de auditoría “AGRC S.A.”, nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle nos confirme la siguiente información:		
<i>El monto mantenido por la Cooperativa De Ahorro Y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.” en títulos valores en la institución que usted dignamente representa, esto con corte al 31 de diciembre del 2012, favor indicar el Valor Nominal, fecha de compra, tasa de interés y plazo</i>		
Esta información es requerida para fines de la Auditoría Integral que nos encontramos realizando a mencionada Cooperativa		
Por la favorable acogida que nos de a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.		
<b>Atentamente,</b>		
<b>Ing. Andrea Rojas</b> <b>Auditor Jefe de Equipo</b>		
<b>Elaborado por:</b> AR	<b>Fecha:</b> 20 de Septiembre del 2013	
<b>Supervisado por:</b> PG	<b>Fecha:</b> 20 de Septiembre del 2013	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
 AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
 CONFIRMACIÓN DE TITULOS VALORES  
 NEGOCIADOS POR LA COOPERATIVA  
 EN DINERS CLUB SOCIEDAD FINANCIERA S.A.  
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
12/22

INSTRUMENTO	REGISTRO COOP JEP					CONFIRMADO CON EL EMISOR			
	# DOC	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA
Avales	DN-0053-1112	50.000,00	20/11/2012	146	6,00%	50.000,00	20/11/2012	146	6,00%
	DN-0054-1112	50.000,00	20/11/2012	175	6,20%	50.000,00	20/11/2012	175	6,20%
	DN-0055-1112	50.000,00	20/11/2012	175	6,20%	50.000,00	20/11/2012	175	6,20%
	DN-0056-1112	50.000,00	20/11/2012	175	6,20%	50.000,00	20/11/2012	175	6,20%
<b>Total Avales</b>		<b>200.000,00</b>				<b>200.000,00</b>			
Certificados de depósito	1302748	500.000,00	05/10/2012	180	5,40%	500.000,00	05/10/2012	180	5,40%
	1351725	420.000,00	29/11/2012	152	4,95%	420.000,00	29/11/2012	152	4,95%
	1352530	260.000,00	30/11/2012	153	4,95%	260.000,00	30/11/2012	153	4,95%
	1330131	480.000,00	06/11/2012	181	5,40%	480.000,00	06/11/2012	181	5,40%
	1354084	363.526,66	03/12/2012	182	5,40%	363.526,66	03/12/2012	182	5,40%
	1358411	500.000,00	05/12/2012	181	5,40%	500.000,00	05/12/2012	181	5,40%
	1358417	508.116,00	05/12/2012	182	5,40%	508.116,00	05/12/2012	182	5,40%
<b>Total Certificados de depósito</b>		<b>3.031.642,66</b>				<b>3.031.642,66</b>			
Papel Comercial	869948	100.000,00	20/08/2012	182	5,40%	100.000,00	20/08/2012	182	5,40%
	869949	50.000,00	20/08/2012	182	5,40%	50.000,00	20/08/2012	182	5,40%
	870337	100.000,00	22/08/2012	180	5,40%	100.000,00	22/08/2012	180	5,40%
	870338	100.000,00	22/08/2012	180	5,40%	100.000,00	22/08/2012	180	5,40%
	870339	100.000,00	22/08/2012	180	5,40%	100.000,00	22/08/2012	180	5,40%
	870340	100.000,00	22/08/2012	180	5,40%	100.000,00	22/08/2012	180	5,40%
	870341	100.000,00	22/08/2012	180	5,40%	100.000,00	22/08/2012	180	5,40%
	871637	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%
	871638	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%
	871639	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%
	871640	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%
	871641	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%
	871642	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%
	871643	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%
	871644	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%	100.000,00	29/08/2012	153	5,00%
	887217	50.000,00	26/11/2012	182	5,50%	50.000,00	26/11/2012	182	5,50%
	887218	50.000,00	26/11/2012	182	5,50%	50.000,00	26/11/2012	182	5,50%
	887219	20.000,00	26/11/2012	182	5,50%	20.000,00	26/11/2012	182	5,50%
	887220	20.000,00	26/11/2012	182	5,50%	20.000,00	26/11/2012	182	5,50%
	887221	20.000,00	26/11/2012	182	5,50%	20.000,00	26/11/2012	182	5,50%
887222	20.000,00	26/11/2012	182	5,50%	20.000,00	26/11/2012	182	5,50%	

©  
£



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
CONFIRMACIÓN DE TITULOS VALORES  
NEGOCIADOS POR LA COOPERATIVA  
EN DINERS CLUB SOCIEDAD FINANCIERA S.A.  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
13/22

INSTRUMENTO	REGISTRO COOP JEP					CONFIRMADO CON EL EMISOR			
	# DOC	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA
Papel Comercial	871645	50.000,00	29/08/2012	153	5,00%	50.000,00	29/08/2012	153	5,00%
	871646	20.000,00	29/08/2012	153	5,00%	20.000,00	29/08/2012	153	5,00%
	871961	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%
	871962	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%
	871963	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%
	871964	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%
	871965	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%
	871966	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%
	871967	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%
	871968	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%	50.000,00	31/08/2012	76	5,00%
	873025	100.000,00	06/09/2012	123	4,30%	100.000,00	06/09/2012	123	4,30%
	873026	100.000,00	06/09/2012	123	4,30%	100.000,00	06/09/2012	123	4,30%
	873027	20.000,00	06/09/2012	123	4,30%	20.000,00	06/09/2012	123	4,30%
	874037	100.000,00	11/09/2012	182	5,40%	100.000,00	11/09/2012	182	5,40%
	874038	20.000,00	11/09/2012	182	5,40%	20.000,00	11/09/2012	182	5,40%
	1354090	100.000,00	03/12/2012	182	5,50%	100.000,00	03/12/2012	182	5,50%
	1354091	100.000,00	03/12/2012	182	5,50%	100.000,00	03/12/2012	182	5,50%
	1354093	100.000,00	03/12/2012	182	5,50%	100.000,00	03/12/2012	182	5,50%
	1354096	100.000,00	03/12/2012	182	5,50%	100.000,00	03/12/2012	182	5,50%
	1354097	100.000,00	03/12/2012	182	5,50%	100.000,00	03/12/2012	182	5,50%
	1355437	100.000,00	04/12/2012	63	4,00%	100.000,00	04/12/2012	63	4,00%
	1355438	100.000,00	04/12/2012	63	4,00%	100.000,00	04/12/2012	63	4,00%
	1355440	20.000,00	04/12/2012	63	4,00%	20.000,00	04/12/2012	63	4,00%
	1358420	100.000,00	05/12/2012	182	5,50%	100.000,00	05/12/2012	182	5,50%
	1358421	100.000,00	05/12/2012	182	5,50%	100.000,00	05/12/2012	182	5,50%
	1358425	100.000,00	05/12/2012	182	5,50%	100.000,00	05/12/2012	182	5,50%
	1362931	100.000,00	11/12/2012	182	5,50%	100.000,00	11/12/2012	182	5,50%
	1364100	100.000,00	12/12/2012	180	5,50%	100.000,00	12/12/2012	180	5,50%
	1364101	100.000,00	12/12/2012	180	5,50%	100.000,00	12/12/2012	180	5,50%
	1364102	100.000,00	12/12/2012	180	5,50%	100.000,00	12/12/2012	180	5,50%
1364105	20.000,00	12/12/2012	180	5,50%	20.000,00	12/12/2012	180	5,50%	

©  
£



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
CONFIRMACIÓN DE TITULOS VALORES  
NEGOCIADOS POR LA COOPERATIVA  
EN DINERS CLUB SOCIEDAD FINANCIERA S.A.  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
14/22

INSTRUMENTO	REGISTRO COOP JEP					CONFIRMADO CON EL EMISOR			
	# DOC	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA
Papel Comercial	870471	100.000,00	23/08/2012	153	5,00%	100.000,00	23/08/2012	153	5,00%
	870472	100.000,00	23/08/2012	153	5,00%	100.000,00	23/08/2012	153	5,00%
	870473	100.000,00	23/08/2012	153	5,00%	100.000,00	23/08/2012	153	5,00%
	870474	100.000,00	23/08/2012	153	5,00%	100.000,00	23/08/2012	153	5,00%
	870475	100.000,00	23/08/2012	153	5,00%	100.000,00	23/08/2012	153	5,00%
	876267	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%
	876268	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%
	876269	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%
	876270	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%
	876271	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%
	876272	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%	100.000,00	24/09/2012	182	5,40%
	876273	50.000,00	24/09/2012	182	5,40%	50.000,00	24/09/2012	182	5,40%
	876274	20.000,00	24/09/2012	182	5,40%	20.000,00	24/09/2012	182	5,40%
	882408	100.000,00	29/10/2012	120	4,30%	100.000,00	29/10/2012	120	4,30%
	882409	100.000,00	29/10/2012	120	4,30%	100.000,00	29/10/2012	120	4,30%
	882410	100.000,00	29/10/2012	120	4,30%	100.000,00	29/10/2012	120	4,30%
	887202	50.000,00	26/11/2012	183	5,50%	50.000,00	26/11/2012	183	5,50%
	887203	50.000,00	26/11/2012	183	5,50%	50.000,00	26/11/2012	183	5,50%
	887204	50.000,00	26/11/2012	183	5,50%	50.000,00	26/11/2012	183	5,50%
	887205	20.000,00	26/11/2012	183	5,50%	20.000,00	26/11/2012	183	5,50%
	887206	20.000,00	26/11/2012	183	5,50%	20.000,00	26/11/2012	183	5,50%
	887207	20.000,00	26/11/2012	183	5,50%	20.000,00	26/11/2012	183	5,50%
	887208	20.000,00	26/11/2012	183	5,50%	20.000,00	26/11/2012	183	5,50%
	887209	20.000,00	26/11/2012	183	5,50%	20.000,00	26/11/2012	183	5,50%
887210	100.000,00	26/11/2012	182	5,50%	100.000,00	26/11/2012	182	5,50%	
887211	50.000,00	26/11/2012	182	5,50%	50.000,00	26/11/2012	182	5,50%	
887212	50.000,00	26/11/2012	182	5,50%	50.000,00	26/11/2012	182	5,50%	
887224	20.000,00	26/11/2012	182	5,50%	20.000,00	26/11/2012	182	5,50%	
<b>Total Papel Comercial</b>		<b>6.060.000,00</b>				<b>6.060.000,00</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>9.291.642,66</b>				<b>9.291.642,66</b>			

Elaborado por: AR

Fecha: 26 de Septiembre del 2013

Supervisado por: PG

Fecha: 26 de Septiembre del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
CONFIRMACIÓN DE TÍTULOS VALORES  
NEGOCIADOS POR LA COOPERATIVA  
EN EL BANCO DE GUAYAQUIL S.A.  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
15/22

INSTRUMENTO	REGISTRO COOP JEP					CONFIRMADO CON EL EMISOR			
	# DOC	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA
Avales	GYE001580/01	100.000,00	28/08/2012	117	5,25%	100.000,00	28/08/2012	117	5,25%
	GYE001580/02	100.000,00	28/08/2012	117	5,25%	100.000,00	28/08/2012	117	5,25%
	GYE001580/03	100.000,00	28/08/2012	117	5,25%	100.000,00	28/08/2012	117	5,25%
	GYE001580/04	100.000,00	28/08/2012	117	5,25%	100.000,00	28/08/2012	117	5,25%
	GYE001580/05	65.576,94	28/08/2012	117	5,25%	65.576,94	28/08/2012	117	5,25%
	GYEV001580	100.000,00	28/08/2012	91	5,25%	100.000,00	28/08/2012	91	5,25%
	GYEV001592-1	100.000,00	25/09/2012	120	5,50%	100.000,00	25/09/2012	120	5,50%
	GYEV001592-2	100.000,00	25/09/2012	120	5,50%	100.000,00	25/09/2012	120	5,50%
	GYEV001592-3	100.000,00	25/09/2012	120	5,50%	100.000,00	25/09/2012	120	5,50%
	GYEV001592-4	119.563,28	25/09/2012	120	5,50%	119.563,28	25/09/2012	120	5,50%
	GYEV001615	80.000,00	13/11/2012	87	5,50%	80.000,00	13/11/2012	87	5,50%
<b>Total Avales</b>		<b>1.065.140,2</b>				<b>1.065.140,22</b>			
Certificados de depósito	025-576013	502.944,44	16/10/2012	121	4,50%	502.944,44	16/10/2012	121	4,50%
	025-576069	503.473,61	23/10/2012	91	4,30%	503.473,61	23/10/2012	91	4,30%
	025-576202	302.118,33	08/11/2012	67	4,10%	302.118,33	08/11/2012	67	4,10%
	025-576330	505.375,00	20/11/2012	85	4,30%	505.375,00	20/11/2012	85	4,30%
	025-576334	404.395,55	21/11/2012	98	4,30%	404.395,55	21/11/2012	98	4,30%
	025-576394	252.717,36	28/11/2012	96	4,30%	252.717,36	28/11/2012	96	4,30%
	025-576427	250.000,00	30/11/2012	33	3,90%	250.000,00	30/11/2012	33	3,90%
025-576592	300.000,00	18/12/2012	94	4,30%	300.000,00	18/12/2012	94	4,30%	
<b>Total Certificados de depósito</b>		<b>3.021.024,2</b>				<b>3.021.024,29</b>			
Letras de Cambio	GYEV001512	48.333,37	07/02/2012	85	5,20%	48.333,37	07/02/2012	85	5,20%
	GYEV001605	90.000,00	16/11/2012	78	5,00%	90.000,00	16/11/2012	78	5,00%
	GYEV001612	100.000,00	31/10/2012	173	5,75%	100.000,00	31/10/2012	173	5,75%
	GYEV001614	95.000,00	13/11/2012	77	5,00%	95.000,00	13/11/2012	77	5,00%
	GYEV01590	110.000,00	10/09/2012	111	5,50%	110.000,00	10/09/2012	111	5,50%
<b>Total Letras de Cambio</b>		<b>443.333,37</b>				<b>443.333,37</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>4529497,88</b>				<b>4529497,88</b>			

Elaborado por: AR

Fecha: 26 de Septiembre del 2013

Supervisado por: PG

Fecha: 26 de Septiembre del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA."  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
CONFIRMACIÓN DE TITULOS VALORES  
NEGOCIADOS POR LA COOPERATIVA  
PRODUBANCO  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
16/22

INSTRUMENTO	REGISTRO COOP JEP					CONFIRMADO CON EL EMISOR			
	# DOC	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA
Certificados de depósito	PAV104000003460001	500.000,00	23/08/2012	181	5,25%	500.000,00	23/08/2012	181	5,25%
	PAV104000003462001	400.000,00	24/08/2012	181	5,25%	400.000,00	24/08/2012	181	5,25%
	PAV104000003463001	400.000,00	24/08/2012	182	5,25%	400.000,00	24/08/2012	182	5,25%
	PAV104000003634001	300.000,00	28/12/2012	182	5,25%	300.000,00	28/12/2012	182	5,25%
<b>Total Certificados de depósito</b>	<b>1.600.000,00</b>					<b>1.600.000,00</b>			
Letras de Cambio	CCE10100000933-1	266.738,37	28/09/2012	59	5,15%	266.738,37	28/09/2012	59	5,15%
	CCE10100000933-2	164.644,70	27/09/2012	59	5,15%	164.644,70	27/09/2012	59	5,15%
<b>Total Letras de Cambio</b>	<b>431.383,07</b>					<b>431.383,07</b>			
Papel Comercial	82654	100.000,00	19/12/2012	181	5,75%	100.000,00	19/12/2012	181	5,75%
	82655	100.000,00	19/12/2012	181	5,75%	100.000,00	19/12/2012	181	5,75%
	82656	100.000,00	19/12/2012	181	5,75%	100.000,00	19/12/2012	181	5,75%
	82657	100.000,00	19/12/2012	181	5,75%	100.000,00	19/12/2012	181	5,75%
	83330	100.000,00	27/11/2012	183	5,75%	100.000,00	27/11/2012	183	5,75%
	83331	100.000,00	27/11/2012	183	5,75%	100.000,00	27/11/2012	183	5,75%
	83332	100.000,00	27/11/2012	183	5,75%	100.000,00	27/11/2012	183	5,75%
	83333	100.000,00	27/11/2012	183	5,75%	100.000,00	27/11/2012	183	5,75%
	83334	100.000,00	27/11/2012	183	5,75%	100.000,00	27/11/2012	183	5,75%
	83335	100.000,00	28/11/2012	183	5,75%	100.000,00	28/11/2012	183	5,75%
	83336	100.000,00	28/11/2012	183	5,75%	100.000,00	28/11/2012	183	5,75%
	83337	100.000,00	28/11/2012	183	5,75%	100.000,00	28/11/2012	183	5,75%
	83338	100.000,00	28/11/2012	183	5,75%	100.000,00	28/11/2012	183	5,75%
	83339	200.000,00	17/12/2125	366	11,50%	200.000,00	17/12/2125	366	11,50%
	83340	200.000,00	17/12/2125	366	11,50%	200.000,00	17/12/2125	366	11,50%
	83341	200.000,00	17/12/2125	366	11,50%	200.000,00	17/12/2125	366	11,50%
83342	200.000,00	17/12/2125	366	11,50%	200.000,00	17/12/2125	366	11,50%	
<b>Total Papel Comercial</b>	<b>2.100.000,00</b>					<b>2.100.000,00</b>			
<b>Total general</b>	<b>4.131.383,07</b>					<b>4.131.383,07</b>			

Elaborado por: AR

Fecha: 26 de Septiembre del 2013

Supervisado por: PG

Fecha: 26 de Septiembre del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA."  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
CONFIRMACIÓN DE TITULOS VALORES  
NEGOCIADOS POR LA COOPERATIVA  
BANCO BOLIVARIANO  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
17/22

INSTRUMENTO	REGISTRO COOP JEP					CONFIRMADO CON EL EMISOR			
	# DOC	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA
Certificados de depósito	04001DPV008-4	400.000,00	08/10/2012	121	5,50%	400.000,00	08/10/2012	121	5,50%
	04001DPV008-3	400.000,00	16/10/2012	122	5,50%	400.000,00	16/10/2012	122	5,50%
	04001DPV082-6	500.000,00	06/11/2012	178	5,75%	500.000,00	06/11/2012	178	5,75%
	04001DPV023-4	300.000,00	27/11/2012	182	5,80%	300.000,00	27/11/2012	182	5,80%
	04001DPV039-9	250.000,00	30/11/2012	63	4,10%	250.000,00	30/11/2012	63	4,10%
	04001DPV070-3	400.000,00	18/12/2012	122	5,00%	400.000,00	18/12/2012	122	5,00%
	04001DPV078-9	400.000,00	19/12/2012	124	5,00%	400.000,00	19/12/2012	124	5,00%
	04001DPV082-0	400.000,00	21/12/2012	181	5,75%	400.000,00	21/12/2012	181	5,75%
	04001DPV093-5	400.000,00	27/12/2012	181	5,75%	400.000,00	27/12/2012	181	5,75%
04001DPV098-5	400.000,00	28/12/2012	181	5,75%	400.000,00	28/12/2012	181	5,75%	
<b>TOTAL</b>		<b>3.850.000,00</b>				<b>3.850.000,00</b>			

**BANCO INTERNACIONAL S.A.**

INSTRUMENTO	REGISTRO COOP JEP					CONFIRMADO CON EL EMISOR			
	# DOC	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA
Certificados de depósito	820101175	300.000,00	12/09/2012	121	6,00%	300.000,00	12/09/2012	121	6,00%
	820101199	251.906,25	29/10/2012	91	5,50%	251.906,25	29/10/2012	91	5,50%
	820101200	504.250,00	30/10/2012	92	5,50%	504.250,00	30/10/2012	92	5,50%
	820101209	405.683,33	23/11/2012	123	6,00%	405.683,33	23/11/2012	123	6,00%
	820101210	405.805,56	27/11/2012	181	6,50%	405.805,56	27/11/2012	181	6,50%
	820101215	250.000,00	30/11/2012	91	5,50%	250.000,00	30/11/2012	91	5,50%
	820101218	407.666,67	14/12/2012	96	5,50%	407.666,67	14/12/2012	96	5,50%
	820101219	300.000,00	20/12/2012	63	4,75%	300.000,00	20/12/2012	63	4,75%
	820101220	405.561,11	21/12/2012	91	5,50%	405.561,11	21/12/2012	91	5,50%
	820101223	304.216,67	27/12/2012	91	5,50%	304.216,67	27/12/2012	91	5,50%
820101224	300.000,00	28/12/2012	66	4,75%	300.000,00	28/12/2012	66	4,75%	
<b>TOTAL</b>		<b>3.835.089,59</b>				<b>3.835.089,59</b>			

Elaborado por: AR

Fecha: 26 de Septiembre del 2013

Supervisado por: PG

Fecha: 26 de Septiembre del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA."  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
CONFIRMACIÓN DE TITULOS VALORES  
NEGOCIADOS POR LA COOPERATIVA  
EN EL BANCO PICHINCHA S.A.  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
18/22

INSTRUMENTO	REGISTRO COOP JEP					CONFIRMADO CON EL EMISOR			
	# DOC	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA	VALOR NOMINAL	FECHA DE EMISION	PLAZO	TASA
Certificados de depósito	36957609	300.000,00	10/09/2012	182	5,25%	300.000,00	10/09/2012	182	5,25%
	36957944	300.000,00	18/09/2012	181	5,25%	300.000,00	18/09/2012	181	5,25%
	36957984	400.000,00	19/09/2012	181	5,25%	400.000,00	19/09/2012	181	5,25%
	36960885	252.343,75	28/11/2012	121	4,75%	252.343,75	28/11/2012	121	4,75%
	36961812	250.000,00	17/12/2012	182	5,25%	250.000,00	17/12/2012	182	5,25%
	36961929	507.982,64	20/12/2012	124	4,75%	507.982,64	20/12/2012	124	4,75%
	36961986	507.982,64	21/12/2012	124	4,75%	507.982,64	21/12/2012	124	4,75%
	36961987	300.000,00	21/12/2012	125	4,75%	300.000,00	21/12/2012	125	4,75%
	36962136	200.000,00	26/12/2012	180	5,25%	200.000,00	26/12/2012	180	5,25%
	36962267	508.378,47	28/12/2012	122	4,75%	508.378,47	28/12/2012	122	4,75%
<b>Total Certificados de depósito</b>		<b>3.526.687,50</b>				<b>3.526.687,50</b>			
Letras de Cambio	K121093	110.558,00	20/11/2012	82	5,00%	110.558,00	20/11/2012	82	5,00%
	K222290	153.578,05	20/11/2012	60	4,75%	153.578,05	20/11/2012	60	4,75%
<b>Total Letras de Cambio</b>		<b>264.136,05</b>				<b>264.136,05</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>3.790.823,55</b>				<b>3.790.823,55</b>			
Elaborado por: AR						Fecha: 26 de Septiembre del 2013			
Supervisado por: PG						Fecha: 26 de Septiembre del 2013			

©  
£





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA."  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
CONFIRMACIÓN DE TÍTULOS VALORES  
NEGOCIADOS POR LA COOPERATIVA  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
19/22

**Marcas:**

©=Confirmado

£=Cotejado contra Mayor

**Monto Analizado:**29.428.436,75

**Número de Confirmaciones realizadas:** 6 Emisores, 181 Títulos Valores

**Diferencia:** 0

**Conclusión:**

En base a una muestra hemos efectuado la confirmación de los títulos valores mantenidos por la Cooperativa para verificar su registro y contabilización, sin obtener diferencias, comprobando que la Cooperativa mantiene a éstos títulos valores vigentes, los mismos que fueron pactados bajo la condiciones descritas anteriormente

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 26 de Septiembre del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 26 de Septiembre del 2013

**Procedimiento 6:** Confirmar los saldos de la Cuenta “Obligaciones con el Publico” con los socios que mantiene valores en certificados de depósito a plazo en la Cooperativa.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
CARTA PARA CONFIRMACIÓN DE SALDOS  
DE LAS OBLIGACIONES CON EL PUBLICO  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
20/22

Cuenca, 20 de septiembre de 2013

**Señores  
Socios  
De la Cooperativa De Ahorro Y Crédito  
“Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”  
Ciudad**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de quienes conformamos la firma de auditoría “AGRC S.A.”, nos dirigimos a Usted con el fin de solicitarle nos confirme la siguiente información:

*El saldo de los valores mantenidos por usted como Certificado de Depósito a Plazo (Póliza) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda.”, al 31 de diciembre del 2012, favor indicar el monto original de la operación, tasa de interés y plazo*

Esta información es requerida para fines de la Auditoría Integral que nos encontramos realizando a mencionada Cooperativa

Por la favorable acogida que nos de a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

**Atentamente,**

**Ing. Andrea Rojas  
Auditor Jefe de Equipo**

**Elaborado por:** AR  
**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 20 de Septiembre del 2013  
**Fecha:** 20 de Septiembre del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
RESULTADOS DE LAS CONFIRMACIONES DE SALDOS  
DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
21/22

N°	SOCIO	SALDO COOPERATIVA			SALDO CONFIRMADO		
		MONTO	% INT	PLAZO	MONTO	% INT	PLAZO
1	LEON CALLE PAOLA VERONICA	5.694,01	7,50%	184	5.694,01	7,50%	184
2	GUTAMA PAUCAR JOSE SALUSTINO	7.000,00	8,50%	370	7.000,00	8,50%	370
3	RIVERA VILLAMAR JOSE OSWALDO	3.000,00	7,50%	190	3.000,00	7,50%	190
4	SUCUSHANAY SUCUSHANA JOSE DELFIN	15.000,00	7,00%	184	15.000,00	7,00%	184
5	LEON TACURI ANA LUCIA	7.267,26	7,50%	187	7.267,26	7,50%	187
6	MACHADO ORTIZ JENNY FERNANDA	2.070,13	7,00%	184	2.070,13	7,00%	184
7	BERMEO ESCANDON WILMAN HERMIDAS	7.611,53	8,50%	370	7.611,53	8,50%	370
8	PAREDES PACHECO CELIA GEOVANNA	3.105,76	7,00%	185	3.105,76	7,00%	185
9	CHACHA QUILLI LUIS MANUEL	4.345,67	8,50%	366	4.345,67	8,50%	366
10	SAMANIEGO GONZALEZ ELVIA	518,62	7,00%	190	518,62	7,00%	190
11	OCHOA DURAN BOLIVAR MARCELO	15.642,41	7,25%	217	15.642,41	7,25%	217
12	JIMENEZ NARVAEZ RITA LOURDES	121.480,02	10,00%	365	121.480,02	10,00%	365
13	FLORES PAREDES DIEGO GUSTAVO	2.000,00	6,25%	122	2.000,00	6,25%	122
14	PARRA MUNZON MARIA ROSARIO	48.000,00	7,50%	184	48.000,00	7,50%	184
15	MOROCHO GAÑAY PEDRO OSWALDO	6.000,00	7,35%	190	6.000,00	7,35%	190
16	MACHADO ORTIZ JENNY FERNANDA	1.200,00	5,75%	54	1.200,00	5,75%	54
17	MUZZA AGUILAR WASHINGTON	7.000,00	6,50%	151	7.000,00	6,50%	151
18	INTRIAGO SOLORZANO SANTA FABIOLA	600,00	6,25%	91	600,00	6,25%	91
19	GALLEGOS CABEZAS PAUL FERNANDO	670,00	8,50%	360	670,00	8,50%	360
20	GALLEGOS CABEZAS CARLOS ARTURO	20.000,00	6,50%	105	20.000,00	6,50%	105
21	PUIN GUTAMA MELVA ZHANE	5.000,00	7,25%	214	5.000,00	7,25%	214
22	GUAYTARILLA QUISHPE HERIBERTO	1.500,00	6,25%	92	1.500,00	6,25%	92
23	HONORES FEJOO LIDA ELVIRA	20.000,00	5,50%	35	20.000,00	5,50%	35
24	HONORES JAEN AMADO	30.000,00	10,00%	380	30.000,00	10,00%	380
25	ENRIQUEZ PANESSO JUAN CARLOS	4.212,92	5,50%	44	4.212,92	5,50%	44
26	ESPINOZA VITE OSWALDO ALEJANDRO	15.076,57	6,25%	91	15.076,57	6,25%	91
27	GUAPISACA PERALTA MARIO EMILIANO	26.000,00	6,50%	95	26.000,00	6,50%	95
28	REMACHE QUEZADA MONICA LIDUVINA	148,24	6,25%	100	148,24	6,25%	100
29	MARCATOMA MOROCHO MARIA	2.115,61	5,50%	32	2.115,61	5,50%	32
30	BALLADARES MENDOZA FLOR MARIA	2.217,84	7,00%	184	2.217,84	7,00%	184
31	MOROCHO GAÑAY MAURICIO EFRAIN	25.552,36	5,75%	35	25.552,36	5,75%	35
32	PELAEZ CURILLO CARMEN ROCIO	115,04	7,00%	187	115,04	7,00%	187
33	SAMANIEGO GONZALEZ MARIA ANGELA	3.257,79	6,25%	114	3.257,79	6,25%	114
34	MOREIRA ESMERALDAS PEDRO	1.092,00	5,50%	32	1.092,00	5,50%	32
35	ERAZO MENDEZ WASHINGTON	1.055,06	5,50%	45	1.055,06	5,50%	45
36	SARMIENTO SARMIENTO JAIME	419,29	6,25%	93	419,29	6,25%	93
<b>TOTAL</b>		<b>415.968,13</b>			<b>415.968,13</b>		

©  
£

Elaborado por: AR

Fecha: 25 de Septiembre del 2013

Supervisado por: PG

Fecha: 25 de Septiembre del 2013



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA."  
AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
CONFIRMACIÓN CON LOS SOCIOS DE LOS SALDOS  
DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO  
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.1  
22/22

**Marcas:**

©=Confirmado

£=Cotejado contra Mayor

**Monto Analizado:**415.968,13

**Número de Confirmaciones realizadas:** 36 Socios

**Diferencia:** 0

**Conclusión:**

En base a una muestra hemos efectuado la confirmación de los saldos mantenidos por los socios en Certificados de Depósito a Plazo (pólizas), para verificar su registro, sin obtener diferencias, comprobando que la Cooperativa mantiene 'estas obligaciones vigentes que fueron pactados bajo la condiciones descritas anteriormente

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 26 de Septiembre del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 26 de Septiembre del 2013

## 2.1.2 Componente administrativo - Anexo 2.1.2

**Procedimiento 7:** Evalué la gestión de riesgos de crédito, emisión de informes y utilización de modelos y metodologías.

	<p style="text-align: center;"><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b> <b>AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES</b> <b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO,</b> <b>EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE</b> <b>MODELOS Y METODOLOGÍAS.</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b></p>	<p>ANEXO 2.1.2 1/19</p>
<p><b>Objetivo:</b> Evaluar la gestión de riesgos de crédito, emisión de informes y utilización de modelos y metodologías.</p>		
<p>✓ <b>De Identificación y Medición</b></p>		
<p><b>Observación</b> Para la Medición del Riesgo Crediticio la Cooperativa celebró el contrato para la implementación de la herramienta HC Risk para la Gestión de Riesgo de Crédito desde el 20 de enero del 2012, software que contiene los módulos: a) Riesgo de Crédito (Scoring – Proceso de Otorgamiento), b) Calificaciones internas (Proceso de seguimiento y Control) y c) análisis estadístico, no obstante este proyecto no fue ejecutado en su totalidad, en razón que la información que se utilizaría para la definición de variables del modelo Scoring debía ser depurada, ya que en años anteriores la información registrada de los socios es incompleta e inconsistente, situación que con el crecimiento real y proyectado de la cartera de créditos de institución, la falta del desarrollo e implementación del proyecto Score de Crédito incrementa significativamente el riesgo de crédito, ya que los procesos para la evaluación del potencial deudor son manuales, lo que limita la optimización de recursos además de limitar el cumplimiento del objetivo estratégico relacionado con <i>“Conseguir que las tecnologías y sistemas informáticos apoyen eficientemente a las estrategias del negocio”</i><b>Ref: PTH 3/10</b></p>		
<p>✓ <b>Del Control</b></p>		
<p>Para el adecuado control de riesgo de crédito la Cooperativa considera límites establecidos por los Organismos de Control, así como límites internos, entre éstos se encuentran:</p>		
<p>- <b>Limites emitidos por el organismo de control</b></p>		
<p>a) El monto grupal de créditos otorgados a socios vinculados no podrá superar el 10% del Patrimonio Técnico del ejercicio económico anterior y no más del 2% del mismo, en forma individual.</p>		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO,**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
2/19

**Resultado**

La revisión de los créditos otorgados a vinculados, determina que no existen operaciones que favorezcan a los directivos y funcionarios, ni superan los límites permitidos respecto al Patrimonio Técnico al 31 de diciembre de 2012 (2% individual US \$ 1.207.321,49; 10% grupo US \$ 6.036.607,47); puesto que al 31 de diciembre de 2012 existió un saldo total de US \$ 865,717.85 que representa el 1.27% del Patrimonio Técnico indicado anteriormente, las calificaciones oscilan entre A1 y D como se muestra a continuación:

CALIFICACIÓN	N° OPERACIONES	TOTAL	%
A1	95	747,742.30	85.22%
A2	5	79,710.49	9.99%
A3	2	23,371.66	2.93%
B2	1	3,666.76	0.46%
C1	1	2,837.82	0.36%
D	1	8,388.82	1.05%
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>798,275.82</b>	<b>100.00%</b>

- b) Monto Máximo de Crédito con Relación al Patrimonio de una Persona Natural o Jurídica. Tal como lo determina el Artículo 72 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, la Cooperativa no podrá realizar operaciones activas de crédito o inversiones directas, indirectas, comprometer obligaciones propias o ajenas, ni realizar descuentos que excedan el doscientos por ciento (200%) del patrimonio del sujeto de crédito. Este límite podría elevarse si existen garantías reales que cubran en lo que se excediese por lo menos el ciento cuarenta por ciento (140%) de las obligaciones garantizadas.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”  
 AUDITORIA INTEGRAL A LA UNIDAD DE RIESGOS  
 CUMPLIMIENTO DE LÍMITES ESTABLECIOS  
 POR ORGANISMOS DE CONTROL  
 PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2 3/19
---------------------

#	SOCIO	MONTO CRED	PAT	#	SOCIO	MONTO CRED	PAT
1	Farez Caicedo Jhon	70.000,00	103.000,00	19	Mosquera Ambrosi Rolando	20.000,00	33.000,00
2	Ordoñez Alvarez Teodoro	100.000,00	145.000,00	20	Galarza Neira Fausto	20.000,00	33.000,00
3	Soft Warehouse S.A.	100.000,00	145.000,00	21	Velecela Inga Jorge	10.000,00	19.000,00
4	Vasquez Cortazar Veronica	15.000,00	26.000,00	22	Gutama Ochoa Jose	10.000,00	19.000,00
5	Mendoza Carvajal Marcelo	20.000,00	33.000,00	23	Mejia Albarracin Maria	10.000,00	19.000,00
6	Guaman Castillo Rosa	90.000,00	131.000,00	24	Avila Asitimbay Danny	10.000,00	19.000,00
7	Carvajal Vallejo Aldo Luis	10.000,00	19.000,00	25	Pulla Marca Segundo	15.000,00	26.000,00
8	Serrano Arizaga Lucia Patricia	20.000,00	33.000,00	26	Calle Quituisaca Manuel	12.000,00	21.800,00
9	Granda Bernal Veronica	20.000,00	33.000,00	27	Figueroa Carvajo Jose	20.000,00	33.000,00
10	Jimenez Torres Efren	150.000,00	215.000,00	28	Yunga Aucay Ivan	13.000,00	23.200,00
11	Morocho Bacuilima Luis	70.000,00	103.000,00	29	Aucay Aucay Lina	10.000,00	19.000,00
12	Loja Loja Martha	20.000,00	33.000,00	30	Guaman Merchan Zoila	10.500,00	19.700,00
13	Serpa Toledo Cesar	20.000,00	33.000,00	31	Sinchi Farez Bertha	10.000,00	19.000,00
14	Torres Jinez Gladis	18.000,00	30.200,00	32	Villavicencio Villavicencio Nelly	10.200,00	19.280,00
15	Cornejo Rivera Alejandro	75.000,00	110.000,00	33	Gualan Gualan Cosme	10.000,00	19.000,00
16	Aleman Aleman Mercedes	20.000,00	33.000,00	34	Guzman Tapia Blanca Digna	20.000,00	33.000,00
17	Pesantez Cardenas Milton	20.000,00	33.000,00	35	Huanga Ayala Luis Enrique	80.000,00	117.000,00
18	Quinde Aguilar Joel	10.000,00	19.000,00	36	Parra Cordero Juan Gabriel	20.000,00	33.000,00

©=Confirmado

↗=Analizado

**Número de Casos Analizados: 36 Socios**

**Conclusión:**

Límite de Crédito cumplido satisfactoriamente, según lo establece el Artículo 72 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO,**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
4/19

- c) Las operaciones directas o indirectas de los colaboradores y/o cónyuges, no podrán ser mayores al equivalente de 10.000 UVCs a la cotización de 2.6289 USD.

**Resultado**

De la revisión a la estructura 250B, que reporta los créditos entregados a los empleados y sus cónyuges, determinamos que durante el años 2012 la Cooperativa cumplió con lo que determina la Ley respecto a no superan el límite permitido 10.000 UVC (USD 26.289) Art 124 de la Ley General de Instituciones Financieras, las calificaciones al 31 de diciembre del 2012 se encuentran en su mayoría en A1, únicamente 2 empleados presentan calificación A3

- **Límites emitidos a nivel interno:**

- a) La estructura global máxima referencial clasificada por niveles de riesgo de la cartera de crédito es:

**Resultado**

De la revisión efectuada se evidencia que no se han cumplido los límites de estructura global máxima referencial, puesto que esta situación se debe a que por factores externos el sistema cooperativo ha presentado deterioro en la cartera, el que afectó también a la institución, esta información fue reportada en su momento por la Unidad de Riesgos al CAIR.

Estructura	Escenario Mínimo Deseado	nov-12	dic-12	Nivel de Cumplimiento	Tendencia/ mes anterior
A1	92.30%	86.47%	84.89%	No Cumple	Deteriora
A2	4.00%	7.47%	8.94%	No Cumple	Mejora
A3	1.70%	2.48%	2.48%	No Cumple	Mejora
B1	0.33%	0.56%	0.43%	No Cumple	Empeora
B2	0.44%	0.95%	1.01%	No Cumple	Empeora
C1	0.27%	0.55%	0.56%	No Cumple	Empeora
C2	0.14%	0.23%	0.23%	No Cumple	Empeora
D	0.25%	0.32%	0.38%	No Cumple	Empeora
E	0.57%	0.96%	1.08%	No Cumple	Empeora

- b) El nivel de morosidad por actividad económica máximo referencial,

**Resultado**

Se evidencio que en la Unidad de Riesgos determinó éstos límites en función al nivel de impacto dentro del riesgo de la cartera global, de esta forma los límites se definen de acuerdo a las variaciones mensuales que puedan tener dichos sectores, su monitoreo es comunicado al Cair mensualmente.





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO,**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
5/19

RANGO DE PARTICIPACION		CATEGORIAS	ACEPTABLE	OBSERVACION	FUERTE TENDENCIA INCREMENTAL
5.54%	EN ADELANTE	ALTO IMPACTO	0.10 PPB	0.25 PPB	0.50 PPB
2.01%	4.53%	MEDIANO IMPACTO	0.50 PPB	1 PPB	2.00PPB
0	2%	BAJO IMPACTO	2 PPB	3.5 PPB	5 PPB

c) Con el objeto de mantener un nivel de riesgo competitivo, los límites por zona geográfica se han determinado en función al nivel de impacto para la mora global:

**Resultado**

Estos límites se han establecido virtud del nivel impacto y variaciones máximas mensuales aceptadas, las mismas que se presentan a continuación:

	% PARTICIPACION	CLASIFICACION
COSTA	89%	ALTO
ZONA LOJA	56%	MEDIO
ZONA CUENCA URBE	100%	ALTO
ZONA CANTONES RURALES	78%	ALTO
GUALACEO	33%	MEDIO
CAÑAR	44%	MEDIO
TRONCAL	22%	BAJO
ORIENTE	67%	ALTO
SIERRA CENTRO Y NORTE	11%	BAJO
OTROS	0%	BAJO

d) . El indicador máximo tolerable por operación como “Índice de Atraso” es de 0.367882

**Resultado**

De la revisión efectuada este límite garantiza identificar dentro de un portafolio de clientes aquellos cuyas posibilidades de recuperación no sean altas, como es el caso de las calificaciones con mayor riesgo (C1, C2, D y E), así como definir perfiles de clientes cuya probabilidad de incumplimiento es baja

- ✓ **Del Monitoreo**
- **De los Informes**

Para el monitoreo permanente del Riesgo de Crédito, la Unidad de Riesgos emite informes mensuales al CAIR en el que se consideran los siguientes análisis: Tendencias, Cosechas, Análisis de Cascadas, Seguimiento de Límites y Boletines del Entorno Económico considerando el entorno económico en el país, la industria y sus efectos en la posición de riesgos de la institución, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados objetivo en los que opera, no obstante se evidencia las siguientes observaciones:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO,**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
6/19

**Observaciones**

- La frecuencia de emisión del boletín es hasta el 20 de cada mes por lo tanto no brinda oportunidad para el análisis de sus usuarios.
- La matriz de factores de riesgo / oportunidades de los sectores productivos y sus zonas de impacto no especifica la afectación real para la Cooperativa, asociado directamente al mercado objetivo de la institución, pues se evidencia factores de riesgo en plazas como Esmeraldas, Los Ríos, Guayas, etc.

Por lo tanto, información que no es presentada oportunamente limita la optimización de la misma, así también el amplio enfoque y la falta de sectorización origina inadecuada utilización de la información a los factores de riesgos y determinación de oportunidades que contribuya en la administración del riesgo crediticio en sus diferentes fases de otorgamiento, seguimiento y control. **Ref. PTH 4/10**

➤ **De las Recomendaciones Emitidas**

**Observación**

De la revisión efectuada a los informes emitidos por la Unidad de Riesgos, para los aspectos de riesgo de crédito, riesgo de mercado y liquidez y riesgo operativo se observa que presenta las recomendaciones correspondientes, no obstante, en el seguimiento efectuado del cumplimiento de recomendaciones se evidencia que se ha acogido tan solo 46 de las 70 recomendaciones emitidas, en razón que de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos es que no son aplicables, puesto que desde el punto de vista del negocio y mercado al que está dirigido la Cooperativa, la aplicación de más controles afectaría la calidad del servicio puesto que se exigiría documentación y garantías que los socios no disponen, es de mencionar que las mayoría de recomendaciones no acogidas corresponde a resultados de la evaluación del Riesgo de Crédito, por lo que considerando que las recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos posee un criterio técnico en lo que respecta los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Cooperativa, que si no son enfocadas al mercado objetivo de la institución pierden su impacto preventivo de pérdidas o afectación al patrimonio de la institución **Ref. PTH 5/10**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO,**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
7/19

# RECOM	TIPO DE RIESGO			SEGUIM	# RECOM	TIPO DE RIESGO			SEGUIM
	CREDITO	MERCADO Y LIQUIDEZ	OPERATIVO			CREDITO	MERCADO Y LIQUIDEZ	OPERATIVO	
1	X			Cumpl	36	X			Cumpl
2	X			No Cumpl	37	X			No Cumpl
3		X		Cumpl	38	X			Cumpl
4			X	Cumpl	39			X	Cumpl
5		X		Cumpl	40		X		Cumpl
6	X			No Cumpl	41	X			No Cumpl
7	X			No Cumpl	42	X	X		No Cumpl
8		X		Cumpl	43			X	Cumpl
9	X			Cumpl	44			X	No Cumpl
10		X		Cumpl	45	X			Cumpl
11			X	Cumpl	46	X			Cumpl
12	X			No Cumpl	47	X			No Cumpl
13	X			Cumpl	48	X			Cumpl
14	X			Cumpl	49	X			No Cumpl
15			X	No Cumpl	50	X			Cumpl
16		X		Cumpl	51			X	Cumpl
17	X			Cumpl	52			X	Cumpl
18	X			No Cumpl	53		X		Cumpl
19			X	Cumpl	54	X			Cumpl
20			X	No Cumpl	55	X			No Cumpl
21	X			Cumpl	56			X	Cumpl
22	X			Cumpl	57			X	Cumpl
23	X			No Cumpl	58	X			No Cumpl
24		X		Cumpl	59	X	X		Cumpl
25	X			No Cumpl	60			X	Cumpl
26	X			Cumpl	61	X			Cumpl
27			X	Cumpl	62	X			Cumpl
28			X	Cumpl	63	X			Cumpl
29		X		Cumpl	64	X			Cumpl
30	X			Cumpl	65		X		Cumpl
31	X			No Cumpl	66	X			No Cumpl
32			X	Cumpl	67	X			No Cumpl
33			X	Cumpl	68			X	Cumpl
34	X			No Cumpl	69			X	Cumpl
35	X			No Cumpl	70	X			No Cumpl
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>9</b>			<b>22</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	

© ↗



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO,**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
8/19

**Marcas:**

©=Confirmado

↗=Analizado

**Recomendaciones Analizadas:** 70 recomendaciones emitidas durante el año 2012

**Conclusión**

A continuación se presenta cuadro resumen del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Riesgos integrales, las que constan en los distintos informes mensuales.

**RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES**

<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>R. CREDITO</b>	<b>%</b>	<b>R. MERCADO</b>	<b>%</b>	<b>R.</b>	<b>%</b>
Cumpl	21	51%	19	92%	16	84%
No Cumpl	20	49%	1	8%	3	16%
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>		<b>10</b>		<b>19</b>	

**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 27 de Septiembre del 2013


**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 27 de Septiembre del 2013

**Procedimiento 8:** Revise el avance de la implementación del sistema de información HC Risk que apoya la gestión de riesgo de crédito.

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: center;"> <p><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>  <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b>  <b>AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES</b>  <b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO,</b>  <b>EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE</b>  <b>MODELOS Y METODOLOGÍAS.</b>  <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b></p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>ANEXO 2.1.2 9/19</p> </div> </div>							
<p>Del seguimiento efectuado al POA de la Unidad de Riesgos se evidencia la siguiente actividad incumplida:                      Actividad: Desarrollo e Implementación proyecto Score de Crédito                      Responsable: Gerente de Riesgos Integrales.                      Fecha de Inicio: 01-01-2012                      Fecha de Finalización: 31-12-2012                      Periodicidad de Medición: Trimestral</p>							
<b>SEGUIMIENTO DEL POA AUDITORIA</b>							
TRIM 1		TRIM 2		TRIM 3		TRIM 4	
% AVAN	OBSERVACION RESPONSABLE	% AVAN	OBSERVACION RESPONSABLE	% AVAN	OBSERVACION RESPONSABLE	% AVA	OBSERVACION RESPONSABLE
17%	Se definió cronograma para implementación de proyecto, para el efecto los días 30-31 de enero y 1 de febrero se dio inicio a la primer grupo de actividades de un grupo de 6. Como constancia de dispone de actas en donde se detalla temas tratados y acuerdos.	26%	En mes de febrero se planifica obtención de bases de información, las cuales tienen un avance global del 26% (bases ti 30%), (bases buro 10%). Se asigna un peso a las bases ti del 80% de la información y bases buro 20%.	40%	A la fecha de corte se han venido generando bases solicitadas, surgiendo durante las revisiones la necesidad de cambios en variables. Se presentó adicional la extensión de 2 meses para extracción de bases, esto en consideración la incorporación de variables.	55%	El departamento de ti genero el 60% de las bases solicitadas, se han presentado observaciones la cuales han sido remitidas para la corrección respectiva. Esta pendiente bases de buro, las cuales han sido acordadas mediante adendum con consultor.
<p><b>Observación</b>                      Para la Medición del Riesgo Crediticio la Cooperativa celebró el contrato para la implementación de la herramienta HC Risk desde el 20 de enero del 2012, software que contiene los módulos: a) Riesgo de Crédito (Scoring – Proceso de Otorgamiento), b) Calificaciones internas (Proceso de seguimiento y Control) y c) análisis estadístico, no obstante este proyecto no fue ejecutado en su totalidad, en razón que la información que se utilizaría para la definición de variables del modelo Scoring debía ser depurada, ya que en años anteriores la información registrada de los socios es incompleta e inconsistente, situación que con el crecimiento real y proyectado de la cartera de créditos de institución, la falta del desarrollo e implementación del proyecto Score de Crédito incrementa significativamente el riesgo de crédito, ya que los procesos para la evaluación del potencial deudor son manuales, lo que limita la optimización de recursos además de limitar el cumplimiento del objetivo estratégico relacionado con “Conseguir que las tecnologías y sistemas informáticos apoyen eficientemente a las estrategias del negocio” <b>Ref. PTH 3/10</b> © ↗</p>							
<p><b>Marcas:</b> ©= Confirmado      ↗=Analizado</p>							
<p><b>Elaborado por AR</b> Fecha: 27 de Septiembre del 2013  <b>Revisado por: PG</b> Fecha: 27 de Septiembre del 2013</p>							

**Procedimiento 9:** Evalué la gestión de riesgos de Mercado y Liquidez, emisión de informes y utilización de modelos y metodologías

	<p><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>  <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b>  <b>AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES</b>  <b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ</b>  <b>EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE</b>  <b>MODELOS Y METODOLOGÍAS</b>  <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b></p>	<p>ANEXO 2.1.2 10/19</p>												
<p><b>Del Riesgo de Mercado</b></p> <p>✓ <b>De la Identificación y Medición</b></p> <p><b>Resultado</b></p> <p>a) Con el objetivo de estimar el grado de exposición de la Cooperativa a las variaciones en las condiciones de sus activos y pasivos por variaciones en las tasas de interés se utiliza la metodología definida por la Superintendencia de Bancos y Seguros que consta en la Sección III del Título X de la Gestión y Administración de Riesgos, Capítulo III de la Administración del Riesgo de Mercado y que forman parte de las Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero</p> <p>b) Para el cálculo de los indicadores de Riesgo de Mercado, se utiliza el Sistema “Gestión Riesgo” el mismo que está implementado en la Unidad de Administración de Riesgos Integrales</p> <p>✓ <b>Del Control</b></p> <p>Para el control de los niveles de exposición del Riesgo de Mercado (tasa de interés), se han determinado los siguientes límites considerando los reportes de medición:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">REPORTES DE MERCADO</th> <th style="text-align: center;">LIMITES DE EXPOSICION PTC</th> <th style="text-align: center;">ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Brechas de sensibilidad</td> <td style="text-align: center;">+/- 4%</td> <td style="text-align: center;">Normal</td> </tr> <tr> <td>Margen financiero</td> <td style="text-align: center;">+/- 4%</td> <td style="text-align: center;">Normal</td> </tr> <tr> <td>Valor patrimonial</td> <td style="text-align: center;">+/- 4%</td> <td style="text-align: center;">Normal</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Resultados</b></p> <p>Para los reportes de Brechas de Sensibilidad y Sensibilidad del Margen Financiero evidenciamos que durante el presente año los límites establecidos han sido cumplidos y reportados en los informes de la Unidad de Riesgos</p>			REPORTES DE MERCADO	LIMITES DE EXPOSICION PTC	ESTADO	Brechas de sensibilidad	+/- 4%	Normal	Margen financiero	+/- 4%	Normal	Valor patrimonial	+/- 4%	Normal
REPORTES DE MERCADO	LIMITES DE EXPOSICION PTC	ESTADO												
Brechas de sensibilidad	+/- 4%	Normal												
Margen financiero	+/- 4%	Normal												
Valor patrimonial	+/- 4%	Normal												



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
11/19

✓ **Del Monitoreo**

**Resultados**

- a) Los reportes mensuales para el control y el seguimiento del Riesgo de Mercado presentados y analizados son los siguientes:
1. Brechas de Sensibilidad;
  2. Sensibilidad del Margen Financiero;
  3. Sensibilidad del Valor Patrimonial;
  4. Análisis de Sensibilidad de más de un punto de variación porcentual de la tasa de interés;
  5. Análisis del Entorno Económico de variables relacionadas al Riesgo de Mercado y sus incidencias para la institución;
  6. Monitoreo de los sectores económicos e instituciones en los que la Cooperativa mantiene sus activos; y,
  7. Informe mensual de cumplimiento de límites.
- b) La Unidad de Administración Integral de Riesgos, elabora y remite las estructuras y reportes definidos por el organismo de control para la medición del Riesgo de Mercado en los plazos y formatos requeridos

**Del Riesgo de Liquidez**

✓ **De la Identificación y Medición**

**Resultados**

- a) Con el objetivo de estimar la maduración de los activos y pasivos para determinar las brechas de liquidez y de esta manera ver si existen posiciones de liquidez en riesgo se utiliza la metodología definida por la Superintendencia de Bancos y Seguros que consta en la Sección III del Título X de la Gestión y Administración de Riesgos, Capítulo IV de la Administración del Riesgo de Liquidez y que forman parte de las Normas Generales para la Aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.
- b) Para el cálculo de los indicadores de Riesgo de Liquidez se utiliza el Sistema “Gestión Riesgo” el mismo que está implementado en la Unidad de Administración Integral de Riesgos.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
12/19

✓ **Del Control**

Para el adecuado control del riesgo de liquidez se evidencia que la Cooperativa ha establecido los siguientes límites:

- La Cooperativa mantendrá para el manejo de los Fondos Disponibles como recursos de alta liquidez, los siguientes límites:
  1. Los fondos disponibles con respecto a las captaciones a corto plazo no serán menores al 10%.  
Para la medición de este indicador se incluirá en el numerador aquellas cuentas que sean de alta disponibilidad como son los fondos de inversión que constan dentro del grupo 13, así como aquellas operaciones de reporto que se registran en la cuenta 12.
  2. Los depósitos tanto en cuenta de ahorro como en cuenta corriente deben manejarse en entidades financieras cuya calificación de riesgo sea igual o superior de "A".
- Con el objeto de mantener una estructura adecuada de activos, se determinan los siguientes límites:
  1. Los niveles de inversión en activos fijos no debe superar el 50% del patrimonio técnico constituido.
  2. La cartera de créditos netos debe representar idealmente entre el 70% y 80% del activo total; no obstante la evaluación de su cumplimiento mensual estará de acuerdo a la estructura proyectada para el periodo económico.
- A fin de controlar el comportamiento normal de las fuentes de fondeo de la Cooperativa, se determinan los siguiente límites:
  1. La variabilidad promedio semanal de las captaciones no podrá ser mayor al 5%;
  2. El índice de renovación de DPF se valorará en función de los siguientes criterios
  3. La volatilidad de los fondos de vencimiento incierto (depósitos a la vista 210135) no será mayor al 5%;
  4. El porcentaje máximo de vencimiento por bandas de temporalidad de los depósitos a plazo fijo por mes no deberán ser mayores del 30%.
- A fin de garantizar la diversificación de las captaciones del público, la participación de los 100 mayores depositantes frente al saldo total de captaciones no deberá ser mayor del 12% y el índice de permanencia de los 100 mayores depositantes medido tres meses después no deberá ser menor del 75%;





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
13/19

- Mantener reservas de liquidez primarias (fondos disponibles) y secundarias (inversiones a corto plazo) necesarias para mantener niveles de cobertura nunca menores del 50% del total de los 100 mayores depositantes con sados a 90 días; Para cubrir adecuadamente los requerimientos y las necesidades financieras de los socios se ha establecido mantener los siguientes límites de liquidez estructural:
  1. **Liquidez de Primera Línea:** de acuerdo al desenvolvimiento institucional de la liquidez estructural de primera línea, ésta se mantendrá en niveles no menores del 20% hasta un 30% dentro de un escenario normal;
  2. **Liquidez de Segunda Línea:** de acuerdo al desenvolvimiento institucional de la liquidez estructural de segunda línea, se mantendrá en niveles no menores del 20% hasta un 30% dentro de un Escenario Normal.

#### **Resultados**

De la revisión efectuada al cumplimiento de límites establecidos en cuanto a: fondos disponibles con respecto a las captaciones, niveles de activos fijos con respecto del patrimonio técnico, cartera de créditos netos con relación al activo total, diversificación de las captaciones del público, reservas de liquidez primarias y secundarias necesarias para mantener niveles de cobertura de los 100 mayores depositantes y límites para los reportes de brechas de liquidez (escenarios esperado y dinámico), cumplen con lo establecido en el Manual de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez, mismo que está de acuerdo a los límites de exposición al riesgo de liquidez del Título X, Capítulo IV De la Administración del Riesgo de Liquidez.

✓ **Del Monitoreo**

#### **Resultados**

- a) Los reportes mensuales para el control y seguimiento del Riesgo de Liquidez presentados y analizados, contienen lo siguiente:
1. Evolución de la liquidez estructural;
  2. Análisis de volatilidad;
  3. Para el control de fondos y calce de plazos:
    - Brechas de liquidez contractual;
    - Brechas de liquidez esperado;
    - Brechas de liquidez dinámica;
  4. Componentes de liquidez:



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
14/19

5. Composición y evolución de pasivos en consolidado y por oficinas:
- Niveles de crecimiento;
  - Indicadores de renovación;
  - Indicadores de pólizas nuevas;
  - Índices de cancelaciones;
  - Composición por actividad económica.
6. Análisis de concentración de pasivos;
7. Análisis retrospectivos;
8. Análisis de cumplimiento de las políticas y límites para el control de la liquidez;
9. Análisis de factores internos y externos:

La Unidad de Administración Integral de Riesgos deberá elaborar y remitir las estructuras y reportes definidas por el organismo de control para la medición del Riesgo de Liquidez en los plazos y formatos de envío publicados la Superintendencia de Bancos y Seguros ©↗

**Marcas:**

©=Confirmado

↗=Analizado


**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 30 de Septiembre del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 30 de Septiembre del 2013

**Procedimiento 10:** Verifique la eficiencia y eficacia del Plan de Contingencias

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b> <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b> <b>AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES</b> <b>EFICIENCIA Y EFICACIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA</b> <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>	<b>ANEXO 2.1.2</b> 15/19
<b>Objetivo:</b> Verificar la eficiencia y eficacia del Plan de Contingencias		
<p>✓ <b>Del Plan de Contingencias</b></p> <p>De la revisión efectuada se evidencia que el Plan de Contingencia contiene lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación de las circunstancias que generarían una Alerta de crisis de liquidez</li><li>2. Análisis de situaciones relacionadas a crisis de liquidez<ol style="list-style-type: none"><li>2.1 Características de la corrida de fondos (2005-2006) y su comparación con periodos normales.<ol style="list-style-type: none"><li>2.1.1 Evolución de volatilidad</li><li>2.1.2 Evolución anual de captaciones</li><li>2.1.3 Efectos sistémicos relacionados</li></ol></li><li>2.2 Impactos derivados de las situaciones que provocan una alerta de liquidez</li></ol></li><li>3 Órganos y funcionarios facultados para la aprobación, autorización, implementación y ejecución del Plan de Contingencia</li><li>4 Definición de escenarios y su impacto en las variables de liquidez</li><li>5 Definición de acciones por categoría</li><li>6 Negociabilidad de títulos valores según acciones previstas en el plan de contingencias<ol style="list-style-type: none"><li>6.1 Pre cancelación de certificados de depósito a plazo fijo y crédito back to back con respaldo de póliza</li><li>6.2 Negociabilidad en la bolsa de valores</li></ol></li><li>7 Efecto financiero de aplicación de línea de contingencia</li><li>8 Estrategias de comunicación interna según naturaleza</li><li>9 Análisis plan de contingencia para riesgo de mercado<ol style="list-style-type: none"><li>9.1 Límites de exposición de riesgo de tasa de interés</li><li>9.2 Definición de escenarios, impacto en la exposición de Riesgo de tasa de interés y mecanismos de acción<ol style="list-style-type: none"><li>9.2.1 Escenarios reporte 1 (brechas de sensibilidad)</li><li>9.2.2 Escenarios reporte 3 (valor patrimonial)</li></ol></li><li>9.3 Acciones para afrontar riesgos de tasa de interés en función a su comportamiento ©↗</li></ol></li></ol>		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EFICIENCIA Y EFICACIA DEL PLAN DE CONTINGENCIA**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
16/19

**Observación**

El Plan de Contingencia cuenta con lo descrito anteriormente, no obstante, la información utilizada corresponde a la situación económica-financiera de la Cooperativa con corte al año 2010, por lo tanto al mantener un plan de contingencia desactualizado, en el caso de presentarse una situación de crisis de liquidez o impactos adversos por cambios en la tasa de interés, se genera el riesgo de que las acciones detalladas en el plan de contingencia sean inapropiadas, es de mencionar que el plan de contingencia es una herramienta que aporta a la continuidad del negocio en tiempo de crisis **Ref. PTH 6/10** ©↗

**Marcas**

©=Confirmado

↗=Analizado

**Tema de Análisis:** Plan de Contingencia

**Conclusión:**

La Cooperativa actualmente cuenta con un plan de contingencia, mismo que contempla situaciones que provocan una alerta de liquidez, definición de escenarios, acciones a ejecutar, estrategias de comunicación interna según naturaleza de eventos, entre otros aspectos, no obstante, la información utilizada corresponde a la situación económica-financiera de la Cooperativa con corte al año 2010.


**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 30 de Septiembre del 2013

**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 30 de Septiembre del 2013

**Procedimiento 11:** Verifique la gestión de riesgos Operativo, emisión de informes y utilización de modelos y metodologías.

	<p><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>  <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b>  <b>AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES</b>  <b>EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVO</b>  <b>EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE</b>  <b>MODELOS Y METODOLOGÍAS.</b>  <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b></p>	<p>ANEXO 2.1.2 17/19</p>
<p><b>Objetivo:</b> Verificar la gestión de riesgos Operativo, emisión de informes y utilización de modelos y metodologías</p>		
<p style="text-align: center;">✓ <b>De la Identificación</b></p>		
<p><b>Resultados</b></p>		
<p>a) La evaluación de los riesgos, se aplica a los procesos de la Cooperativa, considerando para su priorización los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nivel de criticidad;</li> <li>2. Que estén debidamente levantados o creados;</li> <li>3. Aquellos que reporten mayor número de eventos de riesgo reales reportados; y,</li> <li>4. Aquellos que sean definidos por la normativa. Para el efecto la Unidad de Riesgos Integrales ha definido un cronograma de identificación y actualización.</li> </ol> <p>b) La herramienta que se utiliza para la identificación de eventos de riesgo operativo es la Matriz de Riesgos, para el caso de eventos de riesgo legal es la Matriz de Riesgo Legal. La construcción de dicha matriz se identifica como una actividad de auto - evaluación en la cual participan los líderes y actores de los procesos a efecto de identificar los eventos de riesgo internos, externos y factores de riesgo intrínsecos en cada uno de sus procesos; y,</p> <p>c) Adicional a la matriz de riesgos, se registra los eventos de riesgo real, los mismos que son reportados y registrados en el aplicativo diseñado para el efecto.</p>		
<p style="text-align: center;">✓ <b>De la Medición</b></p>		
<p><b>Resultados</b></p>		
<p>La Cooperativa evalúa el riesgo operativo en tres fases denominadas Exante, Expost y Durante;</p> <p>a) Construye actividades de evaluación “exante”, la estimación de los riesgos y sus posibles impactos generados a través de la identificación de riesgos, evaluación de controles y definición de acciones de mitigación;</p> <p>b) Construye actividades de evaluación expost, la cuantificación de pérdidas determinadas de la identificación de eventos de riesgos materializados; y,</p> <p>c) Construye actividades de evaluación en la fase de “Durante”, la identificación de indicadores de seguimiento de riesgo operativo, los mismos que podrán estar vinculados con la causa, controles, desempeño, condiciones de negocio y el entorno del riesgo asociado, de cuyo comportamiento se pueda realizar inferencia de evolución y exposición al riesgo.</p>		



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVO**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
18/19

✓ **Del Control**

Los líderes de procesos aplican procedimientos de gestión de los eventos de riesgo identificados, ya sea a través de la Matriz de Riesgo Potencial o de Eventos de Riesgo Real, no obstante en dicha Matriz de Riesgos se evidenciaron las siguientes observaciones:

**Observaciones**

- En la Matriz de Riesgos Potenciales observamos algunos eventos a los cuales no se han identificados controles y corresponden a procesos que intervienen directamente en el negocio como los que mencionamos a continuación: Captaciones, Créditos, Gestión de TI, Gestión Financiera, Gestión Estratégica, Gestión Legal como por ejemplo: Falta de control en la entrega de efectivo a asesores comerciales (ejecutivos), no aplicación de tasas de penalización en depósitos pre cancelados.
- Algunos controles que constan en la matriz no han sido incluidos entre las responsabilidades y procesos de la normativa interna, lo que ocasiona desconocimiento por parte de los ejecutores de los procesos en la aplicación de los controles identificados y de los riesgos que conllevan su inadecuada o ninguna aplicación. Ejemplos:

*Evento identificado: “Robos de tarjetas con claves a asesores comerciales”, control establecido: “Establecer política de entrega de tarjeta y clave exclusivamente al socio”, no consta en el Manual de Tarjetas de Débito.*

*Evento identificado: “Sustracción o pérdida de certificados prenumerados del área de inversiones” control establecido: “Diariamente el JEFE DE AGENCIA o su delegado deberá conciliar los documentos de emisión, renovación y cancelación de DPF con reporte del sistema FIT.”, no consta en el Manual de Captaciones a la plazo fijo. **Ref. PTH 7/10***

**Resultados**

- b. Los líderes de procesos establecen planes de acción que permiten mitigar, transferir o evitar los riesgos identificados de acuerdo a los criterios establecidos;
- c. La Unidad de Riesgo, Auditoría Interna y Asesor Jurídico, participan con recomendaciones o sugerencias para la adopción de medidas de mitigación y control



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVO**  
**EMISIÓN DE INFORMES Y UTILIZACIÓN DE**  
**MODELOS Y METODOLOGÍAS.**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.2  
19/19

✓ **Del Monitoreo**

**Resultados**

- a. El Analista de Riesgo Operativo diseña un esquema organizado de reportes que permitan disponer de información suficiente y adecuada para gestionar el riesgo operativo en forma continua y oportuna;
- b. El conocimiento sobre el sistema de gestión de riesgo operativo incluye en los programas de comunicación y capacitación de la Cooperativa, de tal manera que se garantice el involucramiento de todo el personal en la gestión de riesgos;
- c. La Gerencia de Riesgos Integrales reporta de forma escrita al líder del proceso cualquier hallazgo, anomalía, oportunidad y/o debilidad encontrada de los análisis y evaluaciones desarrollados de forma particular a cada proceso, para posteriormente ser incorporada en la Matriz de Riesgos y se pueda dar el tratamiento debido; y,
- d. Los informes mensuales de Riesgo Operativo contemplan recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de los factores de riesgo según la naturaleza de los eventos de riesgo identificados. ©↗

**Marcas**

©=Confirmado


↗=Analizado

**Elaborado por:** AR  
**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 01 de Octubre del 2013  
**Fecha:** 01 de Octubre del 2013

### 2.1.3 Componente de cumplimiento - Anexo 2.1.3

**Procedimiento 12:** Revise el cumplimiento de la Administración de Riesgo de Crédito según lineamientos establecidos en la normativa externa e interna

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.” AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>	ANEXO 2.1.3 1/4
<b>Objetivo:</b> Revisar el cumplimiento de la Administración de Riesgo de Crédito según lineamientos establecidos en la normativa externa e interna		
<p style="text-align: center;"><b>3. De la Normativa Externa</b></p> <p><b>De la Ley General de Instituciones Financieras</b> El literal b) del Artículo 30, De las atribuciones del Consejo de Administración, de la Ley General de Instituciones Financieras <i>“Analizar y pronunciarse sobre los informes de riesgo crediticio, y la proporcionalidad y vigencia de las garantías otorgadas”</i>,</p> <p><b>Observación</b> De la revisión efectuada a las actas del Consejo de Administración celebradas hasta diciembre del 2012, evidenciamos que el Consejo conoce el Informe del Comité CAIR en el que incluye al riesgo de crédito, sin embargo no existe pronunciamiento específicamente del Riesgo de Crédito, limitándose según literatura de las actas únicamente al conocimiento de dicho informe, lo que estaría ocasionando cumplimiento parcial, del Art mencionado <b>.Ref.PTH 8/10</b></p> <p><b>De la Codificación de Resoluciones de la SBS</b> El inciso 5.3.3 del Capítulo II-De la Administración del Riesgo de Crédito, Título X De la Gestión y Administración de Riesgos, De la Codificación de Resoluciones de la SBS <i>“Las políticas emanadas del directorio o del organismo que haga sus veces deben ser consistentes con sus límites de exposición y se referirán a: Límites de tolerancia de cartera vencida para cada tipo de producto; esquema de fijación de tasas, montos y plazos para cada uno de ellos; y, concentraciones en función de diferentes variables”</i>,</p> <p><b>Observación</b> Los límites del nivel de riesgo de crédito aceptados constan en el Manual para la Administración de Riesgo de Crédito, los que se han establecido por: zonas para operaciones de consumo y microcrédito, estructura máxima referencial, actividad económica, zonas geográficas, índice de atraso y análisis de tendencia global, sin embargo, no se ha definido límites de aceptación de riesgo por cada tipo de producto (Consumo, microcrédito, vivienda, comercial), lo que no permite controlar e informar los niveles de exposición máximo de riesgo crediticio por tipo de producto, <b>Ref.PTH 9/10</b></p>		





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**  
**“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”**  
**AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES**  
**CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO**  
**PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012**

ANEXO 2.1.3  
2/4

**4. De la Normativa Interna.**

**Resultados**

Con respecto a la normativa interna evaluamos la aplicabilidad de los manuales existentes con el fin de determinar su correcto aprovechamiento y si éstos proporcionan una razonable seguridad sobre suficiencia, calidad e idoneidad de los controles internos, operativos, de procesos y de gestión y administración de riesgos de crédito de la entidad, de lo cual no hay novedad que reportar. © ↗

**Marcas**

©=Confirmado

↗=Analizado

**Conclusión**

Existen ciertas observaciones de la normativa externa que deben ser superadas y con respecto a la normativa interna el cumplimiento de la misma proporciona seguridad razonable de la aplicabilidad de los controles establecidos para la adecuada administración de riesgo de crédito


**Elaborado por:** AR

**Fecha:** 02 de Octubre del 2013


**Supervisado por:** PG

**Fecha:** 02 de Octubre del 2013

**Procedimiento 13:** Revise el cumplimiento de la Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez según lineamientos establecidos en la normativa externa e interna.

	<p><b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO</b>  <b>“JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.”</b>  <b>AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES</b>  <b>CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA</b>  <b>DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ</b>  <b>PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b></p>	<p>ANEXO 2.1.3 3/4</p>
<p><b>Objetivo:</b> Revisar el cumplimiento de la administración de riesgo de Mercado y Liquidez según lineamientos establecidos en la normativa externa e interna.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>5. De la Normativa Externa</b></p> <p><b>Codificación de Resoluciones de la SBS</b>  Título X De la Gestión y Administración de Riesgos Sección III, en su numeral 14 menciona <i>“Los miembros del comité y unidad responsable de la administración integral de riesgos, serán independientes de las áreas de gestión comercial y operativa de la institución”</i></p> <p><b>Observación</b>  En revisión efectuada a las actas correspondientes a las sesiones ejecutadas durante el periodo de enero a diciembre 2012, se puede observar que se indica como integrante obligatorio del CAIR a personal del área de Comercialización y Operaciones. Es así que en las actas de la 116 a la 128 se registró la participación como miembros y no como invitados a la Directora Comercial y Operaciones, Gerente de Comercialización o Gerente de Operaciones. <b>Ref. PTH 10/10</b> © ↗</p> <p style="text-align: center;"><b>6. De la Normativa Interna</b></p> <p><b>Resultado</b>  Con respecto a la normativa interna evaluamos la aplicabilidad de los manuales existentes con el fin de determinar su correcto aprovechamiento y si éstos proporcionan una razonable seguridad sobre suficiencia, calidad e idoneidad de los controles internos, operativos, de procesos y de gestión y administración de riesgos de Mercado y Liquidez de la entidad, de lo cual no hay novedad que reportar. © ↗</p> <p><b>Marcas</b>  ©=Confirmado  ↗=Analizado</p> <p><b>Conclusión</b>  Existe una observación de la normativa externa que debe ser superada y con respecto a la normativa interna el cumplimiento de la misma proporciona seguridad razonable de la aplicabilidad de los controles establecidos para la adecuada administración de riesgo de Mercado y Liquidez</p>		
<p><b>Elaborado por:</b> AR  <b>Supervisado por:</b> PG</p>		<p><b>Fecha:</b> 03 de Octubre del 2013  <b>Fecha:</b>03 de Octubre del 2013</p>

**Procedimiento 14:** Revise el cumplimiento de la administración de riesgo de Operativo según lineamientos establecidos en la normativa externa e interna

	<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.” AUDITORIA A LA UNIDAD DE RIESGOS INTEGRALES CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL 2012</b>	ANEXO 2.1.3 4/4
	<b>Objetivo:</b> Revisar el cumplimiento de la administración de riesgo de Operativo según lineamientos establecidos en la normativa externa e interna	
<b>7. De la Normativa Externa</b>		
<b>Resultados</b> De la revisión efectuada a la normativa externa vigente y aplicable para la administración de riesgo operativo evidenciamos que la misma se presenta razonablemente cumplida, puesto que su observancia brinda el adecuado soporte para la administración. © ↗		
<b>8. De la Normativa Interna</b>		
<b>Resultados</b> Con respecto a la normativa interna evaluamos la aplicabilidad de los manuales existentes con el fin de determinar su correcto aprovechamiento y si éstos proporcionan una razonable seguridad sobre suficiencia, calidad e idoneidad de los controles internos, operativos, de procesos y de gestión y administración de Riesgos Operativo de la entidad, de lo cual no hay novedad que reportar. © ↗		
<b>Marcas</b>		
©=Confirmado ↗=Analizado		
<b>Conclusión</b>  No se evidenciaron observaciones que reportar con respecto al cumplimiento de la normativa interna y externa para la administración de riesgo operativo		
<b>Elaborado por:</b> AR <b>Supervisado por:</b> PG		<b>Fecha:</b> 04 de Octubre del 2013 <b>Fecha:</b> 04 de Octubre del 2013